PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA **Año III No. 0639**	DIRECTOR Manuel Cruz Bernés	San Francisco de Campeche, Cam., **Miércoles 7 de Marzo de 2018**

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/18/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueban los modelos y formatos de la documentación y material electoral y especificaciones técnicas, que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en los términos que se detallan en los Anexos 1 y 2, que se adjuntan al presente documento y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertasen, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las consideraciones XXIII a la XXV del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba que los emblemas de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes se reproducirán con base en los archivos digitales que, debidamente autorizados, hubieren remitidos los mismos mediante oficio a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como los emblemas que se actualicen en su oportunidad de las combinaciones de los partidos políticos que integran las coaliciones; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las consideraciones XXIII a la XXV del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que, mediante copia certificada del presente acuerdo, lo haga del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en la consideración XXV del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que, mediante copia certificada del presente acuerdo, lo haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en la consideración XXV del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remita copia certificada del presente Acuerdo, a la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que esta a su vez mediante oficio, lo haga del conocimiento a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en la consideración XXV del presente Acuerdo.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO 1

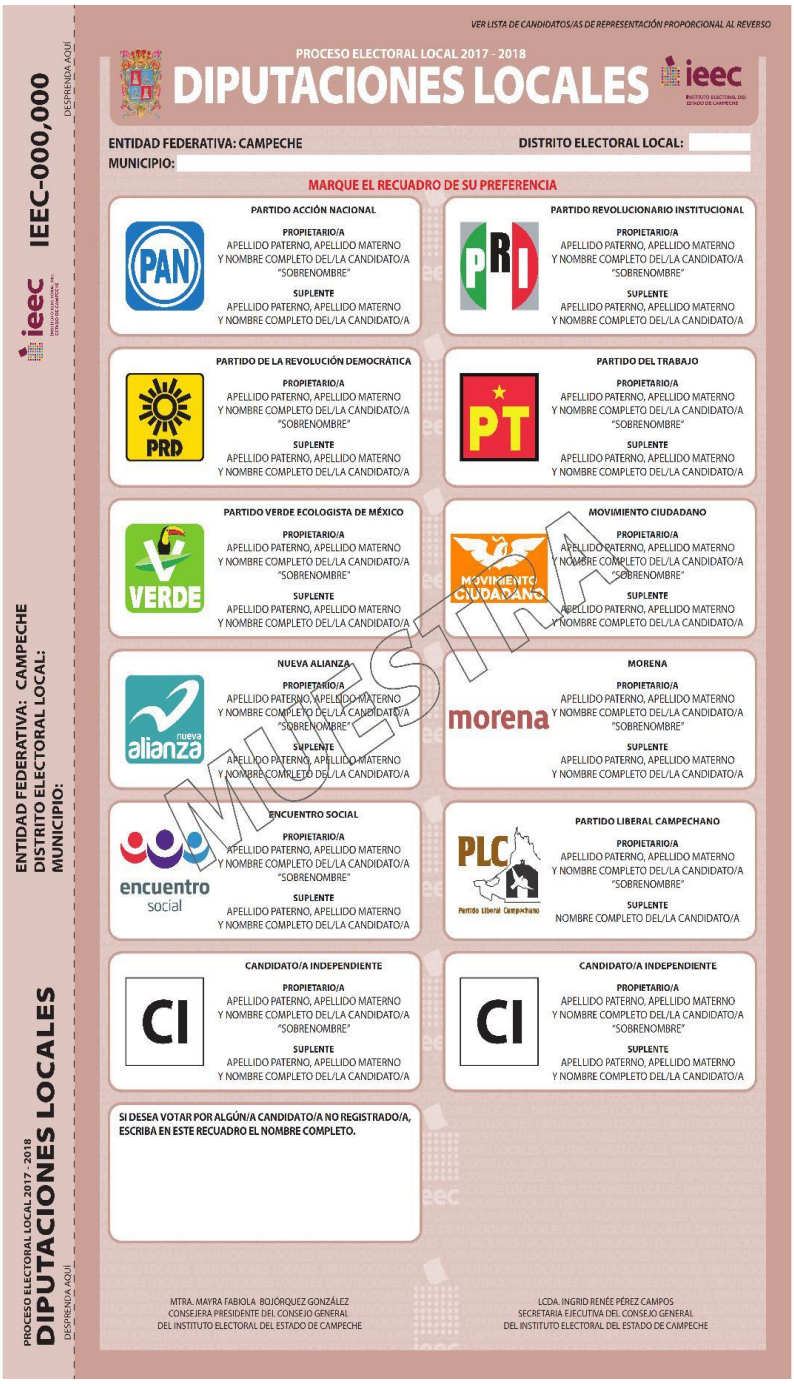
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

1. Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales
3. Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa
4. Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo Distrital de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales
6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo Distrital de representación proporcional de la elección para las Diputaciones Locales
7. Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa
8. Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional
9. Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa derivada del recuento de casillas
10. Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional derivada del recuento de casillas
11. Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales
12. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales
13. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Diputaciones Locales
14. Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla
15. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales
16. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales
17. Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna
18. Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna
19. Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales
20. Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales
21. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)
22. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)
23. Constancia de mayoría y validez de la elección para las Diputaciones Locales (consejo distrital)
24. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito
25. Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales
26. Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional
27. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional
28. Constancia de asignación de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021 (Consejo General)



VER LISTA DE CANDIDATOS/AS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL REVERSO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

DIPUTACIONES LOCALES

ieec

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

MUNICIPIO:

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

MORENA

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
"SOBRENOMBRE"

SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
Y NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LCDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

IEEC-000,000

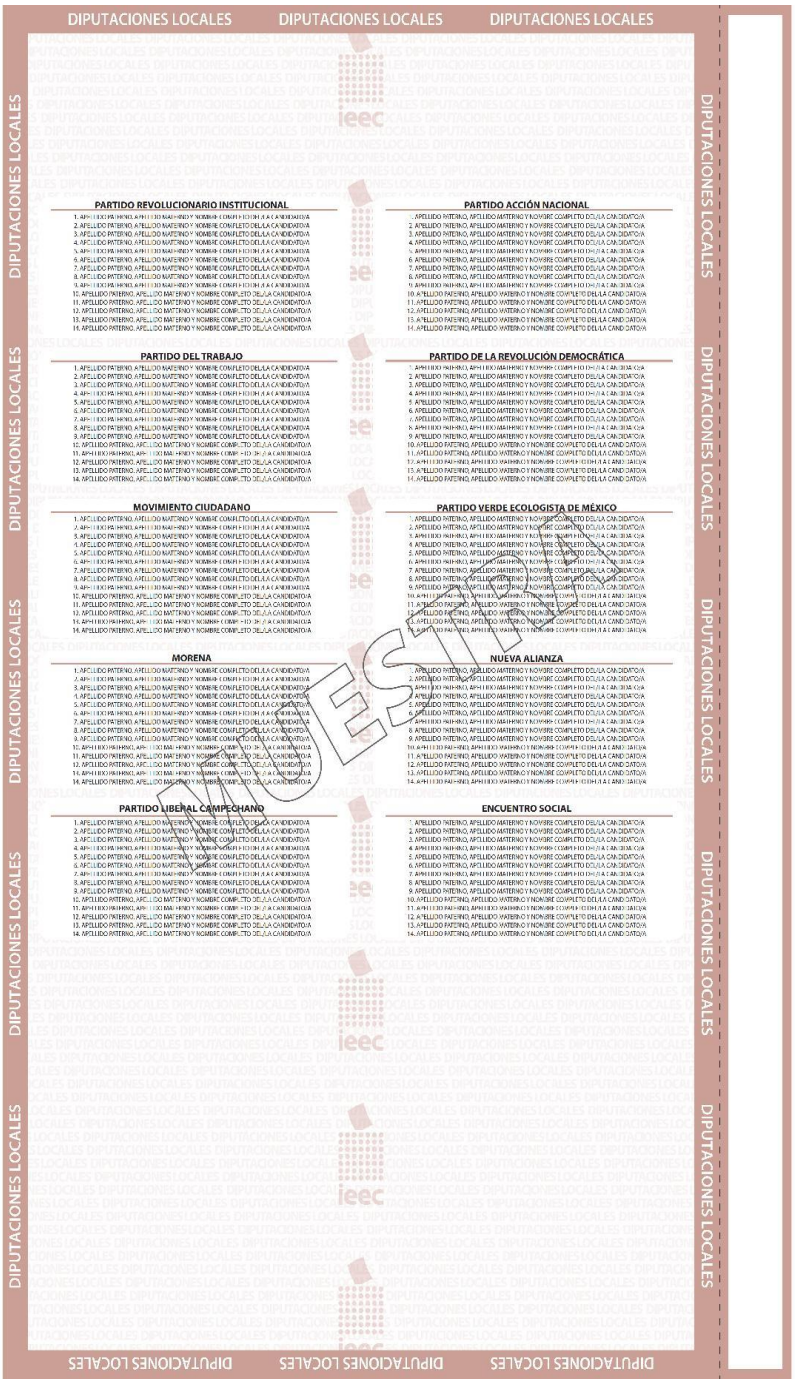
DESPRENDA AQUÍ

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

DESPRENDA AQUÍ

MUESTRA


DIPUTACIONES LOCALES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MORENA
NUEVA ALIANZA
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
ENCUENTRO SOCIAL
MUESTRA

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.
1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
TIPO DE CASILLA
SECCIÓN:
LA CASILLA SE INSTALÓ EN:
2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (Escriba el total de boletas no usadas y que fueron inutilizadas con dos rayas diagonales).
3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el Acta de las y los electores en tránsito que votaron por la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional).
4 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección para las Diputaciones Locales con el sello de Representación Proporcional que se sacaron de la urna).
5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 4 ?
SI NO
(Marque con "X")
6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Escriba con número la cantidad de votos que obtuvo cada partido político o candidatura y, en caso de no registrarlo, escriba ceros. Recuerde que no puede haber votos sin marca en el recuadro de un partido político o candidatura no registrado, pero sí votos nulos, sí puede haber votos nulos, sí puede haber votos para algún partido político o candidatura no registrado, escriba ceros. Recuerde que no puede haber votos sin marca en el recuadro de un partido político o candidatura no registrado, pero sí votos nulos, símelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido político o candidatura no registrado, escriba ceros.
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PARTIDO
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS
VOTOS NULOS
TOTAL
7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6 ?
SI NO
(Marque con "X")
8 SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL?
SI NO
(Marque con "X")
DESCRIBA BREVEMENTE:
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad).
CARGO
NOMBRE COMPLETO
FIRMAS
PRESIDENTE/A
1er.: SECRETARIO/A
2do. SECRETARIO/A
1er.: ESCRUTADOR/A
2do.: ESCRUTADOR/A
10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad).
PARTIDO
NOMBRE COMPLETO
P
S
FIRMAS
morena
11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y anótelos en la hoja de expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.)
12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA PARA EL COMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL); META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA PARA LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL); SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA SELLADA A LA O EL REPRESENTANTE GENERAL; SI LA O EL REPRESENTANTE GENERAL NO ESTÁ PRESENTE, ENTREGUE LA COPIA SELLADA A LA O EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO QUE SE REGISTRE EN CASO DE ESTAR AUSENTES AMBOS, SE LE ENTREGARÁ AL REPRESENTANTE GENERAL EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNO LLEGUE POSTERIORMENTE; LA TERCERA COPIA PARA EL EXTERIOR DEL PAQUETE ELECTORAL; NO SE PERMITIRÁN LO:
NO HUBO LA(S) INCIDENTE(S) ARRIBA CITADO(S) ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 350 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y EL ACUERDO INE/CCOE/034/2017 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
MUESTRA
ORIGINAL PARA LA CASILLA ESPECIAL
COPIA SELLADA PARA EL REPRESENTANTE GENERAL
COPIA PARA EL EXTERIOR DEL PAQUETE ELECTORAL
COPIA PARA LA O EL PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL
COPIA PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
COPIA PARA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES

12

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** ____

CABECERA DISTRITAL: ____ **MUNICIPIO:** ____

En: ____ a las ____:____ horas del día ____ de julio de 2018, en ____

domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las DIPUTACIONES LOCALES por el principio de Mayoría Relativa y toda vez que ____ *(Explicar la causa)* ____ procedieron a realizar, conforme a los artículos 250 fracciones VII y VIII, 303 fracción IX, 515, 518 y 553 fracciones II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cómputo de la casilla tipo ____ de la Sección ____ ubicada en: ____ haciendo constar los siguientes Resultados:

	(Con letra)	*(Con número)*
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA? SÍ NO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	*(Con letra)*	*(Con número)*
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
ALIANZA		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PLC		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

13

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ____ MUNICIPIO: ____

CABECERA DISTRITAL: ____

En: ____ a las ____ : ____ horas del día ____ de julio de 2018, en ____

domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el COMPUTO DISTRITAL de la elección para las DIPUTACIONES LOCALES por el principio de Representación Proporcional y toda vez que ____ procedieron a realizar, conforme al artículo 250 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cómputo de la casilla tipo ____ de la Sección ____ ubicada en ____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS	(Con letra)	(Con número)
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL ACTA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	(Con letra)	(Con número)
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON	(Con letra)	(Con número)
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES	(Con letra)	(Con número)

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON? SI NO

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDOS	(Con letra)	(Con números)
morena		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SI NO

CONSEJO DISTRITAL

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
CONSEJERO/A PRESIDENTE			
SECRETARIO/A			
CONSEJEROS/AS ELECTORALES			

* T= TITULAR, S= SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

Muestra

ieec

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

16

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____

a las _____ horas del día ____ de julio de 2018, en _____ domicilio del Consejo Distrital _____ se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción IX, 550 párrafo 1, 551, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de _____ casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, _____ casillas no fueron instaladas y _____ paquetes no fueron entregados a este Consejo Distrital. Así mismo de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que paquetes fueron recontados en _____ grupos de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PT		
Verde		
Nueva Alianza		
morena		
encuentro social		
PUC		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PT		
Verde		
Nueva Alianza		
morena		
encuentro social		
PUC		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PT		
Verde		
Nueva Alianza		
morena		
encuentro social		
PUC		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
			*+: TITULAR, -: SUPLENTE

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
			*+: TITULAR, -: SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	7/5 *

*+: PROPIETARIO/A, -: SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	7/5 *
PAN			
PRD			
PRD PT			
PT			
Verde			
Nueva Alianza			
Verde Nueva Alianza			
morena			
encuentro social			
PUC			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

*+: PROPIETARIO/A, -: SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

17

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **CABECERA DISTRITAL:** _____

En:_____ a las_____: _____horas del día____de julio de 2018, en_____ _____ domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 250 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, haciendo constar que del total de _____casillas aprobadas por consejo para recibir la votación,_____casillas no fueron instaladas y_____paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de_____ paquetes recibidos, en_____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que _____ paquetes fueron recontados en_____grupos de trabajo y_____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	(Con letra)	(Con números)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
VERDE		
MC		
ALIANZA		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PLC		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

* T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

* T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

MUESTRA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MC			
ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS

20

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
PVEM		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
PANAL		
PES		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

CONSEJO DISTRITAL

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
CONSEJERO/A PRESIDENTE		
SECRETARIO/A		
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		

*=TITULAR, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	PTO *
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
PVEM			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
PANAL			
PES			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

*=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE CABECERA DISTRITAL:

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

En la(s)_____ horas del día____ de julio de 2018, en_____ domicilio del Consejo Distrital a las_____ horas del día____ de julio de 2018, en_____ domicilio del Consejo Distrital

_____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VII Y VIII, 303 fracción IX , 515, 518, 553 y 554 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de ____casillas aprobadas para el Consejo Distrital, fueron entregados ____ paquetes recibidos, de un total de ____ paquetes recibidos, en_____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y toda vez que existe diferencia entre la o el candidato presunto ganador de la elección y quién obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa de la o el representante del partido político o del candidatura independiente que apostuló al segundo de las o los candidatos antes señalados, se hizo el recuento de votos, mismo que concluyó a las _____ horas del día_____ de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
PVEM		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
PANAL		
PES		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
PVEM		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
PANAL		
PES		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PLC		
A B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS

21

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:_____CABECERA DISTRITAL:_____

En:_____ a las_____:_____horas del día_____de julio de 2018, en_____ _____domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 250 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; procedieron a para obtener el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, haciendo constar que del total de _____ casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, _____casillas no fueron instaladas y _____ paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que _____ paquetes fueron recontados en _____ grupos de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
VERDE		
MC		
NUEVA ALIANZA		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PLC		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJERO/A PRESIDENTE **CONSEJO DISTRITAL**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

* T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

* T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

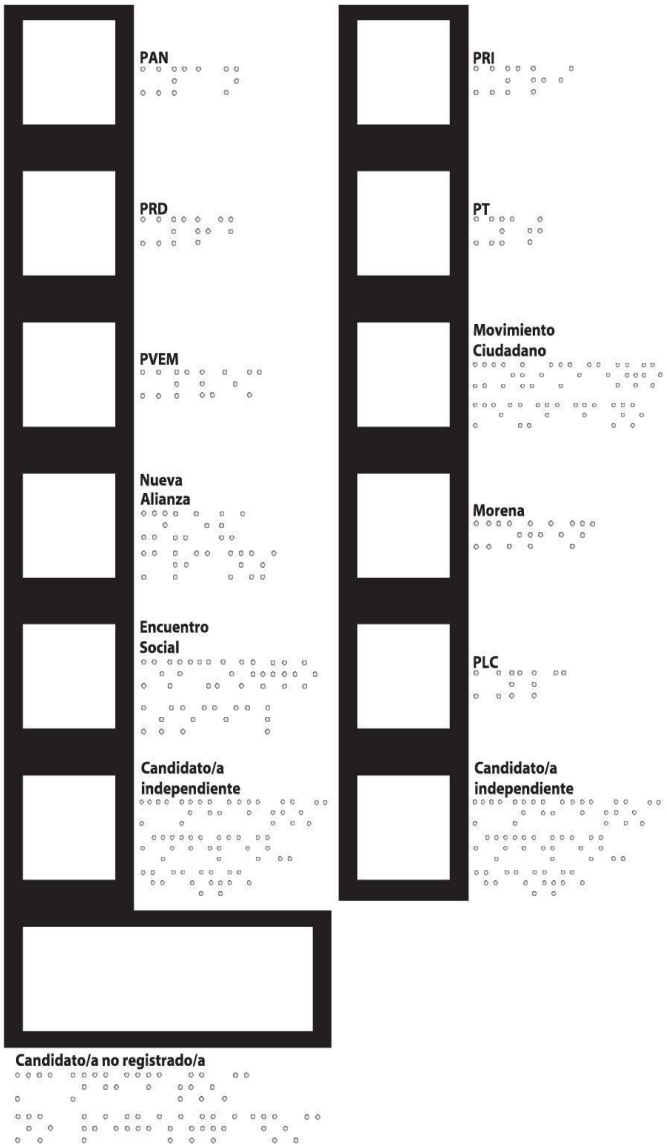
PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
VERDE			
MC			
NUEVA ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Diputaciones Locales





ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

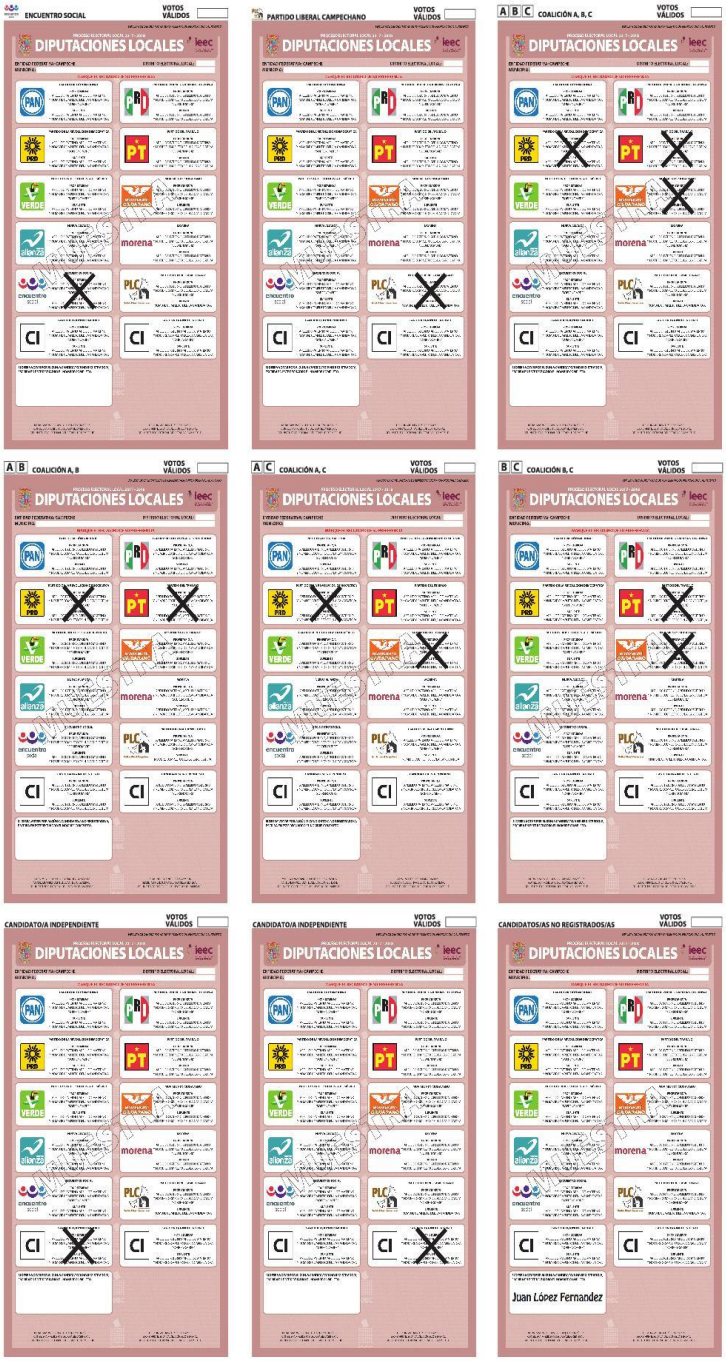
Después de sacar los votos de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES** de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines, cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta" entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

MUESTRA


ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
A B C COALICIÓN A, B, C
A B COALICIÓN A, B
A C COALICIÓN A, C
B C COALICIÓN B, C
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS
VOTOS VÁLIDOS
DIPUTACIONES LOCALES
Juan López Fernandez


VOTOS NULOS
VOTOS NULOS
DIPUTACIONES LOCALES
PAN
PRD
PT
VERDE
morena
CI
CI

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** _____

CABECERA DISTRITAL: _____ **SECCIÓN:** _____ *(Con número)* **CASILLA:** _____

GRUPO: _____ *(Con número)* **PUNTO DE RECUENTO:** _____ *(Con número)*

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS: _____ *(Con número)*

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRD	
PRI	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ *(Con número)*

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ : _____ *(Con número)* **HORAS DEL DÍA** _____ *(Con número)* **DE JULIO DE 2018 Y CONCLUYÓ A LAS** _____ : _____ *(Con número)* **HORAS DEL DÍA** _____ *(Con número)* **DE JULIO DE 2018 .**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes).***

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes).***

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	(Marque con "X") NO FIRMÓ POR NO ESTAR	NO FIRMÓ POR AUSENCIA	FIRMÓ SALVO PROTESTA
PAN					
PRD					
PRI					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza					
morena					
encuentro social					
PLC					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					

ESCRITOS DE PROTESTA ***(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y mételos en la bolsa de expediente de la elección para las Diputaciones Locales).***

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐ PLC ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE LA ELECCIÓN LOCAL SI ☐ NO ☐ *(Marque con "X")* **FEDERAL** SI ☐ NO ☐ *(Marque con "X")* **?**

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS Y DE QUÉ ELECCIÓN:

_____ *(Con número)* **ELECCIÓN** _____ *(Con número)* **ELECCIÓN** _____ *(Con número)* **ELECCIÓN**

MUESTRA
COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA



Esta bolsa contiene un total de _____ **boletas de la elección para las Diputaciones Locales.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

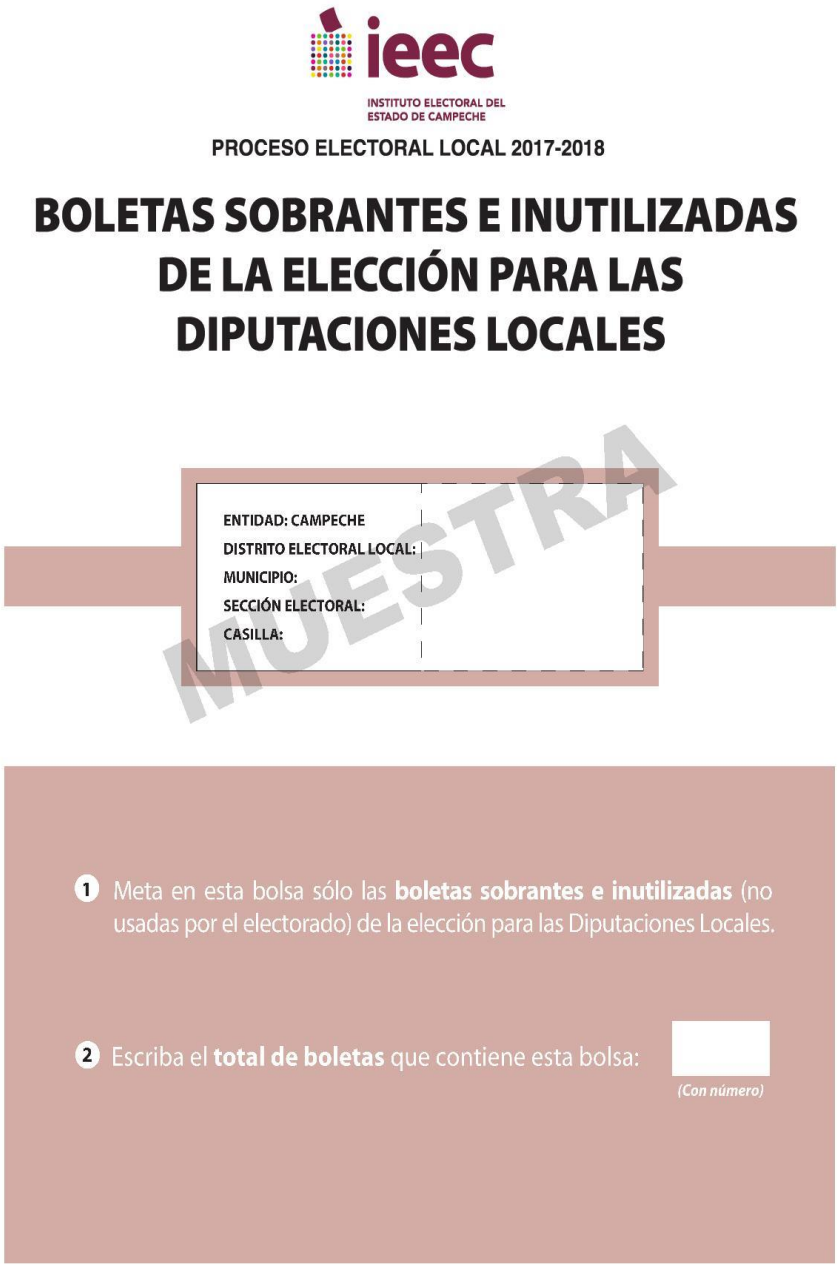
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

MUESTRA

1 Meta aquí la bolsa para **boletas sobrantes e inutilizadas**, la bolsa para **votos válidos** y la bolsa para **votos nulos** de la elección para las Diputaciones Locales.

ENTIDAD: CAMPECHE	
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	
MUNICIPIO:	
SECCIÓN ELECTORAL:	
CASILLA:	


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:
MUESTRA
1 Meta en esta bolsa sólo las boletas sobrantes e inutilizadas (no usadas por el electorado) de la elección para las Diputaciones Locales.
2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa:
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos y candidaturas independientes) de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa: _____
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa: _____

(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Original del Acta de la jornada electoral **(Acta 1).** ☐
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales **(Acta 2).** ☐
3. Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario. **(Hoja 9).** ☐
4. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias. ☐
5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes ☐
6. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales. ☐


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Original del Acta de la jornada electoral **(Acta 1).** ☐
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa **(Acta 3).** ☐
3. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional **(Acta 4).** ☐
4. Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario **(Hoja 9).** ☐
5. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales. ☐
6. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes ☐
7. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa y/o representación proporcional. ☐


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP)




DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA ____ DE JULIO DE 2018.

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

1. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales **(Acta 2)**. ☐
2. Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal **(Constancia 10)**. ☐
3. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐

Para Casilla especial:

1. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa **(Acta 3)**. ☐
2. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional **(Acta 4)**. ☐
3. Original de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal **(Constancia 10)**. ☐
4. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐

SEGUNDA COPIA


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Diputaciones Locales en este distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción IX, 304 fracción X y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de este distrito eligieron a la fórmula ganadora de la elección para la Diputación Local del distrito _____ por el principio de Mayoría Relativa.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS/AS

_____ PROPIETARIO/A

_____ SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES EN EL DISTRITO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

CABECERA DISTRITAL:_____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL:_____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A:_____ CASILLAS DEL TOTAL DE:_____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,

HASTA LAS_____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2018.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PLC		
Coalición A B C		
Coalición A B		
Coalición A C		
Coalición B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

MUESTRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 549 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE CABECERA DISTRITAL: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN		
PRD		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PLC		
Coalición A B C		
Coalición A B		
Coalición A C		
Coalición B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
VOTOS PARA CANDIDATO/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

MUESTRA

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y EL ACUERDO No._____ DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, EFECTUADO EN ESTE CONSEJO ELECTORAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

24

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

SIENDO LAS _____ : _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2018, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITUADO EN AV. FUNDADORES No. 18, ÁREA AH-KIM-PECH, C.P. 24014, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE; SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30 Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 278 FRACCIÓN XXI, 564 FRACCIÓN I, 565, 566 FRACCIONES I Y III, 568, 569 FRACCIONES I, II , III Y IV, 570 AL 579 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ACUERDO INE/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA REALIZAR EL **CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL,** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PARTIDO	CON NÚMERO	CON LETRA	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
MORENA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SECRETARIA EJECUTIVA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
MORENA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			

*P.-PROPIETARIO/A, S.-SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES; ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTES.

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTACIONES LOCALES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	% DE VOTACIÓN
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PLC		
CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

MUESTRA

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

_____ (NOMBRE)

_____ (FIRMA)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 567 FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EFECTUADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FECHA _____ DE JULIO DE 2018.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021

La Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, del municipio de Campeche, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha _____ de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 30, 31, 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 278 fracción XXI, 564 fracción I, 565, 566, 568, 569 fracciones I, II, III y IV, 570 al 579 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para integrar la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO GENERAL

DA FE:

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTE

LCDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

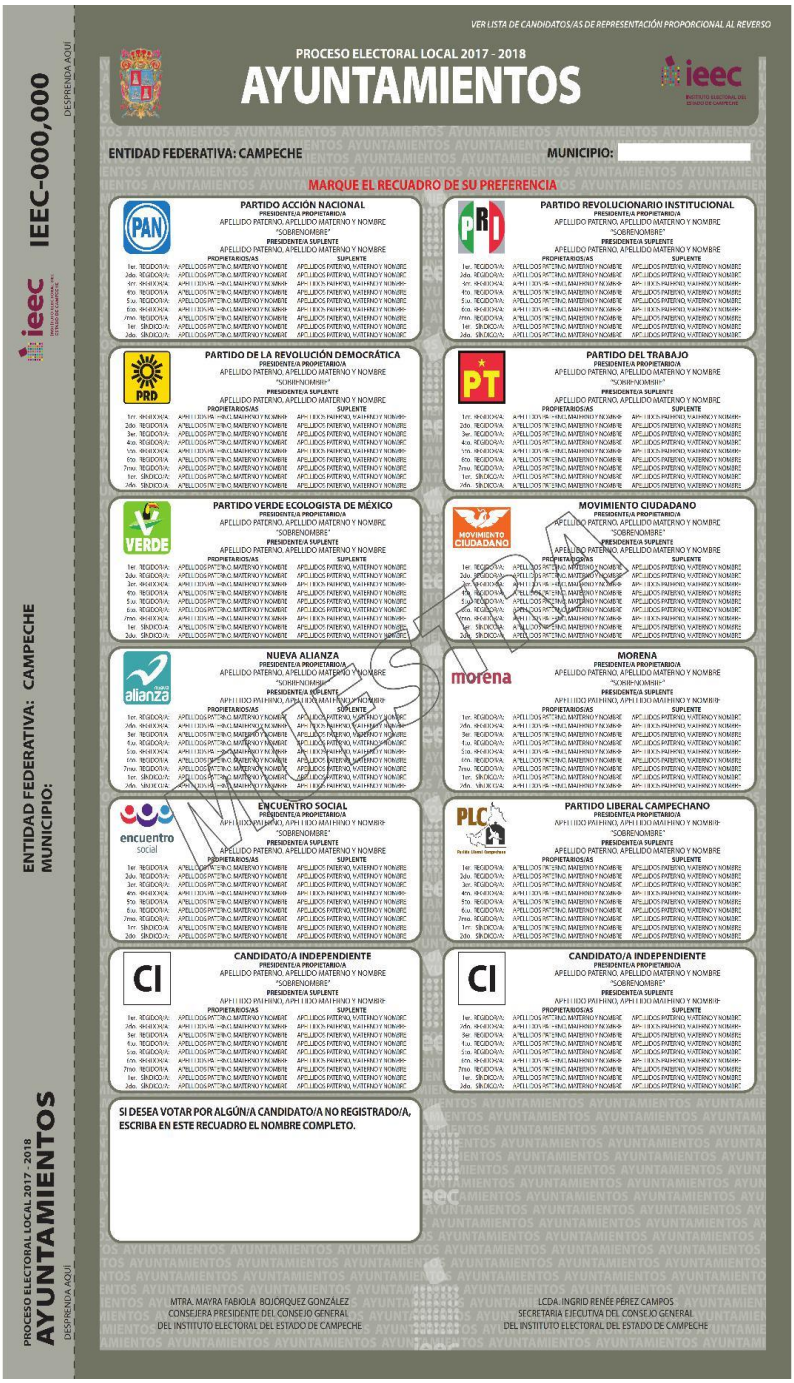
_____
CANDIDATO/A

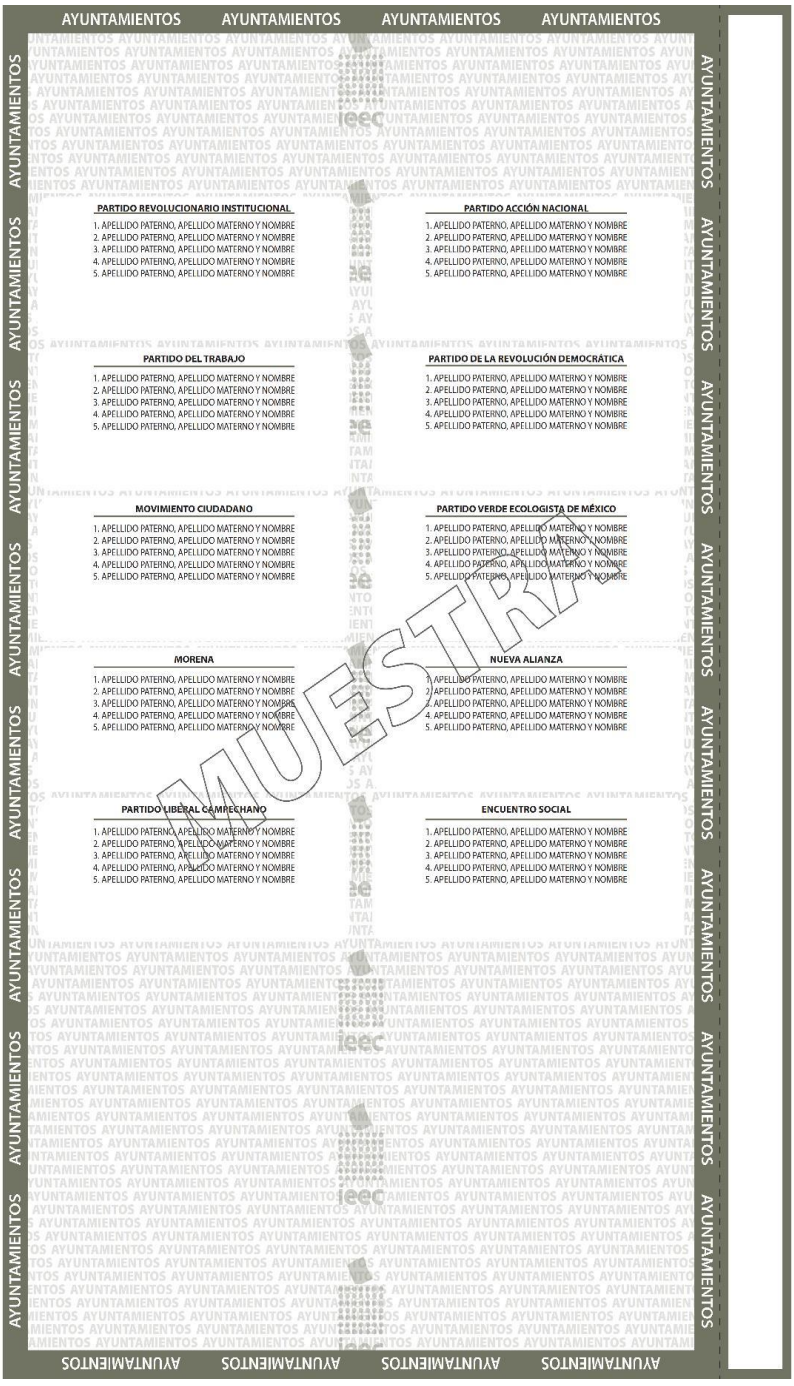
Ejemplar para la candidatura electa.


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTOS

29. Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos
30. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos
31. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa
32. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo Distrital/Municipal de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos
33. Acta de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa
34. Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa derivada del recuento de casillas
35. Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos
36. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos
37. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para los Ayuntamientos
38. Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla
39. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos
40. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos
41. Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna
42. Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna
43. Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos
44. Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos
45. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)
46. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)
47. Constancia de mayoría y validez de la elección para los Ayuntamientos, emitida en el Consejo Distrital
48. Constancia de mayoría y validez de la elección para los Ayuntamientos, emitida en el Consejo Municipal
49. Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el distrito
50. Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio
51. Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos
52. Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos de representación proporcional
53. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional
54. Constancia de asignación de regidor/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida en el Consejo Distrital
55. Constancia de asignación de sindico/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida en el Consejo Distrital
56. Constancia de asignación de regidor/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida en el Consejo Municipal
57. Constancia de asignación de sindico/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida en el Consejo Municipal


VER LISTA DE CANDIDATOS/AS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL REVERSO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTOS
ieec
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE
MUNICIPIO:
MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MOVIMIENTO CIUDADANO
NUEVA ALIANZA
MORENA
ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.
MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
LCDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
IEEC-000,000
DESPRENDA AQUÍ


AYUNTAMIENTOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO DEL TRABAJO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MOVIMIENTO CIUDADANO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MORENA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
NUEVA ALIANZA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
ENCUENTRO SOCIAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
3. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
4. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
5. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LOS
AYUNTAMIENTOS

14

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL:**

CABECERA DISTRITAL/MUNICIPAL: **MUNICIPIO:**

En: a las ___:___ horas del día ___ de julio de 2018, en _____ domicilio de este Consejo Distrital/Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO de _____ por el principio de Mayoría Relativa y toda vez que _____ (Explicar la causa) _____ procedieron a realizar, conforme a los artículos 250 fracciones VII y VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 515, 518 y 553 fracciones II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cómputo de la casilla tipo_____de la Sección | | | | | ubicada en: _____ _____ haciendo constar los siguientes Resultados:

	(Con letra)	(Con número)
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA? SÍ NO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
ALIANZA		
morena		
ENCUENTRO SOLIDARIO		
PLC		
COALICIÓN A B C		
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOLIDARIO			
PLC			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

MUESTRA

iepc

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: _____ CONSEJO ELECTORAL: (Número/Municipal)

En: _____

a las _____ horas del día ____ de julio de 2018, en _____ domicilio del Consejo

☐ Distrital ☐ Municipal _____ se reunieron sus integrantes con el fin de llevar a cabo el cómputo en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el **AYUNTAMIENTO DE _____ DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de _____ casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, _____ casillas no fueron instaladas y _____ paquetes no fueron entregados a este Consejo ☐ Distrital ☐ Municipal. Así mismo de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y que _____ paquetes fueron recontados en _____ grupos de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

CANDIDATURA / CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
morena		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
morena		
A B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATURA / CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
morena		
A B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS/AS		
VOTOS NULOS		

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL 18

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	TIT.*
			*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	TIT.*
			*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	PT.*

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

ieec

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA

DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS

22

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

CABECERA MUNICIPAL: _____

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL: _____ MUNICIPIO

En: _____

a las _____ horas del día _____ de julio de 2018, en _____ domicilio del Consejo Distrital/Municipal _____ se reunieron los integrantes con fundamento en lo establecido en el artículo 303 fracción XI, 319 fracción IV, 515, 518, 533 y 554 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; para obtener el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el **AYUNTAMIENTO DE _____ DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de _____ casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, _____ fueron instaladas y _____ fueron recibidos a los Consejos Distrital/Municipal _____ de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se corrió el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y toda vez que existe diferencia entre la o el candidato presunto ganador de la elección y quién obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa de la o el representante del partido político o de candidatura independiente con derecho a ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 fracción XI, el recuento de _____ paquetes que fueron reconocidos en _____ grupos de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

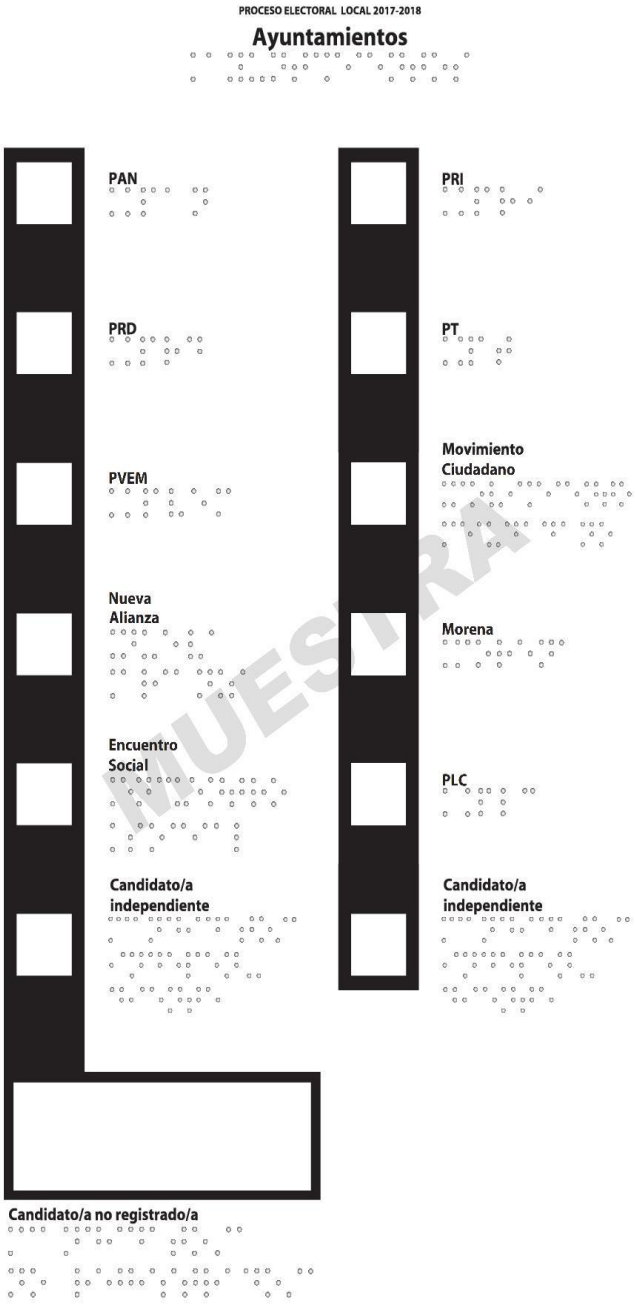
CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		

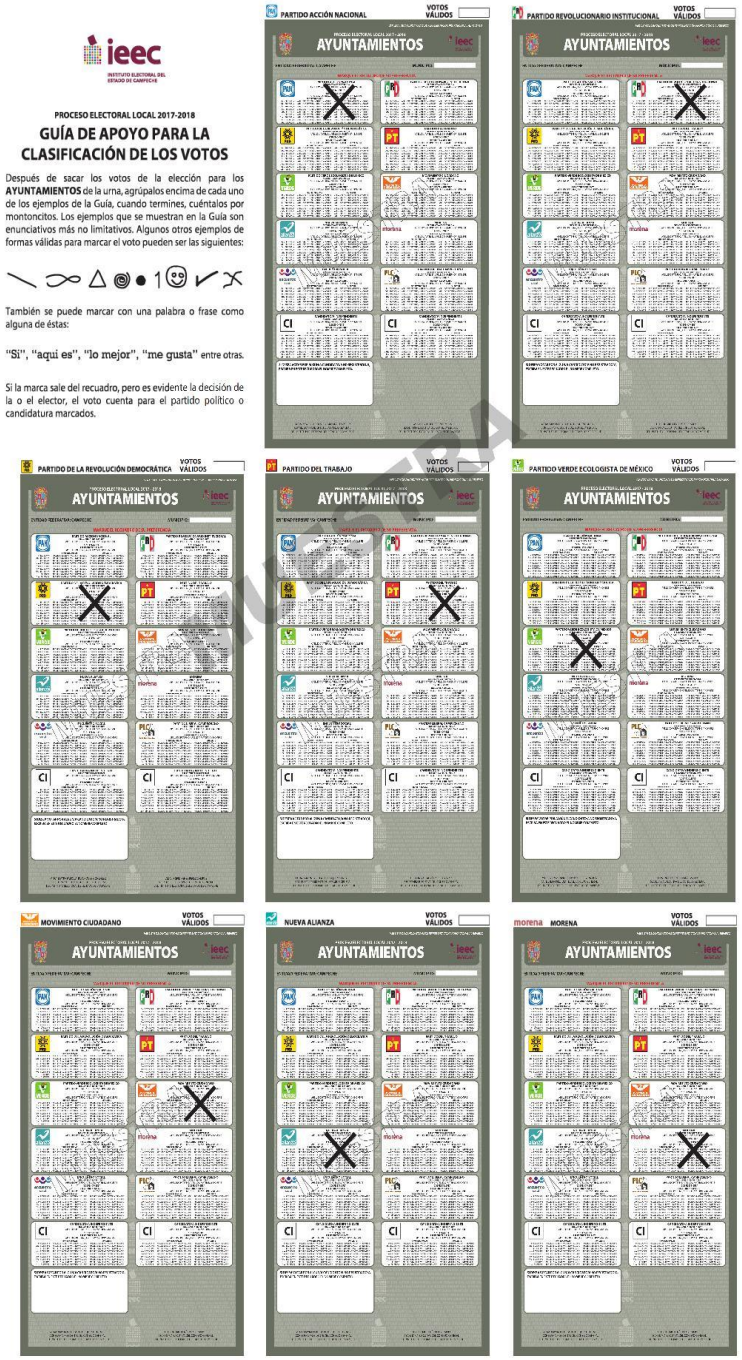
CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
			*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
			*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	PT/S *


PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
Ayuntamientos
PAN
PRD
PVEM
Nueva Alianza
Encuentro Social
Candidato/a independiente
PRI
PT
Movimiento Ciudadano
Morena
PLC
Candidato/a independiente
Candidato/a no registrado/a
MUESTRA



ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección para los **AYUNTAMIENTOS** de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines, cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

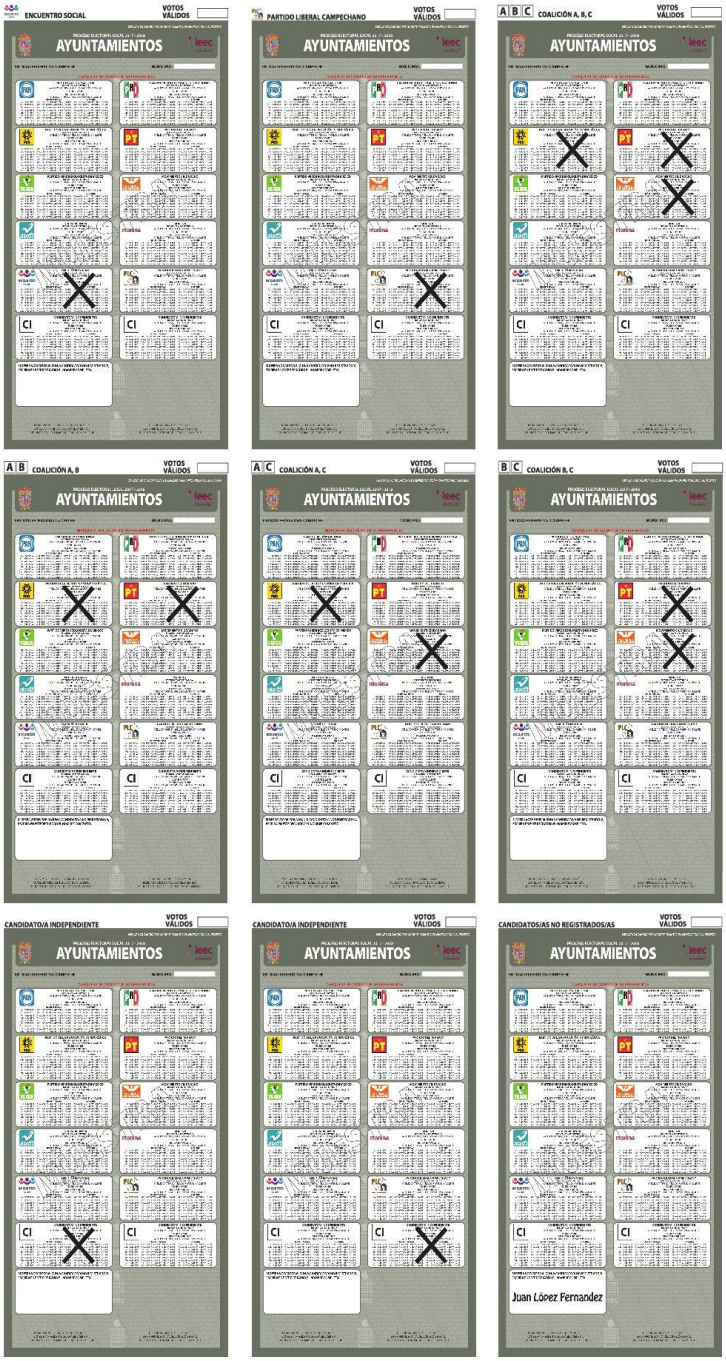
"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta" entre otras.

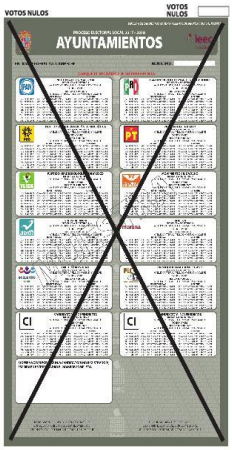
Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MOVIMIENTO CIUDADANO
NUEVA ALIANZA
MORENA

VOTOS VÁLIDOS

AYUNTAMIENTOS


ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
A B C COALICIÓN A, B, C
A B COALICIÓN A, B
A C COALICIÓN A, C
B C COALICIÓN B, C
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS
VOTOS VÁLIDOS
AYUNTAMIENTOS
Juan López Fernandez


VOTOS NULOS
VOTOS NULOS
AYUNTAMIENTOS
PT
CI
CI

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **CONSEJO ELECTORAL:** _____ (Distrital o Municipal)

MUNICIPIO: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número) **CASILLA:** _____

GRUPO: _____ (Con número) **PUNTO DE RECUENTO:** _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS: _____ (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRD	
PRI	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ : _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JULIO DE 2018 Y CONCLUYÓ A LAS** _____ : _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JULIO DE 2018.**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes).***

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes).***

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	(Marque con "X") NO FIRMO POR NEGATIVA	NO FIRMO POR AUSENCIA	FIRMO SALVO PROTESTA
PAN					
PRD					
PRI					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza					
morena					
encuentro social					
PLC					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					

ESCRITOS DE PROTESTA ***(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y métalos en la bolsa de expediente de la elección para los Ayuntamientos).***

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐ PLC ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE LA ELECCIÓN LOCAL SI ☐ NO ☐ (Marque con "X") **FEDERAL** SI ☐ NO ☐ (Marque con "X") **?**

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS Y DE QUÉ ELECCIÓN:

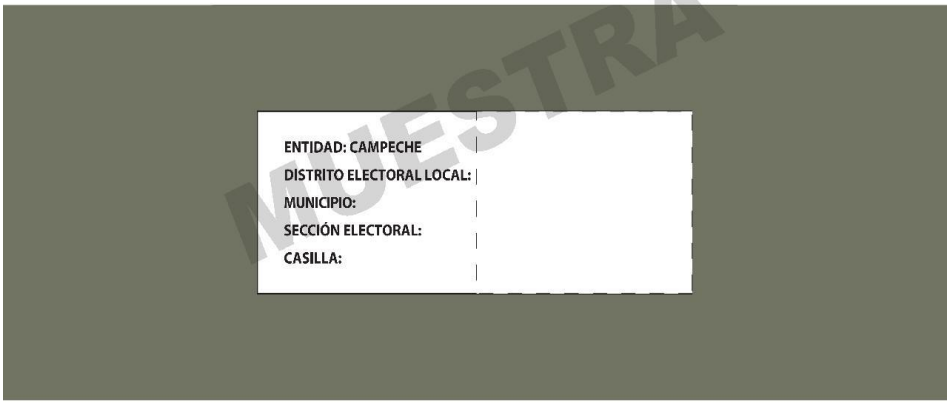
_____ (Con número) **ELECCIÓN** _____ (Con número) **ELECCIÓN** _____ (Con número) **ELECCIÓN**

MUESTRA
COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA



Esta bolsa contiene un total de _____ **boletas de la elección para los Ayuntamientos.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

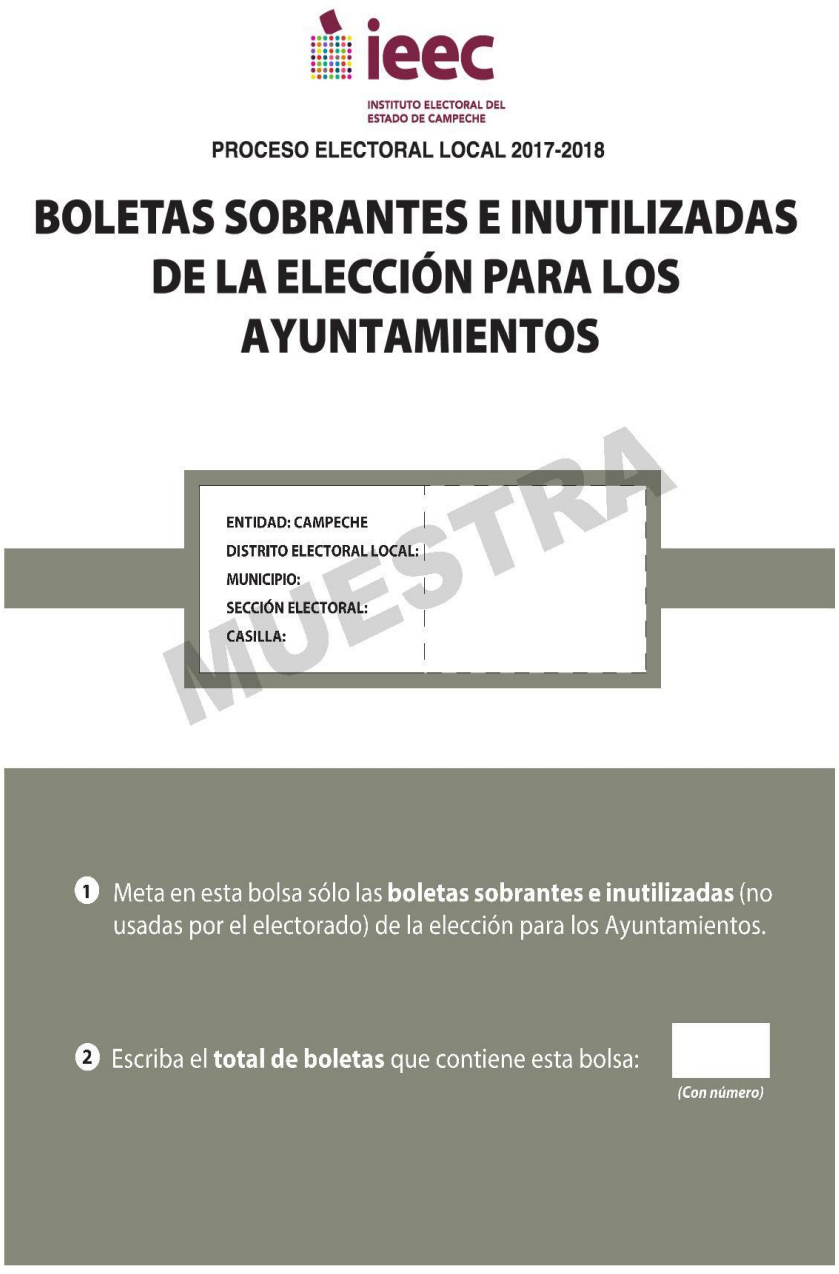
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

MUESTRA

1 Meta aquí la bolsa para **boletas sobrantes e inutilizadas**, la bolsa para **votos válidos** y la bolsa para **votos nulos** de la elección para los Ayuntamientos.

ENTIDAD: CAMPECHE	
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	
MUNICIPIO:	
SECCIÓN ELECTORAL:	
CASILLA:	


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:
MUESTRA
1 Meta en esta bolsa sólo las boletas sobrantes e inutilizadas (no usadas por el electorado) de la elección para los Ayuntamientos.
2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa:
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

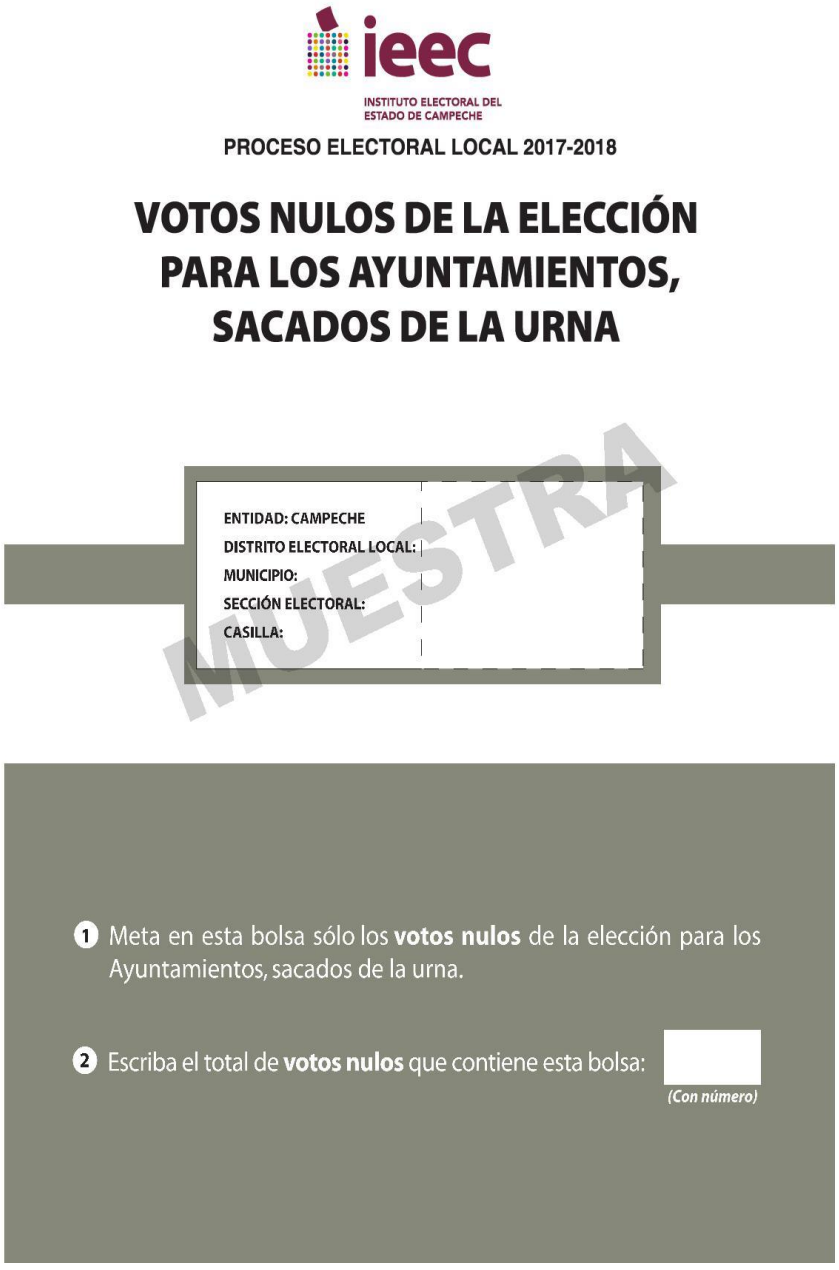
ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos y candidaturas independientes) de la elección para los Ayuntamientos, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa: _____

(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, SACADOS DE LA URNA
ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:
MUESTRA
1 Meta en esta bolsa sólo los votos nulos de la elección para los Ayuntamientos, sacados de la urna.
2 Escriba el total de votos nulos que contiene esta bolsa:
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Primera copia del Acta de la jornada electoral **(Acta 1)**. ☐
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos **(Acta 5)**. ☐
3. Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario **(Hoja 9)**. ☐
4. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para los Ayuntamientos. ☐


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Primera copia del Acta de la jornada electoral **(Acta 1)**. ☐
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos **(Acta 6)**. ☐
3. Primera copia del Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales **(Acta 8)**. ☐
4. Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario **(Hoja 9)**. ☐
5. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para los Ayuntamientos.


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP)




DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA ____ DE JULIO DE 2018.

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

1. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos **(Acta 5)**. ☐
2. Primera copia de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal **(Constancia 10)**. ☐
3. Primera copia del Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐

Para Casilla especial:

1. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos **(Acta 6)**. ☐
2. Primera copia de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal **(Constancia 10)**. ☐
3. Primera copia del Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐

SEGUNDA COPIA


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para los Ayuntamientos en este distrito, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 320 fracción IX y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de este municipio eligieron a la Planilla ganadora de la elección para el Ayuntamiento de _____ por el principio de Mayoría Relativa.

	Propietarios/as	Suplentes
PRESIDENTE/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
PRIMER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SEGUNDO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
TERCER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
CUARTO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
QUINTO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SÍNDICO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

MUESTRA

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ PRESIDENTE/A PROPIETARIO QUE ENCABEZA LA PLANILLA

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LOS AYUNTAMIENTOS, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para los Ayuntamientos en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 319 fracción IV, 320 fracción IX y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la Planilla ganadora de la elección para el Ayuntamiento de _____ por el principio de Mayoría Relativa.

	Propietarios/as	Suplentes
PRESIDENTE/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
PRIMER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SEGUNDO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
TERCER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
CUARTO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
QUINTO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SÍNDICO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

MUESTRA

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ PRESIDENTE/A PROPIETARIO QUE ENCABEZA LA PLANILLA

Ejemplar para la candidatura electa.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS EN EL DISTRITO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO:_____ **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:**_____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A:_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE:**_____ **QUE COMPRENDE EL DISTRITO,**

PARA EL AYUNTAMIENTO DE _____ **HASTA LAS** _____ **HORAS DEL DÍA** _____

DE JULIO DE 2018.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTOS MAYORÍA RELATIVA
PAN	
PRD	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

MUESTRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 549 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ **CASILLAS DEL TOTAL DE:** _____ **QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO,**

HASTA LAS _____ **HORAS DEL DÍA** _____ **DE JULIO DE 2018.**

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTOS MAYORÍA RELATIVA
PAN	
PRD	
PVEM	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

MUESTRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 549 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL _____ (Distrito Electoral) **MUNICIPAL** _____ (Municipio)

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTOS MAYORÍA RELATIVA
PAN	
PRD	
PRD	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

MUESTRA

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 558 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, EFECTUADO EN ESTE CONSEJO ELECTORAL.

iepc

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

25

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:**

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL Distrito **MUNICIPAL** Municipio

EN , SIENDO LAS : HORAS DEL DÍA DE JULIO DE 2018, SE REUNIERON EN DOMICILIO DEL CONSEJO ELECTORAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 303 FRACCIÓN XI, 319 FRACCIÓN IV, 564 FRACCIÓN II, 565, 566 FRACCIONES II Y III, 568, 569 FRACCIONES I, II Y V, 570, 571,572 Y 580 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ACUERDO INE/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PROCEDIERON A REALIZAR EL **CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL AYUNTAMIENTO DE** POR EL **PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO	CON NÚMERO	CON LETRA	FOLIO(S) DE VOTACIÓN
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
PVEM			
MC			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATURAS REGISTRADAS			
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS			
VOTOS NULOS			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
CONSEJERO/A PRESIDENTE			
SECRETARIO/A			
CONSEJEROS/AS ELECTORALES			

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	PTA *
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
PVEM			
MC			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS; ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTES.

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL _____ (Distrito Electoral) **MUNICIPAL** _____ (Municipio)

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	AYUNTAMIENTOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	% DE VOTACIÓN
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PLC		
CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL

_____ (NOMBRE) _____ (FIRMA)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 567 FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE _____ **POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EFECTUADO EN ESTE CONSEJO ELECTORAL.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572 y 580 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en el H. Ayuntamiento del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ CANDIDATO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE SÍNDICO/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572 y 580 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en el H. Ayuntamiento del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ CANDIDATO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche ubicado en _____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha _____ de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572 y 580 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en el H. Ayuntamiento del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ CANDIDATO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE SÍNDICO/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche ubicado en _____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracciones I y II, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572 y 580 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en el H. Ayuntamiento del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

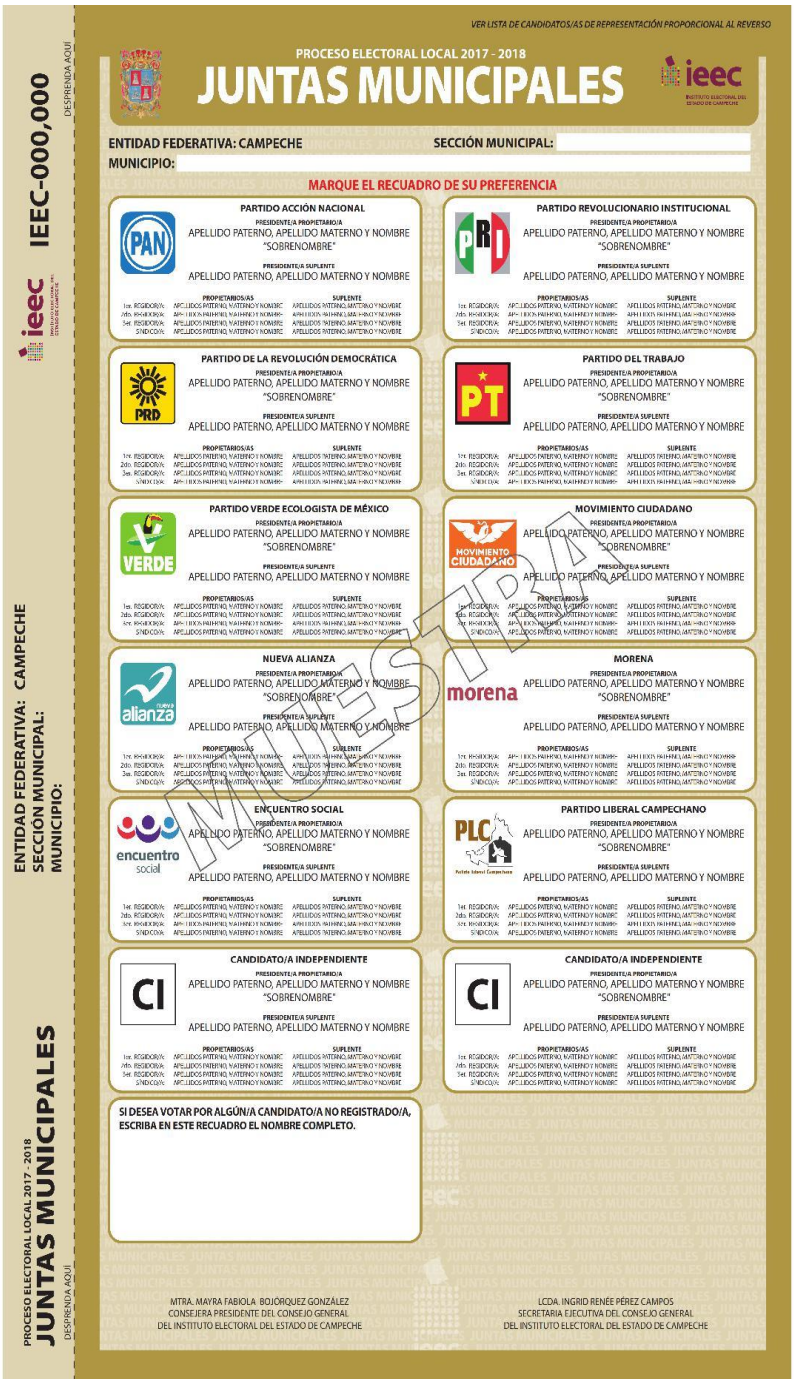
_____ CANDIDATO/A

Ejemplar para la candidatura electa.


ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
JUNTAS MUNICIPALES

JUNTAS MUNICIPALES

58. Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales
59. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales
60. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo Distrital/Municipal de mayoría relativa de la elección para las Juntas Municipales
61. Acta de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales de mayoría relativa
62. Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales de mayoría relativa derivada del recuento de casillas
63. Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales
64. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales
65. Constancia Individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Juntas Municipales
66. Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla
67. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales
68. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales
69. Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna
70. Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna
71. Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales
72. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)
73. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)
74. Constancia de mayoría y validez de la elección para las Juntas Municipales, emitida en el Consejo Distrital
75. Constancia de mayoría y validez de la elección para las Juntas Municipales, emitida en el Consejo Municipal
76. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito
77. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio
78. Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales de representación proporcional
79. Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales
80. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional
81. Constancia de asignación de regidor/a de Junta Municipal por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida por el Consejo Distrital
82. Constancia de asignación de regidor/a de Junta Municipal por el principio de representación proporcional para el periodo 2018-2021, emitida por el Consejo Municipal



VER LISTA DE CANDIDATOS/AS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL REVERSO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

JUNTAS MUNICIPALES

ieec

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

SECCIÓN MUNICIPAL:

MUNICIPIO:

MARQUE EL RECUADRO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

MORENA

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PRESIDENTE/A PROPIETARIO/A
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
"SOBRENOMBRE"

PRESIDENTE/A SUPLENTE
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE

PROPIETARIOS/AS	SUPLENTE
1er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
2do. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
3er. REGIDOR/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE
SINDICO/A:	APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LCDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DESPRENDA AQUÍ

IEEC-000,000

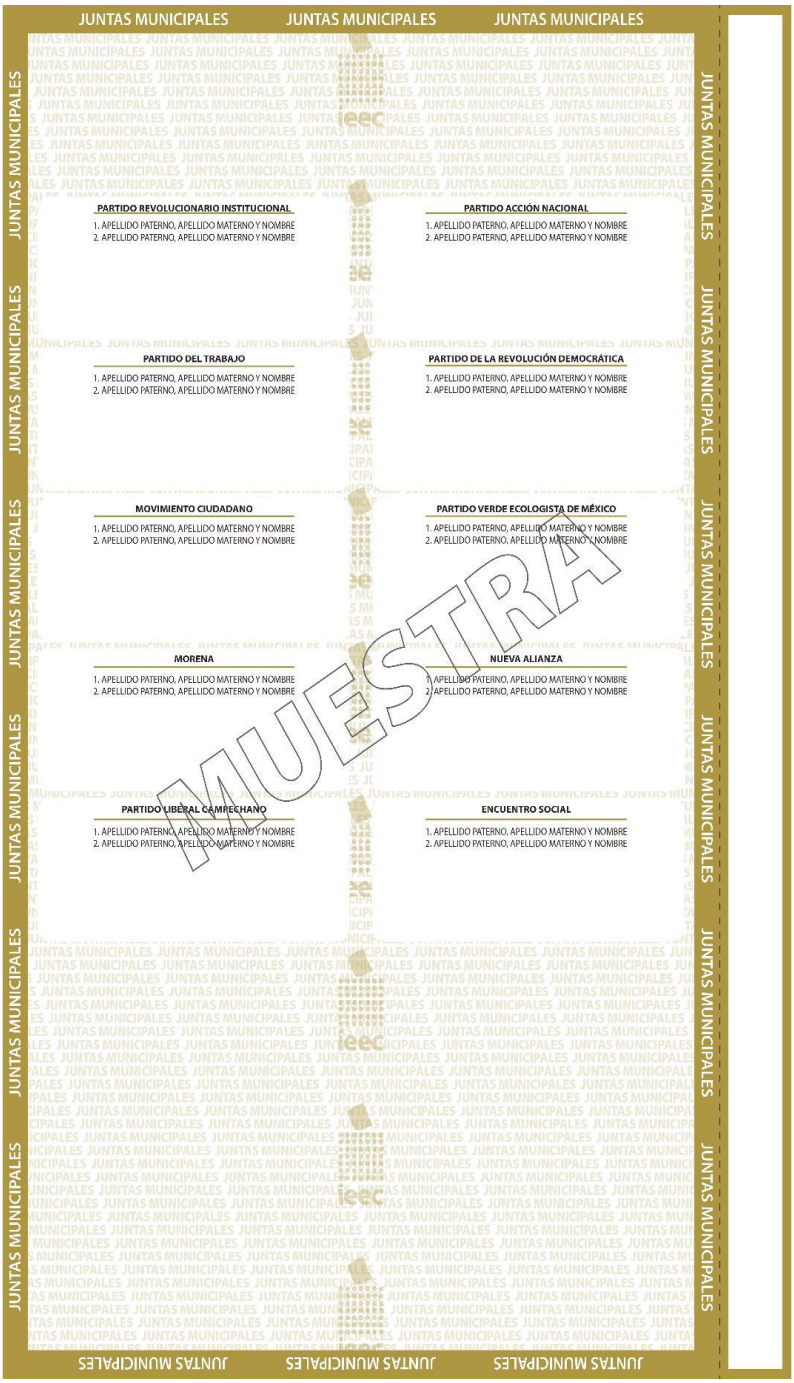
ieec

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE
SECCIÓN MUNICIPAL:
MUNICIPIO:

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
JUNTAS MUNICIPALES

DESPRENDA AQUÍ

MUESTRA


JUNTAS MUNICIPALES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO DEL TRABAJO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MOVIMIENTO CIUDADANO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MORENA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
NUEVA ALIANZA
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
ENCUENTRO SOCIAL
1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS
JUNTAS MUNICIPALES

15

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL:**

CABECERA DISTRITAL/MUNICIPAL: **MUNICIPIO:**

En: a las : horas del día de julio de 2018, en domicilio de este Consejo Distrital/Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para la JUNTA MUNICIPAL de por el principio de Mayoría Relativa y toda vez que (Explicar la causa) procedieron a realizar, conforme a los artículos 250 fracciones VII y VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 515, 518 y 553 fracciones II, III, IV, V, VI y VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cómputo de la casilla tipo de la Sección ubicada en: haciendo constar los siguientes Resultados:

	(Con letra)	(Con número)
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS		
PERSONAS QUE VOTARON DE ACUERDO AL LISTADO NOMINAL O AL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS CON LA SUMA DE LAS PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL O EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA? SÍ NO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
ALIANZA		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PLC		
COALICIÓN A B C		
COALICIÓN A B		
COALICIÓN A C		
COALICIÓN B C		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

¿COINCIDIÓ EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
VERDE			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

MUESTRA

ieec

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE CONSEJO ELECTORAL: (Distrital o Municipal)

MUNICIPIO:

En: _____

a las _____ horas del día _____ de julio de 2018, en _____ domicilio del Consejo ☐ Distrital _____ ☐ Municipal _____ se reunieron sus integrantes con el propósito de llevar a cabo el cómputo en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para la **JUNTA MUNICIPAL DE _____ DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de _____ casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, _____ casillas no fueron instaladas y _____ paquetes no fueron entregados a éste Consejo ☐ Distrital ☐ Municipal. Así mismo de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y que _____ paquetes fueron reconteos en _____ grupos de trabajo y _____ paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL

CANDIDATURA / PARTIDO O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
PVEM		
MC		
MORENA		
PES		
A B C		
A B		
A C		
B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / PARTIDO O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
PVEM		
MC		
MORENA		
PES		
A B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATURA / PARTIDO O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
PT		
PVEM		
MC		
MORENA		
PES		
A B C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		

19

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
CONSEJERO/A PRESIDENTE			*+: TITULAR, S: SUPLENTE
SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
			*+: TITULAR, S: SUPLENTE
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	7/5 *
			*+: PROPIETARIOS, S: SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / PARTIDO O COALICIÓN	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	7/5 *
PAN			
PRD			
PRI			
PT			
PVEM			
MC			
MORENA			
PES			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			

*+: PROPIETARIOS, S: SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.

ieec

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA

DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS

23

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

CABECERA MUNICIPAL: _____ MUNICIPIO _____

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL: _____

En: _____

a las _____ horas del día _____ de julio de 2018, en _____ domicilio del Consejo Distrital/Municipal _____ se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VII, VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 515, 518, 553 y 554 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; para obtener el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para la **JUNTA MUNICIPAL DE _____ DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar lo siguiente: Que el total de _____ casillas aprobadas por consejo para la elección de la Junta Municipal de _____, de las cuales no fueron instaladas y _____ paquetes no fueron entregados a este Consejo Distrital/Municipal. Así mismo de un total de _____ paquetes recibidos, en _____ se contó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y toda vez que existe diferencia entre la o el candidato presunto ganador de la elección y quien obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, se procedió a realizar nuevo escrutinio y cómputo de la casilla de la o el candidato(a) o fórmula de candidatura independiente que apostuló al segundo, de las o los candidatos antes señalados, se llevó a cabo el recuento de _____ paquetes que fueron recontados en _____ grupos de trabajo y paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES	(Con letra)	(Con número)
morena		
A | B | C		
A | B		
A | C		
B | C		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
			*=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	7/5 *
			*=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	7/5 *

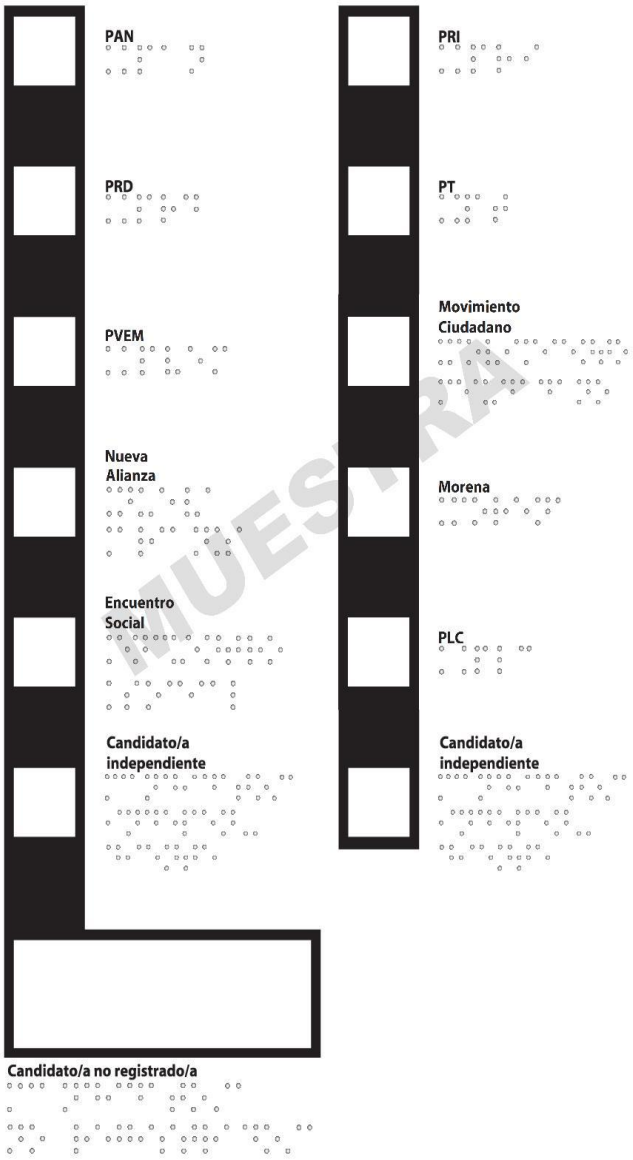
*=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURA / PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S *

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Juntas Municipales



MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

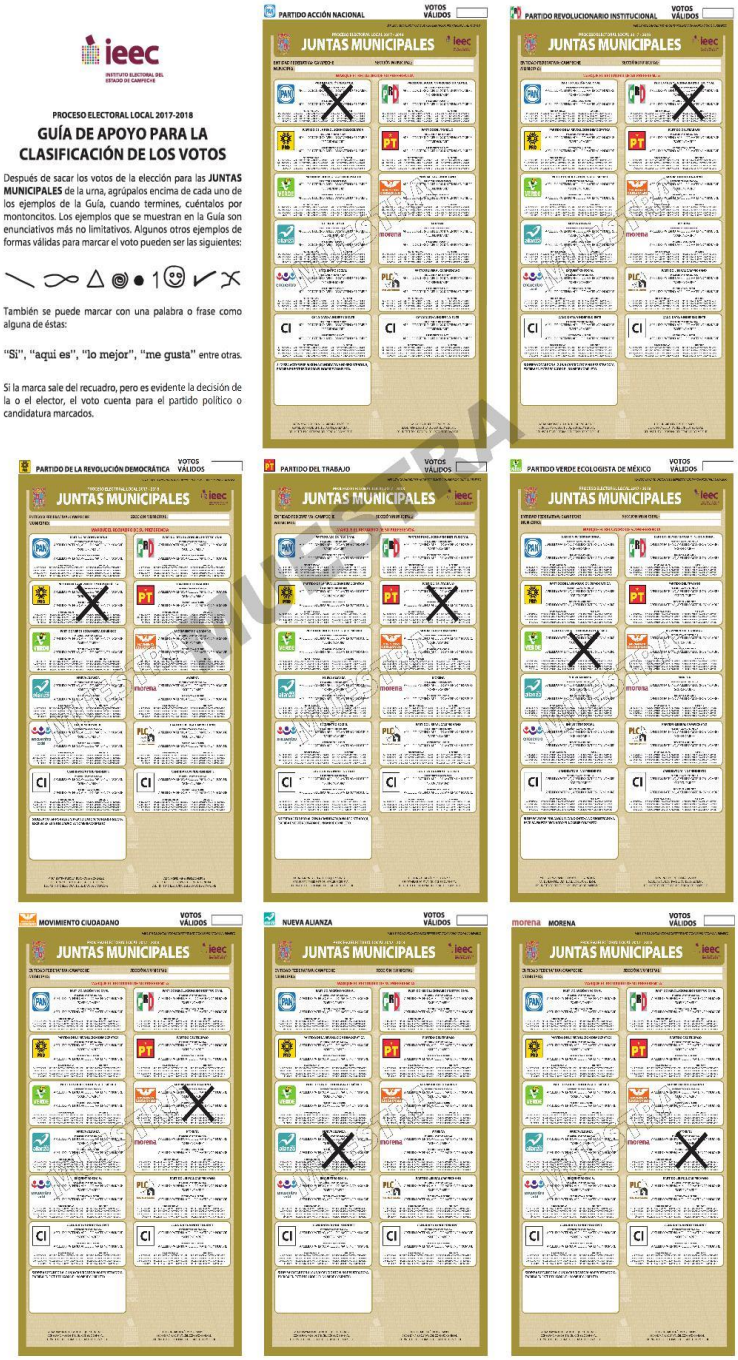
GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

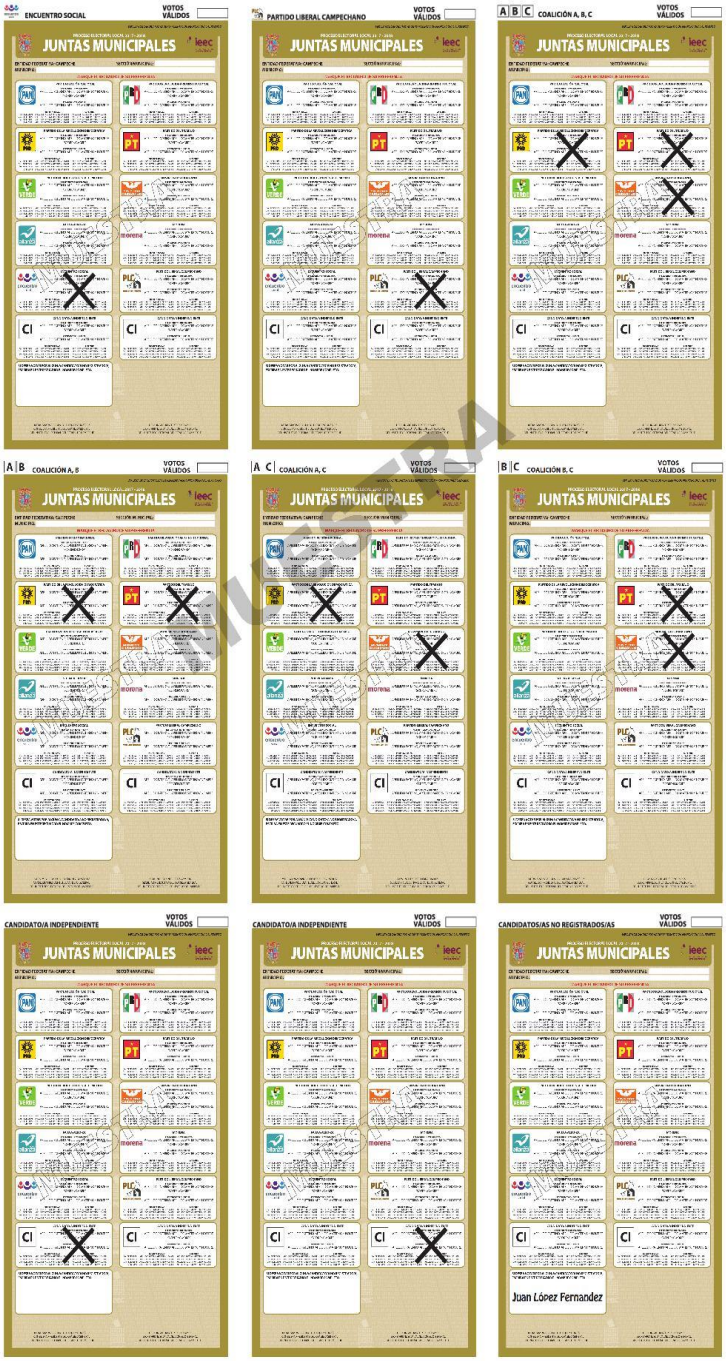
Después de sacar los votos de la elección para las **JUNTAS MUNICIPALES** de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines, cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta" entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.




ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO
A B C COALICIÓN A, B, C
A B COALICIÓN A, B
A C COALICIÓN A, C
B C COALICIÓN B, C
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS
VOTOS VÁLIDOS
JUNTAS MUNICIPALES
Juan López Fernandez


VOTOS NULOS
VOTOS NULOS
JUNTAS MUNICIPALES
PT
CI
CI

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS

JUNTAS MUNICIPALES

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **CONSEJO ELECTORAL:** _____ (Distrital o Municipal)

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ **SECCIÓN:** _____ (Con número)

CASILLA: _____ **GRUPO:** _____ (Con número) **PUNTO DE RECUENTO:** _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS: _____ (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRD	
PRI	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro social	
PLC	
Coalición A B C	
Coalición A B	
Coalición A C	
Coalición B C	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del Consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ : _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JULIO DE 2018 Y CONCLUYÓ A LAS** _____ : _____ (Con número) **HORAS DEL DÍA** _____ (Con número) **DE JULIO DE 2018.**

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes).***

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO ***(Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes).***

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	(Marque con "X") NO FIRMO POR NEGATIVA	NO FIRMO POR AUSENCIA	FIRMO SALVO PROTESTA
PAN					
PRD					
PRI					
PT					
VERDE					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
alianza					
morena					
encuentro social					
PLC					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					
CANDIDATURA INDEPENDIENTE					

ESCRITOS DE PROTESTA ***(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y métalos en la bolsa de expediente de la elección para las Juntas Municipales).***

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ PT ☐ VERDE ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ alianza ☐ morena ☐ encuentro social ☐ PLC ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐ CANDIDATURA INDEPENDIENTE ☐

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE LA ELECCIÓN LOCAL SI ☐ NO ☐ (Marque con "X") **FEDERAL** SI ☐ NO ☐ (Marque con "X") **?**

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS Y DE QUÉ ELECCIÓN:

_____ (Con número) **ELECCIÓN** _____ (Con número) **ELECCIÓN** _____ (Con número) **ELECCIÓN**

MUESTRA

COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA



Esta bolsa contiene un total de _____ **boletas de la elección para las Juntas Municipales.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*

DEL NÚMERO: IEEC |_____| AL NÚMERO: IEEC |_____|
(Con número) *(Con número)*


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

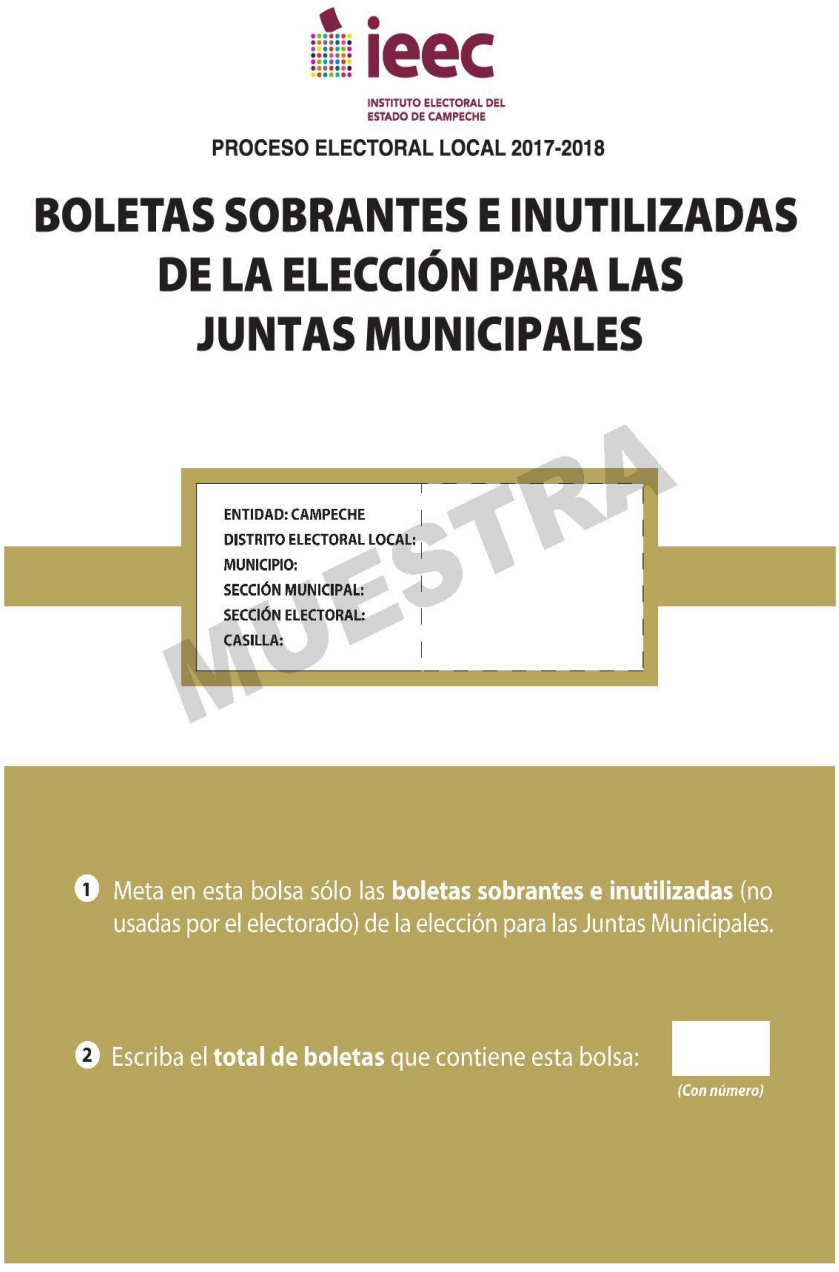
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

MUESTRA

1 Meta aquí la bolsa para **boletas sobrantes e inutilizadas**, la bolsa para **votos válidos** y la bolsa para **votos nulos** de la elección para las Juntas Municipales.

ENTIDAD: CAMPECHE	
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	
MUNICIPIO:	
SECCIÓN MUNICIPAL:	
SECCIÓN ELECTORAL:	
CASILLA:	


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA



ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

1. Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes e inutilizadas** (no usadas por el electorado) de la elección para las Juntas Municipales.

2. Escriba el **total de boletas** que contiene esta bolsa: _____
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos y candidaturas independientes) de la elección para las Juntas Municipales, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa: _____
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección para las Juntas Municipales, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa: _____
(Con número)


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR EN LA BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Segunda copia del Acta de la jornada electoral **(Acta 1)**. ☐
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales **(Acta 7)**. ☐
3. Segunda copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario **(Hoja 9)**. ☐
4. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Juntas Municipales. ☐


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP)




DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

HORA DE CLAUSURA DE LA CASILLA
(ESCRIBA LA MISMA HORA QUE ANOTÓ EN LA CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL)
☐☐:☐☐ HORAS
(Con número)
DEL DÍA ____ DE JULIO DE 2018.

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

1. Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales **(Acta 7)**. ☐
2. Segunda copia de la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal **(Constancia 10)**. ☐
3. Segunda copia del Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐

SEGUNDA COPIA


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL
MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ en el municipio de _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha _____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Juntas Municipales en este distrito, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracción IV, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 320 fracción IX y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de la sección municipal eligieron a la Planilla ganadora de la elección para la Junta Municipal de _____ por el principio de Mayoría Relativa.

MUESTRA

	Propietarios/as	Suplentes
PRESIDENTE/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
PRIMER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SEGUNDO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
TERCER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SÍNDICO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ PRESIDENTE PROPIETARIO/A QUE ENCABEZA LA PLANILLA

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Juntas Municipales en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracción IV, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 319 fracción IV, 320 fracción IX y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de la sección municipal eligieron a la Planilla ganadora de la elección para la Junta Municipal de _____ por el principio de Mayoría Relativa.

	Propietarios/as	Suplentes
PRESIDENTE/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
PRIMER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SEGUNDO REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
TERCER REGIDOR/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A
SÍNDICO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

MUESTRA

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ PRESIDENTE/A PROPIETARIO QUE ENCABEZA LA PLANILLA

Ejemplar para la candidatura electa.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES EN EL DISTRITO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: _____ **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** _____

ESTOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES QUE COMPRENDE EL DISTRITO, CORRESPONDEN A:

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

HASTA LAS _____ **HORAS DEL DÍA** _____ **DE JULIO DE 2018.**

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) JUNTAS MUNICIPALES MAYORÍA RELATIVA			
	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal
PAN				
PRI				
PRD				
PT				
VERDE				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
alianza				
morena				
encuentro social				
PLC				
Coalición A B C				
Coalición A B				
Coalición A C				
Coalición B C				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS VÁLIDOS				
VOTOS NULOS				

MUESTRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 549 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

ESTOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO, CORRESPONDEN A:

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

_____ **CASILLAS DEL TOTAL DE** _____ **QUE COMPRENDE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE** _____

HASTA LAS _____ **HORAS DEL DÍA** _____ **DE JULIO DE 2018.**

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) JUNTAS MUNICIPALES MAYORÍA RELATIVA			
	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal
PAN				
PRI				
PRD				
PT				
VERDE				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
alianza				
morena				
encuentro social				
PLC				
Coalición A B C				
Coalición A B				
Coalición A C				
Coalición B C				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS VÁLIDOS				
VOTOS NULOS				

MUESTRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 549 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

iepc

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

26

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE MUNICIPIO: _____

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL _____ (Número) MUNICIPAL _____ (Municipio)

EN _____, SIENDO LAS _____ : _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JULIO DE 2018, SE REUNIERON EN _____ DOMICILIO DEL CONSEJO ELECTORAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 303 FRACCIÓN XI, 319 FRACCIÓN IV, 564 FRACCIÓN II, 565, 566 FRACCIONES II Y III, 568, 569 FRACCIONES II Y III, 570, 571,572 Y 581 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ACUERDO INE/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; PROCEDIERON A REALIZAR EL **CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE** _____ POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL

PARTIDO	CON NÚMERO	CON LETRA	FOLIO(S) DE VOTACIÓN
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
PVEM			
NUEVA ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES			
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS			
VOTOS VALIDOS			
VOTOS NULOS			
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA			

CONSEJO/A DISTRITAL O MUNICIPAL

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
CONSEJERO/A PRESIDENTE			
SECRETARIO/A			
CONSEJEROS/AS ELECTORALES			

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	PROPIETARIO/A O SUPLENTE *
PAN			
PRI			
PRD			
PT			
PVEM			
NUEVA ALIANZA			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
PLC			

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; ENTREGUE **COPIA** A LA/S Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTES.

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE MUNICIPIO: _____

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL _____ (Distrito Electoral) MUNICIPAL _____ (Municipio)

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) JUNTAS MUNICIPALES MAYORÍA RELATIVA			
	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal	Sección Municipal
PAN				
PRD				
PRD				
PT				
VERDE				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
alianza				
morena				
encuentro social				
PLC				
Coalición A B C				
Coalición A B				
Coalición A C				
Coalición B C				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS VÁLIDOS				
VOTOS NULOS				

MUESTRA

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

NOMBRE _____ FIRMA _____

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 558 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, EFECTUADO EN ESTE CONSEJO ELECTORAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL _____ (Distrito Electoral) **MUNICIPAL** _____ (Municipio)

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ **TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS:** _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	JUNTAS MUNICIPALES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	% DE VOTACIÓN
PAN		
PRI		
PRD		
PT		
VERDE		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
alianza		
morena		
encuentro social		
PLC		
CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA		

MUESTRA

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL

_____ (NOMBRE) _____ (FIRMA)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 567 FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE _____ POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EFECTUADO EN ESTE CONSEJO ELECTORAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE JUNTA MUNICIPAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al Distrito Electoral Local ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracción IV, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572, 580 y 581 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en la H. Junta Municipal de _____ del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ CANDIDATO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE JUNTA MUNICIPAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal _____ del Instituto Electoral del Estado de Campeche ubicado en_____ _____ municipio de _____, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo aprobado en sesión de fecha_____de _____ de 2018, por este cuerpo colegiado, y habiéndose declarado la validez de la elección celebrada el día 1 de julio de 2018, así como la elegibilidad de las y los candidatos electos, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 24, 102 fracción IV, 103 y 104 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 250 fracción IX, 319 fracción IV, 320 fracción IX, 564 fracción II, 565, 566, 567, 568, 569 fracciones I, II y V, 570, 571, 572, 580 y 581 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; expide la presente constancia a favor de:

MUESTRA

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATO/A

para ejercer el cargo en la H. Junta Municipal de _____ del Municipio de _____.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2018.

CONSEJO MUNICIPAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO/A

_____ CANDIDATO/A

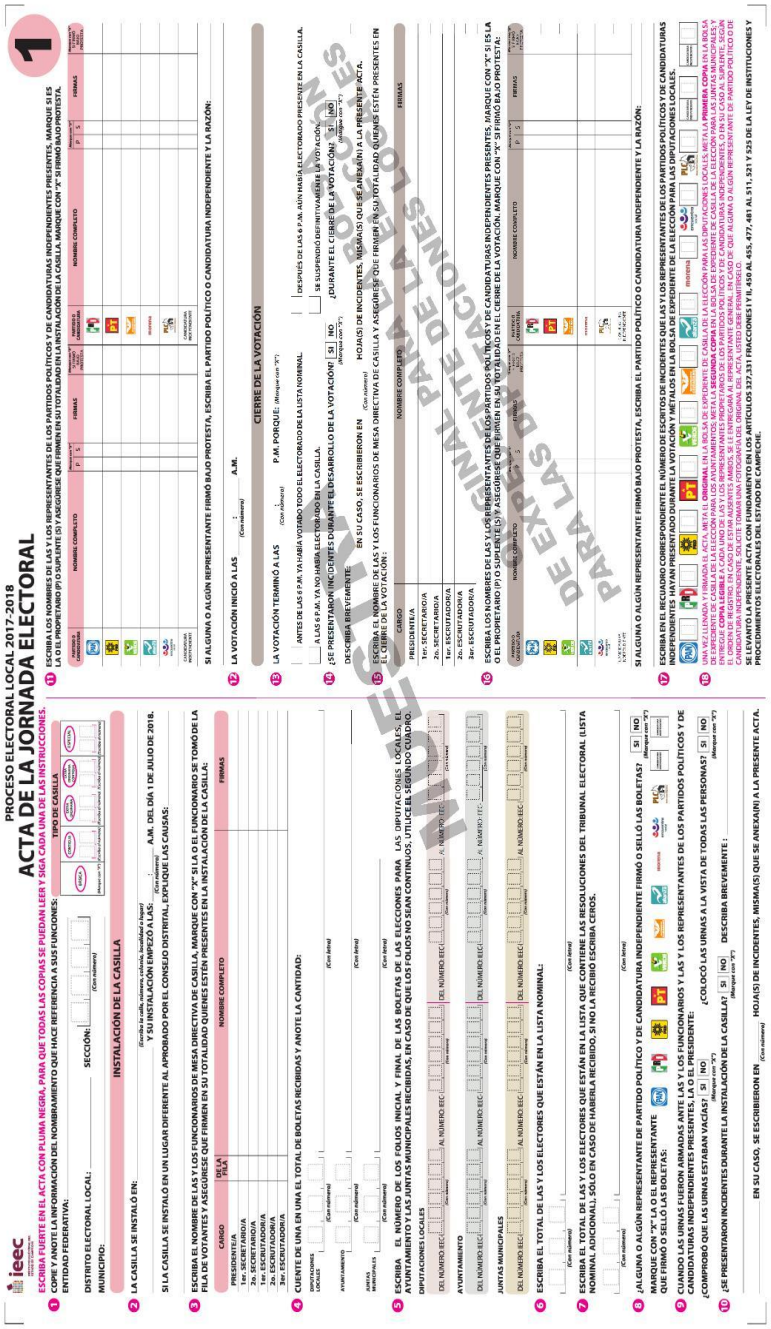
Ejemplar para la candidatura electa.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DOCUMENTACIÓN COMÚN

DOCUMENTACIÓN COMÚN

83. Acta de la Jornada Electoral
84. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal
85. Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes
86. Hoja de incidentes.
87. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.
88. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.
89. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
90. Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial
91. Cuaderno para resultados preliminares en el distrito
92. Cuaderno para resultados preliminares en el municipio.
93. Cuaderno para resultados de los cómputos distritales y municipales en el distrito
94. Cuaderno para resultados del cómputo municipal en el municipio
95. Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales
96. Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales
97. Cartel de identificación de casilla especial
98. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al capacitador/a-asistente electoral
99. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla.
100. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al capacitador/a-asistente electoral de casilla especial
101. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla especial.
102. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital.
103. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal.
104. Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio


PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL
1
INSTALACIÓN DE LA CASILLA
CIERRE DE LA VOTACIÓN
MUESTRA
PARA LAS ELECCIONES LOCALES 2018

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL

10

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA *(Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).*

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL: _____

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN: _____ *(Con número)*

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL
Marque con "X"	*Escriba el número*	*Escriba el número*	*Escriba el número*	*Escriba el número*

2 CLAUSURA DE LA CASILLA *(Conteste).*

Habiéndose formado los paquetes electorales con el expediente y bolsas correspondientes de las elecciones para las Diputaciones Locales ☐ Ayuntamientos ☐ Juntas Municipales ☐, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____ : ____ horas del día ____ de julio de 2018, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega de los paquetes electorales al Consejo Distrital/Municipal o al Centro de Acopio que le corresponda por conducto de: *(Con número)* *(Marque con "X")*

PRESIDENTE/A ☐ 1er. SECRETARIO/A ☐ 2o. SECRETARIO/A ☐ 1er. ESCRUTADOR/A ☐ 2o. ESCRUTADOR/A ☐ 3er. ESCRUTADOR/A ☐

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *(Marque con "X")*

PAN ☐ PRD ☐ PRD PT ☐ PT ☐ VERDE ☐ ☐ MORENA ☐ ☐ ENCUENTRO SOCIAL ☐ PLC ☐ ☐ ☐

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA *(Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad).*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES *(Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad).*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	S	FIRMAS
PAN				
PRD				
PRD PT				
PT				
VERDE				
MORENA				
ENCUENTRO SOCIAL				
PLC				
CANDIDATURA INDEPENDIENTE				
CANDIDATURA INDEPENDIENTE				

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META **EL ORIGINAL** EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL); META **LA PRIMERA COPIA** DE LA CONSTANCIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL); META **LA SEGUNDA COPIA** DE LA CONSTANCIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL); Y ENTREGUE **COPIA LEGIBLE** A LA O AL PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, O EN SU CASO AL SUPLENTE, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE ESTAR AUSENTES AMBOS, SE LE ENTREGARÁ AL REPRESENTANTE GENERAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 331 Y 528 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

MUESTRA

ORIGINAL PARA LA BOLSA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA Y DEL ACUSE DE RECIBO DE LA LISTA NOMINAL ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA *(Copie la información del "Nombramiento que hace referencia a sus funciones").*

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **DISTRITO ELECTORAL LOCAL :** _____

MUNICIPIO: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ **SECCIÓN:** _____ *(Con número)*

(Escriba la calle , número , colonia , localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES *(Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de recibo de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales).*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE: DIPUTACIONES LOCALES: MAYORÍA RELATIVA	DIPUTACIONES LOCALES: MAYORÍA RELATIVA EN CASILLAS ESPECIALES	DIPUTACIONES LOCALES: REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLAS ESPECIALES	AYUNTAMIENTO: MAYORÍA RELATIVA	AYUNTAMIENTO: MAYORÍA RELATIVA EN CASILLAS ESPECIALES	JUNTA MUNICIPAL: MAYORÍA RELATIVA	ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL / MUNICIPAL	EN SU CASO, ACUSE DE RECIBO DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES	NOMBRE COMPLETO *(Escriba el nombre de la o el representante del partido político según el orden de registro o de candidaturas independientes).*	FIRMAS	TIPO DE REPRESENTANTE *(Marque con "X")* ANTE CASILLA	TIPO DE REPRESENTANTE *(Marque con "X")* GENERAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
PAN															
PRD															
PRI															
PT															
VERDE															
MOVIMIENTO CIUDADANO															
NUEVA ALIANZA															
morena															
ENCUENTRO SOCIAL															
PLC															
CANDIDATURA INDEPENDIENTE															
CANDIDATURA INDEPENDIENTE															

MUESTRA
ORIGINAL PARA LA BOLSA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META **EL ORIGINAL** EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL); **PRIMERA COPIA** EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL); **SEGUNDA COPIA** EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL) Y ENTREGUE LA **TERCERA COPIA** A LA O EL PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DE LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

Se extiende el presente recibo con fundamento en el artículo 525 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

HOJA DE INCIDENTES

HOJA ___ DE ___ 9

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información del Nombramiento que hace referencia a las funciones).

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

MUNICIPIO:

TIPO DE CASILLA

SECCIÓN:

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una "X" en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; anote con número la hora; y por último describalo).

MOMENTO DEL INCIDENTE	HORA	AM	PM	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN				
VOTACIÓN				
CIERRE				
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO				
TT EXTRAORDINARIO				
RECEPCIÓN				

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los y las funcionarios de casilla y asegúrese que firmen en su totalidad).

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS
PRESIDENTA		
1er. SECRETARIA		
2do. SECRETARIA		
1er. ESCRUTADOR		
2do. ESCRUTADOR		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (Escriba los nombres de los y las representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es lo o el propietario (P) o suplente(S) y asegúrese de que firmen en su totalidad).

PARTIDOS O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS		MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN	MOMENTO DE LA RETIRADA
		P	S		

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL

2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

1. La columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas.
2. La columna color verde de la elección para los **Ayuntamientos** de todas las hojas.
3. La columna color mostaza correspondiente a la elección para las **Juntas Municipales** de todas las hojas.

1 ELECCIÓN PARA LAS **DIPUTACIONES LOCALES** | 2 ELECCIÓN PARA LOS **AYUNTAMIENTOS** | 3 ELECCIÓN PARA LAS **JUNTAS MUNICIPALES**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de la columna de la elección para las Diputaciones Locales en este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes del ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla*** de la elección para las Diputaciones Locales. Posteriormente llene los datos de la columna de la elección para los Ayuntamientos y cópielos al ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla*** de la elección para los Ayuntamientos. Finalmente llene los datos de la columna de la elección para las Juntas Municipales del cuadernillo y después cópielos al ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla*** de la elección para las Juntas Municipales.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN MUNICIPAL:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para las Diputaciones Locales, los Ayuntamientos y las Juntas municipales.

MUESTRA

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas, 2 la columna color verde de la elección para los **Ayuntamientos** de todas las hojas y 3 la columna color mostaza correspondiente a la elección para las **Juntas Municipales** de todas las hojas.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

	1 DIPUTACIONES LOCALES	2 AYUNTAMIENTOS	3 JUNTAS MUNICIPALES
BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS			
1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** inutilice las boletas sobrantes que no se utilizaron.			
2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: →			
3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: →			
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: → Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.	1er CONTEO 2do CONTEO *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.*	1er CONTEO 2do CONTEO *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.*	1er CONTEO 2do CONTEO *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales.*
PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL			
1. Pida a la o al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera: • Que cuente el total de marcas "Votó 2018" de la primera página de la lista nominal. • Que anote el resultado en la parte inferior de esa página. • Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal. • Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.			
2. Escriba el resultado del primer conteo de marcas "Votó 2018": →	1er CONTEO		
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "Votó 2018" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo.			
4. Escriba el resultado del segundo conteo de marcas "Votó 2018": →	2do CONTEO		
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. → Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar las marcas "Votó 2018" en la lista nominal, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.	A		
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida a la o al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas "Votó 2018" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000". →	B		
7. Sume con calculadora o manualmente **A** + **B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**. → Esta cantidad **es la misma para las tres elecciones** y debe anotarse en los cuadros correspondientes.	C *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.*	C *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.*	C *Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales.*



IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las Diputaciones Locales de todas las hojas, 2 la columna color verde de la elección para los Ayuntamientos de todas las hojas y 3 la columna color mostaza correspondiente a la elección para las Juntas Municipales de todas las hojas.

1 DIPUTACIONES LOCALES | 2 AYUNTAMIENTOS | 3 JUNTAS MUNICIPALES

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente las marcas "Votó 2018" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra D.
Esta cantidad **es la misma** para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

D — Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. / para los Ayuntamientos. / para las Juntas Municipales.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente C + D y escriba el resultado en el recuadro con la letra E.
Esta cantidad **es la misma** para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

E — Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. / para los Ayuntamientos. / para las Juntas Municipales.

VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra las urnas a la o al segundo escrutador que cuente los votos de cada elección que se sacaron de cada una de ellas (1 Diputaciones Locales, 2 Ayuntamientos y 3 Juntas Municipales), según lo señalado en el *Manual de Funcionario de Casilla*. Escriba el resultado en el recuadro con la letra F correspondiente a cada elección.

F — Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. / para los Ayuntamientos. / para las Juntas Municipales.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras E y F de cada elección?

SI | NO (Marque con "X") — Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. / para los Ayuntamientos. / para las Juntas Municipales.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de cada una de las elecciones, pida a las y los escrutadores que:

- Saquen de la caja contenedora del material electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS de cada una de las elecciones y extiéndala sobre una superficie plana, como una mesa.
La clasificación de los votos debe realizarse por elección: inicie con 1 Diputaciones Locales, siga con 2 Ayuntamientos y concluya con 3 Juntas Municipales.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

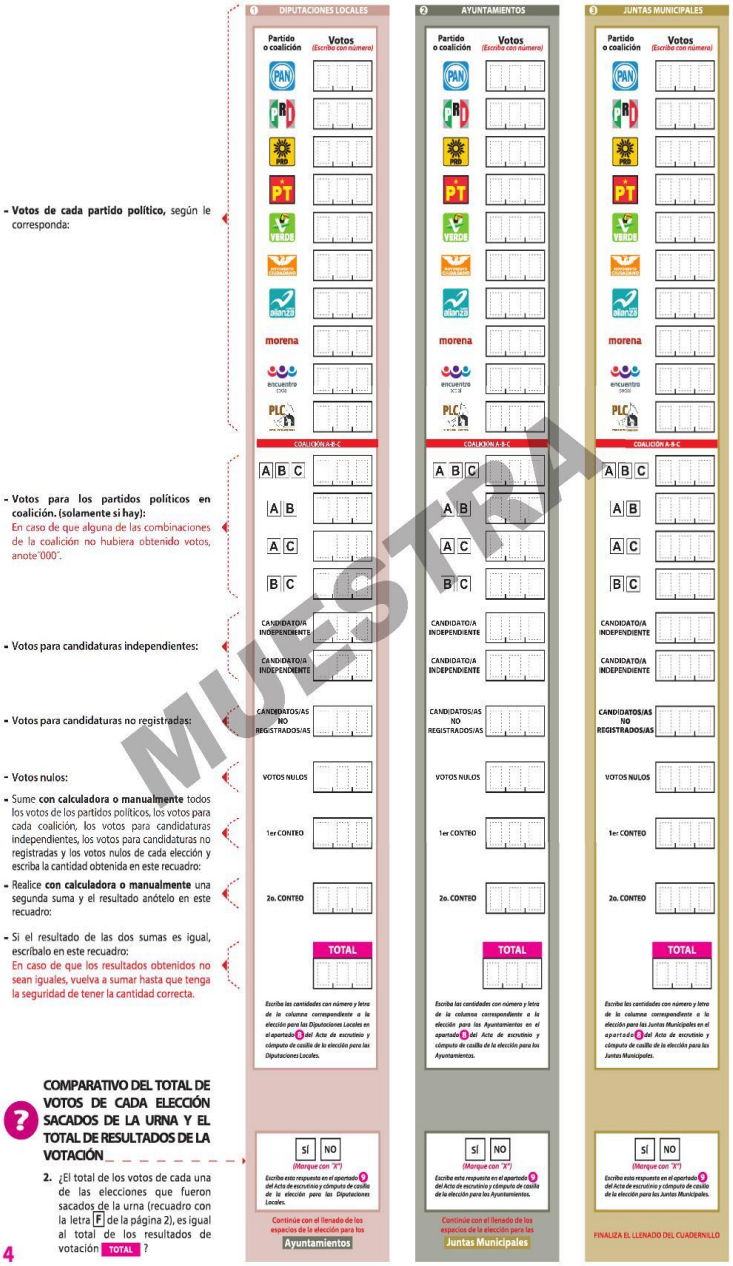
1 DIPUTACIONES LOCALES | 2 AYUNTAMIENTOS | 3 JUNTAS MUNICIPALES

- Los **votos a favor de cada uno de los partidos políticos.**
Observe los siguientes ejemplos:

MUESTRA


1 DIPUTACIONES LOCALES
2 AYUNTAMIENTOS
3 JUNTAS MUNICIPALES
- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:
Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: "Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.
Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcada.
VOTOS PARA LOS PARTIDOS EN COALICIÓN
Coalición A-B-C
A-B-C
A-B
A-C
B-C
- Los votos a favor de partidos con coalición (boletas que tengan marcados dos o más recuadros de partidos políticos con el mismo nombre de la candidatura). Observe los siguientes ejemplos:
Si la boleta tiene más de una marca en las candidaturas con el mismo nombre, cuenta como un sólo voto.
VOTOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
- Los votos a favor de cada una de las candidaturas independientes (si los hubiese). Observe los siguientes ejemplos:
VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS
- Los votos a favor de CANDIDATURAS NO REGISTRADAS. Observe los siguientes ejemplos:
VOTOS NULOS
- Los votos nulos (en blanco, marcadas en su totalidad, marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidaturas, marcadas en el recuadro del partido político que contenga la leyenda "NO REGISTRÓ CANDIDATURA" o donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:
Voté por nadie
3
MUESTRA

2. Una vez finalizada la clasificación de los votos, que las o los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, después que la o el secretario copie las cantidades de la Guía en los recuadros siguientes de la elección que le corresponde:



- **Votos de cada partido político,** según le corresponda:
- **Votos para los partidos políticos en coalición. (solamente si hay):** En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".
- Votos para candidaturas independientes:
- Votos para candidaturas no registradas:
- Votos nulos:
- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para cada coalición, los votos para candidaturas independientes, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro:
- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

? COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE CADA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

2. ¿El total de los votos de cada una de las elecciones que fueron sacados de la urna (recuadro con la letra F de la página 2), es igual al total de los resultados de votación TOTAL ?

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL

2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

PARA CASILLAS ESPECIALES

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

1. La columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de mayoría relativa y representación proporcional de todas las hojas.
2. La columna color verde de la elección para los **Ayuntamientos** de mayoría relativa y representación proporcional de todas las hojas.

1 ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

2 ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Cuando termine de llenar y revisar los datos de la columna de la elección para las Diputaciones Locales en este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes del ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial*** de la elección para las Diputaciones Locales. Finalmente llene los datos de la columna de la elección para los Ayuntamientos y cópielos al ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial*** de la elección para los Ayuntamientos.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

MUNICIPIO:

SECCIÓN ELECTORAL:

CASILLA:

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de las elecciones para las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos.

MUESTRA

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas y 2 la columna color verde de la elección para los **Ayuntamientos**.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** inutilice las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cuente las boletas inutilizadas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _ _ _
3. Realice un segundo conteo de las boletas inutilizadas y escriba el resultado en este recuadro: _ _ _
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas inutilizadas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente a las personas que votaron del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales*** de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
   - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***. _ _ _
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales*** y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***. _ _ _
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** _ _ _
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito***, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1 DIPUTACIONES LOCALES

1er CONTEO

2do CONTEO

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales.

2 AYUNTAMIENTOS

1er CONTEO

2do CONTEO

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos.

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las Diputaciones Locales de todas las hojas y 2 la columna color verde de la elección para los Ayuntamientos de todas las hojas.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra las urnas y a la o al segundo escrutador que cuente los votos de cada elección que se sacaron de cada una de ellas (1 Diputaciones Locales y 2 Ayuntamientos), según lo señalado en el ***Manual de funcionario de Casilla.*** Escriba el resultado en el recuadro con la letra B correspondiente a cada elección.

1 DIPUTACIONES LOCALES	2 AYUNTAMIENTOS
B Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales.	B Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras A y B de la elección para las Diputaciones Locales , A y B de la elección para los Ayuntamientos ?

1 DIPUTACIONES LOCALES	2 AYUNTAMIENTOS
SÍ NO (Marque con "X") Escriba esta respuesta en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales.	SÍ NO (Marque con "X") Escriba esta respuesta en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos.

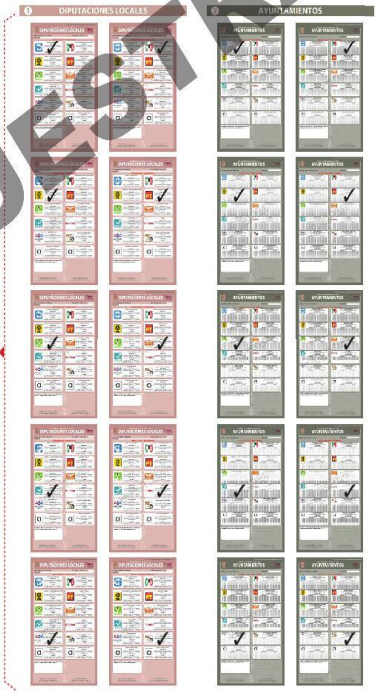
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de cada una de las elecciones, pida a las y los escrutadores que:

- Saquen de la caja contenedora la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS de cada una de las elecciones y extiéndala sobre una superficie plana, como una mesa.
  La clasificación de los votos debe realizarse por elección: inicie con 1 Diputaciones Locales y concluya con 2 Ayuntamientos .
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Los **votos a favor de cada uno de los partidos políticos**. Observe los siguientes ejemplos:



MUESTRA

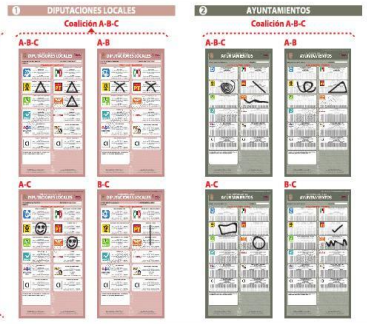
- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: **"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.**
- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcada.

2

VOTOS PARA LOS PARTIDOS EN COALICIÓN

- Los **votos a favor de partidos con coalición** (boletas que tengan marcados dos o más recuadros de partidos políticos con el mismo nombre de la candidatura). Observe los siguientes ejemplos:

Si la boleta tiene más de una marca en las candidaturas con el mismo nombre, cuenta como **un sólo voto**.



VOTOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

- Los **votos a favor de cada una de las candidaturas independientes** (si los hubiese).
Observe los siguientes ejemplos:



VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS

- Los **votos a favor de candidaturas no registradas**.
Observe los siguientes ejemplos:



VOTOS NULOS

- Los **votos nulos** (en blanco, marcadas en su totalidad, marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidaturas, marcadas en el recuadro del partido político que contenga la leyenda "NO REGISTRÓ CANDIDATURA" o donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



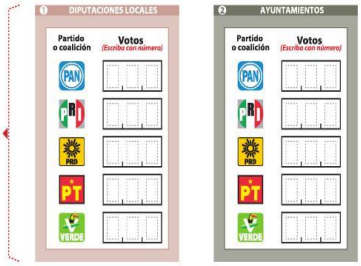
IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas y 2 la columna color verde de la elección para los **Ayuntamientos** de todas las hojas.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

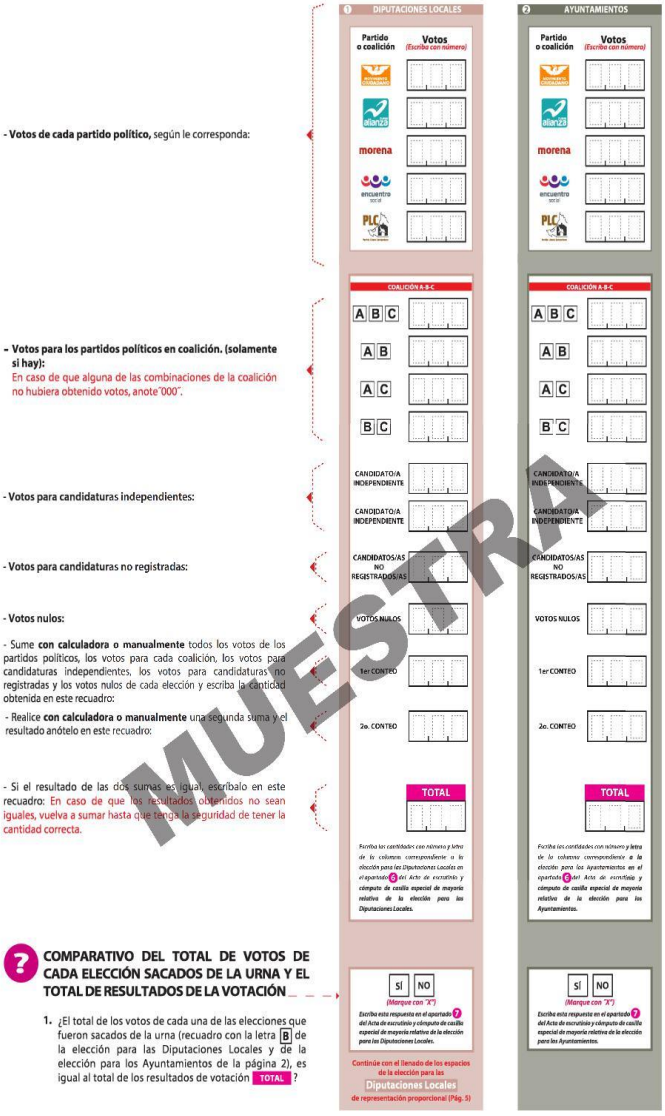
2. Una vez finalizada la clasificación de los votos, que las o los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, después que la o el secretario copie las cantidades de la Guía en los recuadros siguientes de la elección que le corresponde:

- **Votos de cada partido político,** según le corresponda:



3

MUESTRA



? COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE CADA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de cada una de las elecciones que fueron sacados de la urna (recuadro con la letra B de la elección para las Diputaciones Locales y de la elección para los Ayuntamientos de la página 2), es igual al total de los resultados de votación TOTAL ?

4

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL
2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

PARA CASILLAS ESPECIALES

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

1. La columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de representación proporcional.

1 ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Cuando termine de llenar y revisar los datos de la columna de la elección para las Diputaciones Locales en este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes del ***Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial*** de esa misma elección.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

DIPUTACIONES

BOLETAS SOBRANTES

1. Copie aquí el total de **BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS** de las elecciones para las **Diputaciones Locales** que escribió en la **página 1** en el apartado de Operaciones de escrutinio y cómputo por el principio de mayoría relativa de este cuadernillo. → 1 DIPUTACIONES LOCALES

PERSONAS QUE VOTARON POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales*** a las personas que votaron por representación proporcional de la siguiente manera:
   - Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
   - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
   - Que repita esta operación en cada una de las páginas del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
   - Que sume con **calculadora o manualmente** los totales que anotó en todas las páginas del ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales***.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por representación proporcional: → 1er CONTEO
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales*** y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por representación proporcional: → 2do CONTEO
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. → A
   Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el ***Acta de las y los electores en tránsito***, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra las urnas y a la o al segundo escrutador que cuente los votos de **representación proporcional** de cada elección que se sacaron de cada una de ellas (1 **Diputaciones Locales**), según lo señalado en el ***Manual de Funcionario de Casilla***. Escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** correspondiente a cada elección. → B

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de cada elección? → SÍ NO (Marque con "X")

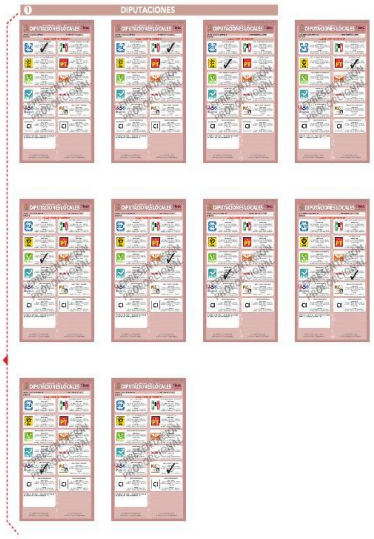
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de cada una de las elecciones, pida a las y los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACION DE LOS VOTOS de cada una de las elecciones y extiéndala sobre una superficie plana, como una mesa.
  La clasificación de los votos debe realizarse por elección: 1 Diputaciones Locales
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

– Los **votos** con el sello **de representación proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos**. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: **"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.**
- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcada.

VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS

– Los **votos** con el sello **de representación proporcional a favor de candidaturas no registradas.** Observe los siguientes ejemplos:



VOTOS NULOS

– Los **votos nulos** (en blanco, marcadas en su totalidad, marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidaturas o donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



6

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** de todas las hojas.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

2. Una vez finalizada la clasificación de los votos, que las o los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, después que la o el secretario copie las cantidades de la Guía en los recuadros siguientes de la elección que le corresponde:

1 DIPUTACIONES

Partido o coalición	Votos (Escriba con número)
PAN	
PRD	
PRS	
PT	
VERDE	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
alianza	
morena	
encuentro	

- **Votos de cada partido político,** según le corresponda:

CANDIDATOS/AS NO REGISTRADAS	

- **Votos para candidaturas no registradas:**

VOTOS NULOS	

- **Votos nulos:**

1er CONTEO	

- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de la elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

2o. CONTEO	

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro:

TOTAL	

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:
  En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tener la seguridad de tener la cantidad correcta.

Escriba las cantidades con número y letra de la columna correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de representación proporcional de la elección para las Diputaciones Locales.

? COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE CADA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de cada una de las elecciones que fueron sacados de la urna (recuadro con la letra **B** de la **página 5**), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL**?

SÍ	NO

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de representación proporcional de la elección para las Diputaciones Locales.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
1 DE JULIO DE 2018

ENTIDAD FEDERATIVA : CAMPECHE **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** (Escriba con número)

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ **SECCIÓN:** (Escriba con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)			FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES
	DIPUTACIONES LOCALES	AYUNTAMIENTOS	JUNTAS MUNICIPALES	
PAN				
PRD				
PRI				
PT				
Verde				
Movimiento Ciudadano				
alianza				
morena				
encuentro social				
PLC				
Coalición A B C				
Coalición A B				
Coalición A C				
Coalición B C				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS NULOS				

MUESTRA

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 527 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS JUNTAS MUNICIPALES, EFECTUADO EN ESTA CASILLA EL DÍA DE HOY.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL

1 DE JULIO DE 2018

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ☐☐ (Escriba con número)

MUNICIPIO: _____ **SECCIÓN:** ☐☐☐☐ (Escriba con número)

TIPO DE CASILLA

ESPECIAL ☐☐ (Escriba el número)

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)			FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES
	DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE		AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	MAYORÍA RELATIVA	
PAN				
PRD				
PAS PRS				
PT				
VERDE				
Movimiento Ciudadano				
GRANZA				
morena				
encuentro social				
PLC				
Coalición A B C				
Coalición A B				
Coalición A C				
Coalición B C				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS NULOS				

MUESTRA

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 527 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL ARTÍCULO 250 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y EL ACUERDO INE/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y LOS AYUNTAMIENTOS, EFECTUADO EN ESTA CASILLA EL DÍA DE HOY.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LA DIPUTACIÓN LOCAL, EL AYUNTAMIENTO Y LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA Y POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL DISTRITO ELECTORAL: ____, CON CABECERA EN: _____ _____, CAMPECHE.

MUESTRA

Este cuaderno es un auxiliar para que los integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En este cuaderno se anotarán los resultados preliminares de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales. Al final de cada hoja se anotará la sumatoria parcial de la elección.

- En la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

  Al final de los concentrados se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumarán para obtener el gran total, que serán los resultados preliminares de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la tercera parte se anotarán los resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional, conforme a la lectura de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales.

  Al concluir la lectura de las actas de casillas especiales se sumarán los resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

- Después se anotarán los resultados obtenidos del total de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.

  Se sumarán los totales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional de la elección para las Diputaciones Locales para obtener el gran total de los resultados preliminares.

MUESTRA

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____)

PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																		VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS	CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS		
			DIPUTACIÓN LOCAL																

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA														VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
			AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL			AYUNTAMIENTO																		

MUESTRA

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			SUBTOTAL																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____)

PÁGINA _____ DE _____

| PÁGINA NÚMERO | CASILLA | TIPO DE ELECCIÓN | VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA | | |

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA					TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
	BÁS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
1						AYUNTAMIENTO																	
2						AYUNTAMIENTO																	
3						AYUNTAMIENTO																	
4						AYUNTAMIENTO																	
5						AYUNTAMIENTO																	
6						AYUNTAMIENTO																	
7						AYUNTAMIENTO																	
8						AYUNTAMIENTO																	
9						AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 1						AYUNTAMIENTO																	

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																			VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
1	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																				
2		JUNTA MUNICIPAL																				
3		JUNTA MUNICIPAL																				
4		JUNTA MUNICIPAL																				
5		JUNTA MUNICIPAL																				
6		JUNTA MUNICIPAL																				
7		JUNTA MUNICIPAL																				
8		JUNTA MUNICIPAL																				
9		JUNTA MUNICIPAL																				
SUBTOTAL PÁGINA 1		JUNTA MUNICIPAL																				

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																					VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1	BAS.	DIPUTACIÓN LOCAL																						
	CONT.																							
	EXT.																							
	CONT.																							
	EXT.																							
	CONT.																							
	ESP.																							
SUBTOTAL PÁGINA 2		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 3		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 4		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 5		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 6		DIPUTACIÓN LOCAL																						
GRAN TOTAL		DIPUTACIÓN LOCAL																						

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA														VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
SUBTOTAL PÁGINA 2	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
SUBTOTAL PÁGINA 3	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
SUBTOTAL PÁGINA 4	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
SUBTOTAL PÁGINA 5	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
SUBTOTAL PÁGINA 6	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															
GRAN TOTAL	BÁS. CONT. EXT. CONT. EXT. CONT. ESP.	AYUNTAMIENTO															

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA															VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 2		JUNTA MUNICIPAL																
SUBTOTAL PÁGINA 3		JUNTA MUNICIPAL																
SUBTOTAL PÁGINA 4		JUNTA MUNICIPAL																
SUBTOTAL PÁGINA 5		JUNTA MUNICIPAL																
SUBTOTAL PÁGINA 6		JUNTA MUNICIPAL																
GRAN TOTAL		JUNTA MUNICIPAL																

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____)

PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA ESPECIAL No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO										VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
TOTAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		DIPUTACIÓN LOCAL											
TOTAL DE MAYORÍA RELATIVA		DIPUTACIÓN LOCAL											
SUMA DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		DIPUTACIÓN LOCAL											

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO Y LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA EN EL MUNICIPIO DE: _____, CON CABECERA EN: _____, CAMPECHE.

MUESTRA

Este cuaderno es un auxiliar para que los integrantes del Consejo Municipal anoten los resultados de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En este cuaderno se anotarán los resultados preliminares de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales. Al final de cada hoja se anotará la sumatoria parcial de cada elección.

- En la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

  Al final de los concentrados se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumarán para obtener el gran total, que serán los resultados preliminares de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

MUESTRA

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO POR MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL																				

MUESTRA

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL			JUNTA MUNICIPAL																	

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA															VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
1	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
2	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
3	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
4	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
5	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
6	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
7	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
8	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
9	BÁS. / CONT. / EXT. / CONT. / EXT. / ESP.	AYUNTAMIENTO																
SUBTOTAL PÁGINA 1		AYUNTAMIENTO																

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																	VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
1	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
2	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
3	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
4	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
5	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
6	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
7	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
8	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
9	BAS. CONT. EXT. CONT. EXT. ESP.	JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 1		JUNTA MUNICIPAL																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
	BAS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
SUBTOTAL PÁGINA 1							AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 2							AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 3							AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 4							AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 5							AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL PÁGINA 6							AYUNTAMIENTO																	
GRAN TOTAL							AYUNTAMIENTO																	

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
	BAS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	A B C	CONCERTACIÓN A B	CONCERTACIÓN A C	CONCERTACIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
SUBTOTAL PÁGINA 1							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 2							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 3							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 4							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 5							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 6							JUNTA MUNICIPAL																	
GRAN TOTAL							JUNTA MUNICIPAL																	

MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CUADERNO PARA RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LAS ELECCIONES PARA LA DIPUTACIÓN LOCAL, EL AYUNTAMIENTO Y LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA Y POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL DISTRITO ELECTORAL: ___, CON CABECERA EN: _____, CAMPECHE.

Este cuaderno es un auxiliar para que los integrantes del Consejo Distrital anoten los resultados de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En este cuaderno se anotarán los resultados de los cómputos distritales y municipales de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales. Al final de cada hoja se anotará la sumatoria parcial de la elección.

- En la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

  Al final de los concentrados se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumarán para obtener el gran total, que serán los resultados de los cómputos distritales y municipales de las de las elecciones para la Diputación Local, el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la tercera parte se anotarán los resultados de los cómputos distritales de la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional, conforme a la lectura de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales.

  Al concluir la lectura de las actas de casillas especiales se sumarán los resultados de los cómputos distritales de la elección para las Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

- Después se anotarán los resultados obtenidos del total de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.

  Se sumarán los totales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional de la elección para las Diputaciones Locales para obtener el gran total de los resultados de los cómputos distritales.

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____)

PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																	VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA NO REGISTRADA	CANDIDATURA NO REGISTRADA	CANDIDATURA NO REGISTRADA	
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
			DIPUTACIÓN LOCAL																		
SUBTOTAL																					

MUESTRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

| SECCIÓN | CASILLA TIPO | CASILLA No. | TIPO DE ELECCIÓN | VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA | | |

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA														VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			JUNTA MUNICIPAL																	
			SUBTOTAL																	

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____)

PÁGINA _____ DE _____

| PÁGINA NÚMERO | CASILLA | TIPO DE ELECCIÓN | VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA | | |

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA															VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
1	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
2	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
3	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
4	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
5	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
6	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
7	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
8	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
9	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	EXT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 1		AYUNTAMIENTO																

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																					
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	VOTOS NULOS
1	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																						
	CONT.																							
	EXT.																							
	CONT.																							
	EXT.																							
	ESP.																							
2		JUNTA MUNICIPAL																						
3		JUNTA MUNICIPAL																						
4		JUNTA MUNICIPAL																						
5		JUNTA MUNICIPAL																						
6		JUNTA MUNICIPAL																						
7		JUNTA MUNICIPAL																						
8		JUNTA MUNICIPAL																						
9		JUNTA MUNICIPAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 1		JUNTA MUNICIPAL																						

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																					VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1	BAS.	DIPUTACIÓN LOCAL																						
	CONT.																							
	EXT.																							
	CONT.																							
	EXT.																							
	CONT.																							
	ESP.																							
SUBTOTAL PÁGINA 2		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 3		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 4		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 5		DIPUTACIÓN LOCAL																						
SUBTOTAL PÁGINA 6		DIPUTACIÓN LOCAL																						
GRAN TOTAL		DIPUTACIÓN LOCAL																						

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA															VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1	BÁS.	AYUNTAMIENTO																
	CONT.																	
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	BÁS.																	
SUBTOTAL PÁGINA 2	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 3	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 4	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 5	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
SUBTOTAL PÁGINA 6	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	
GRAN TOTAL	CONT.	AYUNTAMIENTO																
	EXT.																	
	EXT.																	
	CONT.																	
	ESP.																	

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
	BÁS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	PANAL	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1							JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 2							JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 3							JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 4							JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 5							JUNTA MUNICIPAL																		
SUBTOTAL PÁGINA 6							JUNTA MUNICIPAL																		
GRAN TOTAL							JUNTA MUNICIPAL																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL COMPUTO DISTRITAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (_____) PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA ESPECIAL No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO										VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
		DIPUTACIÓN LOCAL											
TOTAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		DIPUTACIÓN LOCAL											
TOTAL DE MAYORÍA RELATIVA		DIPUTACIÓN LOCAL											
SUMA DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		DIPUTACIÓN LOCAL											

Pág. 12

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CUADERNO PARA RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO Y LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA EN EL MUNICIPIO DE: _____, CON CABECERA EN: _____ , CAMPECHE.

MUESTRA

Este cuaderno es un auxiliar para que los integrantes del Consejo Municipal anoten los resultados de la votación en las casillas y su contenido no debe ser considerado oficial.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

En este cuaderno se anotarán los resultados del cómputo municipal de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

- En la primera parte se anotarán los resultados de la votación de cada casilla, conforme se dé lectura a las actas de escrutinio y cómputo de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales. Al final de cada hoja se anotará la sumatoria parcial de cada elección.

- En la segunda parte se incluye un concentrado en donde se anotarán los subtotales de cada una de las hojas en donde se escribieron los resultados del inciso anterior y, a su vez, se anotará otro subtotal al final de cada hoja de concentrados.

  Al final de los concentrados se anotarán los subtotales de las hojas de éstos y se sumarán para obtener el gran total, que serán los resultados del cómputo municipal de las elecciones para el Ayuntamiento y las Juntas Municipales.

MUESTRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO POR MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
			AYUNTAMIENTO																	
SUBTOTAL			AYUNTAMIENTO																	

MUESTRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

SECCIÓN	CASILLA TIPO	CASILLA No.	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																	VOTOS NULOS
				PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CANDIDATOS/AS PRESENTADOS/AS	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			JUNTA MUNICIPAL																		
			SUBTOTAL																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA														VOTOS NULOS
	BÁS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
1							AYUNTAMIENTO																		
2							AYUNTAMIENTO																		
3							AYUNTAMIENTO																		
4							AYUNTAMIENTO																		
5							AYUNTAMIENTO																		
6							AYUNTAMIENTO																		
7							AYUNTAMIENTO																		
8							AYUNTAMIENTO																		
9							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 1							AYUNTAMIENTO																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA	TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
			PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
1	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
2	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
3	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
4	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
5	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
6	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
7	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
8	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
9	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		
SUBTOTAL PÁGINA 1	BÁS.	JUNTA MUNICIPAL																	
	CONT.																		
	EXT.																		
	CONT.																		
	EXT.																		
	ESP.																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

MUNICIPIO: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA													VOTOS NULOS
	BAS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	COALICIÓN A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 2							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 3							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 4							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 5							AYUNTAMIENTO																		
SUBTOTAL PÁGINA 6							AYUNTAMIENTO																		
GRAN TOTAL							AYUNTAMIENTO																		

MUESTRA

CONCENTRADO

RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

ENTIDAD FEDERATIVA: **CAMPECHE**

SECCIÓN MUNICIPAL: _____ PÁGINA _____ DE _____

PÁGINA NÚMERO	CASILLA						TIPO DE ELECCIÓN	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN Y CANDIDATURA																VOTOS NULOS
	BAS.	CONT.	EXT.	CONT.	EXT.	ESP.		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	PLC	A B C	COALICIÓN A B	COALICIÓN A C	COALICIÓN B C	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
SUBTOTAL PÁGINA 1							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 2							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 3							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 4							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 5							JUNTA MUNICIPAL																	
SUBTOTAL PÁGINA 6							JUNTA MUNICIPAL																	
GRAN TOTAL							JUNTA MUNICIPAL																	

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES

8

HOJA ____ DE ____

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA *(Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).*

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: *(Con número)*

MUNICIPIO:

SECCIÓN: *(Escriba con número)*

TIPO DE CASILLA: ESPECIAL *(Escriba el número)*

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: *(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)*

2 DATOS DE LA O EL ELECTOR: *(Escriba la información que se le pide).*

NÚMERO CONSECUTIVO DE LA O LOS ELECTORES	NOMBRE COMPLETO *(Escriba apellido paterno, materno y nombre(s))*	CLAVE DE ELECTOR *(Copie la clave de la credencial)* (Letras)	(Números)	(Letras)	ESTADO *(Copie el número de la credencial)* (Número)	MUNICIPIO *(Copie el número de la credencial)*	SECCIÓN *(Copie el número de la credencial)*	VOTÓ POR: *(Marque con "X")* DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE: MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE: MAYORÍA RELATIVA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES

ENTIDAD: CAMPECHE
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN ELECTORAL:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

① Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales **(Acta 7)**. ☐

② Copias de las sentencias del Tribunal Electoral (sólo en caso de que las hubiera recibido). ☐


DESPRENDA POR AQUÍ
DESPRENDA EL RESPALDO Y CIERRE LA BOLSA
INTRODUCIR ESTA BOLSA EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
MUESTRA

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CASILLA ESPECIAL

CASILLA: ☐☐ (Con número)

MUNICIPIO: _____

DISTRITO ELECTORAL: _____

ESTA CASILLA TIENE **SÓLO 750 BOLETAS** PARA CADA ELECCIÓN

SI SU CREDENCIAL ES DE LA SECCIÓN ☐☐☐☐ (Con número) DEBERÁ DE ACUDIR A LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SU SECCIÓN, PODRÁN VOTAR EN ESTA CASILLA POR LAS ELECCIONES DE:

- **DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y AYUNTAMIENTOS**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL Y MUNICIPIO.

- **DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y AYUNTAMIENTOS**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL.

- **DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL, PERO NO A ESTE MUNICIPIO.

- **DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL NI A ESTE MUNICIPIO.

SI SU CREDENCIAL PERTENECE A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA USTED NO PUEDE VOTAR POR ELECCIONES LOCALES EN ESTA CASILLA.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ *(Calle y número)*

de la o el C. Consejero Presidente Electoral del Consejo Electoral Distrital _____ *(número)* a las _____ *(número)* hrs. del día _____ *(número)*

del mes de _____ de 2018, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección para las Diputaciones Locales			
Boletas de la elección para los Ayuntamientos			
Boletas de la elección para las Juntas Municipales			

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral.	2
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	2
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	2
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
Hoja de incidentes.	3
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital/Municipal.	1
Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos.	1
Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa paras las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

	CANTIDAD
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales.	1

MATERIALES ELECTORALES

Caja paquete electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Caja paquete electoral de la elección para los Ayuntamientos.	1
Caja paquete electoral de la elección para las Juntas Municipales.	1
Cancel electoral.	1
Urna de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Urna de la elección para los Ayuntamientos.	1
Urna de la elección para las Juntas Municipales.	1
Base porta urna.	3
Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
Instructivo para armado de cancel.	1
Instructivo para armado de urna.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ *(Calle y número)*

de la o el C. Consejero Presidente Electoral del Consejo Electoral Distrital _____ *(número)* a las _____ *(número)* hrs. del día _____ *(número)* mes de _____ de 2018, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección para las Diputaciones Locales			
Boletas de la elección para los Ayuntamientos			
Boletas de la elección para las Juntas Municipales			

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral.	2
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	2
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	2
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
Hoja de incidentes.	3
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital/Municipal.	1
Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos.	1
Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa paras las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

	CANTIDAD
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales.	1

MATERIALES ELECTORALES

Caja paquete electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Caja paquete electoral de la elección para los Ayuntamientos.	1
Caja paquete electoral de la elección para las Juntas Municipales.	1
Cancel electoral.	1
Urna de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Urna de la elección para los Ayuntamientos.	1
Urna de la elección para las Juntas Municipales.	1
Base porta urna.	3
Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
Instructivo para armado de cancel.	1
Instructivo para armado de urna.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL DE CASILLA ESPECIAL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ *(Calle y número)*

de la o el C. Consejero Presidente Electoral del Consejo Electoral Distrital _____ *(número)* a las _____ *(número)* hrs. del día _____ *(número)* del mes de _____ de 2018, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección para las Diputaciones Locales			
Boletas de la elección para los Ayuntamientos			

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral.	2
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Electorales de Mayoría Relativa.	2
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Electorales de Representación Proporcional.	2
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de Mayoría Relativa.	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	52
Hoja de incidentes.	4
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital/Municipal.	1
Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o a el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales, (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para el Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.	1
Cartel de identificación de casilla especial.	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número):_____ Casilla tipo:_____

MATERIALES ELECTORALES	CANTIDAD
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Caja paquete electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Caja paquete electoral de la elección para los Ayuntamientos.	1
Cancel electoral.	1
Urna de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Urna de la elección para los Ayuntamientos.	1
Base porta urna.	2
Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
Instructivo para armado de cancel.	1
Instructivo para armado de urna.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ *(Calle y número)*

de la o el C. Consejero Presidente Electoral del Consejo Electoral Distrital _____ *(número)* a las _____ *(número)* hrs. del día _____ *(número)* mes de _____ de 2018, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección para las Diputaciones Locales			
Boletas de la elección para los Ayuntamientos			

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral.	2
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Electorales de Mayoría Relativa.	2
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Electorales de Representación Proporcional.	2
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de Mayoría Relativa.	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	52
Hoja de incidentes.	4
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital/Municipal.	1
Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o a el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales, sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales, (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	1
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	1
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del Consejo Electoral).	1
Bolsa para el Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	1
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.	1
Cartel de identificación de casilla especial.	1
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número):_____ Casilla tipo:_____

MATERIALES ELECTORALES	CANTIDAD
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	1
Caja paquete electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Caja paquete electoral de la elección para los Ayuntamientos.	1
Cancel electoral.	1
Urna de la elección para las Diputaciones Locales.	1
Urna de la elección para los Ayuntamientos.	1
Base porta urna.	2
Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
Instructivo para armado de cancel.	1
Instructivo para armado de urna.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** _____

Siendo las _____ : _____ horas del día _____ de julio de 2018, la o el C. _____
(Con número) *(Con número)*

_____, quien participó como _____

_____ de casilla, hace entrega a este Consejo Distrital de (los) paquete(s) electorale(s)

de la casilla tipo: sección número: , que se ubicó en:
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____, con el expediente de las elecciones para las Diputaciones Locales, para los Ayuntamientos y para las Juntas Municipales conforme a los artículos 542 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 250, 383 y anexo 14 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Se entregó el paquete electoral de: ☐ Diputación Local ☐ Ayuntamiento ☐ Junta Municipal
(Marque las condiciones del paquete al recibirlo)

Estado del paquete			
Sin muestras de alteración y firmado	☐	☐	☐
Sin muestras de alteración y sin firmas	☐	☐	☐
Con muestras de alteración y firmado	☐	☐	☐
Con muestras de alteración y sin firmas	☐	☐	☐
Con etiqueta de seguridad	☐	☐	☐
Con cinta de seguridad	☐	☐	☐

Por fuera del paquete se recibieron:

- Un sobre para el PREP, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo por los principios de mayoría relativa y, en su caso de casilla especial de representación proporcional de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Diputación Local SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

- Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo por los principios de mayoría relativa y, en su caso de casilla especial de representación proporcional; la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital; y el Recibo de copia legible de las actas de casilla entregado a las y los representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Diputación Local SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

Funcionario/a de casilla que entrega

_____
Nombre y firma

Recibe en el Consejo Distrital

_____
Nombre y firma

COPIA ORIGINAL CONSEJO DISTRITAL MUESTRA

La o el C. _____

Que participó como: _____ de la casilla _____ de la sección _____ ubicada en _____, hace entrega a este Consejo Distrital de (los) paquete(s) electoral(es) que se presentó(aron):

Estado del paquete	Diputación Local	Ayuntamiento	Junta Municipal
Sin muestras de alteración y firmado	( )	( )	( )
Sin muestras de alteración y sin firmas	( )	( )	( )
Con muestras de alteración y firmado	( )	( )	( )
Con muestras de alteración y sin firmas	( )	( )	( )
Con etiqueta de seguridad	( )	( )	( )
Con cinta de seguridad	( )	( )	( )
Un sobre PREP	(Sí) (No)	(Sí) (No)	(Sí) (No)
Un sobre para el Consejo Electoral	(Sí) (No)	(Sí) (No)	(Sí) (No)

Distrito Electoral Local _____, _____ horas, del día _____ de julio de 2018.

Recibe en el Consejo Distrital

_____
Nombre y firma

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

Siendo las _____ (Con número) : _____ (Con número) horas del día _____ de julio de 2018, la o el C. _____

_____, quien participó como _____

_____ de casilla, hace entrega a este Consejo Municipal de (los) paquete(s) electoral(es)

de la casilla tipo: _____ sección número: _____, que se ubicó en: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____, con el expediente de las elecciones para los Ayuntamientos y para las Juntas Municipales conforme a los artículos 542 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 383 y anexo 14 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Se entregó el paquete electoral de: ☐ Ayuntamiento ☐ Junta Municipal
(Marque las condiciones del paquete al recibirlo)

Estado del paquete		
Sin muestras de alteración y firmado	☐	☐
Sin muestras de alteración y sin firmas	☐	☐
Con muestras de alteración y firmado	☐	☐
Con muestras de alteración y sin firmas	☐	☐
Con etiqueta de seguridad	☐	☐
Con cinta de seguridad	☐	☐

Por fuera del paquete se recibieron:

- Un sobre para el PREP, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

- Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo; la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal; y el Recibo de copia legible de las actas de casilla entregado a las y los representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

Funcionario/a de casilla que entrega

_____
Nombre y firma

Recibe en el Consejo Municipal

_____
Nombre y firma

ORIGINAL CONSEJO MUNICIPAL MUESTRA

La o el C. _____

Que participó como: _____ de la casilla _____ de la sección _____ ubicada en _____, hace entrega a este Consejo Municipal de (los) paquete(s) electoral(es) que se presentó(aron):

Estado del paquete	Ayuntamiento	Junta Municipal
Sin muestras de alteración y firmado	( )	( )
Sin muestras de alteración y sin firmas	( )	( )
Con muestras de alteración y firmado	( )	( )
Con muestras de alteración y sin firmas	( )	( )
Con etiqueta de seguridad	( )	( )
Con cinta de seguridad	( )	( )
Un sobre PREP	(Sí) (No)	(Sí) (No)
Un sobre para el Consejo Electoral	(Sí) (No)	(Sí) (No)

Municipio de _____, _____ horas, del día _____ de julio de 2018.

Recibe en el Consejo Municipal

_____
Nombre y firma

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CENTRO DE ACOPIO

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE **MUNICIPIO:** _____

Siendo las _____ : _____ horas del día _____ de julio de 2018, la o el C. _____
(Con número) *(Con número)*

_____, quien participó como _____

_____ de casilla, hace entrega a este Centro de Acopio de (los) paquete(s) electoral(es)

de la casilla tipo: _____ sección número: _____, que se ubicó en: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____, con el expediente de las elecciones para las Diputaciones locales, los Ayuntamientos y para las Juntas Municipales conforme a los artículos 542 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 250, 383 y anexo 14 del Reglamento de Elecciones y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Se entregó el paquete electoral de: ☐ Diputación Local ☐ Ayuntamiento ☐ Junta Municipal
(Marque las condiciones del paquete al recibirlo)

Estado del paquete			
Sin muestras de alteración y firmado	☐	☐	☐
Sin muestras de alteración y sin firmas	☐	☐	☐
Con muestras de alteración y firmado	☐	☐	☐
Con muestras de alteración y sin firmas	☐	☐	☐
Con etiqueta de seguridad	☐	☐	☐
Con cinta de seguridad	☐	☐	☐

Por fuera del paquete se recibieron:

- Un sobre para el PREP, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo por los principios de mayoría relativa y, en su caso de casilla especial de representación proporcional de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Diputación Local SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

- Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital/Municipal, que dice contener copia del acta de escrutinio y cómputo por los principios de mayoría relativa y, en su caso de casilla especial de representación proporcional; la Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal; y el Recibo de copia legible de las actas de casilla entregado a las y los representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, de la elección para: *(Marque con "X")*

SÍ ☐ NO ☐ Diputación Local SÍ ☐ NO ☐ Ayuntamiento SÍ ☐ NO ☐ Junta Municipal

Funcionario/a de casilla que entrega

_____
Nombre y firma

Recibe en el Centro de Acopio

_____
Nombre y firma

ORIGINAL CONSEJO MUNICIPAL MUESTRA

La o el C. _____

Que participó como: _____ de la casilla _____ de la sección _____ ubicada en _____, hace entrega a este Centro de Acopio de (los) paquete(s) electoral(es) que se presentó(aron):

Estado del paquete	Diputación Local	Ayuntamiento	Junta Municipal
Sin muestras de alteración y firmado	( )	( )	( )
Sin muestras de alteración y sin firmas	( )	( )	( )
Con muestras de alteración y firmado	( )	( )	( )
Con muestras de alteración y sin firmas	( )	( )	( )
Con etiqueta de seguridad	( )	( )	( )
Con cinta de seguridad	( )	( )	( )
Un sobre PREP	(Sí) (No)	(Sí) (No)	(Sí) (No)
Un sobre para el Consejo Electoral	(Sí) (No)	(Sí) (No)	(Sí) (No)

Distrito/Municipio de _____, _____ horas, del día _____ de julio de 2018.

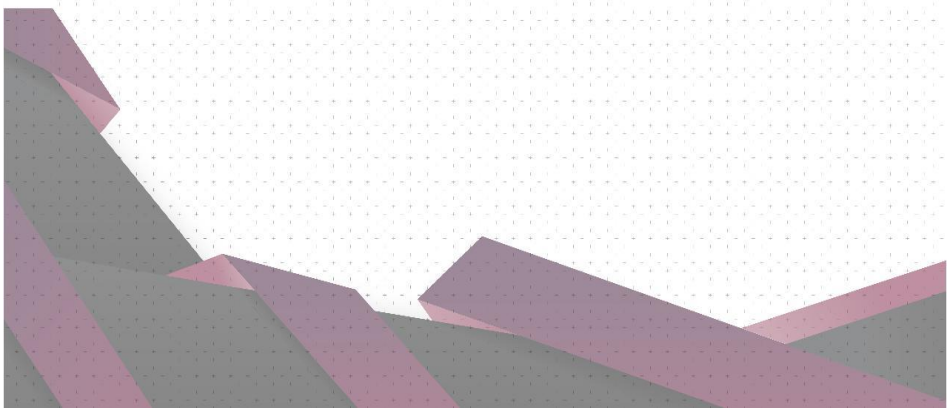
Recibe en el Centro de Acopio

_____
Nombre y firma

ieec

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

ÍNDICE

Documentación electoral con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes PÁG.

Boleta

Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales. 1

Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos. 3

Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales. 5

Actas de Casilla

Acta de la Jornada Electoral. 7

Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. 8

Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos. 9

Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales. 10

Casilla especial

Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa. 11

Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional. 12

Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos. 13

Otros documentos

Hoja de incidentes. 14

Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. 15

Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital/Municipal. 16

Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales con instructivo. 17

Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos con instructivo. 18

Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales con instructivo. 19

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias. 20

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales. 21

Cartel de resultados de la votación en esta casilla. 22

Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	23
Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito.	24
Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el Distrito.	25
Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el Distrito.	26
Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el Municipio.	27
Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el Municipio.	28
Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales.	29
Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos.	30
Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales	31
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	32
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos de representación proporcional.	33
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales de representación proporcional.	34
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	35
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	36
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales.	37
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Diputaciones Locales.	38
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para los Ayuntamientos.	38
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Juntas Municipales.	38

(Las muestras de la documentación que se apruebe a la empresa podrán contener etiqueta o sello en su caso, y firma para su identificación).

1. DOCUMENTO: BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7613 U). Reverso: Tinta directa (Pantone 7613 U).
Tamaño del documento impreso:	Tamaño Oficio (22 x 34 cm). En formato vertical.
Cantidad a imprimir:	687,775 boletas.
Sustrato:	Papel Seguridad. Gramaje base 90 g/m^2 Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo. Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo Humedad 4.5% Máximo Área Sucia 3.0 ppm. Entrega En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina. 1
Datos variables a imprimir:	Por el anverso: en 25 cambios de nombre de las y los candidatos y número de distritos electorales en el talón y en el cuerpo de la boleta (25 cambios). Folio consecutivo por distrito en el talón. Por el reverso: lista de nombres de las y los candidatos. (1 cambio).
Medidas de Seguridad:	En la fabricación del papel: Fibras ópticas visibles e invisibles. Marca de agua. Medida de seguridad del fabricante. En la impresión: Fondo en marca de agua al anverso y reverso de la boleta. Imagen invertida. Microtexto. Tinta Invisible. Medida de seguridad del impresor.
Talón de Corte:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 34 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
Encuadernación:	En block de 100 boletas electorales cada uno, con fresado del lado izquierdo. Y engomado con Holmelt.
Respaldo:	Papel krafting en cada block. (Cartoncillo)
Empaque y sellado:	En caja de cartón corrugado de 24 x 36 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg./cm^2 y selladas con cinta canela .Por distrito. Etiqueta con el logotipo del IEEC indicando documento que contiene, elección, distrito, cantidad de boletas, folio inicial, folio final y número de caja.
Medidas de Seguridad en el sellado:	Cinta adherible blanca tipo canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre de la elección. Entidad federativa (Estado). Distrito. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios Números de caja.
Cantidad en el empaque:	3,000 boletas por caja (30 blocks de 100 boletas cada uno).
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

2. DOCUMENTO: BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7763 U). Reverso: Tinta directa (Pantone 7763 U).
Tamaño del documento impreso:	Tamaño Oficio (22 x 34 cm). En formato vertical.
Cantidad a imprimir:	687,775 boletas.
Sustrato:	Papel Seguridad. Gramaje base 90 g/m^2 Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo. Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo Humedad 4.5% Máximo Área Sucia 3.0 ppm. Entrega En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina. 1
Datos variables a imprimir:	Por el anverso: en 11 cambios de nombre de las y los candidatos y de municipios, en el talón y en el cuerpo de la boleta (11 cambios). Folio consecutivo por municipio en el talón. Por el reverso: en 11 cambios de lista de nombre de las y los candidatos. (11 cambios).
Medidas de Seguridad:	En la fabricación del papel: Fibras ópticas visibles e invisibles. Marca de agua. Medida de seguridad del fabricante. En la impresión: Fondo en marca de agua al anverso y reverso de la boleta. Imagen invertida. Microtexto. Tinta Invisible. Medida de seguridad del impresor.
Talón de Corte:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 34 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
Encuadernación:	En block de 100 boletas electorales cada uno, con fresado del lado izquierdo. Y engomado con Holmelt.
Respaldo:	Papel krafting en cada block. (Cartoncillo)
Empaque y sellado:	En caja de cartón corrugado de 24 x 36 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg./cm^2 y selladas con cinta canela .Por distrito. Etiqueta con el logotipo del IEEC indicando documento que contiene, elección, distrito, municipio, cantidad de boletas, folio inicial, folio final y número de caja.
Medidas de Seguridad en el sellado:	Cinta adherible blanca tipo canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre de la elección. Entidad federativa (Estado). Distrito. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios Números de caja.
Cantidad en el empaque:	3,000 boletas por caja (30 blocks de 100 boletas cada uno).
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

3. DOCUMENTO: **BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 457 U). Reverso: Tinta directa (Pantone 457 U).
Tamaño del documento impreso:	Tamaño Oficio (22 x 34 cm). En formato vertical.
Cantidad a imprimir:	151,723 boletas.
Sustrato:	Papel Seguridad. Gramaje base 90 g/m^2 Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo. Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo Humedad 4.5% Máximo Área Sucia 3.0 ppm. Entrega En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina. 1
Datos variables a imprimir:	Por el anverso: en 24 cambios de nombre de las y los candidatos y de sección municipal. Folio consecutivo por sección municipal en el talón. Por el reverso: en 24 cambios de lista de nombres de las y los candidatos. (24 cambios).
Medidas de Seguridad:	En la fabricación del papel: Fibras ópticas visibles e invisibles. Marca de agua. Medida de seguridad del fabricante. En la impresión: Fondo en marca de agua al anverso y reverso de la boleta. Imagen invertida. Microtexto. Tinta Invisible. Medida de seguridad del impresor.
Talón de Corte:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 34 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
Encuadernación:	En block de 100 boletas electorales cada uno, con fresado del lado izquierdo. Y engomado con Holmelt.
Respaldo:	Papel Krafting en cada block. (Cartoncillo)
Empaque y sellado:	En caja de cartón corrugado de 24 x 36 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg./cm^2 y selladas con cinta canela .Por distrito. Etiqueta con el logotipo del IEEC indicando documento que contiene, elección, distrito, sección municipal, cantidad de boletas, folio inicial, folio final y número de caja.
Medidas de Seguridad en el sellado:	Cinta adherible blanca tipo canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre de la elección. Entidad federativa (Estado). Distrito. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios Números de caja.
Cantidad en el empaque:	3,000 boletas por caja (30 blocks de 100 boletas cada uno).
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

4. DOCUMENTO: ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43x28 cm. Tamaño doble carta. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	2,442 juegos
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES". • **1ª. copia:** "COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS". • **2ª. copia:** "SEGUNDA COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES". • **3ª a 11ª copia**: "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En la impresión: Microimpresión: Microtexto.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 30 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	69 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

5. DOCUMENTO: ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7613 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	2,422 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla. Número de folio consecutivo.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión. Microimpresión: Microtexto.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 30 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft. Por distrito.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Folio inicial y folio final. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	69 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

6. DOCUMENTO: ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7763 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	2,422 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla. Número de folio consecutivo.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión Microimpresión: Microtexto.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 30 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft. Por distrito.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Folio inicial y folio final. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	69 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

7. DOCUMENTO: ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 457 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	602 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla. Número de folio consecutivo.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión: Microimpresión: Microtexto.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/ m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 23 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela, o en paquetes de papel kraft selladas con cinta canela cuando el número de juegos no sea mayor a 15. Por distrito.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Folio inicial y folio final. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	58 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

8. DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7613 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	56 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión Impresión invertida. Microimpresión: Microtexto. Imagen Latente.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

9. DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7613 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	56 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión Impresión invertida. Microimpresión: Microtexto. Imagen Latente.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

10 DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7763 U). A una cara
Cantidad a imprimir:	56 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PREP PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL)". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DE PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Datos variables a imprimir:	Formato único. Código QR en original y copias con los datos de la casilla: entidad, distrito, municipio, sección y tipo de casilla.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. En impresión: Impresión invertida. Microimpresión: Microtexto. Imagen Latente.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

11. DOCUMENTO: HOJA DE INCIDENTES.

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del documento impreso:	28 x 43 cm. Tamaño doble carta o tabloide. En formato horizontal.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	3,745 juegos
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES". • **1ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS". • **2ª copia:** "COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES". • **3ª a 11ª copias:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 42 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft. Por distrito.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	69 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

12. DOCUMENTO: **RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA Y DEL ACUSE DE RECIBO DE LA LISTA NOMINAL ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Bold Italic. Myriad Italic.
Tamaño del documento impreso:	34 x 21.5 cm. Tamaño oficio, en formato horizontal.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	1,221 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 4 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marcas de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **1ª copia:** "PRIMERA COPIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **2ª copia:** SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª copia:** "COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA".
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

13. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	35.5 x 21.5 cm. Tamaño oficio
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	1,221 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 56 g/m^2.
Marca de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. en color negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** "ORIGINAL EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **1ª copia:** "PRIMERA COPIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **2ª copia:** SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL)". • **3ª a 11ª copia:** "COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 37.5 x 23.5 x 14 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft. Por distrito.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	69 juegos por caja.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

14. DOCUMENTO: PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Bold.
Tamaño del material impreso:	Acabado final 21.5 x 34 cm. (Tamaño oficio), con dos pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm en la parte inferior (al reverso).
Impresión:	A una tinta: negro y escritura braille.
Cantidad a imprimir:	1,221 plantillas.
Sustrato:	Cartulina bristol blanca de 200 g.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft selladas con cinta canela, junto con las plantillas de los Ayuntamientos y las Juntas Municipales.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

15. DOCUMENTO: **PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Bold.
Tamaño del material impreso:	Acabado final 21.5 x 34 cm. (Tamaño oficio), con dos pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm en la parte inferior (al reverso).
Impresión:	A una tinta: negro y escritura braille.
Cantidad a imprimir:	1,221 plantillas.
Sustrato:	Cartulina bristol blanca de 200 g.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft selladas con cinta canela, junto con las plantillas de las Diputaciones Locales y las Juntas Municipales.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

16. DOCUMENTO: **PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Bold.
Tamaño del material impreso:	Acabado final 21.5 x 34 cm. (Tamaño oficio), con dos pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm en la parte inferior (al reverso).
Impresión:	A una tinta: negro y escritura braille.
Cantidad a imprimir:	296 plantillas.
Sustrato:	Cartulina bristol blanca de 200 g.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft selladas con cinta canela, junto con las plantillas de las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

17. DOCUMENTO: **CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai.
Fuentes:	Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Black. Arial Black.
Vínculos:	Emblemas de los partidos políticos y boletas electorales.
Tamaño del documento impreso:	56 x 43 cm doblado a la mitad, medida final 28 x 43 cm.
Impresión:	Selección de color.
Cantidad a imprimir:	1,211 cuadernillos.
Sustrato:	Bond blanco de 90 g.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft selladas con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo.
Número de páginas:	4 (2 hojas)

18. DOCUMENTO: **CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Black. Arial Black.
Vínculos:	Emblemas de los partidos políticos y boletas electorales.
Tamaño del documento impreso:	56 x 43 cm doblado a la mitad, medida final 28 x 43 cm.
Impresión:	Selección de color.
Cantidad a imprimir:	28 cuadernillos.
Sustrato:	Bond blanco de 90 g.
Número de páginas:	7 (4 hojas).
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo (4 grapas).
Empaque:	En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

19. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	1,211 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

20. DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color.
Cantidad a imprimir:	28 carteles.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Circunscripción.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

21. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES EN EL DISTRITO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7613 U.
Cantidad a imprimir:	45 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad por empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

22. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS EN EL DISTRITO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7763 U.
Cantidad a imprimir:	19 piezas
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad por empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

23. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES EN EL DISTRITO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 457 U.
Cantidad a imprimir:	31 piezas
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad por empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

24. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS EN EL MUNICIPIO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7763 U.
Cantidad a imprimir:	9 piezas
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad por empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

25. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 457 U.
Cantidad a imprimir:	27 piezas
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad por empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

26. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7613 U.
Cantidad a imprimir:	45 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

27. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7763 U.
Cantidad a imprimir:	25 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

28. DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 457 U.
Cantidad a imprimir:	53 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento.2 Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

29. DOCUMENTO: **CARTEL DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7613 U.
Cantidad a imprimir:	2 carteles.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	2 carteles por paquete.
Clasificación:	De acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el instituto.

30. DOCUMENTO: **CARTEL DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 7763 U.
Cantidad a imprimir:	25 carteles.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

31. DOCUMENTO: **CARTEL DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic. Myriad Pro SemiBold. Myriad Pro Regular.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección de color, color distintivo pantone 457 U.
Cantidad a imprimir:	53 carteles.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Empaque:	En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

32. DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	En selección de color, y una tinta directa (Pantone 7613 U).
Tamaño del documento impreso:	70 x 2.18 cm (2 pliegos de 70 x 1.09 unidos con cinta adhesiva). Considerando que las boletas son tamaño oficio).
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g
Empaque:	Doblada en 4 partes por ambos lados. En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

33. DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	En selección de color, y una tinta directa (Pantone 7763 U).
Tamaño del documento impreso:	70 x 2.18 cm (2 pliegos de 70 x 1.09 unidos con cinta adhesiva). Considerando que las boletas son tamaño oficio).
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g
Empaque:	Doblada en 4 partes por ambos lados. En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

34. DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Pro Bold. Myriad Pro Italic.
Impresión:	En selección de color, y una tinta directa (Pantone 457 U).
Tamaño del documento impreso:	70 x 2.18 cm (2 pliegos de 70 x 1.09 unidos con cinta adhesiva). Considerando que las boletas son tamaño oficio).
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g
Empaque:	Doblada en 4 partes por ambos lados. En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

35. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

36. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

37. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

ÍNDICE

PÁG.

Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales. 1

Cartel de identificación de casilla especial. 2

Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Electoral Distrital. 3

Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Electoral Municipal. 4

Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio. 5

1. DOCUMENTO: **ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.**

Formato:	Illustrator CS6.ai
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm.
Impresión:	A dos tintas negro y Pantone Red 032
Cantidad a imprimir:	592 actas.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 13 copias: Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Marca de agua:	Las siguientes leyendas serán impresas en marca de agua a lo largo del documento, en Arial Black de 25 pts. con la tonalidad del negro en un porcentaje del 15%. • **Original:** ORIGINAL EN LA BOLSA PARA EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES. • **1ª copia:** PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS. • **De la 2ª a la 11ª copia:** "COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES".
Respaldo:	Papel krafting de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.
Medidas de seguridad:	En impresión: Microtexto.

2. DOCUMENTO: **CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Roman Myriad Pro Bold.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	A una tinta: negro y selección de color para el logotipo del Instituto..
Cantidad a imprimir:	28
Sustrato:	Papel bond 120g.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito electoral, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

3. DOCUMENTO: ***RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL.***

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	21.5 x 28 cm. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta negro.
Cantidad a imprimir:	2,200 recibos.
Sustrato:	Papel bond de 90 gr.
Suaje:	Localizado en la parte inferior, mide 7.5 x 21.5 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.
Encuadernación:	Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado en la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

4. DOCUMENTO: ***RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL.***

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	21.5 x 28 cm. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta negro.
Cantidad a imprimir:	1,200 recibos.
Sustrato:	Papel bond de 90 gr.
Suaje:	Localizado en la parte inferior, mide 7.5 x 21.5 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.
Encuadernación:	Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado en la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

5. DOCUMENTO: **RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CENTRO DE ACOPIO.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Roman Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Tamaño del documento impreso:	21.5 x 28 cm. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta negro.
Cantidad a imprimir:	500 recibos.
Sustrato:	Papel bond de 90 gr.
Suaje:	Localizado en la parte inferior, mide 7.5 x 21.5 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.
Encuadernación:	Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado en la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

ÍNDICE

	PÁG.
Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	1
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	2
Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	3
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	4
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	5
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales.	6
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales.	7
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	8
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales.	9
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	10
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	11
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	12
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	13
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	14
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	15
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	16
Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	17
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	18
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	19
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	20
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	21

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	22
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, primera copia PREP).	23
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	24
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	25
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	26
Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	27

1. MATERIAL: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente..
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

2. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

3. MATERIAL: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES ENTREGADAS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

4. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión..
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

5. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

6. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	50 x 55 cm y en su caso con fuelle de 17 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO IEEC".
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
Capacidad:	Para recibir 750 boletas tamaño oficio.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

7. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
	Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

8. MATERIAL: BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
	Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

9. MATERIAL: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 547 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.
	Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

10. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

11. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

12. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 44 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

13. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 40 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

14. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 40 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

15. MATERIAL: **BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES SACADOS DE LA URNA.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	30 x 40 cm
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Fuelle:	17 cm. en la parte inferior.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales. Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.
Solapa:	12 cm

16. MATERIAL: **BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

17. MATERIAL: **BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

18. MATERIAL: BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de la etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

19. MATERIAL: **BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	28 piezas
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

20. MATERIAL: **BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	28 piezas
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación del empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

21. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas; Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

22. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas; Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

23. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PRIMERA COPIA PREP).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas; Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

24. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

25. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	1,221 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

26. MATERIAL: **BOLSA PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, SEGUNDA COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ELECTORAL).**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	A tres tintas: Pantone 457 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	296 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

27. MATERIAL: **BOLSA PARA EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.**

Formato:	Illustrator cs6.ai
Fuentes:	Myriad Pro Regular. Myriad Pro Black. Myriad Italic.
Tamaño del material impreso:	25 x 35 cm.
Impresión:	Negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Cantidad a imprimir:	28 piezas.
Sustrato:	Polietileno calibre 300 transparente.
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.
Empaque:	En paquetes de papel Kraft, sellados con cinta canela. El paquete se introducirá en una caja de cartón corrugado de 51 x 56 x 48 cm, en donde se introducirán todos los paquetes de las diferentes bolsas.
Texto de identificación de etiqueta para empaque:	Etiqueta con el logotipo del IEEC Proceso Electoral Local 2017-2018. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto con base en los 21 distritos electorales.

Nota: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS CONSEJOS ELECTORALES (SISTEMA INFORMÁTICO)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 – 2018

ÍNDICE

	PÁG.
Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	1
Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	1
Acta de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.	1
Acta de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales de mayoría relativa.	2
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales.	2
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de representación proporcional de la elección para las Diputaciones Locales.	2
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital/Municipal de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos.	3
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital/Municipal de mayoría relativa de la elección para las Juntas Municipales.	3
Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa derivada del recuento de casillas.	3
Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional derivada del recuento de casillas.	4
Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa derivada del recuento de casillas.	4
Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales de mayoría relativa derivada del recuento de casillas.	4
Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	5
Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos de representación proporcional.	5
Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales de representación proporcional.	5
Cuaderno para resultados preliminares en el Distrito.	6
Cuaderno para resultados preliminares en el Municipio.	6
Cuaderno para resultados de los cómputos Distritales y Municipales en el Distrito.	6
Cuaderno para resultados del cómputo Municipal en el Municipio.	7

Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Diputaciones Locales.	7
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para los Ayuntamientos.	7
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Juntas Municipales.	8
Constancia de mayoría y validez de la elección para las Diputaciones Locales.	8
Constancia de mayoría y validez de la elección para los Ayuntamientos, emitida en el Consejo Distrital.	8
Constancia de mayoría y validez de la elección para los Ayuntamientos, emitida en el Consejo Municipal.	9
Constancia de mayoría y validez de la elección para las Juntas Municipales, emitida en el Consejo Distrital.	9
Constancia de mayoría y validez de la elección para las Juntas Municipales, emitida en el Consejo Municipal.	9
Constancia de asignación de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el período 2018-2021.	10
Constancia de asignación de regidor/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Distrital.	10
Constancia de asignación de sindico/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Distrital.	10
Constancia de asignación de regidor/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Municipal.	11
Constancia de asignación de sindico/a de Ayuntamiento por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Municipal.	11
Constancia de asignación de regidor/a de Junta Municipal por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Distrital.	11
Constancia de asignación de regidor/a de Junta Municipal por el principio de representación proporcional para el período 2018-2021, emitida en el Consejo Municipal.	12
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al capacitador/a-asistente electoral.	12
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al capacitador/a-asistente electoral de casilla especial.	12
Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	13
Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la o al presidente de la mesa directiva de casilla especial.	13

1.DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

2.DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato vertical.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

3.DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

4.DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio generada por un sistema informático. En formato horizontal.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

5. DOCUMENTO : **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.

Impresión: A una tinta.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

6. DOCUMENTO : **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.

Impresión: A una tinta.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

7. DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

8. DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

9. DOCUMENTO: **ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sutrato:	Papel bond blanco de 75 g.

10. DOCUMENTO: **ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sutrato:	Papel bond blanco de 75 g.

11. DOCUMENTO: **ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

12. DOCUMENTO: **ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE MAYORÍA RELATIVA DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

13. DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato vertical.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

14. DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato vertical.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

15. DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

Tamaño del documento: 21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generada por un sistema informático. En formato vertical.

Impresión: A una cara.

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

16. DOCUMENTO: **CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES EN EL DISTRITO.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo.

17. DOCUMENTO: **CUADERNO PARA RESULTADOS PRELIMINARES EN EL MUNICIPIO.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo.

18. DOCUMENTO: **CUADERNO PARA RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL DISTRITO.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo.

19. DOCUMENTO: **CUADERNO PARA RESULTADOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo.

20. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

21. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

22. DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato horizontal.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

23. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

24. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

25. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

26. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

27. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

28. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta..
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

29. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

30. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE SÍNDICO/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	Selección de color y en su caso a una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

31. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

32. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE SÍNDICO/A DE AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	Selección de color y en su caso a una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

33. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE JUNTA MUNICIPAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO DISTRITAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	Selección de color y en su caso a una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

34. DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDOR/A DE JUNTA MUNICIPAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PERÍODO 2018-2021, EMITIDA EN EL CONSEJO MUNICIPAL.**

Tamaño del documento impreso:	28 x 21.5 cm. Tamaño carta, generada por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	Selección de color y en su caso a una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

35. DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

36. DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL DE CASILLA ESPECIAL.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

37. DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

38. DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL.**

Tamaño del documento impreso:	21.5 X 34 cm. Tamaño oficio, generado por un sistema informático. En formato vertical.
Impresión:	A una tinta.
Sustrato:	Papel bond blanco de 75 g.

ieec

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO 2

MATERIAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

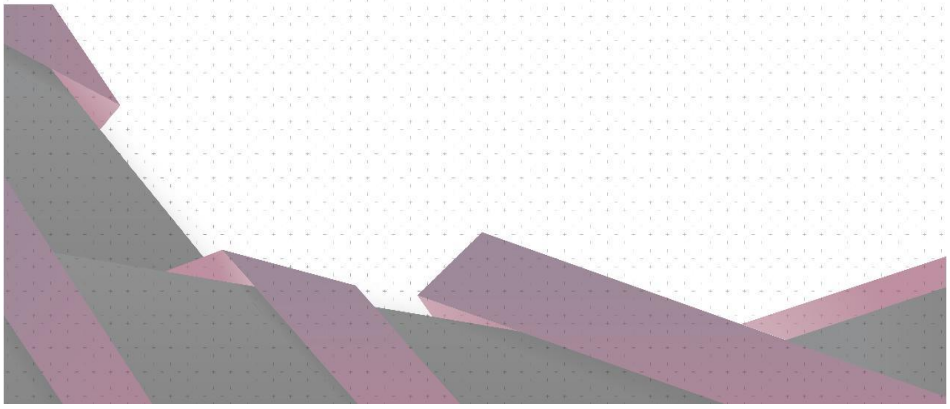
ÍNDICE

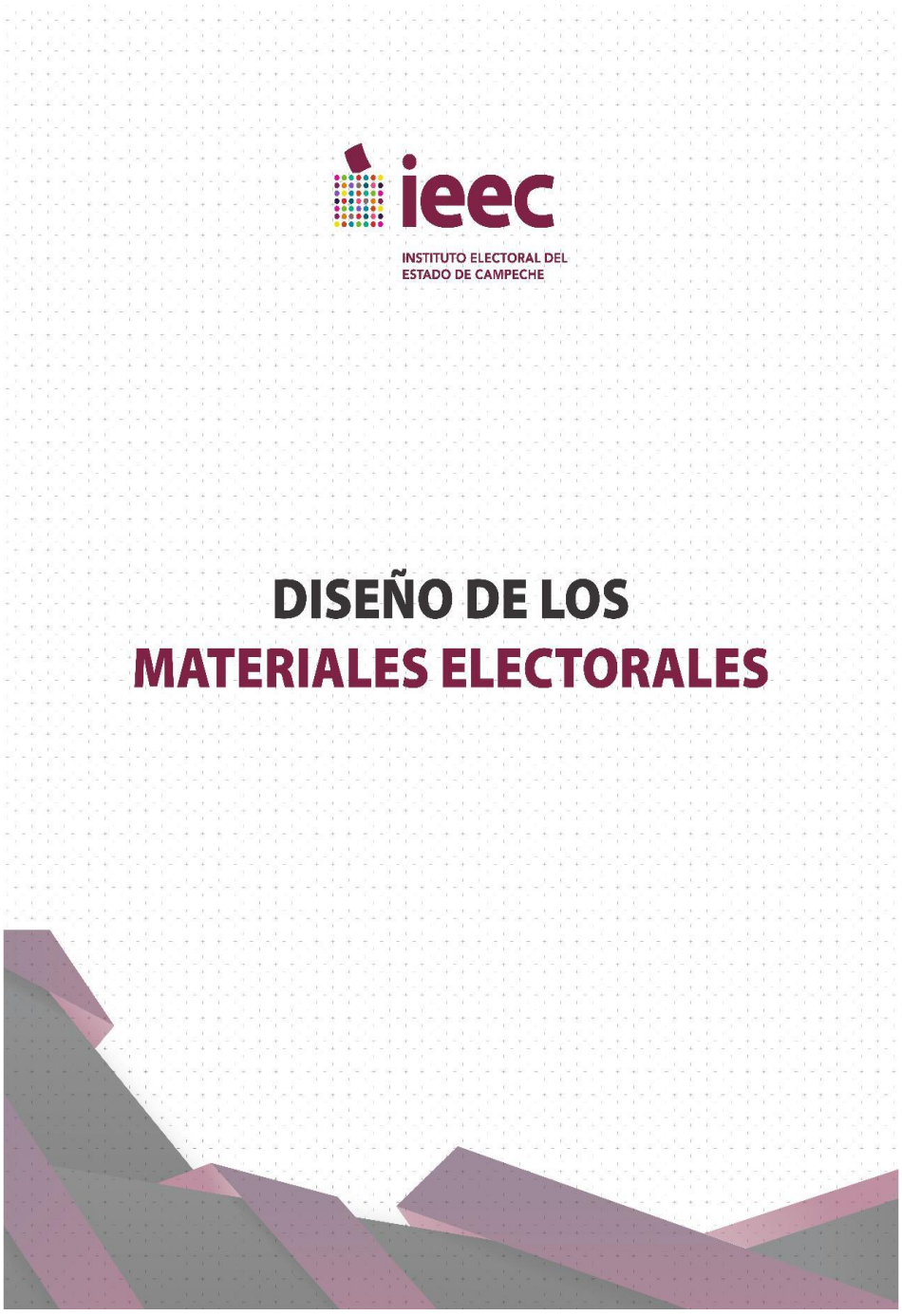
1. **CANCEL ELECTORAL**
   - CANCEL ELECTORAL
   - CANCEL ELECTORAL PARA SIMULACRO
2. **URNAS**
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
3. **INSTRUCTIVOS**
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL PARA SIMULACRO
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS PARA SIMULACRO
4. **CINTAS DE SEGURIDAD**
   - CINTAS DE SEGURIDAD
5. **BASES PORTA URNA**
   - BASES PORTA URNA
6. **CAJA PAQUETE**
   - CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
   - CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
7. **CAJAS CONTENEDORAS**
   - CAJAS CONTENEDORAS (2 ELECCIONES)
   - CAJAS CONTENEDORAS (3 ELECCIONES)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES"

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DISEÑO DE LOS
MATERIALES ELECTORALES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CANCEL ELECTORAL

CANCEL ELECTORAL



CANCEL ELECTORAL
PARA SIMULACRO




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
URNAS

URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES



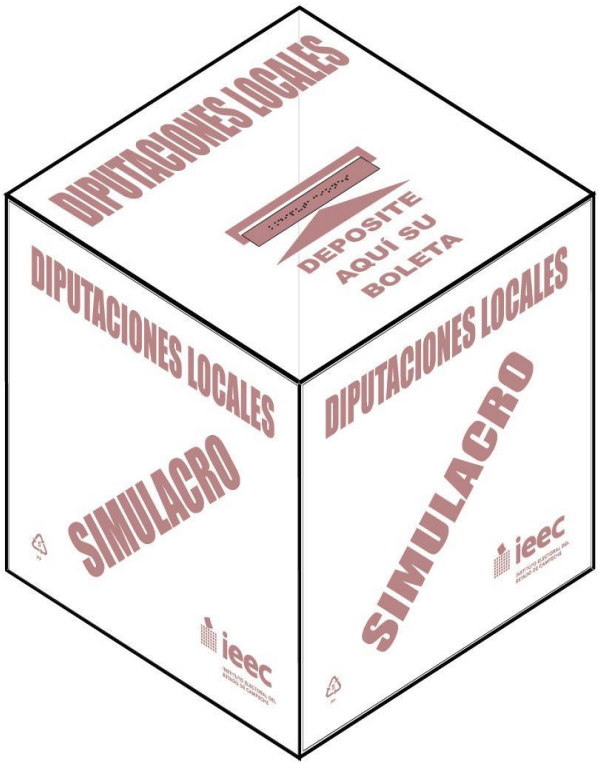
URNA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS



URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES



URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES



URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS



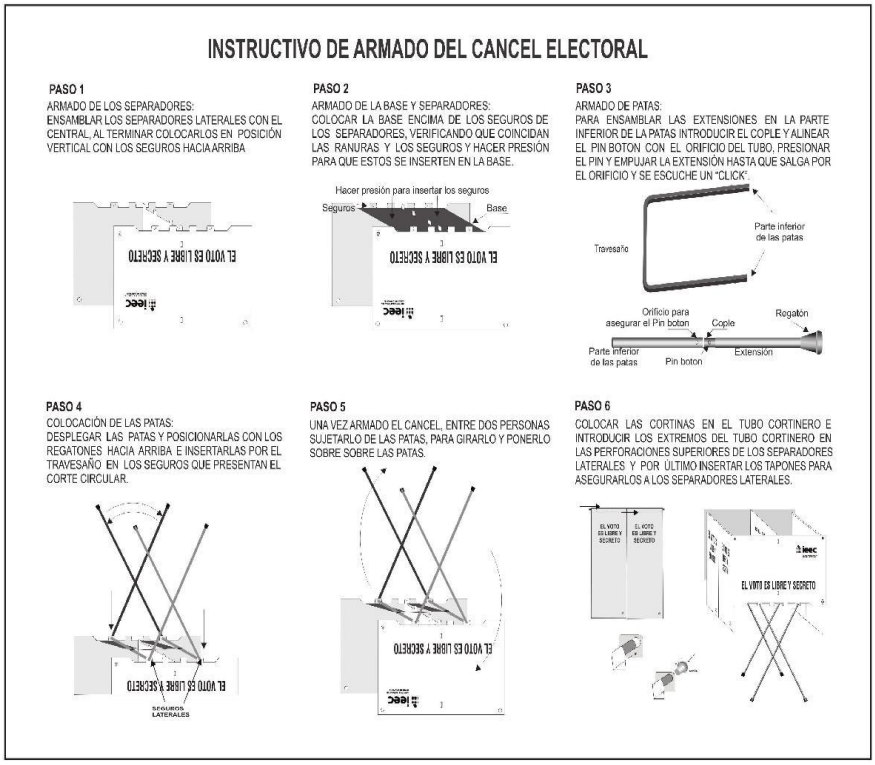
URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES



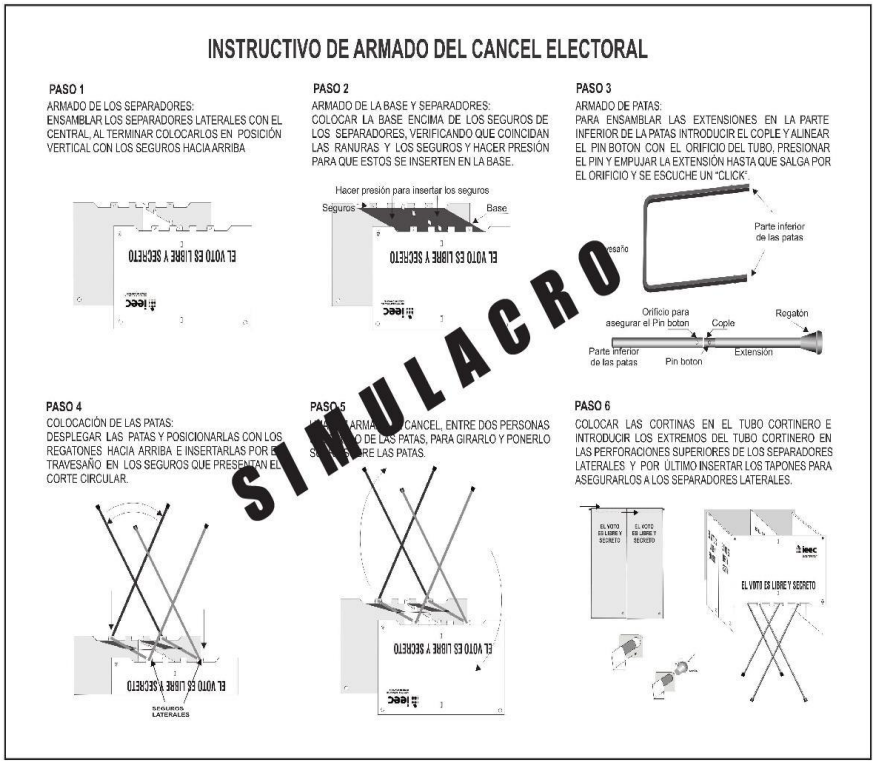
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

INSTRUCTIVOS

INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL



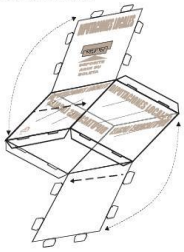
INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL PARA SIMULACRO



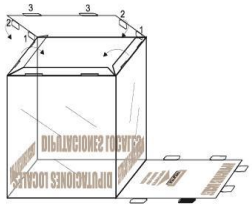
INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNAS

PASO 1
DESPLEGADO DE LA URNA
DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



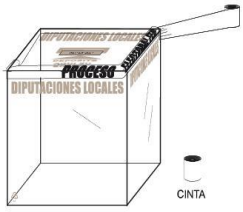
PASO 2
ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR
INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUÉS DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÁNDOLOS, VERTICALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE.



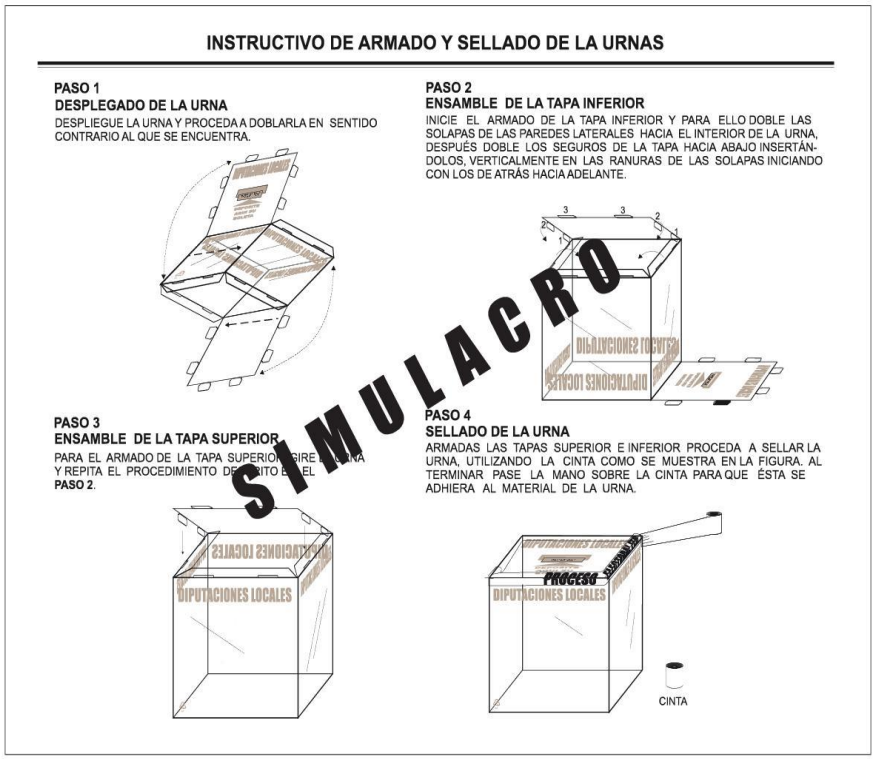
PASO 3
ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR
PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL **PASO 2**.



PASO 4
SELLADO DE LA URNA
ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA, UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ÉSTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS PARA SIMULACRO




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
CINTAS DE SEGURIDAD

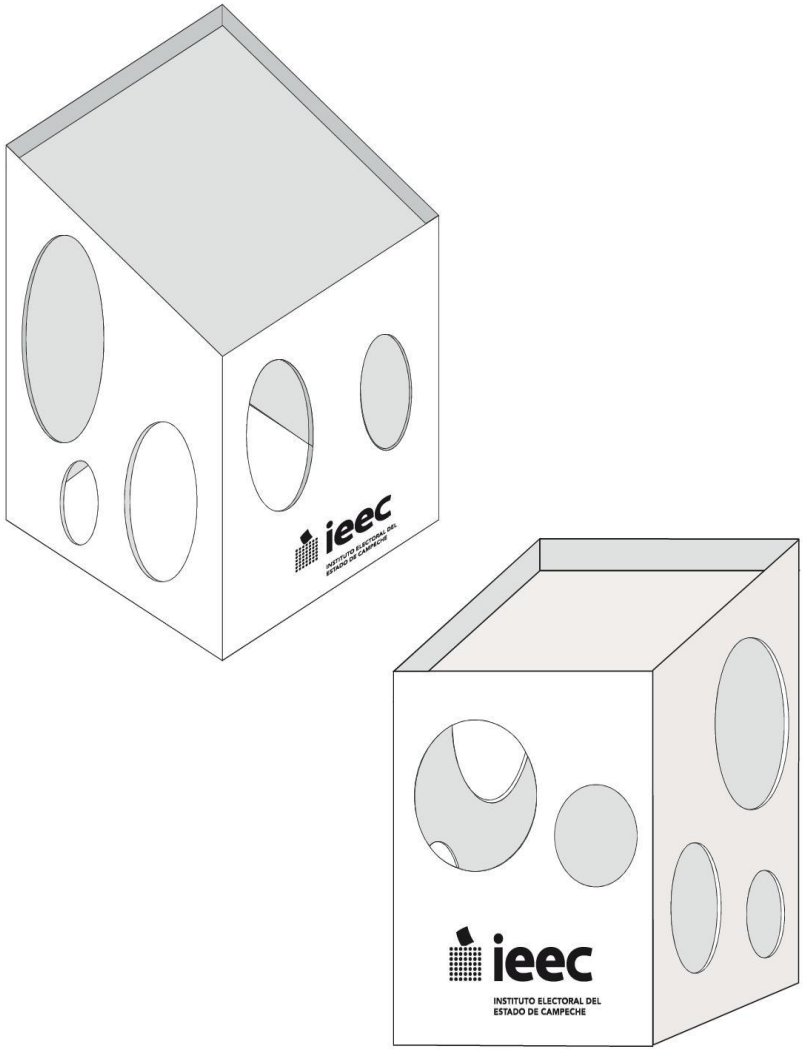
CINTAS DE SEGURIDAD






ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
BASES PORTA URNA

BASES PORTA URNA




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
CAJAS PAQUETE

CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES



CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS



CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES



CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES



CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS



CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
CAJAS CONTENEDORAS

CAJAS CONTENEDORAS (2 ELECCIONES)



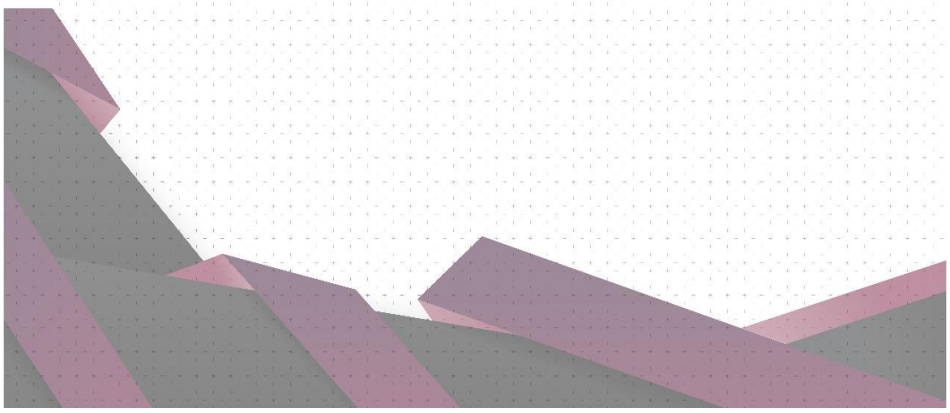
CAJAS CONTENEDORAS (3 ELECCIONES)



ieec

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS




ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE MATERIALES ELECTORALES
SIN EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
PROCESO ELECTORAL LOCAL
2017-2018

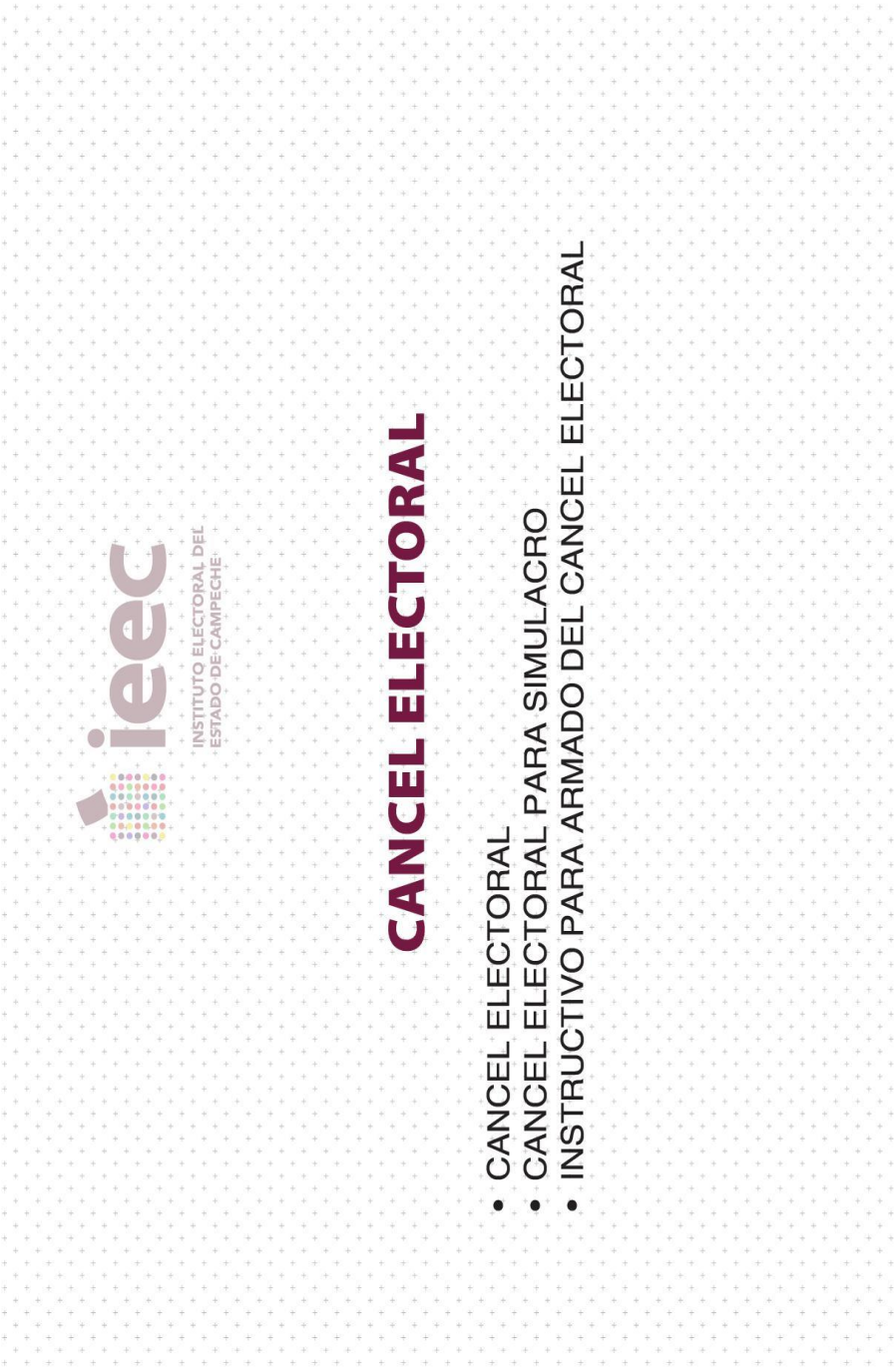
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. **CANCEL ELECTORAL**
   - CANCEL ELECTORAL
   - CANCEL ELECTORAL PARA SIMULACRO
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL
2. **URNAS**
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
   - URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
   - URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
   - CINTAS DE SEGURIDAD
   - INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS
3. **BASES PORTA URNA**
   - BASES PORTA URNA
4. **CAJA PAQUETE**
   - CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
   - CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS

- CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
- CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

5. **CAJAS CONTENEDORAS**
   - CAJAS CONTENEDORAS (2 ELECCIONES)
   - CAJAS CONTENEDORAS (3 ELECCIONES)


iepc
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CANCEL ELECTORAL
• CANCEL ELECTORAL
• CANCEL ELECTORAL PARA SIMULACRO
• INSTRUCTIVO PARA ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL

CE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

Canceles electorales para la elección:	1,221
Canceles electorales para SIMULACRO:	101
Instructivos para el armado del cancel electoral:	1,221
(Incluye cantidad para SIMULACRO)	101

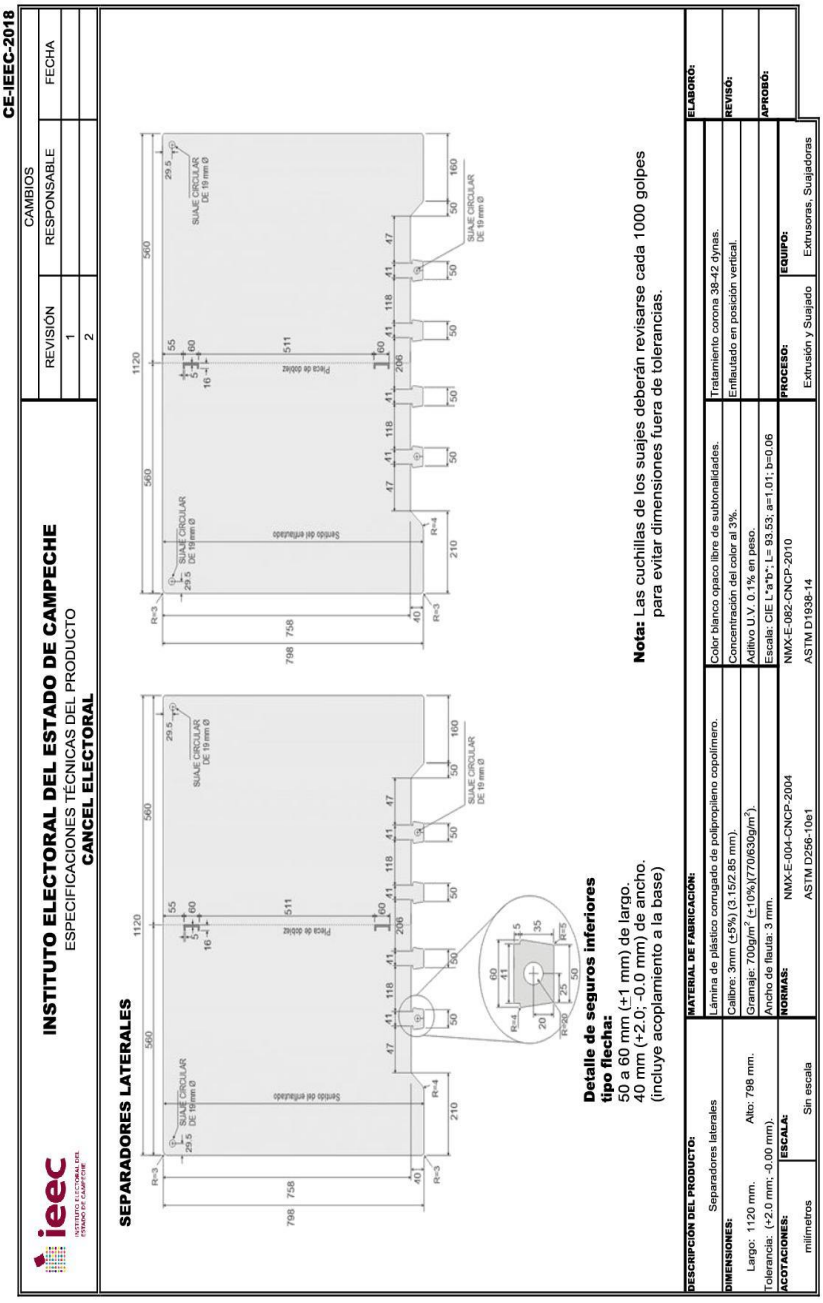
COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL
1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
4 Cortinas de plástico de polietileno.
4 Tapones de hule para cortinero
1 Instructivo de armado

Nota:
Cada uno de los canceles y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras de material electoral.
Los separadores laterales y central se doblarán por mitad, para su guardado en la caja contenedora.
En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los canceles correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
CANCEL ELECTORAL	Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.		Tubos de polietileno de alta densidad color gris.			
DIMENSIONES: Largo: 1120 mm.	Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.		Cortinillas de plástico de polietileno blanco opaco.			**REVISÓ:**
Ensamblado: Ancho: 700 mm.	Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.		Tapones de hule acrilonitrilo para cortinero.			
Alto: 1782 mm.	Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada.		Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tinta color negro.			**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-082-SCFI-2002	ASTM-D 256-05	ASTM-D 638-03	**PROCESO:**	**EQUIPO:**
milímetros	Sin escala	NMX-W-131-SCFI-2004 NMX-W-061-SCFI-2004	NMX-W-047-SCFI-2005	NMX-T-024-SCFI-2002	ASTM-8557-14	

1


CE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
1
2
SEPARADORES LATERALES
Detalle de seguros inferiores tipo flecha:
50 a 60 mm (+1 mm) de largo.
40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base)
Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Separadores laterales
DIMENSIONES:
Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm.
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.
Calibre: 3mm (±5%) (3.15/2.85 mm).
Gramaje: 700g/m² (±10%)(770/630g/m²).
Ancho de flauta: 3 mm.
NORMAS:
NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D256-10e1
Color blanco opaco libre de subtonalidades.
Concentración del color al 3%.
Aditivo U.V. 0.1% en peso.
Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D1938-14
Tratamiento corona 38-42 dynas.
Enflautado en posición vertical.
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusoras, Suajadoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

2

CE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SEPARADOR CENTRAL

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Dimensiones de los seguros laterales:
90 mm (±1 mm) de largo.
25 mm (±1 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento al separador lateral)

Seguros inferiores tipo flecha:
45 a 60 mm (±1 mm) de largo.
35 mm (+2 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base)

Esquinas Redondeadas:
11 mm de Radio (±1 mm)

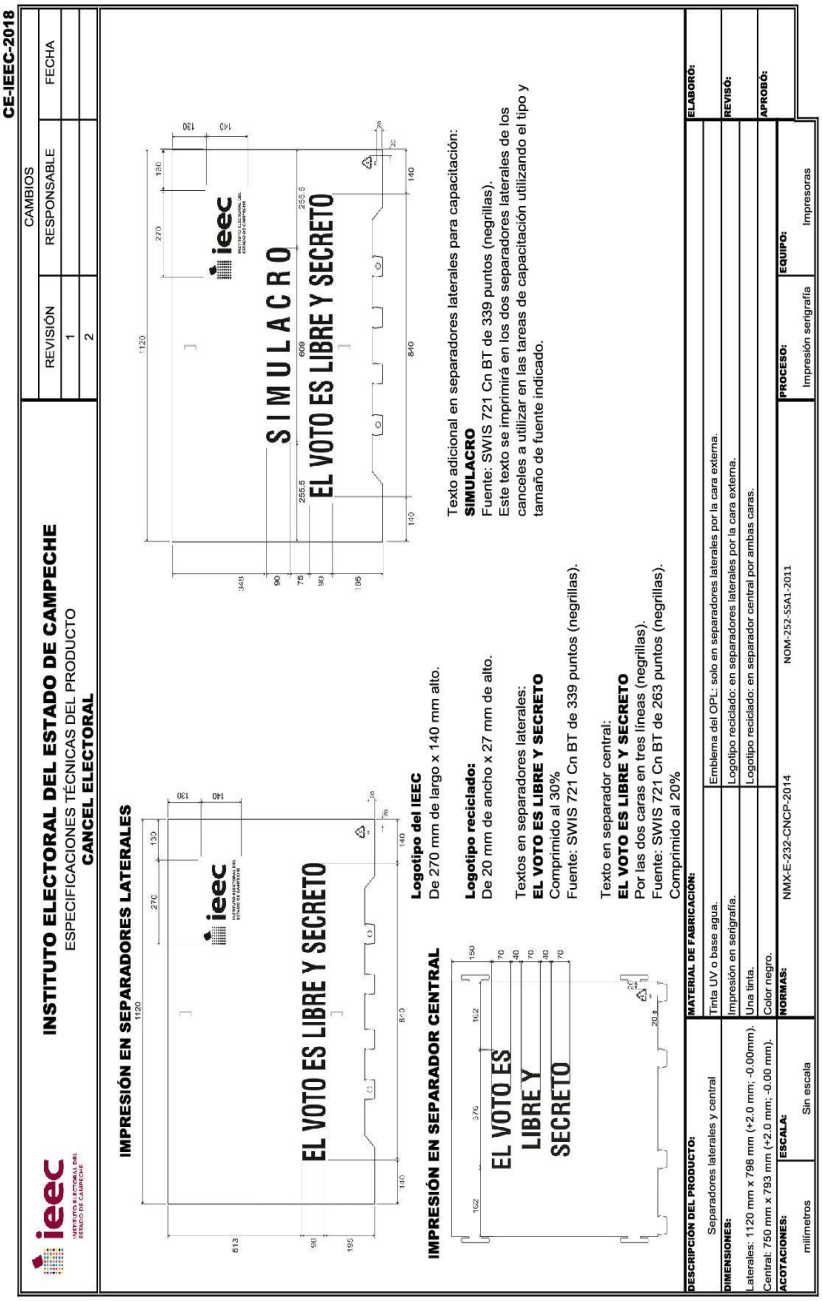
Espécimen de ensayo:
Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Dimensiones del espécimen para pruebas mecánicas de calidad.

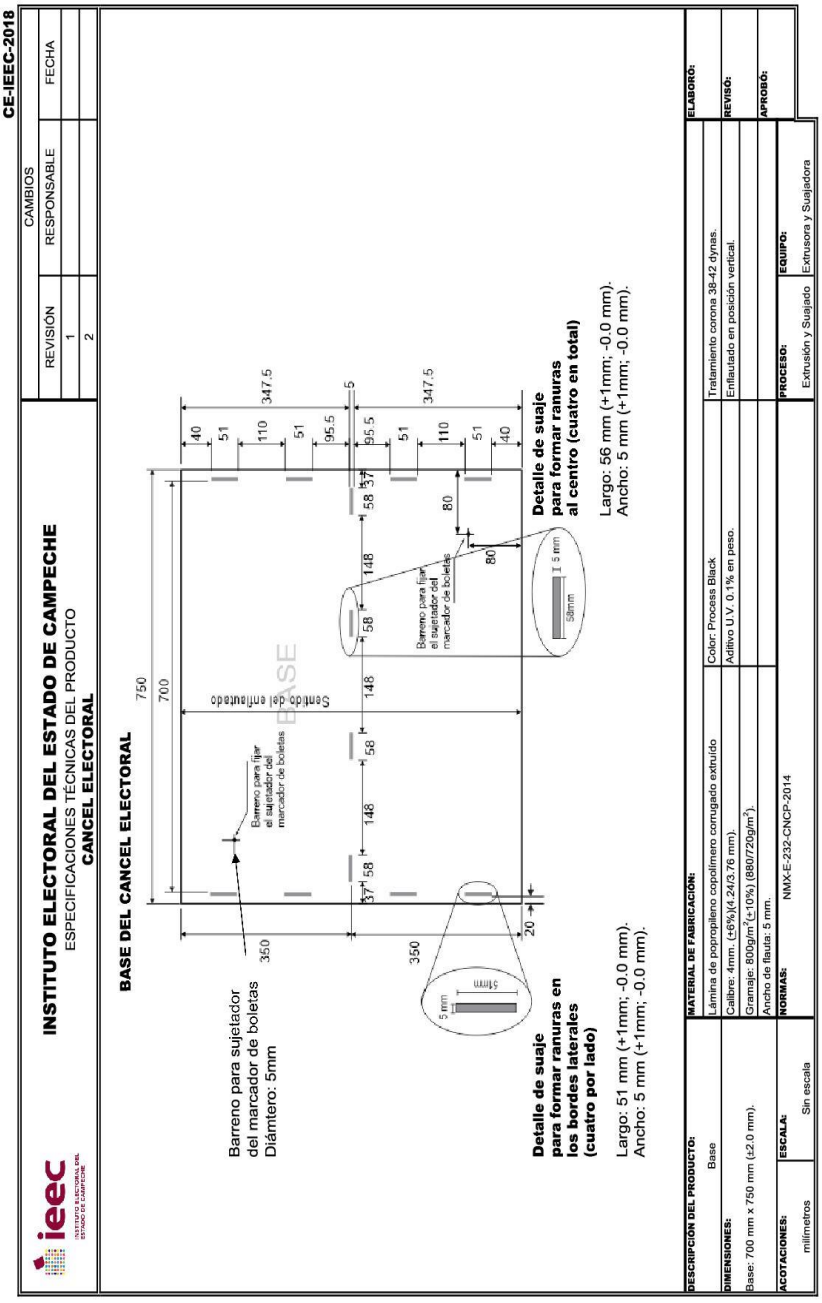
10 cm x 10 cm — 100 cm^2

Nota: Los especímenes serán para que el proveedor realice pruebas de calidad al producto terminado y entregue certificados al OPL.
Si el OPL cuenta con un laboratorio deberá solicitar muestras para certificar el producto adquirido.

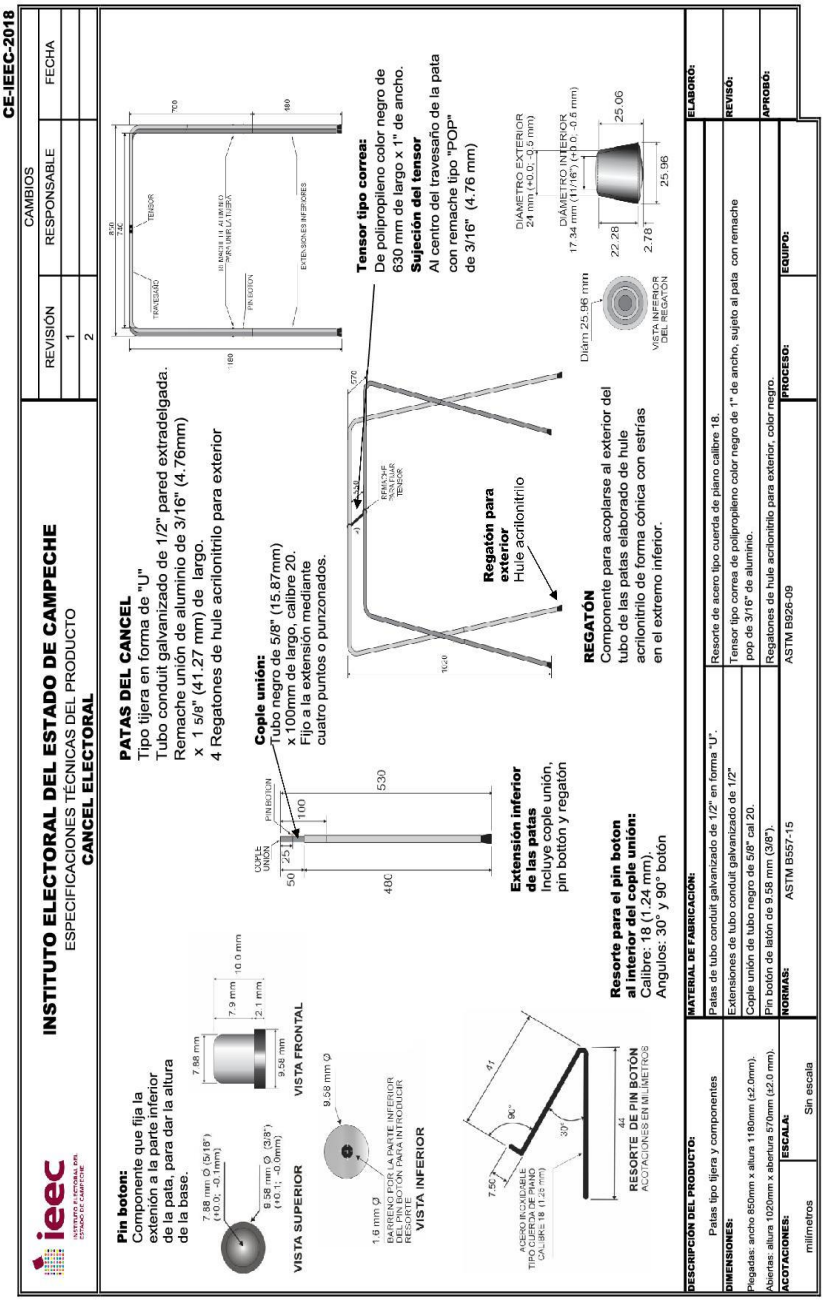
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			**ELABORÓ:**
Separador central	Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
DIMENSIONES:	Calibre: 3mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color al 3%.	Enfilado en posición vertical.	**REVISÓ:**
Largo:750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros	Gramaje: 700g/m^2 (±10%)(770/630g/m^2).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.		
Alto: 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.	Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06		**APROBÓ:**
ACOTACIONES: **ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	**PROCESO:** **EQUIPO:**	
milímetros Sin escala	ASTM D256-10e1	ASTM D1938-14	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras	


CE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
SIMULACRO
Logotipo del IEEC
De 270 mm de largo x 140 mm alto.
Logotipo reciclado:
De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.
Textos en separadores laterales:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
Comprimido al 30%
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).
Texto en separador central:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
Por las dos caras en tres líneas (negrillas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negrillas).
Comprimido al 20%
Texto adicional en separadores laterales para capacitación:
SIMULACRO
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).
Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los canceles a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.
IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL
EL VOTO ES
LIBRE Y
SECRETO
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Separadores laterales y central
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Tinta UV o base agua.
Impresión en serigrafía.
Una tinta.
Color negro.
Emblema del OPL: solo en separadores laterales por la cara externa.
Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.
Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.
DIMENSIONES:
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm).
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
NORMAS:
NMX-E-232-CNCP-2014
NOM-252-SSA1-2011
PROCESO:
Impresión serigrafía
EQUIPO:
Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

4


CE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
BASE DEL CANCEL ELECTORAL
Barreno para sujetador del marcador de boletas Diámtero: 5mm
Detalle de suaje para formar ranuras en los bordes laterales (cuatro por lado)
Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).
Detalle de suaje para formar ranuras al centro (cuatro en total)
Largo: 56 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).
Sentido del enflautado
Barreno para fijar el sujetador del marcador de boletas
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Base
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de polipropileno copolímero corrugado extruido
Calibre: 4mm. (±6%)(4.24/3.76 mm).
Gramaje: 800g/m2(±10%) (880/720g/m2).
Ancho de flauta: 5 mm.
Color: Process Black
Aditivo U.V. 0.1% en peso.
Tratamiento corona 38-42 dynas.
Enflautado en posición vertical.
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
DIMENSIONES:
Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
NORMAS:
NMX-E-232-CNCP-2014
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusora y Suajadora

5


CE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
PATAS DEL CANCEL
Tipo tijera en forma de "U"
Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm)
x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
4 Regatones de hule acrilonitrilo para exterior
Pin boton:
Componente que fija la extenión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.
VISTA SUPERIOR
VISTA FRONTAL
VISTA INFERIOR
BARRENO POR LA PARTE INFERIOR DEL PIN BOTON PARA INTRODUCIR RESORTE
RESORTE DE PIN BOTÓN
ACOTACIONES EN MILIMETROS
Resorte para el pin boton al interior del cople unión:
Calibre: 18 (1.24 mm).
Angulos: 30° y 90° botón
Extensión inferior de las patas
Incluye cople unión, pin botón y regatón
Cople unión:
Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.
Regatón para exterior
Hule acrilonitrilo
REMACHE POP UNIÓN TENSOR
Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.
Sujeción del tensor
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm)
TRAVESAÑO
TENSOR
PIN BOTÓN
EXTENSIONES INFERIORES
REGATÓN
DIAMETRO EXTERIOR 24 mm (+0.0; -0.5 mm)
DIAMETRO INTERIOR 17.34 mm (+0.5; -0.0)
VISTA INFERIOR DEL REGATÓN
REGATÓN
Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Patas tipo tijera y componentes
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Patas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U".
Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2"
Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20.
Pin botón de latón de 9.58 mm (3/8").
Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.
Tensor tipo correa de polipropileno color negro de 1" de ancho, sujeto al pata con remache pop de 3/16" de aluminio.
Regatones de hule acrilonitrilo para exterior, color negro.
DIMENSIONES:
Plegadas: ancho 850mm x altura 1180mm (±2.0mm).
Abiertas: altura 1020mm x abertura 570mm (±2.0 mm).
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
NORMAS:
ASTM B557-15
ASTM B926-09
PROCESO:
EQUIPO:
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

6

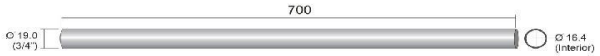
CE-IEEC-2018

	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CANCEL ELECTORAL**	CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

TUBO CORTINERO

Dimensiones:
700 mm de largo (±1.0 mm).
19.0 mm (¾") de diámetro exterior (±1.0 mm).
16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm).

Espesor de pared:
1.3 mm



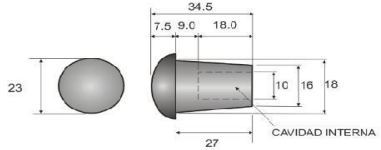
TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:
23 mm de diámetro (±1.0 mm).
7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:
18.0 mm diámetro mayor.
16.0 mm diámetro menor.
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:
10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



CORTINAS



Impresión sobre cortinillas:
Texto: **EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO**
en tres líneas (negrillas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos .
Comprimido al 25%

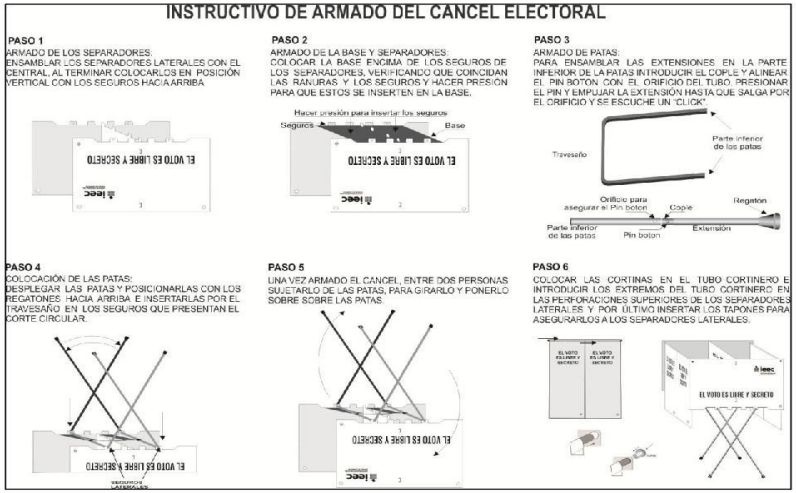
Logotipo reciclado:
20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
Cortinas, cortinero y tapones	Tubo de polietileno alta densidad color gris		Cortinas de polietileno de baja densidad.			
DIMENSIONES:	Tapón de interior para cortinero en		Color blanco opaco.			**REVISÓ:**
Tubo cortinero de 700mm x 19mm diam.	Hule muerto color negro		Calibre 600 (±10%) (660/540).			
Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).	Dureza 60-65 Shore "A"		Impresión en flexografía.			**APROBÓ:**
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-004-CNCP-2004		NMX-E-114-CNCP-2013		**PROCESO:**	**EQUIPO:**
milímetros / Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D256-10e1	ASTM D1004-13	ASTM D1938-14	Moldeo / Extrusión	Prensa Hidráulica / Extrusoras

CE-IEEC-2018

		CAMBIOS		
ieec INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CANCEL ELECTORAL**	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

INSTRUCTIVO DE ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL



El instructivo se integrará entre los dobleces del separador central del cancel electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				**ELABORÓ:**
Instructivo de armado	Papel bond de 75 g/m^2.	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:		
DIMENSIONES:	Impresión en offset		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.	**REVISÓ:**
Tamaño carta: Largo: 279 mm.	Una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.	
Alto: 216 mm.	Color negro.			Entre columnas: 10 mm.	**APROBÓ:**
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	**PROCESO:**	**EQUIPO:**	
milímetros / Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	ISO 216 (SERIE ANSI-A)	Impresión	Prensa plana

URNAS

- URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
- URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
- URNA DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- URNA DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
- URNA PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
- CINTA DE SEGURIDAD
- INSTRUCTIVO PARA ARMADO DE URNAS

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE URNAS PARA LA ELECCIÓN LOCAL A PRODUCIR 1,221
Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES 1,221
Urna para la elección de AYUNTAMIENTOS 294
Urna para la elección de JUNTAS MUNICIPALES

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR 150
Urna SIMULACRO para la elección de DIPUTACIONES LOCALES 3
Urna SIMULACRO para la elección de AYUNTAMIENTOS 3
Urna SIMULACRO para la elección de JUNTAS MUNICIPALES

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR 1,221
Instructivo para armado de las urnas 156
Incluye la cantidad de cintas para SIMULACROS.

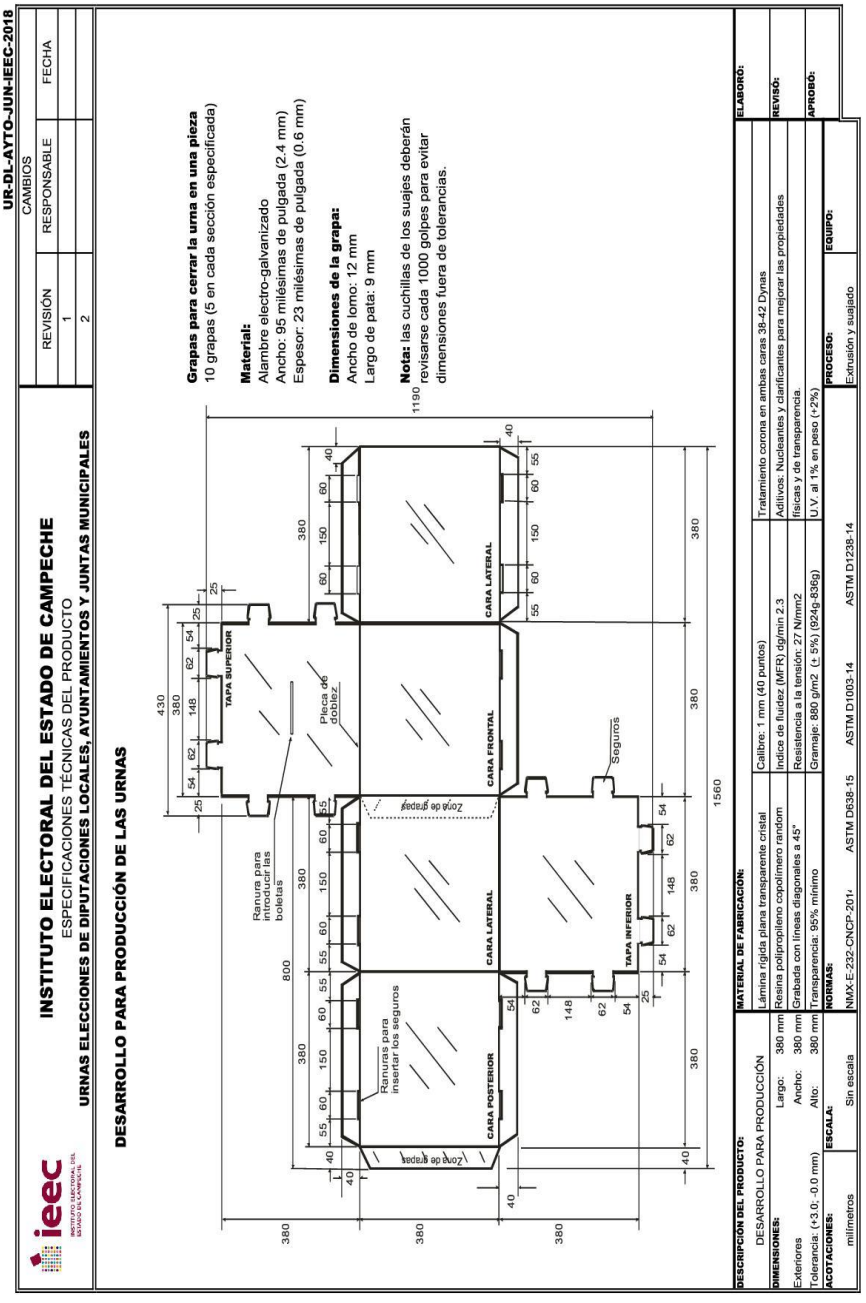
TOTAL DE CINTAS SEGURIDAD A PRODUCIR 2,736
Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral
Incluye la cantidad de cintas para SIMULACROS.

Nota:
Las urnas se empacarán en la caja contenedora de material electoral.
Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará un instructivo de armado.
Las urnas correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			**Resistencia de la urna armada:**
URNAS ELECTORALES		Lámina rígida plana transparente cristal	Calibre: 1 mm (40 puntos)	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas	4 kg con carga interna.
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina polipropileno copolímero random	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar	Por caída esquinada o superficie plana.
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°	Resistencia a la tensión: 27 N/mm2	las propiedades físicas y de transparencia.	Por tracción al abrir.
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo	Gramaje: 880 g/m2 (± 5%) (924g-836g)	U.V. al 1% en peso (+2%)	**EQUIPO:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	
milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15 ASTM D1003-14 ASTM D1238-14	Extrusión y suajado	

ELABORÓ: **REVISÓ:** **APROBÓ:**

1


UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN DE LAS URNAS
Grapas para cerrar la urna en una pieza
10 grapas (5 en cada sección especificada)
Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)
Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
TAPA SUPERIOR
CARA LATERAL
CARA FRONTAL
CARA POSTERIOR
TAPA INFERIOR
Pieza de cobre
Seguros
Ranura para introducir las boletas
Ranuras para insertar los seguros
Zona de grapas
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN
DIMENSIONES:
Exteriores
Largo: 380 mm
Ancho: 380 mm
Alto: 380 mm
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina rígida plana transparente cristal
Resina polipropileno copolímero random
Grabadas con líneas diagonales a 45°
Transparencia: 95% mínimo
NORMAS:
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D638-15
ASTM D1003-14
ASTM D1238-14
Calibre: 1 mm (40 puntos)
Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3
Resistencia a la tensión: 27 N/mm2
Gramaje: 880 g/m2 (± 5%) (924g-836g)
Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas
Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
U.V. al 1% en peso (+2%)
PROCESO:
Extrusión y suajado
EQUIPO:
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
2

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
Ranuras
Seguros
Ranura para boletas
120
±3
TAPA SUPERIOR
60
2
Solapas
CARA LATERAL
Ranuras para seguros
Solapas
300
380
Suajes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas
largo: 120 mm (±2 mm)
ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).
En solapas para insertar los seguros
largo: 60 mm (+1; -0.0 mm)
ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).
Seguros
62
60
1
1
R=5 mm
R= 4 mm
23
25
2
60
Cintura
Suajes para formación de seguros
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres)
De forma cónica 60 mm en la parte superior a 62 mm en la parte inferior (±1 mm)
25 mm (±1.0 mm) de altura
Cintura
60 mm de largo
2.0 mm de alto (para sujetarse a la ranura)
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS
DIMENSIONES:
Largo: 380 mm
Anchos 380 mm
Ancho: 380 mm
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)
Alto: 380 mm
ACOTACIONES:
ESCALA:
milímetros
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina rígida plana transparente cristal
Resina polipropileno copolímero random
Grabada con líneas diagonales a 45°
Transparencia: 95% mínimo
NORMAS:
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D638-15
Calibre: 1 mm (40 puntos)
Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3
Resistencia a la tensión: 27 N/mm2
Gramaje: 880 g/m2 (± 5%) (924g-836g)
ASTM D1003-14
Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas
Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
físicas y de transparencia.
U.V. al 1% en peso (+2%)
ASTM D1238-14
PROCESO:
Extrusión y suajado
EQUIPO:
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
3

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
1
2
IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES
Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.
Tapa superior
Texto: DIPUTACIONES LOCALES
Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).
Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.
Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA
Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.
Caras frontal, posterior y laterales
Emblema del IEEC.
Imagen proporcionada por el Instituto
Dimensiones: 98 mm de largo x 50 mm de alto.
Texto: DIPUTACIONES LOCALES
Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).
Cara frontal
Logotipo de reciclado:
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.
DIPUTACIONES LOCALES
320
ZONA DE GRAPAS
ieec
DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA
103.5
Caras frontal, posterior y laterales
Tapa superior
SIMULACRO
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES
DIMENSIONES:
Las indicadas en los gráficos
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Impresión en serigrafía
Tinta UV o base agua
Una tinta
Color Pantone 7613U
NORMAS:
NOM-252-SSA1-2013
NMX-E-232-CNCP-2016
PROCESO:
Impresión
EQUIPO: Impresora plana para serigrafía
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
4

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Caras frontal, posterior y laterales

Tapa superior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTOS

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior
Texto: **AYUNTAMIENTOS**
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).
Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.
Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**
Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales
Emblema del IEEC.
Imagen proporcionada por el Instituto
Dimensiones: 98 mm de largo x 50 mm de alto.
Texto: **AYUNTAMIENTOS**
Fuente: Impact de 153 puntos ((extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal
Logotipo de reciclado:
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTOS	Impresión en serigrafía					
DIMENSIONES:	Tinta UV o base agua					**REVISÓ:**
Las indicadas en los gráficos	Una tinta					
	Color Pantone 7763U					**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:** Impresora	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016	Impresión	plana para serigrafía	

5

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN DE LA URNA DE JUNTAS MUNICIPALES

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior
Texto: **JUNTAS MUNICIPALES**
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 252.57 a 320.0 mm).
Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.
Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**
Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales
Emblema del IEEC.
Dimensiones: 98 mm de largo x 50 mm de alto.
Texto: JUNTAS MUNICIPALES
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 252.57 a 320.0 mm).

Cara frontal
Logotipo de reciclado:
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**						**ELABORÓ:**
IMPRESIÓN URNA JUNTAS MUNICIPALES	Impresión en serigrafía						
DIMENSIONES:	Tinta UV o base agua						**REVISÓ:**
Las indicadas en los gráficos	Una tinta						
	Color Pantone 457U						**APROBÓ:**
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**HORMAS:**			**PROCESO:**	**EQUIPO:** Impresora		
milímetros / Sin escala	NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016		Impresión	plana para serigrafía		

6

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

Emblema del IEEC (archivo proporcionado por el Instituto).
Medidas: 103 mm de largo X 30 mm de alto.

Texto: **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**
Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm)

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:
- Telescopeo: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre si, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
CINTA DE SEGURIDAD	Polipropileno adherible transparente	Cinta de uso ligero	Adhesivo hotmelt			
DIMENSIONES: Ancho: 48 mm	Impresión en flexografía	Calibre 25 micras (± 2 micras)	Tratamiento corona 38-42 Dynas			**REVISÓ:**
Tolerancia Largo: 15 m	Una tinta	Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras)	Carrete o centro de cartón: diám ext 80 mm y espesor de 1.5 mm			
(+2.5%, -0.0%)	Color negro	Elongación 40% mm	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm			**APROBÓ:**
ACOTACIONES: **ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**		
milímetros Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Impresión	Embobinadoras		

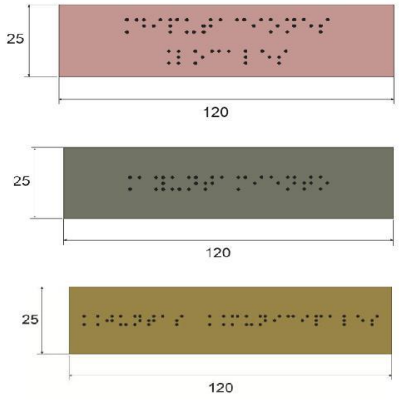
7

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES	CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

ETIQUETAS ADHERIBLES CON GRABADO BRAILLE PARA URNAS DE CADA TIPO DE ELECCIÓN

Color de la Elección:
Pantone 7613U para Diputaciones Locales
Pantone 7763U para Ayuntamientos
Pantone 457U para Juntas Municipales



Las etiquetas deben pigmentarse en el color de cada tipo de elección en el tono especificado en el cuadro de referencias.
Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:
-Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
-Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.
La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

NOTA:
El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille según corresponda al tipo de urna.

Producción adicional de etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto



Ubicación de la etiqueta braille

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Etiquetas Braille		Mica autoadherible pigmentada	Elongación de la etiqueta 40%		
DIMENSIONES:		Respaldo papel bond siliconado	PEEL (Adhesión al acero 180º): 127 g/pulgada		REVISÓ:
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre 5 milésimas incluye respaldo	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada		
(±1.0 mm)	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO: / EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Suaje y Grabado / Braille	

UR-DL-AYTO-JUN-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Archivo proporcionado por el IEEC

Archivo proporcionado por el Instituto

Empaque de los instructivos:
Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNAS

PASO 1
DESPLEGADO DE LA URNA
DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO A COMO SE ENCUENTRA.

PASO 2
ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR
INSERTE EL ANGULO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PARTES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUES DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTANDO LAS LENGUETAS EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRAS HACIA ADELANTE.

PASO 3
ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR
PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA HASTA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.

PASO 4
SELLADO DE LA URNA
ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA, UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ESTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.

CINTA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				**ELABORÓ:**
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m2	Forma de impresión: Apalsada	Márgenes:	Superior: 20 mm	
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x 0 (una cara)			Inferior: 20 mm	**REVISÓ:**
Tamaño carta	Largo: 279 mm	Una tinta			Izquierdo: 20 mm	
	Alto: 216 mm	Color negro			Derecho: 20 mm	**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**	
milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana	

9


iepc
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
BASES PORTA URNA
• BASES PORTA URNA

BPU-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

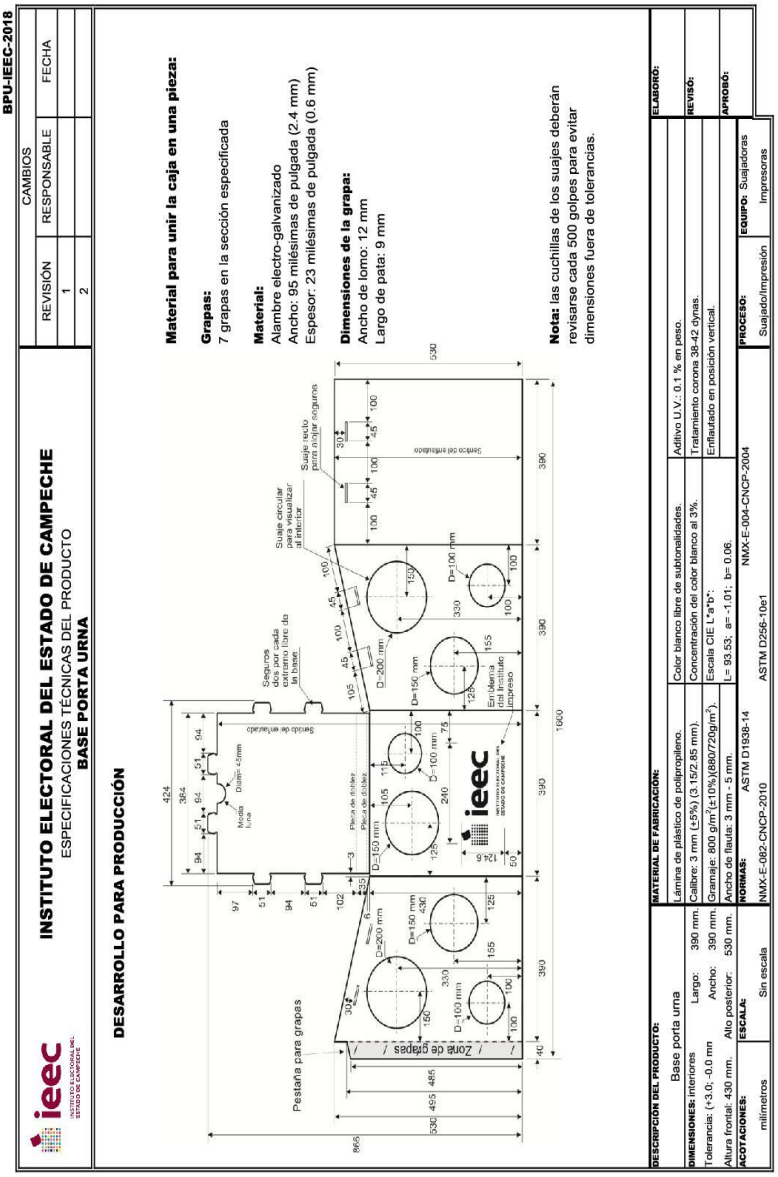
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR 2736
Bases porta urna 156
Bases porta urna SIMULACRO.

Nota:
Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras de material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BASE PORTA URNA	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:** Lámina de plástico de polipropileno. Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm). Gramaje: 800 g/m²(±10%)(880/720g/m²). Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Color blanco libre de subtonalidades. Concentración del color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso. Tratamiento corona 38-42 dynas. Enflautado en posición vertical.	**ELABORÓ:**	
DIMENSIONES: interiores Largo: 390 mm. Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm Ancho: 390 mm. Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.				**REVISÓ:**	
ACOTACIONES: milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	**PROCESO:** Suajado/Impresión	**EQUIPO:** Suajadoras Impresoras
				APROBÓ:	


BPU-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN
Material para unir la caja en una pieza:
Grapas:
7 grapas en la sección especificada
Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)
Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
Pestaña para grapas
Zona de grapas
Sentido de enfilerado
Seguros dos por cada contorno libre de troquel
Suaje circular para visualizar el interior
Suaje recto para mejor ángulos
Placa de doblez
Placa de doblez
Modelo Luna
Diámetro 45mm
Sentido del enfilerado
En talleres del Instituto Impreso
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Base porta urna
DIMENSIONES: Interiores Largo: 390 mm.
Tolerancias: (+3.0; -0.0 mm Ancho: 390 mm.
Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.
ACOTACIONES: ESCALA:
milímetros Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno.
Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).
Gramaje: 800 g/m²(±10%)(880/720g/m²).
Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.
NORMAS: ASTM D1938-14
NMX-E-082-CNCP-2010
Color blanco libre de subtonalidades.
Concentración del color blanco al 3%.
Escala CIE L*a*b*:
L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.
ASTM D256-10e1
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
Tratamiento corona 38-42 dynas.
Enflautado en posición vertical.
NMX-E-004-CNCP-2004
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

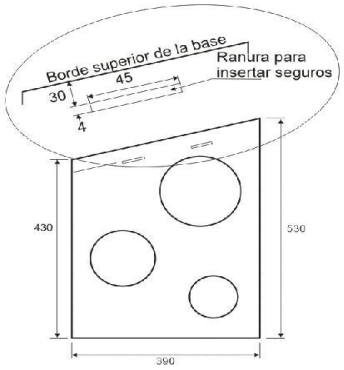
BPU-IEEC-2018

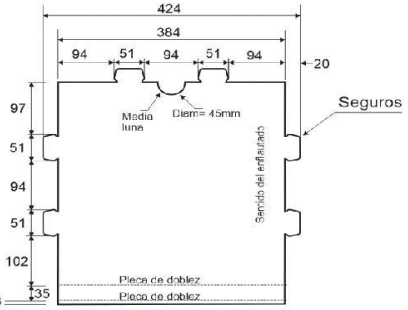
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **BASE PORTA URNA**	CAMBIOS	
	REVISIÓN	RESPONSABLE / FECHA
	1	
	2	

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

Ranuras en las dos caras laterales y posterior

Largo: 45 mm (±2 mm).
Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).



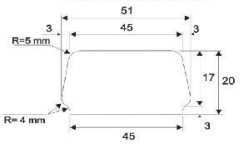


Suajes circulares en las caras laterales y frontal:
2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales

3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Detalle de seguros:



Ubicación:
En los tres lados libres de la base superior.
2 seguros por cada lado.

Dimensiones:
45 mm (±1 mm) de largo en la parte superior.
51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior
20 mm (+1 mm) de ancho
Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores
Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores
Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:
Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.
Ubicación:
Entre los dos seguros superiores

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			**ELABORÓ:**
DIMENSIONES: interiores Largo: 390 mm.	Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm Ancho: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	**REVISÓ:**
Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.	Gramaje: 800 g/m^2(±10%)(880/720g/m^2).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.	
	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.		**APROBÓ:**
ACOTACIONES: milímetros / **ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:**		**PROCESO:** Suajado/Impresión / **EQUIPO:** Suajadoras Impresoras	

BPU-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN EN CARA FRONTAL
Emblema del IEEC

Serigrafía a una tinta en color negro.
Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de 240 mm de largo por 143 mm de alto

IMPRESIÓN EN CARA POSTERIOR
Instructivo de armado.
Serigrafía a una tinta en color negro.
Archivo proporcionado por el INSTITUTO.

INSTRUCCIONES DE ARMADO

PASO 1 PASO 2

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Base porta urna

DIMENSIONES: Interiores Largo: 390 mm. Ancho: 390 mm. Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm

ACOTACIONES: milímetros

ESCALA: Sin escala

MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno. Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm). Gramaje: 800 g/m^2(±10%)(880/720g/m^2). Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.

Color blanco libre de subtonalidades. Concentración del color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.

Aditivo U.V.: 0.1 % en peso. Tratamiento corona 38-42 dynas. Enflautado en posición vertical.

NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-232-CNCP-2014

PROCESO: Suajado/Impresión

EQUIPO: Suajadoras Impresoras

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

CAJAS PAQUETE

- CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
- CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES
- CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- CAJA PAQUETE DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES
- CAJA PAQUETE PARA SIMULACRO DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

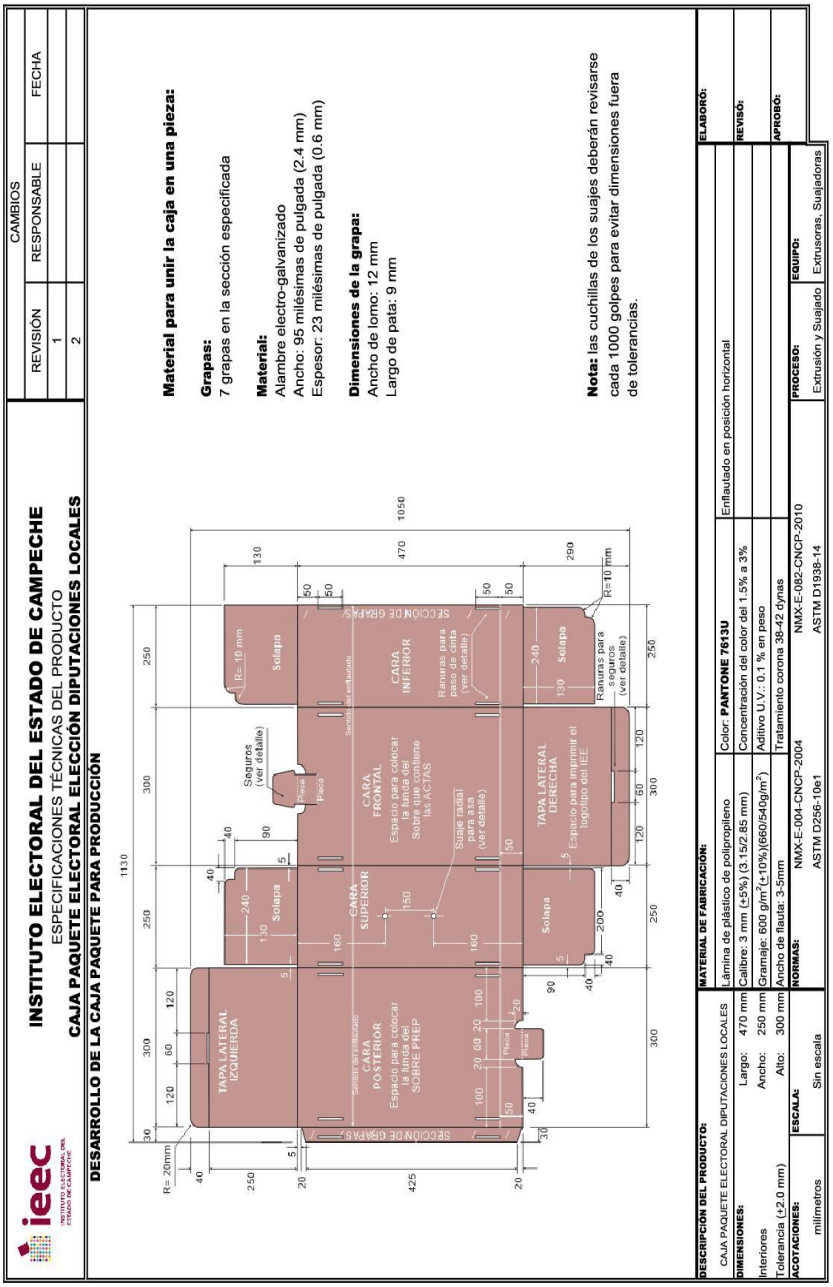
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR 1,221

Cajas paquete electoral. 189

Cajas paquete electoral con la leyenda simulacro.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Caja plegadiza de plástico corrugado	Fundas polivinil transparente				
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico	Seguros y pasacintas de plástico				**REVISÓ:**
Interiores	Ancho: 250 mm	Correas de polipropileno	Cinta doble contacto de polipropileno				
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Hombreras de tela					**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D258-10e1	ASTM D1004-13	**PROCESOS:**	**EQUIPO:** Extrusor	
milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14 NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	Extrusión y Sujiado	Impresora y sujiadora	

1


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
DESARROLLO DE LA CAJA PAQUETE PARA PRODUCCIÓN
Material para unir la caja en una pieza:
Grapas:
7 grapas en la sección especificada
Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)
Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
TAPA LATERAL IZQUIERDA
CARA POSTERIOR
CARA SUPERIOR
CARA FRONTAL
CARA INFERIOR
TAPA LATERAL DERECHA
Solapa
Seguros (ver detalle)
Ranuras para paso de cinta (ver detalle)
Ranuras para seguros (ver detalle)
Suaje radial para asa (ver detalle)
SECCIÓN DE GRAPAS
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES
DIMENSIONES:
Largo: 470 mm
Interiores Ancho: 250 mm
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno
Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)
Gramaje: 600 g/m² (±10%)(660/540g/m²)
Ancho de flauta: 3-5mm
NORMAS:
NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D256-10e1
Color: PANTONE 7613U
Concentración del color del 1.5% a 3%
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Tratamiento corona 38-42 dynas
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D1938-14
Enflautado en posición horizontal
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusoras, Suajadoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

2

CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS
Ranura de 60 mm de largo x 5 mm de ancho
Seguro para cerrar la tapa lateral derecha
Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda
Ranuras en solapas de tapas laterales:
Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros
Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior
Largo: 50 mm
Ancho: 3 mm
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES
DIMENSIONES:
Interiores Largo: 470 mm
Ancho: 250 mm
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno
Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)
Gramaje: 600 g/m² (±10%)(660/540g/m²)
Ancho de flauta: 3-5mm
NORMAS:
NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D256-10e1
Color: PANTONE 7613U
Concentración del color del 1.5% a 3%
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Tratamiento corona 38-42 dynas
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D1938-14
Enfautado en posición horizontal
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusoras, Suajadoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

3

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES**	CAMBIOS		
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL



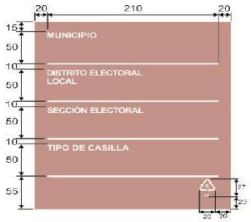
Textos en cara superior:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 220 m de largo

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete simulacro):
SIMULACRO
Fuente: Arial Bold de 115 puntos
Inclinación: 30°

IMPRESIÓN SOBRE LAS CARAS LATERALES

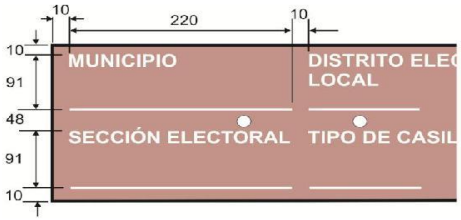
Lateral Derecha
Emblema del IEEC:
Dimensiones aproximadas:
140 mm de largo x 84 mm de alto
Archivos proporcionados por el Instituto





Lateral Izquierda
Textos en cara superior:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 120 m de largo
Logotipo reciclado
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



IMPRESIÓN SOBRE LA CARA FRONTAL

Texto en cara frontal:
INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	Tinta UV o base agua					
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía					**REVISÓ:**
Las indicadas en los gráficos	Una tinta					
	Color Blanco					**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:** Impresora	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	Impresión	de serigrafía	

CPE-IEEC-2018

		CAMBIOS		
ieec INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES**	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES

FUNDA 1



FUNDA 2



Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda

Color: Pantone Magenta Process C

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE**
Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas)

Texto: **PREP**
Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas)
con una línea de perfil de 2.83 puntos

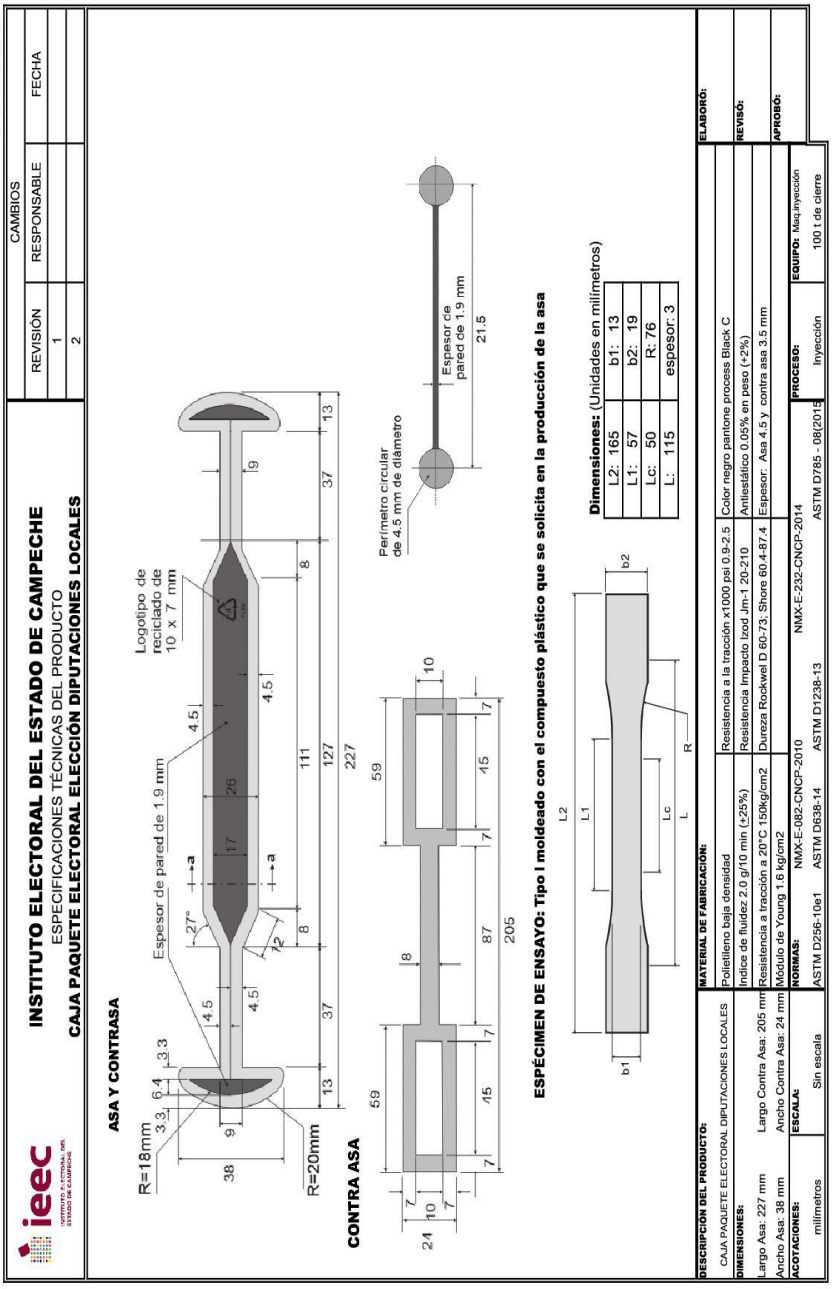
Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Nota:
Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete
Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
Cinta doble contacto transparente de polipropileno
Ancho: 50 mm (2")
Calibre: 25 micras (± 2 micras)
Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras)
Elongación 40%

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Película de polivinil flexible	Tratamiento corona 38-42 dynas		
DIMENSIONES: Largo: 470 mm		Calibre: 5/6 (0.127 mm)	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres		**REVISÓ:**
Tolerancia: Ancho: 290 mm		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda		
(±2.0 mm) Solapa: 470 x 80 mm		Transparente			**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:** Selladora
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D1004-13	Impresión y sellado	Imp. de serigrafía


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
ASA Y CONTRASA
CONTRA ASA
R=18mm
R=20mm
Logotipo de reciclado de 10 x 7 mm
Espesor de pared de 1.9 mm
Perímetro circular de 4.5 mm de diámetro
Espesor de pared de 1.9 mm
ESPÉCIMEN DE ENSAYO: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa
Dimensiones: (Unidades en milímetros)
L2: 165
L1: 57
Lc: 50
L: 115
b1: 13
b2: 19
R: 76
espesor: 3
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES
DIMENSIONES:
Largo Asa: 227 mm
Ancho Asa: 38 mm
Largo Contra Asa: 205 mm
Ancho Contra Asa: 24 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Polietileno baja densidad
Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm2
Módulo de Young 1.6 kg/cm2
NORMAS:
ASTM D256-10e1
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D638-14
Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5
Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210
Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4
ASTM D1238-13
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D785 - 08(2015
Color negro pantone process Black C
Antiestático 0.05% en peso (+2%)
Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm
PROCESO:
Inyección
EQUIPO: Maq.Inyección
100 t de cierre
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

6

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior
De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior
De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Broches
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Hombreras
En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superfice opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Cinta superior

Cinta Inferior

Broche

Pasacinta

Hombreras

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL impreso y el seguro tipo flecha.

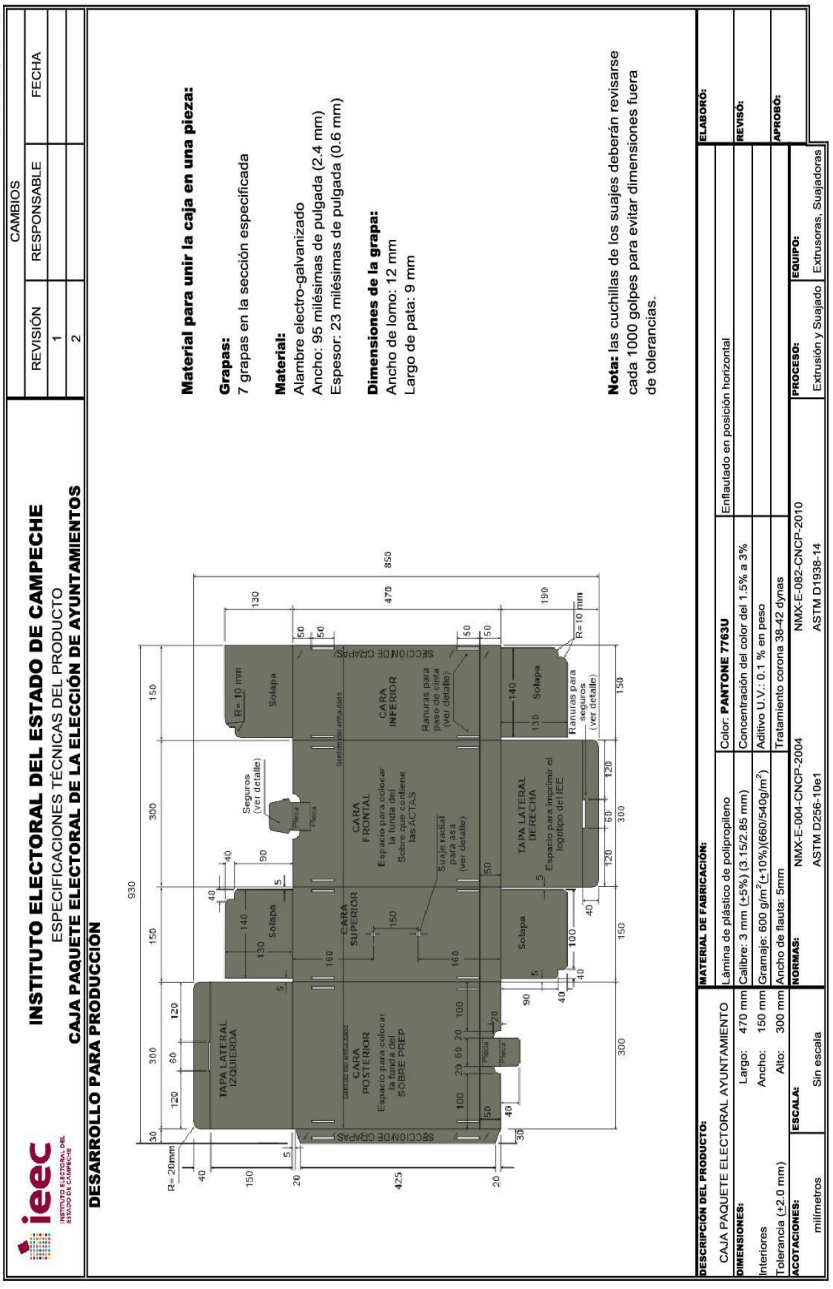
Pasos para colcar e integrar la correa superior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colcar e integrar la correa inferior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliester 1200 color negro, ribeteadas		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro		REVISÓ:
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso			APROBÓ:
ACOTACIONES: ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-057	PROCESO: EQUIPO:	
milímetros Sin escala	NMX-A-059	NMX-A-069		

7

CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
1
2
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR
1,221
Cajas paquete electoral.
15
Cajas paquete electoral con la leyenda simulacro.
AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO
SECCIÓN ELECTORAL
TIPO DE CASILLA
INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTOS
DIMENSIONES:
Largo: 470 mm
Ancho: 150 mm
Alto: 300 mm
Medidas interiores
Tolerancia (±2.0 mm)
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Caja plegadiza de plástico corrugado
Asa y contra asa de plástico
Correas de polipropileno
Hombreras de tela
NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D1938-14
Fundas polivinil transparente
Seguros y pasacintas de plástico
Cinta doble contacto de polipropileno
NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D258-10e1
NMX-EE-073-1980
ASTM D1004-13
NOM-030-SCFI-2006
PROCESOS:
Extrusión y Sujiado
EQUIPO: Extrusor
Impresora y sujiadora
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

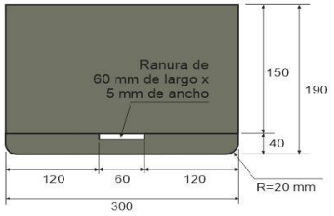

CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
1
2
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN
Material para unir la caja en una pieza:
Grapas:
7 grapas en la sección especificada
Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)
Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm
Nota: las cuchillas de los sujes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
TAPA LATERAL IZQUIERDA
CARA POSTERIOR
CARA SUPERIOR
CARA FRONTAL
CARA INFERIOR
TAPA LATERAL DERECHA
Solapa
Seguros (ver detalle)
Ranuras para seguros (ver detalle)
Ranuras para paso de cinta (ver detalle)
Suaje radial para asa (ver detalle)
SECCIÓN DE GRAPAS
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO
DIMENSIONES:
Largo: 470 mm
Ancho: 150 mm
Interiores
Tolerancia (±2.0 mm)
Alto: 300 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno
Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)
Gramaje: 600 g/m²(±10%)(660/540g/m²)
Ancho de flauta: 5mm
NORMAS:
NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D256-10e1
Color: PANTONE 7763U
Concentración del color del 1.5% a 3%
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Tratamiento corona 38-42 dynas
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D1938-14
Enflautado en posición horizontal
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusoras, Suajadoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

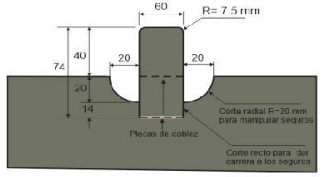
2

CPE-IEEC-2018

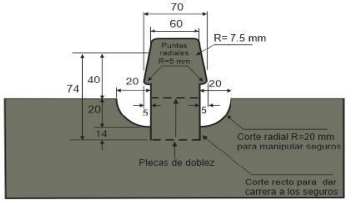
	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS



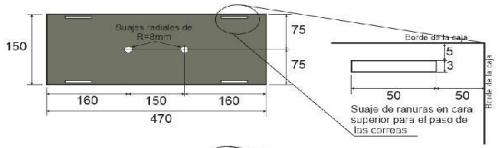


Seguro para cerrar la tapa lateral derecha

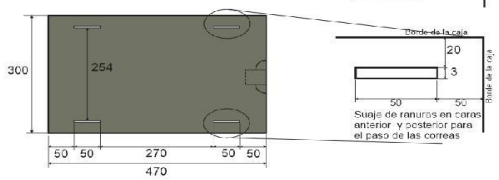


Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda

Ranuras en solapas de tapas laterales:
Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros



Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior
Largo: 50 mm
Ancho: 3 mm



Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Lámina de plástico de polipropileno	Color: **PANTONE 7763U**	Enflautado en posición horizontal	
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Concentración del color de 1.5% a 3%		REVISÓ:
Interiores	Ancho: 150 mm	Gramaje: 600 g/m^2(±10%)(660/540g/m^2)	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso		
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 5mm	Tratamiento corona 38-42 dynas		APROBÓ:

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras
		ASTM D256-10e1	ASTM D1938-14		

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**	CAMBIOS		
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL

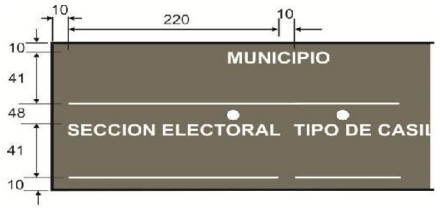




Textos en cara superior:
MUNICIPIO, SECCIÓN ELECTORAL Y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 220 m de largo

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete simulacro):
SIMULACRO
Fuente: Arial Bold de 115 puntos
Inclinación: 30°

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



IMPRESIÓN SOBRE LAS CARAS LATERALES

Lateral Derecha
Emblema del IEEC:
Dimensiones aproximadas:
120 mm de largo x 62 mm de alto
Archivos proporcionados por el Instituto





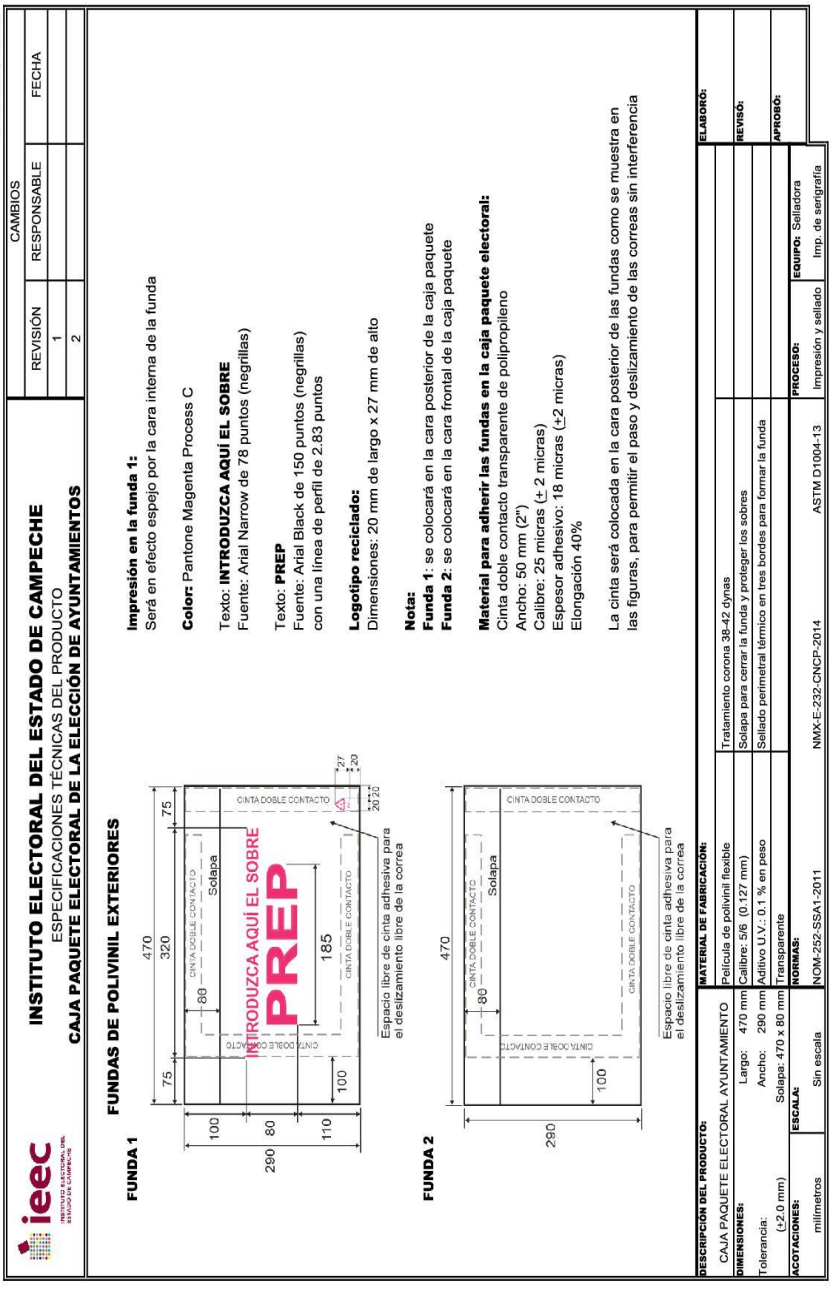
Lateral Izquierda
Textos en cara superior:
MUNICIPIO, SECCIÓN ELECTORAL Y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 120 m de largo
Logotipo reciclado
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

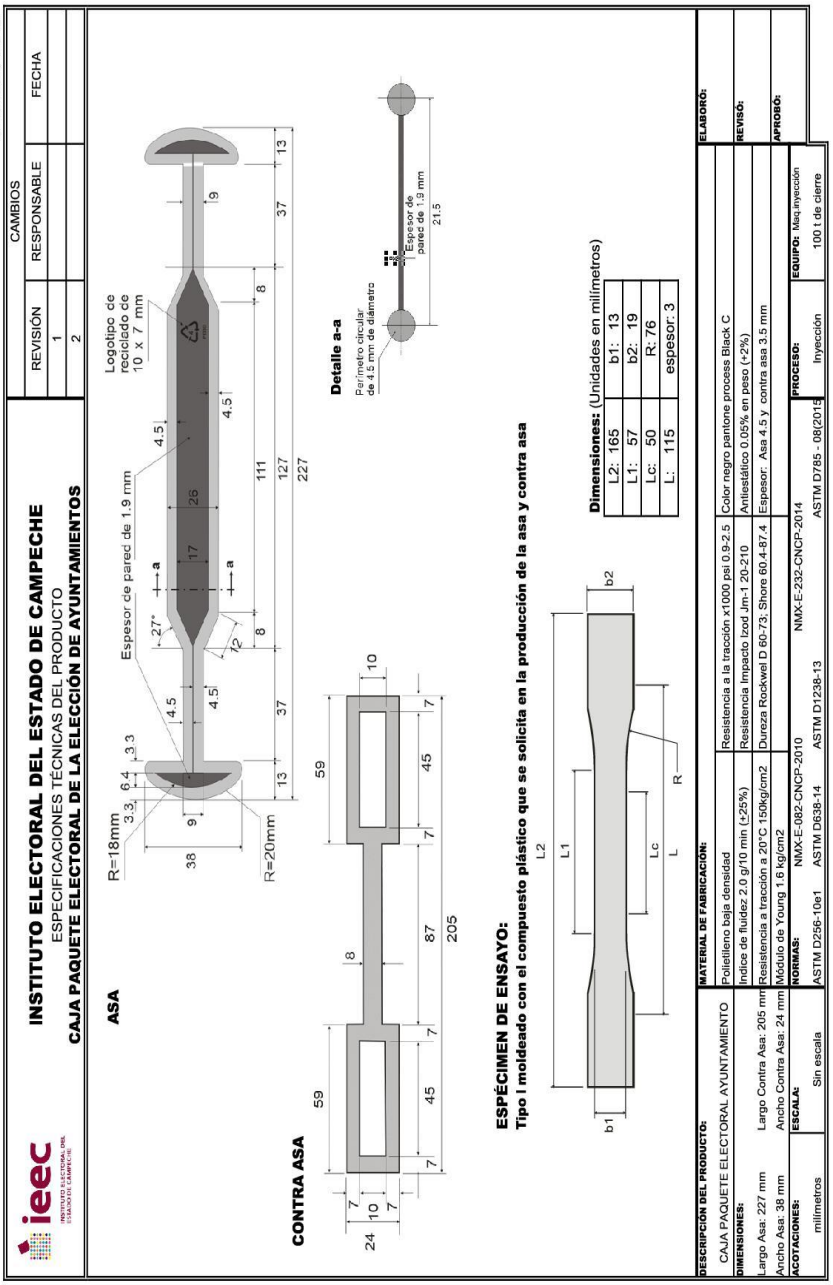
IMPRESIÓN SOBRE LA CARA FRONTAL

Texto en cara frontal:
INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Tinta UV o base agua				
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía				**REVISÓ:**
Las indicadas en los gráficos	Una tinta				
	Color Blanco				**APROBÓ:**
ACOTACIONES: milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	**PROCESO:** Impresión	**EQUIPO:** Impresora de serigrafía


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES
FUNDA 1
FUNDA 2
INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE
PREP
CINTA DOBLE CONTACTO
Solapa
Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa
Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda
Color: Pantone Magenta Process C
Texto: INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE
Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas)
Texto: PREP
Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas)
con una línea de perfil de 2.83 puntos
Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto
Nota:
Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete
Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete
Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
Cinta doble contacto transparente de polipropileno
Ancho: 50 mm (2")
Calibre: 25 micras (± 2 micras)
Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras)
Elongación 40%
La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO
DIMENSIONES:
Largo: 470 mm
Ancho: 290 mm
Tolerancia: (±2.0 mm)
Solapa: 470 x 80 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Película de polivinil flexible
Calibre: 5/6 (0.127 mm)
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Transparente
NORMAS:
NOM-252-SSA1-2011
Tratamiento corona 38-42 dynas
Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres
Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D1004-13
PROCESO:
Impresión y sellado
EQUIPO: Selladora
Imp. de serigrafía
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
5


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
ASA
CONTRA ASA
Logotipo de reciclado de 10 x 7 mm
Espesor de pared de 1.9 mm
Detalle a-a
Perímetro circular de 4.5 mm de diámetro
Espesor de pared de 1.9 mm
ESPÉCIMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa
Dimensiones: (Unidades en milímetros)
L2: 165
b1: 13
L1: 57
b2: 19
Lc: 50
R: 76
L: 115
espesor: 3
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO
DIMENSIONES:
Largo Asa: 227 mm
Largo Contra Asa: 205 mm
Ancho Asa: 38 mm
Ancho Contra Asa: 24 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Polietileno baja densidad
Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm2
Módulo de Young 1.6 kg/cm2
NORMAS:
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D256-10e1
ASTM D638-14
Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5
Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210
Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D1238-13
Color negro pantone process Black C
Antiestático 0.05% en peso (+2%)
Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm
PROCESO:
Inyección
ASTM D785 - 08(2015
EQUIPO: Maq.Inyección
100 t de cierre
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

6

CPE-IEEC-2018

ieec — INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior
De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior
De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Broches
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Hombreras
En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superfice opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colcar e integrar la correa superior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colcar e integrar la correa inferior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Cinta superior

Cinta Inferior

Broche

Pasacinta

Hombreras

Inferior

Superior

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliester 1200 color negro, ribeteadas		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro		**REVISÓ:**
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso			**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**	**PROCESO:**	**EQUIPO:**
milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-057 NMX-A-059 NMX-A-069		

7

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR 294

Cajas paquete electoral. 15

Cajas paquete electoral con la leyenda simulacro.

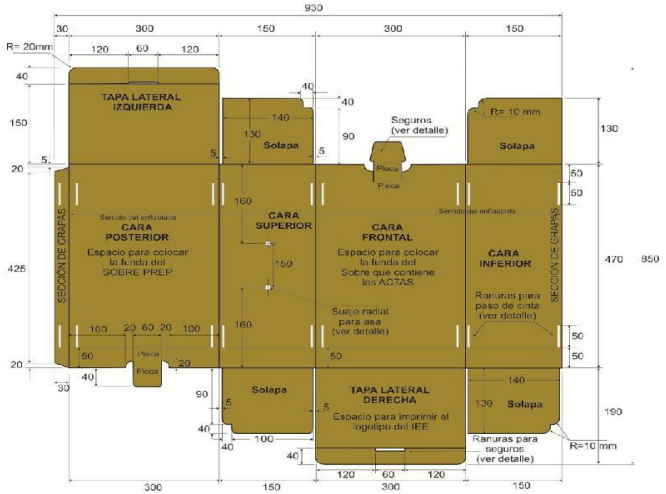
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES		Caja plegadiza de plástico corrugado	Fundas polivinil transparente				
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico	Seguros y pasacintas de plástico				**REVISÓ:**
Medidas interiores	Ancho: 150 mm	Correas de polipropileno	Cinta doble contacto de polipropileno				
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Hombreras de tela					**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D258-10e1	ASTM D1004-13	**PROCESOS:**	**EQUIPO:** Extrusor	
milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14 NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	Extrusión y Sujiado	Impresora y sujiadora	

1

CPE-IEEC-2018

ieec INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO **CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES**	CAMBIOS	
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN



Material para unir la caja en una pieza:

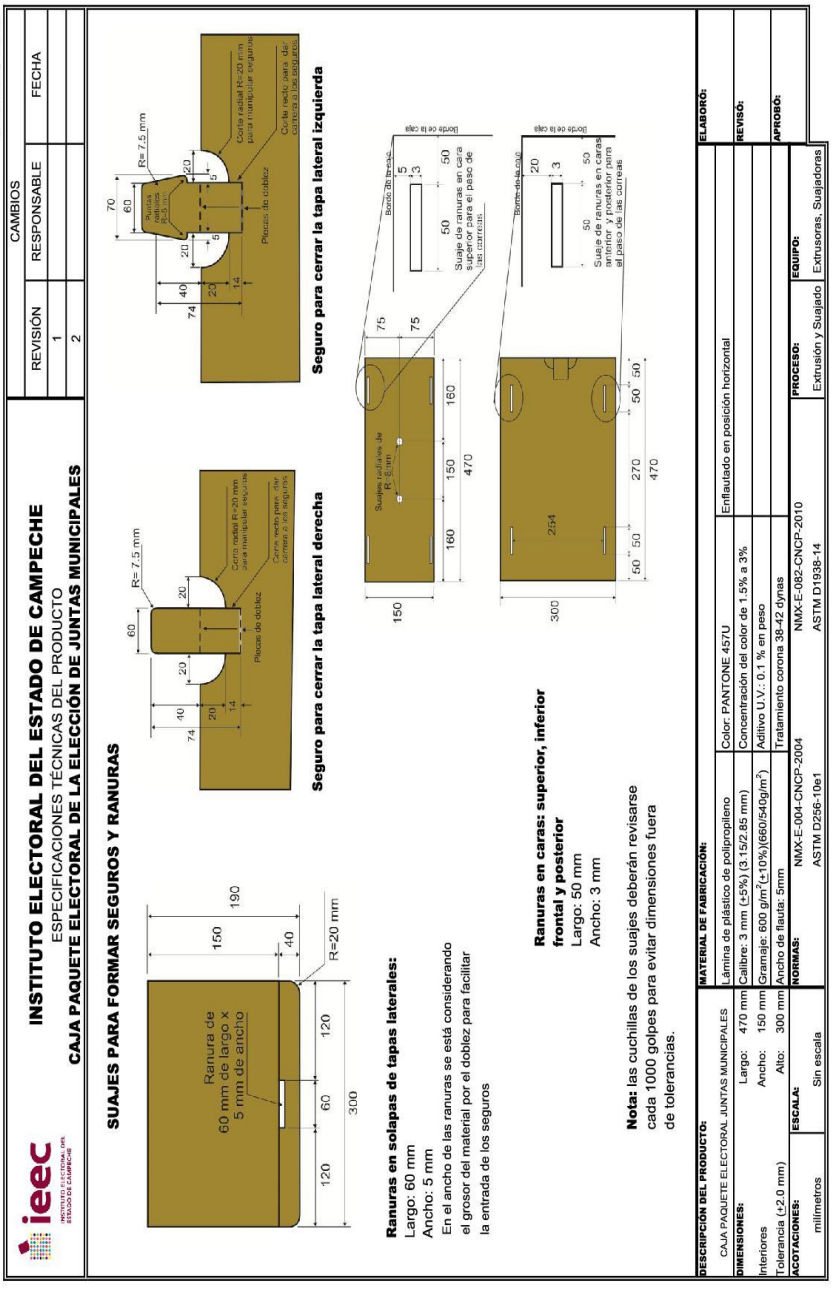
Grapas:
7 grapas en la sección especificada

Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES		Lámina de plástico de polipropileno	Color: PANTONE 457U	Enflautado en posición horizontal		
DIMENSIONES: Largo: 470 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Concentración del color del 1.5% a 3%			**REVISÓ:**
Interiores Ancho: 150 mm		Gramaje: 600 g/m^2(±10%)(660/540g/m^2)	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso			
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm		Ancho de flauta: 5mm	Tratamiento corona 38-42 dynas			**APROBÓ:**
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	**PROCESO:**	**EQUIPO:**
milímetros	Sin escala		ASTM D256-10e1	ASTM D1938-14	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS
Ranura de 60 mm de largo x 5 mm de ancho
Seguro para cerrar la tapa lateral derecha
Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda
Ranuras en solapas de tapas laterales:
Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros
Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior
Largo: 50 mm
Ancho: 3 mm
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES
DIMENSIONES:
Interiores
Tolerancia (±2.0 mm)
Largo: 470 mm
Ancho: 150 mm
Alto: 300 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Lámina de plástico de polipropileno
Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)
Gramaje: 600 g/m²(±10%)(660/540g/m²)
Ancho de flauta: 5mm
NORMAS:
NMX-E-004-CNCP-2004
ASTM D256-10e1
Color: PANTONE 457U
Concentración del color de 1.5% a 3%
Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Tratamiento corona 38-42 dynas
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D1938-14
Enflautado en posición horizontal
PROCESO:
Extrusión y Suajado
EQUIPO:
Extrusoras, Suajadoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

3

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL





Textos en cara superior:

MUNICIPIO, SECCIÓN MUNICIPAL, SECCIÓN ELECTORAL Y TIPO DE CASILLA

Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 220 m de largo

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete simulacro):

SIMULACRO

Fuente: Arial Bold de 115 puntos
Inclinación: 30°

IMPRESIÓN SOBRE LAS CARAS LATERALES

Lateral Derecha

Emblema del IEEC:
Dimensiones aproximadas:
120 mm de largo x 62 mm de alto
Archivos proporcionados por el Instituto





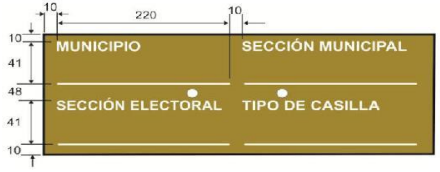
Lateral Izquierda

Textos en cara superi
MUNICIPIO, SECCIÓN MUNICIPAL, SECCIÓN ELECTORAL Y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 120 m de largo

Logotipo reciclado

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



IMPRESIÓN SOBRE LA CARA FRONTAL

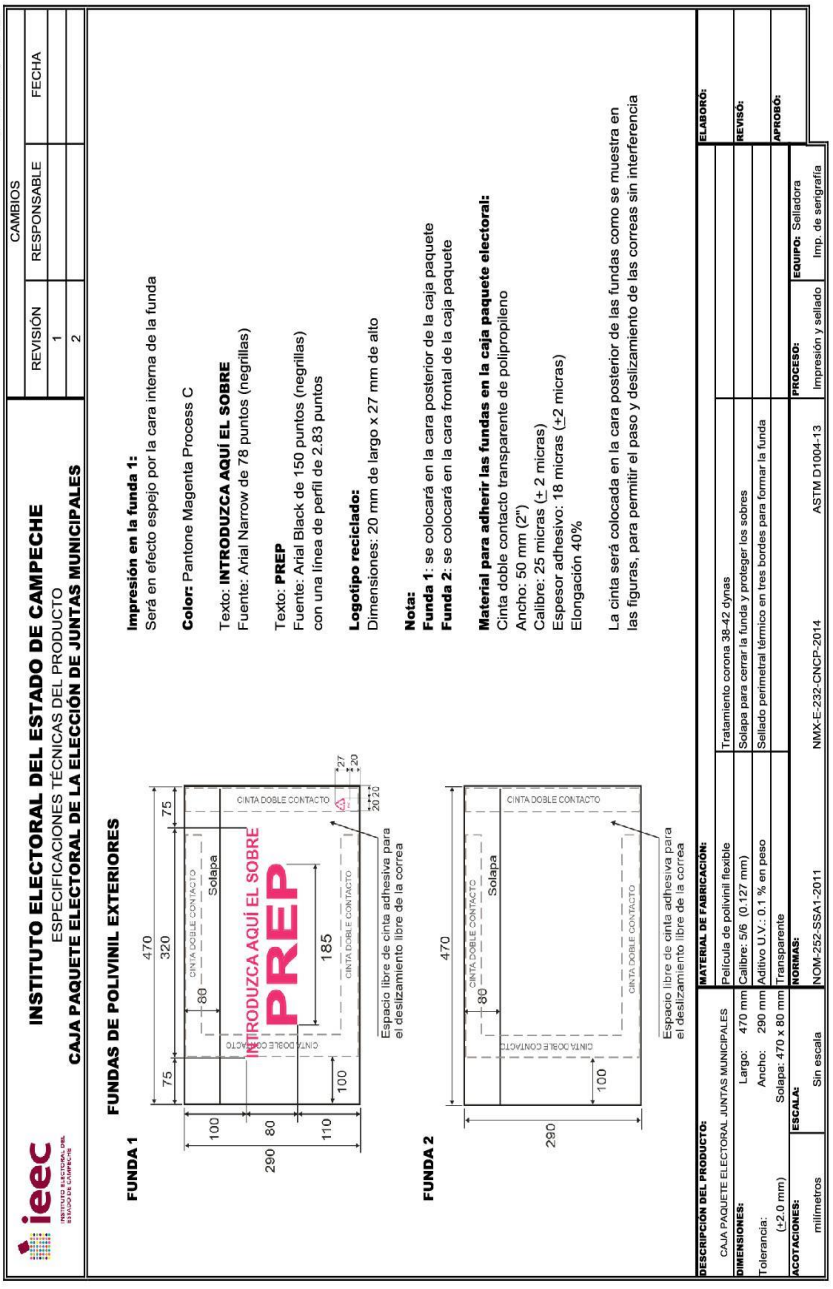
Texto en cara frontal:

INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				**ELABORÓ:**
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES	Tinta UV o base agua				
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía				**REVISÓ:**
Las indicadas en los gráficos	Una tinta				
	Color Blanco				**APROBÓ:**
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**	
milímetros / Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	Impresión	Impresora de serigrafía	



CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES

FUNDA 1

FUNDA 2

Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda

Color: Pantone Magenta Process C

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE**
Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas)

Texto: **PREP**
Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas)
con una línea de perfil de 2.83 puntos

Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

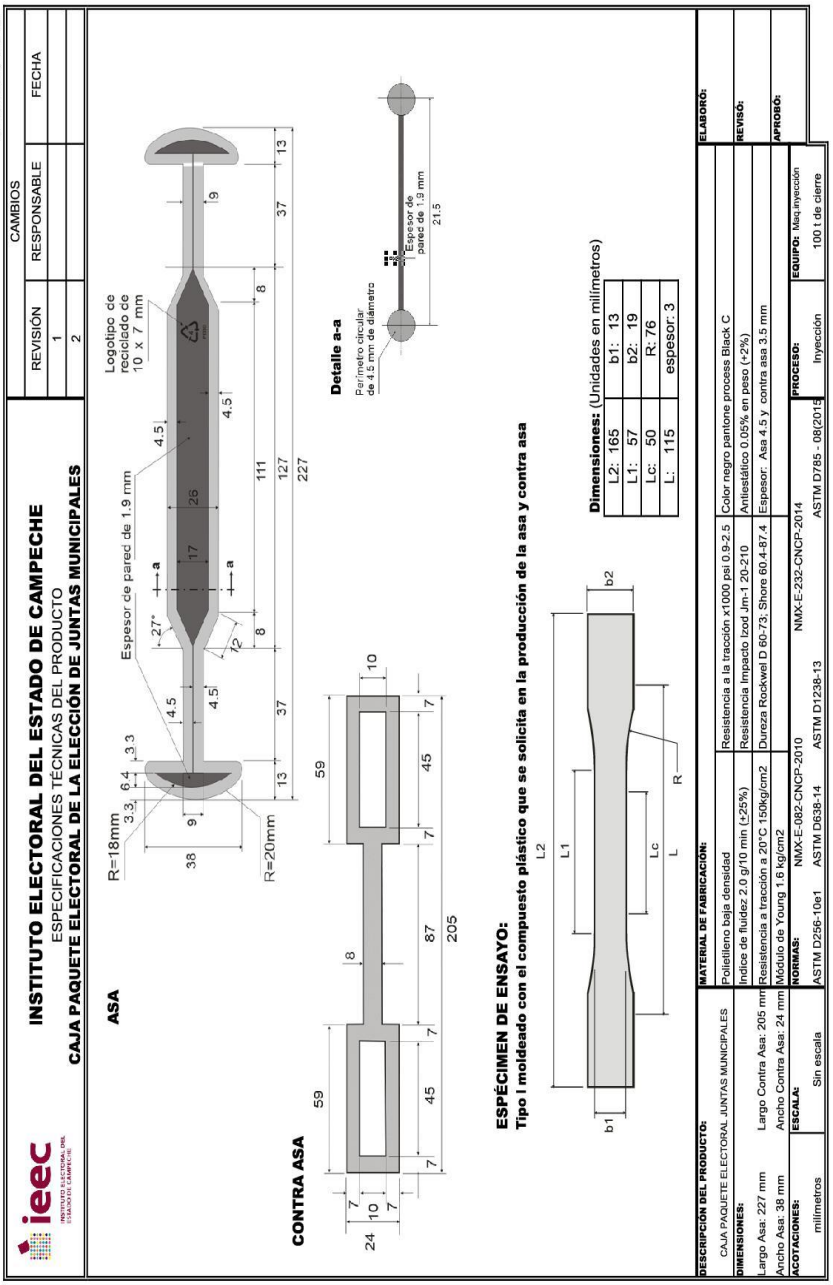
Nota:
Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete
Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
Cinta doble contacto transparente de polipropileno
Ancho: 50 mm (2")
Calibre: 25 micras (± 2 micras)
Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras)
Elongación 40%

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES		Película de polivinil flexible	Tratamiento corona 38-42 dynas			
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm)	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres			REVISÓ:
Tolerancia:	Ancho: 290 mm	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda			
(±2.0 mm)	Solapa: 470 x 80 mm	Transparente				APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Selladora	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D1004-13	Impresión y sellado	Imp. de serigrafía	

5


CPE-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
ASA
CONTRA ASA
Logotipo de reciclado de 10 x 7 mm
Espesor de pared de 1.9 mm
Detalle a-a
Perímetro circular de 4.5 mm de diámetro
Espesor de pared de 1.9 mm
ESPÉCIMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa
Dimensiones: (Unidades en milímetros)
L2: 165
b1: 13
L1: 57
b2: 19
Lc: 50
R: 76
L: 115
espesor: 3
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES
DIMENSIONES:
Largo Asa: 227 mm
Largo Contra Asa: 205 mm
Ancho Asa: 38 mm
Ancho Contra Asa: 24 mm
ACOTACIONES:
milímetros
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Polietileno baja densidad
Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm2
Módulo de Young 1.6 kg/cm2
NORMAS:
ASTM D256-10e1
NMX-E-082-CNCP-2010
ASTM D638-14
Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5
Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210
Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4
ASTM D1238-13
Color negro pantone process Black C
Antiestático 0.05% en peso (+2%)
Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm
NMX-E-232-CNCP-2014
ASTM D785 - 08(2015
PROCESO:
Inyección
EQUIPO: Maq.inyección
100 t de cierre
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:
ESCALA:
Sin escala

CPE-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior
De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior
De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Broches
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Hombreras
En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superfice opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Cinta superior

Cinta Inferior

Broche

Pasacinta

Hombreras

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colcar e integrar la correa superior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colcar e integrar la correa inferior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELECTORAL JUNTAS MUNICIPALES	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliester 1200 color negro, ribeteadas		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro		REVISÓ:
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso			APROBÓ:
ACOTACIONES: ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros Sin escala	NMX-A-059 NMX-A-069	NMX-A-057		

7


iepc
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CAJAS CONTENEDORAS
• CAJAS CONTENEDORAS (2 ELECCIONES)
• CAJAS CONTENEDORAS (3 ELECCIONES)

CCIME-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A PRODUCIR (2 ELECCIONES) 927
Cajas contenedoras de material electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL

DIMENSIONES:
Exteriores
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
Tolerancia: (±2.0 mm)

ACOTACIONES: **ESCALA:**
milímetros Sin escala

MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm^2

NORMAS:

NMX-EE-074-1980	NOM-030-SCFI-2006
NMX-EE-075-1980	NOM-050-SCFI-2004
NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981
NMX-Z-009-1978	NMX-E-232-CNCP-2014
NMX-E-082-CNCP-2010	

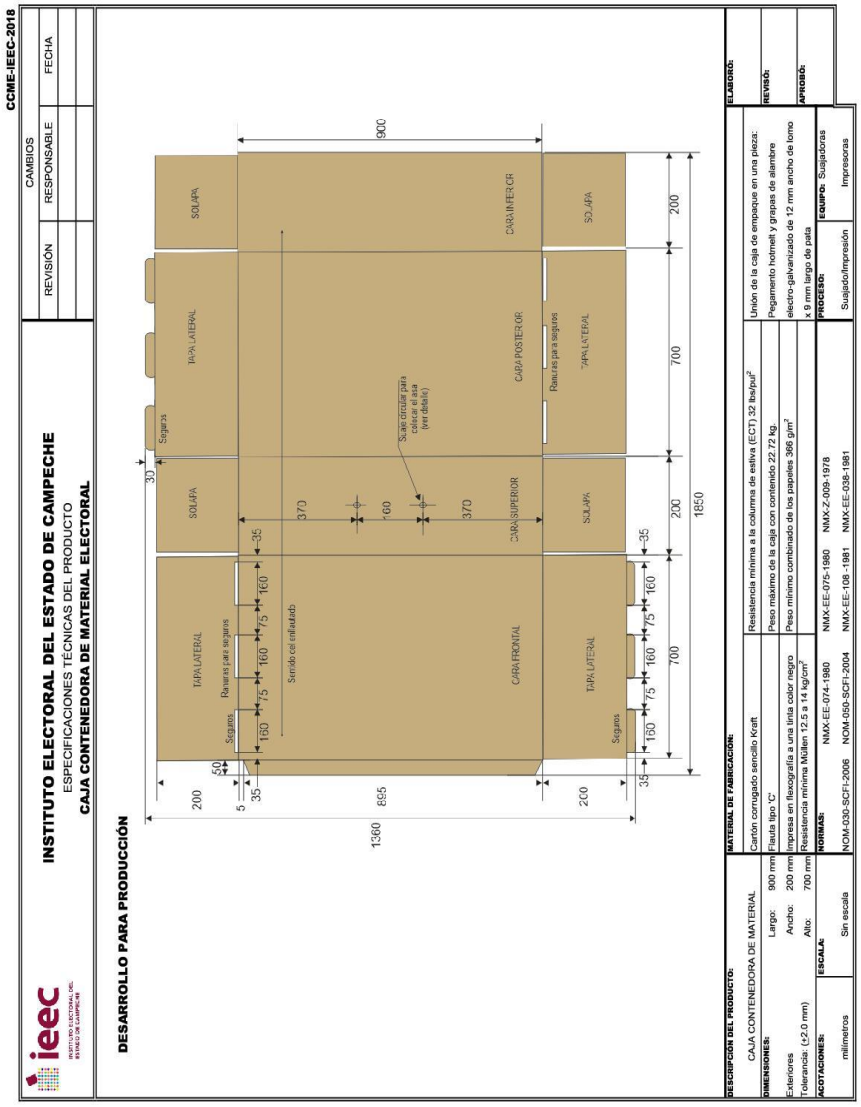
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul^2
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2

Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata

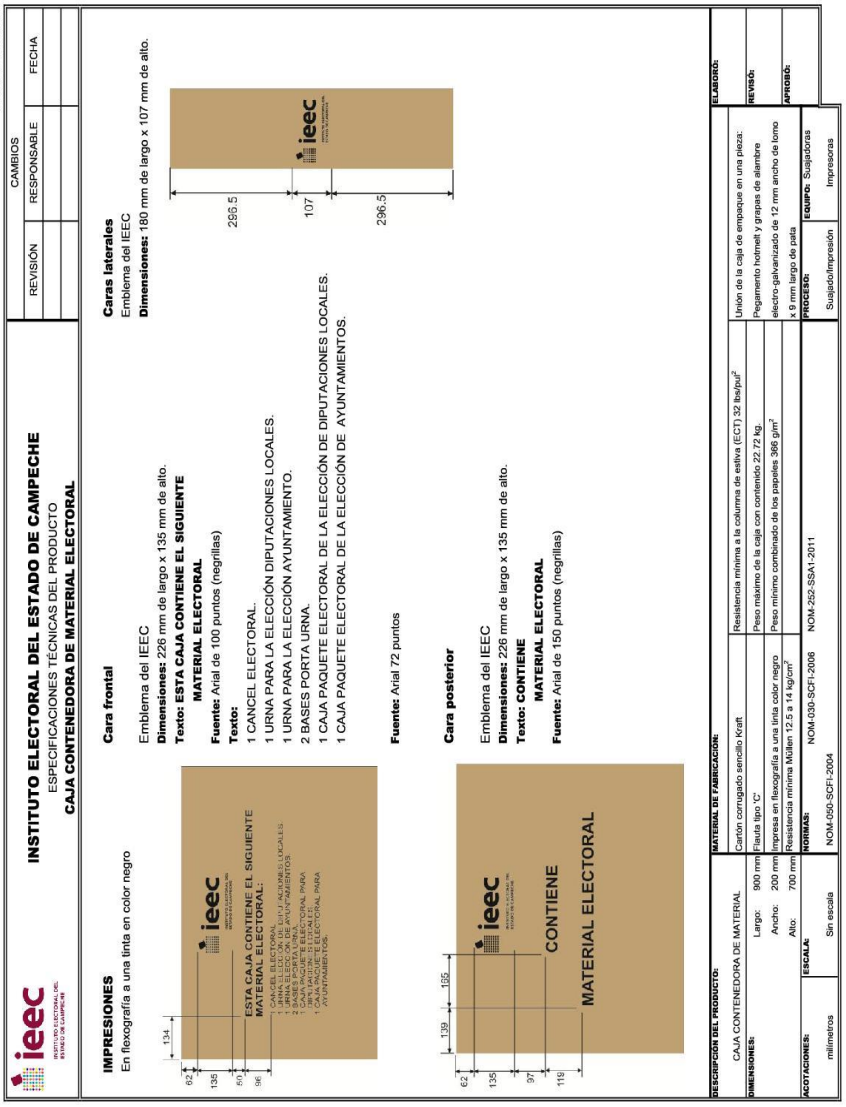
PROCESO: Suajado/Impresión

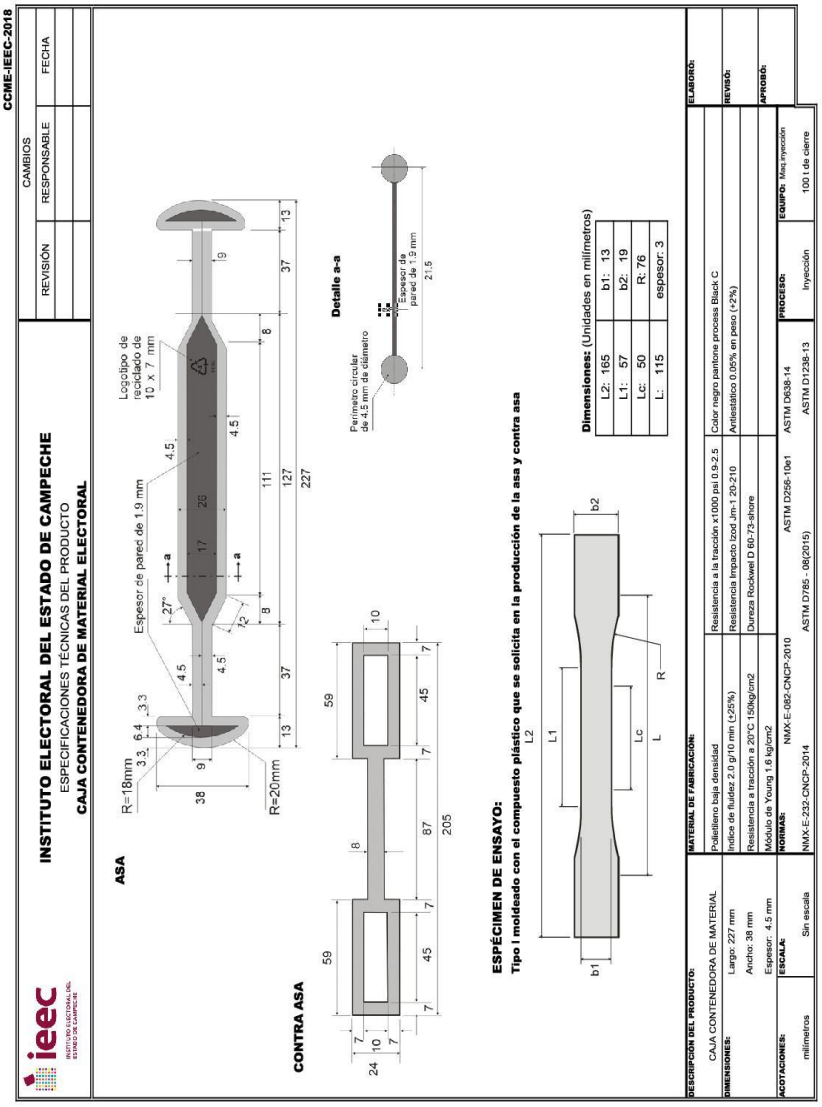
EQUIPO: Suajadoras Impresoras

ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCIME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN
TAPA LATERAL
SOLAPA
Seguros
Ranuras para seguros
Sentido del ondulado
CARA FRONTAL
CARA POSTERIOR
CARA INFERIOR
CARA SUPERIOR
Ranuras para seguros
Sujeción circular para colocar el asa (ver detalle)
900
700
200
1850
1360
885
370
160
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Exteriores
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
Tolerancia: (±2.0 mm)
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²
NORMAS:
NMX-EE-074-1980
NOM-030-SCFI-2006
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul²
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²
NMX-EE-075-1980
NOM-050-SCFI-2004
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata
NMX-Z-009-1978
NMX-EE-108 -1981
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO:
Suajadoras
Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

CCME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS
Ranuras en solapas de las caras laterales:
Dimensiones:
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).
35
4
160
75
160
75
160
35
TAPA LATERAL
Ranuras para seguros
Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa
Dimensiones:
Diámetro: 16 mm
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm)
Suajes radiales para colocar el asa y contra asa
370
160
370
100
R=8 mm
CARA SUPERIOR
Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior
(3 seguros en cada lado)
186 mm (±1 mm) x 30 mm (±1 mm).
186
160
R= 13mm
4
30
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Exteriores
Tolerancia: (±2.0 mm)
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²
NORMAS:
NMX-EE-074-1980
NOM-030-SCFI-2006
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul²
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²
NMX-EE-075-1980
NMX-EE-108 -1981
NMX-Z-009-1978
NMX-EE-038-1981
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCIME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
IMPRESIONES
En flexografía a una tinta en color negro
Cara frontal
Emblema del IEEC
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL
Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)
Texto:
1 CANCEL ELECTORAL.
1 URNA PARA LA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
1 URNA PARA LA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
2 BASES PORTA URNA.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.
Fuente: Arial 72 puntos
Caras laterales
Emblema del IEEC
Dimensiones: 180 mm de largo x 107 mm de alto.
296.5
107
296.5
Cara posterior
Emblema del IEEC
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas)
CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm2
NORMAS:
NOM-050-SCFI-2004
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul2
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m2
NOM-030-SCFI-2006
NOM-252-SSA1-2011
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre
electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
x 9 mm largo de pata
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras
Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
ASA
CONTRA ASA
Detalle a-a
Logotipo de reciclado de 10 x 7 mm
Espesor de pared de 1.9 mm
Perímetro circular de 4.5 mm de diámetro
Espesor de pared de 1.2 mm
R=18mm
R=20mm
ESPÉCIMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa
Dimensiones: (Unidades en milímetros)
L2: 165
L1: 57
Lc: 50
L: 115
b1: 13
b2: 19
R: 76
espesor: 3
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Largo: 227 mm
Ancho: 38 mm
Espesor: 4.5 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Polietileno baja densidad
Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm2
Módulo de Young 1.6 kg/cm2
NORMAS:
NMX-E-082-CNCP-2010
NMX-E-232-CNCP-2014
Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5
Resistencia Impacto Izod .4m-1 20-210
Dureza Rockwel D 66-73-shore
ASTM D256-10e1
ASTM D785 - 08(2015)
Color negro pantone process Black C
Antiestático 0.05% en peso (+2%)
ASTM D638-14
ASTM D1238-13
PROCESO:
Inyección
EQUIPO: Maq.inyección
100 t de cierre
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

CCME-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA

Correa cara frontal y posterior
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombrera1
Correa cara frontal y posterior
Unión de correa lateral con correa Larga
Unión de Correa Larga
Unión de correa lateral con correa Larga
Longitud correas laterales .50m
Longitud correa larga 5.20m
Correa Lateral
Hombrera2

Hombreras
En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Inferior
Superior
Ribete
Velcro
Tela Poliester
Relleno
Caucho
150
100
60
85

Nota:
Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polilleno con 50 piezas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliester 1200 color negro, ribeteadas	
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro	REVISÓ:
Las especificadas		Velcro de 2" en color negro	
			APROBÓ:
ACOTACIONES: ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-057 PROCESO:	EQUIPO:
milímetros Sin escala	NMX-A-059	NMX-A-069	

CCIME-IEEC-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A PRODUCIR (3 ELECCIONES) 294
Cajas contenedoras de material electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL

DIMENSIONES:
Exteriores
Tolerancia: (±2.0 mm)
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm

ACOTACIONES: milímetros
ESCALA: Sin escala

MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm^2

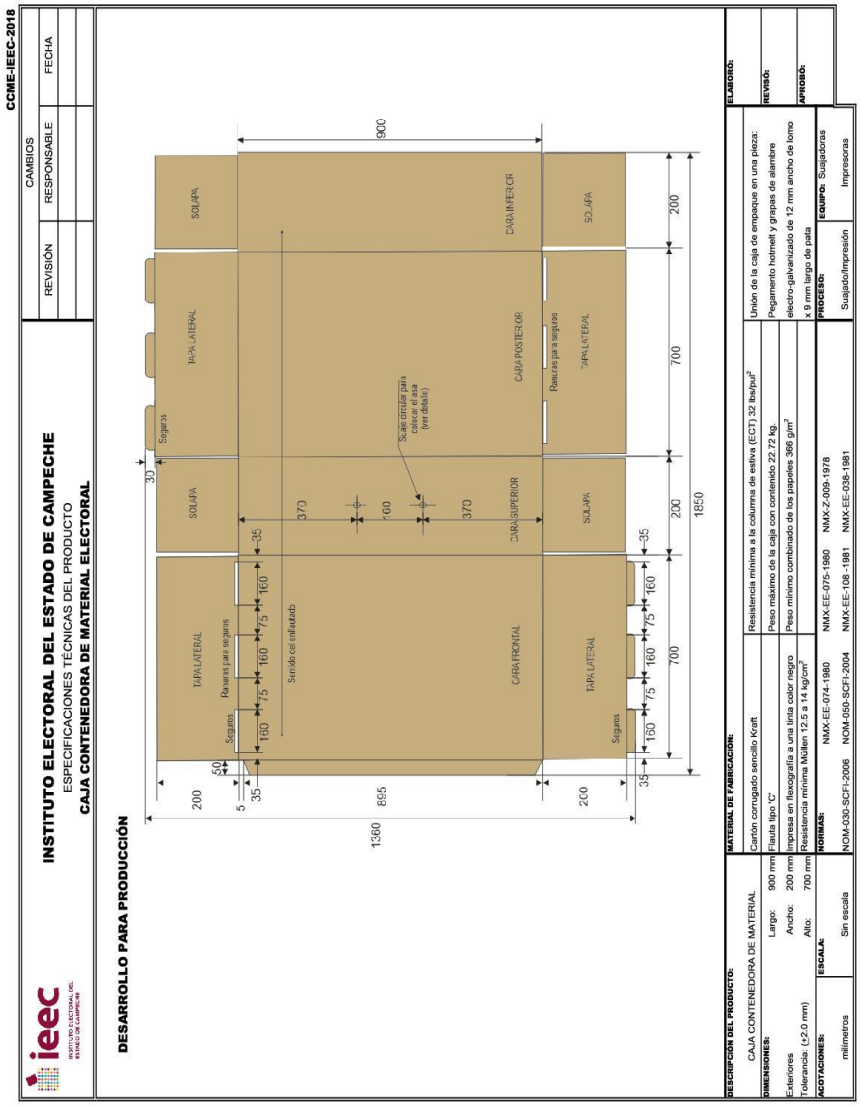
NORMAS:
NOM-030-SCFI-2006 NMX-EE-074-1980
NOM-050-SCFI-2004 NMX-EE-075-1980
NMX-EE-108 -1981 NMX-Z-009-1978
NMX-EE-038-1981 NMX-E-082-CNCP-2010
NMX-E-232-CNCP-2014

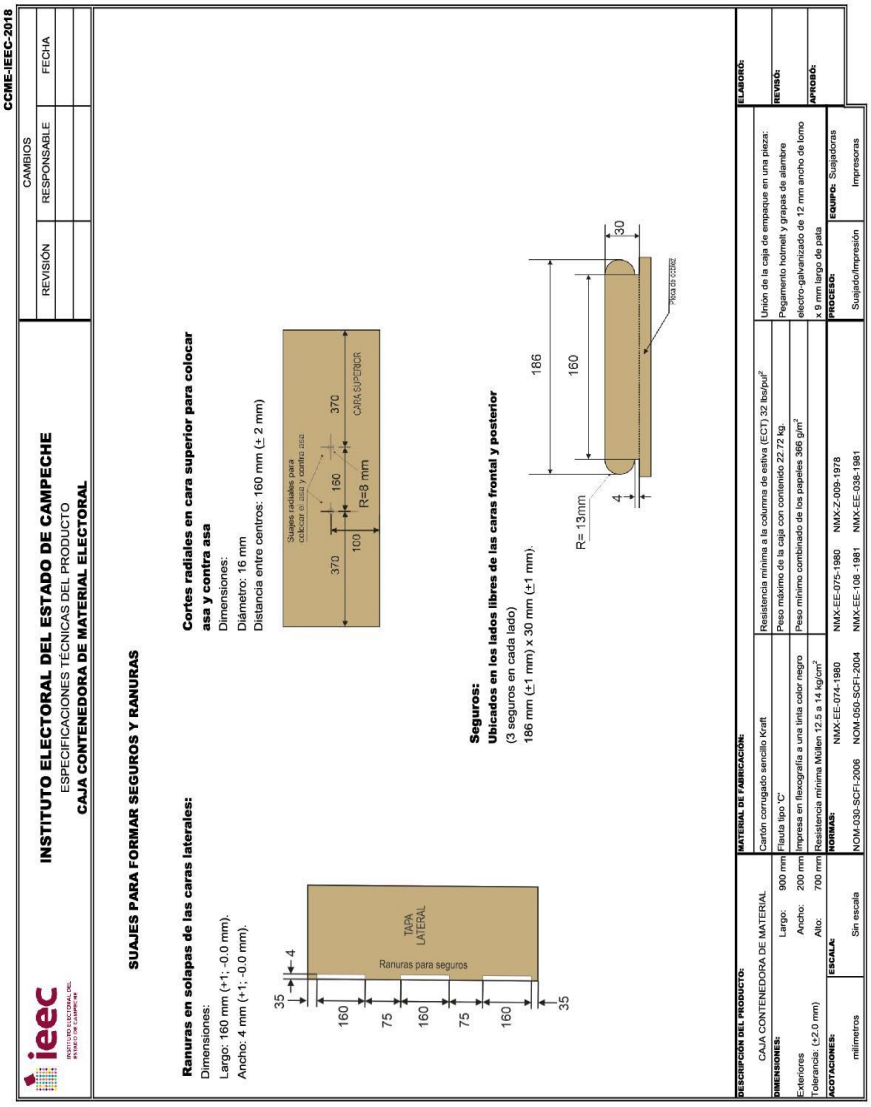
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul^2
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2

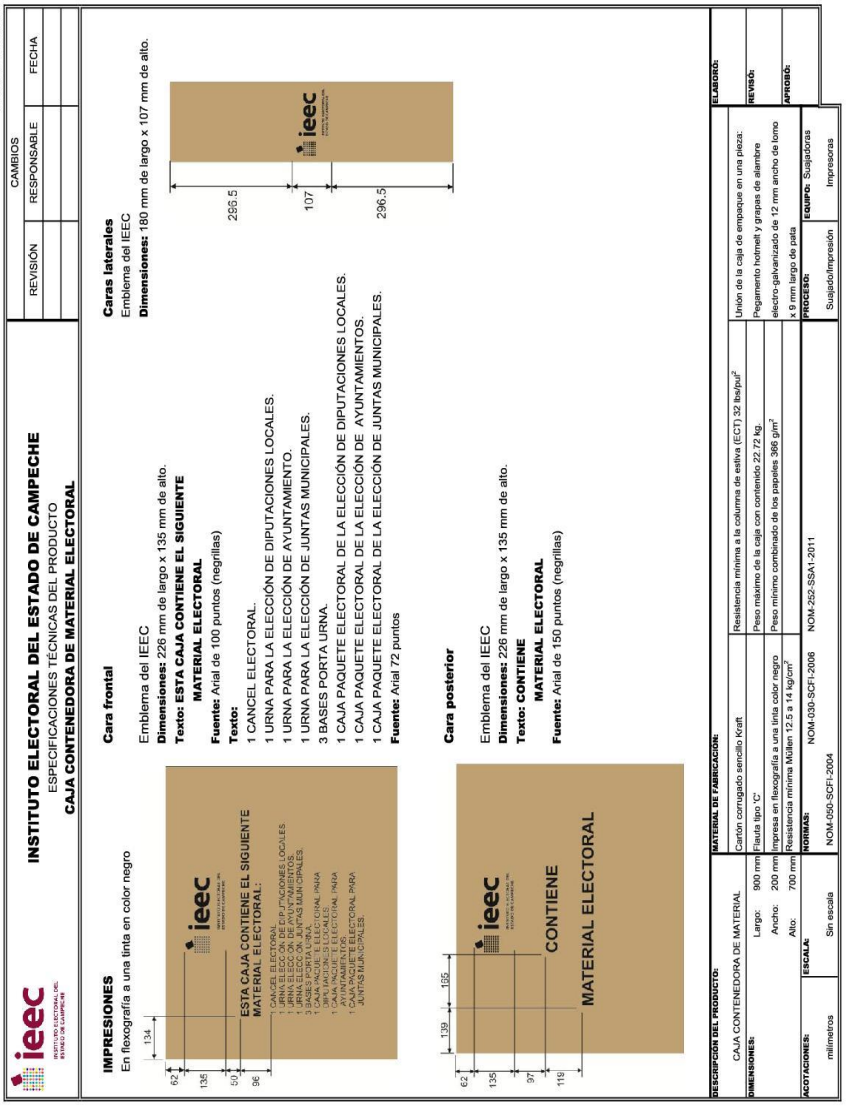
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre
electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata

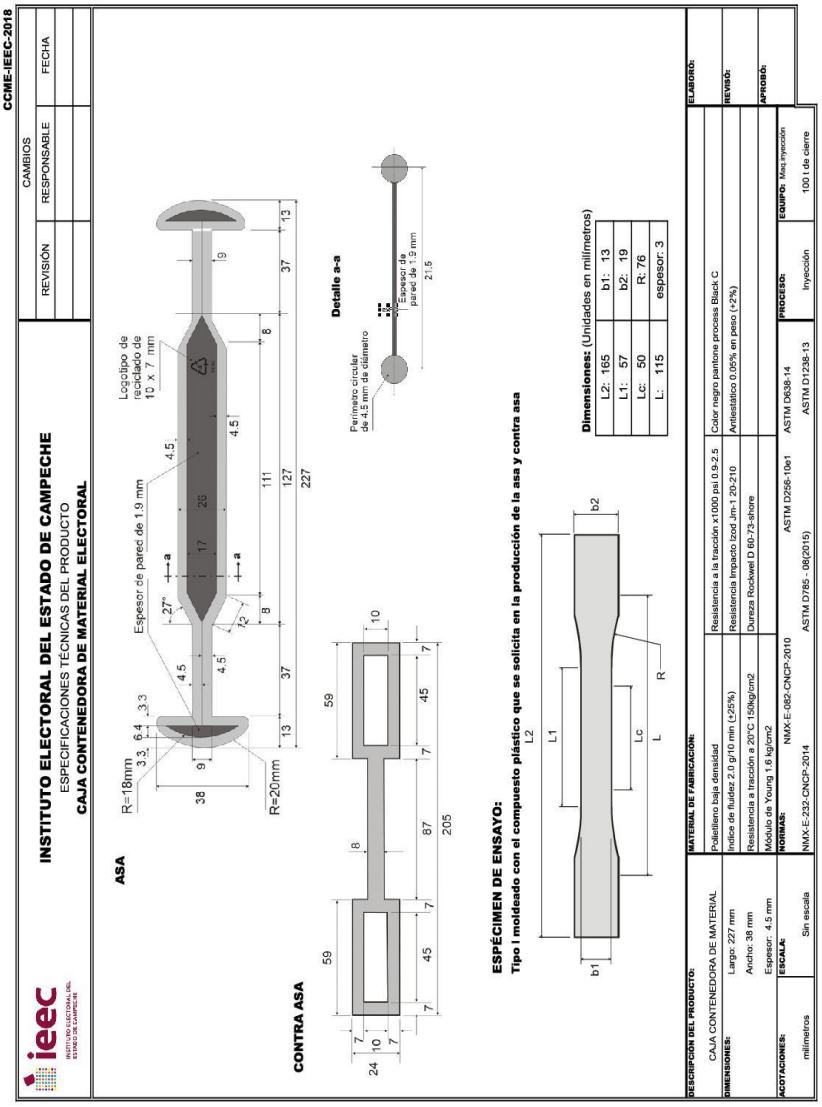
PROCESO: Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras Impresoras

ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCIME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN
TAPA LATERAL
SOLAPA
Seguros
Ranuras para seguros
Sentido del ondulado
CARA FRONTAL
CARA POSTERIOR
CARA INFERIOR
CARA SUPERIOR
Ranuras para seguros
Sujeción circular para colocar el asa (ver detalle)
900
700
200
1850
1360
885
370
160
35
150
75
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Exteriores
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
Tolerancia: (±2.0 mm)
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²
NORMAS:
NMX-EE-074-1980
NOM-030-SCFI-2006
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul²
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²
NMX-EE-075-1980
NOM-050-SCFI-2004
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata
NMX-Z-009-1978
NMX-EE-108 -1981
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras Impresoras
NMX-EE-038-1981
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS
Ranuras en solapas de las caras laterales:
Dimensiones:
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).
35
4
160
75
160
75
160
35
TAPA LATERAL
Ranuras para seguros
Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa
Dimensiones:
Diámetro: 16 mm
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm)
Suajes radiales para colocar el asa y contra asa
370
160
370
100
R=8 mm
CARA SUPERIOR
Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior
(3 seguros en cada lado)
186 mm (±1 mm) x 30 mm (±1 mm).
186
160
R= 13mm
4
30
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Exteriores
Tolerancia: (±2.0 mm)
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²
NORMAS:
NMX-EE-074-1980
NOM-030-SCFI-2006
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul²
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²
NMX-EE-075-1980
NOM-050-SCFI-2004
NMX-Z-009-1978
NMX-EE-108 -1981
NMX-EE-038-1981
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCIME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
IMPRESIONES
En flexografía a una tinta en color negro
Cara frontal
Emblema del IEEC
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL
Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)
Texto:
1 CANCEL ELECTORAL.
1 URNA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1 URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.
1 URNA PARA LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES.
3 BASES PORTA URNA.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES.
Fuente: Arial 72 puntos
Caras laterales
Emblema del IEEC
Dimensiones: 180 mm de largo x 107 mm de alto.
Cara posterior
Emblema del IEEC
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas)
ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL :
1 CANCEL ELECTORAL
1 URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES
1 URNA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
1 URNA ELECCIÓN JUNTAS MUNICIPALES
3 BASES PORTA URNA
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA DIPUTACIONES LOCALES
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTOS
1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA JUNTAS MUNICIPALES
CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Largo: 900 mm
Ancho: 200 mm
Alto: 700 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Cartón corrugado sencillo Kraft
Flauta tipo 'C'
Impresa en flexografía a una tinta color negro
Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm²
NORMAS:
NOM-050-SCFI-2004
NOM-030-SCFI-2006
Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul²
Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²
NOM-252-SSA1-2011
Unión de la caja de empaque en una pieza:
Pegamento hotmelt y grapas de alambre
electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
x 9 mm largo de pata
PROCESO:
Suajado/Impresión
EQUIPO: Suajadoras
Impresoras
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:


CCME-IEEC-2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL
CAMBIOS
REVISIÓN
RESPONSABLE
FECHA
ASA
CONTRA ASA
Logotipo de reciclado de 10 x 7 mm
Espesor de pared de 1.9 mm
R=18mm
R=20mm
Detalle a-a
Perímetro circular de 4.5 mm de diámetro
Espesor de pared de 1.2 mm
ESPÉCIMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa
Dimensiones: (Unidades en milímetros)
L2: 165
L1: 57
Lc: 50
L: 115
b1: 13
b2: 19
R: 76
espesor: 3
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL
DIMENSIONES:
Largo: 227 mm
Ancho: 38 mm
Espesor: 4.5 mm
ACOTACIONES:
milímetros
ESCALA:
Sin escala
MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Polietileno baja densidad
Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm2
Módulo de Young 1.6 kg/cm2
NORMAS:
NMX-E-082-CNCP-2010
NMX-E-232-CNCP-2014
Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5
Resistencia Impacto Izod .4m-1 20-210
Dureza Rockwel D 66-73-shore
ASTM D256-10e1
ASTM D785 - 08(2015)
Color negro pantone process Black C
Antiestático 0.05% en peso (+2%)
ASTM D638-14
ASTM D1238-13
PROCESO:
Inyección
EQUIPO: Maq.inyección
100 t de cierre
ELABORÓ:
REVISÓ:
APROBÓ:

CCME-IEEC-2018

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA

Correa cara frontal y posterior
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombrera1
Correa cara frontal y posterior
Unión de correa lateral con correa Larga
Unión de Correa Larga
Unión de correa lateral con correa Larga
Longitud correas laterales .50m
Correa Lateral
Longitud correa larga 5.20m
Hombrera2

Hombreras
En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Inferior
Superior
Ribete
Velcro
Tela Poliester
Caucho espuma
150
100
60
85

Nota:
Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polilleno con 50 piezas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliester 1200 color negro, ribeteadas	
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro	REVISÓ:
Las especificadas		Velcro de 2" en color negro	
			APROBÓ:
ACOTACIONES: ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-057 PROCESO:	EQUIPO:
milímetros Sin escala	NMX-A-059	NMX-A-069	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEJO GENERAL

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/19/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se aprueba que la contratación para la adquisición de la Documentación Electoral que se utilizará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se realice mediante el Procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública; para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las Consideraciones XIX a la XXII del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba que la contratación para la adquisición del Material Electoral que se utilizará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se realice mediante el Procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública; para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las Consideraciones XIX a la XXII del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, para que mediante copia certificada del presente Acuerdo lo haga del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en la consideración XXII del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que mediante copia certificada del presente Acuerdo lo haga del conocimiento al Comité del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las consideraciones XIV y XXII del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se instruye al Comité del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales, para que realice la generación de los documentos derivados del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las consideraciones XIV y XXII del presente Acuerdo.

SEXTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informe a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, los proveedores a los que se les adjudique la producción, las cantidades a producir y los calendarios de producción, a más tardar al día siguiente de la adjudicación, a fin de establecer las fecha para la supervisión de dicha actividad; para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; conforme a los razonamientos expuestos en las Consideraciones X y XXII del presente Acuerdo.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E. SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICAS.

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/20/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se aprueba la Convocatoria y las Bases de Licitación por Convocatoria Pública para la adquisición de material y documentación electoral que se utilizará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, que se adjuntan al presente Acuerdo, y se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expresados en las Consideraciones del I a la XXII, del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que mediante copia certificada comunique el presente Acuerdo, al Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expresados en la Consideración XXII, del presente Acuerdo.

TERCERO.-Se instruye al Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para que realice las gestiones ante el órgano competente del Instituto Electoral del Estado de Campeche a efecto de que se lleve a cabo la contratación de manera temporal de un prestador de servicios, que tendrá las funciones de realizar los trabajos de asesoramiento técnico durante el procedimiento de licitación y supervisión de la fabricación y control de calidad de los materiales y documentos electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y las demás que le sean encomendadas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expresados en la Consideración XVIII, del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que en uso de sus facultades provea lo necesario para la publicación de la Convocatoria para la Licitación Pública, relativo a la adquisición de material y documentación electoral que se utilizará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en el periódico oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación en la Entidad, en relación con el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; conforme a los razonamientos expresados en la Consideración XXII, del presente Acuerdo.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, M.D.E-RÚBRICAS.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

El Instituto Electoral del Estado de Campeche a través del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 y de conformidad con lo que disponen los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 278 fracciones XIII y XXXVII de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y 1º Bis, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, emite la presente:

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número **IEEC-LPN-01-2018, relativo a la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018,** de acuerdo a lo siguiente:

1. Descripción del Servicio:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL		
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
	BOLETAS ELECTORALES	
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales	687,775
2	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos	687,775
3	Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales	151,723
	ACTAS DE CASILLAS	
4	Acta de la Jornada Electoral	2,442
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	2,422
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos	2,422
7	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales	602
8	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa	56
9	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional	56
10	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa	56
11	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	592
	PLANTILLAS BRAILLE	
12	Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
13	Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos	1,221
14	Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales	296
	GUIAS DE APOYO	
15	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
17	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales	296
	CARTELES DE RESULTADOS	
18	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito	45
19	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el distrito	19
20	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito	31
21	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio	9
22	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio	27
23	Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales	45
24	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos	25
25	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales	53
26	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional	2
27	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional	25
28	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional	53
29	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1,211
30	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial	28

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

	CARTE DE IDENTIFICACIÓN	
31	Cartel de identificación de casilla especial	28
	CONSTANCIA	
32	Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal	1,221
	RECIBO	
33	Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes	1,221
34	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital.	2,200
35	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal.	1,200
36	Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio	500
	HOJAS	
37	Hoja de incidentes	3,745
	BOLSAS DE CASILLAS	
38	Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
39	Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
40	Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	296
41	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
42	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
43	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales	296
44	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
45	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos	1,221
46	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales	296
47	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
48	Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
49	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
50	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
51	Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
52	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
53	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
54	Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos	1,221
55	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales	296
56	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales	28
57	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos	28
58	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221
59	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221
60	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	296
61	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
62	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
63	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	296
64	Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	28
	CUADERNILLO	
65	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, Contiguas y Extraordinarias	1,211
66	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	28

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

2. Participantes:

Podrán participar todas las empresas, personas físicas y/o morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y domiciliarias en territorio nacional, cuya actividad preponderante sea, la impresión y suministro de documentación electoral o bien que esté relacionada con los bienes objeto de esta licitación.

No podrán participar aquellas empresas, personas físicas y/o morales que no hayan cumplido en tiempo y forma con otros compromisos contractuales anteriormente contraídos o que no haya proporcionado la correcta entrega de los productos al Instituto Electoral del Estado de Campeche, o con cualquier otro organismo electoral del país o equivalente.

3. Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar inscritos ante el Registro Federal de Contribuyentes;
b) Haber presentado en tiempo y forma ante las autoridades competentes las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
c) Presentar Estados Financieros Certificados por Contador Público Certificado y firmados conjuntamente con su Representante legal;
d) Contar con currículum actualizado, incluyendo la relación de contratos celebrados con órganos similares, relativos a la impresión y suministro de documentación electoral, con lo cual se demuestre tener experiencia en la producción de ésta, cuando menos en tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con Institutos Electorales y que hayan cumplido satisfactoriamente en los últimos tres años; y
e) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y artículo 49 fracción novena de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el anexo técnico previstas en el procedimiento de contratación correspondiente.
g) Capacidad técnica suficiente para atender los volúmenes de producción requeridos en períodos breves de tiempo, de conformidad con las necesidades del IEEC y tener capacidad de reacción ante posibles contingencias.
h) Garantizar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos.
i) Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral.
j) Contar con licencias actualizadas de software de diseño.
k) Tener capacidad financiera para obligarse a la prestación de los servicios de producción de los documentos que se requieren.
l) Contar preferentemente con certificación ISO-9000, así como las demás normas que sean aplicables para la presente licitación, lo que asegura altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa, durante sus procesos productivos.
m) Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del órgano IEEC y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción.
n) Ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación.
o) Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de las boletas electorales: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción.

4. Publicación de la Convocatoria:

La presente Convocatoria será publicada después de su aprobación por el Consejo General en la página web del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el siguiente vínculo: www.ieec.org.mx en el sitio denominado LICITACIONES, asimismo se enviará para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación.

5. Costo de participación en la presente licitación:

a) El Registro para el concurso tendrá un costo de $483.60 (Son: Cuatrocientos Ochenta y Tres pesos 60/100 M.N.)
b) La inscripción y venta de las Bases de Licitación tendrá un costo de $2,821.00 (Son: Dos Mil Ochocientos Veintiún pesos 00/100 M.N.)

6. Forma de Pago:

El pago de las Bases de Licitación podrá efectuarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria No. 98700339-1 con CLABE 072050009870033914 del Banco Mercantil del Norte (BANORTE).

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

Una vez realizado el pago de las bases de Licitación mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos los interesados deberán comunicarse al teléfono (01) 981 12 7 30 10, extensión 1031, en el cual se les proporcionarán los datos necesarios para tal efecto, debiendo proporcionar un correo electrónico para oír y recibir notificaciones o cualquier documento.

7. Monto de la Garantía de Sostenimiento:

El monto de la Garantía para asegurar la seriedad del Sostenimiento de la proposición será del 10 por ciento del valor total de los servicios materia de la presente licitación.

8. Fecha de Adquisición de las Bases:

La fecha para la adquisición de las Bases de Licitación será del día 07 al 11 de marzo de 2018.

9. Entrega de Bases de Licitación:

Se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Los interesados deberán enviar, en forma legible, la ficha de depósito o el comprobante de la transferencia realizada, al correo electrónico admon@ieec.org.mx. Una vez recepcionado el comprobante de pago de las bases emitido por el ente público convocante, por concepto del pago del costo de las mismas, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas le enviará al correo electrónico proporcionado por el interesado, las Bases de Licitación y sus Anexos. También podrán asistir de manera personal a las oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, planta alta, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México, a partir del día 07 y hasta el día 11 de marzo de 2018 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, para recibir las Bases de Licitación y sus Anexos en formato electrónico, previa presentación del comprobante de pago emitido por la convocante.

10. Calendario de la licitación:

La licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario del procedimiento:

Evento	Fecha	Hora	Lugar del Evento
Presentación por escrito de las solicitudes de aclaraciones de las bases de la presente licitación	Del día 12 al 15 de marzo de 2018	De 9:00 a 18:00 horas.	Sala de Sesiones del Consejo General.
Junta de aclaraciones.	19 de marzo de 2018	10:30 horas	
Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas.	22 de marzo de 2018	13:00 horas	
Presentación de muestras.	22 de marzo de 2018	Al terminar el acto de presentación.	
Visitas a las Instalaciones	Del 26 al 30 de marzo de 2018		
Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.	04 de abril de 2018	11:00 horas	
Acto de Fallo.	04 de abril de 2018	12:00 horas	
Firma del contrato con el licitante adjudicado	04 de abril de 2018	Al terminar el acto de Fallo.	

Del acto de presentación y Apertura de Ofertas se levantará una acta circunstanciada, que servirá de constancia de la celebración de dicho acto, en la que se haga constar el nombre, denominación o razón social de los Participantes; las Ofertas calificadas, sus características, conforme a lo solicitado en la Convocatoria y las Bases de Licitación; así como cualquier información que el Ente Público Convocante considere necesario asentar.

11. Idioma:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

12. Moneda de la oferta económica:

La moneda en que deberán elaborarse las ofertas económicas y cotizaciones será el peso mexicano.

13. Criterio de Evaluación:

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la evaluación de las proposiciones utilizará el **Criterio de Evaluación por Puntos y Porcentajes.** En todos los casos se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, Bases y Anexos. El único requisito cuyo incumplimiento no afectará la solvencia de la proposición, será el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso de resultar adjudicado y de convenir con el Instituto pudiera aceptarse; en ningún caso, ninguna de las partes podrá suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

14. Presentación de Muestras:

A efecto de verificar que se oferte la Documentación Electoral objeto de esta licitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, se requiere que los Licitantes lleven a cabo una presentación de muestras al término del Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento. Los Licitantes deberán observar lo señalado en el numeral 8 de las Bases de licitación.

15. Adjudicación:

En caso de que el Licitante resulte adjudicado, se deberá atender a lo establecido en el numeral 16 denominado Formalización y Firma de (los) Pedido(s) y/o Contrato de las Bases de la presente licitación.

16. Protección de datos personales:

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para todos los efectos del procedimiento de la Licitación Pública Número **IEEC-LPN-01-2018**. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este sujeto obligado. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche. La o el titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad general, lo podrá consultar en nuestro sitio de internet: www.ieec.org.mx en la página de inicio; o solicitar información al respecto en la línea telefónica con el número: (981) 1273010, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en Av. Fundadores No. 18, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma que comercializan o negocian la entrega de los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.

17. Actos preventivos de discriminación:

En cumplimiento al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se hace del conocimiento de los Licitantes, que en la prestación de las obligaciones a cargo de los proveedores, se deberá evitar cualquier conducta que implique discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opciones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Lo no previsto en la presente Convocatoria y las Bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

San Francisco de Campeche, Cam., 06 de marzo de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

IEEC-LPN-01-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

MARCO LEGAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 116 norma IV incisos a), b) y c) y 134 párrafo primero y tercero.
2. Constitución Política del Estado de Campeche en los artículos 24 Base VII, 89 y 98 en sus partes conducentes.
3. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en sus artículos 1, 3, 242, 243 fracciones I, II, IV, V y VI, 244, 247, 249, 250, 252, 253 fracción I, 254, 257 fracciones I y II, 278 fracciones II, XII y XXXVII, 282 fracciones II, XXI y XXX, 288 fracciones I, II, IV, X y XII, 289 fracciones II, III, VII y IX, 290 fracciones V y X, 464 al 470, 473, 474, 477, 478, 504, 520, 523, 524, 525, 526, 527.
4. Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.
5. Código Fiscal del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 en sus artículos 1, 4, 19 fracción III y 42.
6. Ley de Hacienda del Estado de Campeche en los artículos 1 fracción II, 2 y 72 fracción I.
7. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en su parte conducente.
8. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche en los artículos 1, 1Bis, 3, 6 fracciones II y V, 11, 15 fracciones II y III, 23 al 31, 33, 34 fracciones II, III y V, 35, 37 al 44, 45 fracción II, 46, 48 al 51, 52 fracción II, 53 al 56, 58 y del 61 al 74.
9. Ley General de Responsabilidades Administrativas artículo 49 fracción IX.
10. Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su artículo 44.
11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en sus artículos 1, 5, 21,22 28.
12. Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Campeche en sus artículos 4 y 13.
13. Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en sus artículos 161, 163 y 164 y anexo 4.1, inciso A. Documentos Electorales.
14. Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche en los artículos 4, 5 fracción II, 32, 33, 37, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 fracción XIX.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

GLOSARIO

Para efectos de la presente licitación se entenderá por:

I.	Bases:	Disposiciones de la licitación.
II.	Comité:	El Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
III.	Constitución:	La Constitución Política del Estado de Campeche.
IV.	Día hábil:	Los días hábiles de acuerdo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
V.	Domicilio del IEEC:	Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, C.P. 24014; San Francisco de Campeche, Campeche, México.
VI.	Garantía:	Compromiso aceptado por una Institución Afianzadora autorizada o un proveedor, en virtud del cual se hace cargo hasta el límite de lo estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un incumplimiento del contrato.
VII.	IEEC:	El Instituto Electoral del Estado de Campeche.
VIII.	Junta de aclaraciones:	Reunión previa a la licitación que se celebra entre el Comité y los Concursantes.
IX.	Ley de Adquisiciones:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
X.	Ley de Presupuesto:	La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.
XI.	Ley de Instituciones:	La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
XII.	Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
XIII.	Ley de Responsabilidades:	La Ley General de Responsabilidades Administrativas.
XIV.	Licitación:	Procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante convocatoria pública.
XV.	Licitante:	La persona física o moral que participa en este procedimiento de Licitación.
XVI.	Proveedor:	La persona física o moral a quien se le adjudique el contrato.
XVII.	MIPYMES	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
XVIII.	Presupuesto Autorizado:	Es la cantidad de recursos económicos públicos que son aprobados en forma anual a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche por parte del Congreso del Estado para el ejercicio presupuestal respectivo, el cual se establece en el Decreto de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
XIX.	Reglamento Interior:	El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
XX.	Transparencia:	Principio rector de los procedimientos el cual se podrá acreditar mostrando que el flujo de información relativo al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar es accesible, claro, oportuno, completo, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Tabla de contenido

Presentación....6
B A S E S....6
1.- Información específica del objeto de la licitación:....6
1.1. Objeto de la Licitación....6

1.2. Tipo de Contratación....8
1.3. Vigencia del Contrato....8
1.4. Descripción de los productos....8
1.5. Características....8
1.5.1. Características de los Productos....8
1.5.2. Características generales que debe cubrir el fabricante....9
1.5.3. Documentos/requisitos....9
1.5.3.1. Capacidad e infraestructura técnica y humana....9
1.5.3.2. Capacidad técnica....9
1.5.3.3. Garantizar la puntualidad y entrega de los pedidos....10
1.5.3.4. Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral....10
1.5.3.5. Licencia actualizada de Software de Diseño....10
1.5.3.6. Capacidad Financiera....10
1.5.3.7. Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del órgano público electoral y del Instituto supervisen el proceso de producción....11
1.5.3.8 Ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación....11
1.5.3.9. Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción....11
1.5.4. De las muestras y propuesta técnica....11
1.5.4.1. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante....11
1.5.4.2. De la producción de la Documentación Electoral....12
1.5.4.3. Participación de Personas con Discapacidad....12
1.5.4.4. Participación de MIPYMES....12
1.5.5. Experiencia y Especialidad del Licitante....12
1.5.5.1. Experiencia....12
1.5.5.2. Especialidad....12
1.5.6. Cumplimiento de Contratos....12
1.6. Plazo, Lugar y condiciones de entrega....13
1.7. Transporte y Seguros....13
1.8. Empaque....13
1.9. Idioma de la presentación de las proposiciones....13
1.10. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo....14
1.11. Protección de datos personales....14
2.- Instrucciones y contenido de las proposiciones....14
2.1.- "Contenido del sobre marcado con el número 1 "Documentación Legal, Administrativa y Financiera"....14
2.2.- Contenido del sobre marcado con el número 2 Propuesta Técnica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018....16
2.3.- Contenido del sobre marcado con el número 3 Oferta Económica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018....17

2.3.1.- Oferta Económica. 17
2.3.2. Garantía de Sostenimiento. 18
3.- Condiciones de las Bases. 18
4.- Instrucciones para la presentación de las garantías. 18
4.1. Garantías de Sostenimiento de la Oferta, Garantía de Cumplimiento del Contrato y Garantía del Anticipo. 18
4.1.1. La garantía relativa al Sostenimiento 18
4.1.2. La garantía de cumplimiento de contrato. 18
4.1.3. La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor. 18
5.- Devolución de Garantías. 19
5.1. Garantía de sostenimiento de la Oferta Económica. 19
5.2. Garantía de Cumplimiento del Contrato 19
5.3. Garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor. 19
6.- De la Junta de Aclaraciones. 19
6.1. Lugar, fecha y hora 19
6.2. Solicitud de Aclaraciones 19
6.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones. 20
7.- Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica. 20
7.1. Lugar, fecha y hora 20
7.2. Instalación del Comité y registro de asistencia de los licitantes. 20
7.3. Desarrollo del Acto. 20
8.- Presentación de Muestras. 21
8.1 Gastos que ocasione la entrega de Muestras. 21
8.2 Retiro de las Muestras. 21
9.-Visitas de inspección a las instalaciones de las Fábricas. 22
10.- Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas. 22
11.- Criterios de evaluación y adjudicación del contrato. 22
11.1. De la propuesta Técnica 23
11.2. De la Propuesta Económica. 30
11.3. Puntaje Final. 30
12.- Acto de Fallo. 31
13.- Causas para desechar las proposiciones presentadas por los licitantes. 31
14.- Licitación Desierta. 32
15.- Cancelación de la licitación. 32
16.- Formalización y Firma del Contrato 32
17.- Documentación Electoral, Producción y Suministro. 33
18.- Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago 33
18.1 Anticipo. 33
18.2. Pagos Posteriores. 33

19.- Impuestos. 34
20.- Rescisión del Contrato. 34
21.- Inconformidades. 34
22.- Sanciones. 34
22.1. Relativas a Garantías. 34
22.2. Relativas a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. 34
23.- Penas convencionales por Mora. 35
24.- Controversias. 35
25.- Misceláneos. 35
ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. 37
ANEXO 2. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. 39
ANEXO 3. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE LOS LICITANTES SEÑALAN QUE NO HAN INCURRIDO EN FALTAS GRAVES NI EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON OTROS ORGANISMOS ELECTORALES, QUE NO HAN SIDO PENALIZADOS POR AUTORIDADES ELECTORALES Y QUE TODO LO MANIFESTADO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FIDEDIGNO, AUTORIZANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES. 40
ANEXO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. 41
ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTO ALGUNO DE LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 42
ANEXO 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGA A NO CEDER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. 43
ANEXO 7. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN DE TRABAJO CON OTRA EMPRESA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA MISMA LICITACIÓN. 44
ANEXO 8. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA PUNTUALIDAD Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 45
ANEXO 9. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DEL IEEC Y DEL INE SUPERVISEN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. 46
ANEXO 10. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE PROPORCIONARÁ LA SEGURIDAD NECESARIA DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 46
ANEXO 11. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES 48
ANEXO 12. PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA. 49
ANEXO 13. MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA. 52
ANEXO 14. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. 53
ANEXO 15. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA LICITANTE Y SUS PROCESOS DE IMPRESIÓN. 54
ANEXO 16. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. 56
ANEXO 17. TIPO Y MODELO DE CONTRATO. 64
ANEXO TECNICO
ANEXO TÉCNICO DE EVALUACIÓN
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑOS Y CALENDARIO.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LP-01-2018

Presentación

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 250 fracción VII, 278 fracción XII, 464 fracción II y 473 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2 fracción II, párrafo cuarto, y párrafo penúltimo, 10 párrafo segundo, 13 y 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, 1º bis, 23, 24, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y artículo 44 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, lleva a cabo la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018, en términos de las siguientes:

B A S E S

1.- Información específica del objeto de la licitación:

1.1. Objeto de la Licitación.

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de la Documentación Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, por lo tanto, la adjudicación será a un solo LICITANTE. La Documentación Electoral objeto de la presente licitación se muestra de manera general en la siguiente tabla:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL		
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
	BOLETAS ELECTORALES	
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales	687,775
2	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos	687,775
3	Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales	151,723
	ACTAS DE CASILLAS	
4	Acta de la Jornada Electoral	2,442
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	2,422
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos	2,422
7	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales	602
8	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa	56
9	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional	56
10	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa	56
11	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	592
	PLANTILLAS BRAILLE	
12	Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
13	Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos	1,221
14	Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales	296
	GUIAS DE APOYO	
15	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
17	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales	296
	CARTELES DE RESULTADOS	
18	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito	45
19	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el distrito	19
20	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito	31
21	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio	9
22	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio	27
23	Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales	45

24	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos	25
25	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales	53
26	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional	2
27	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional	25
28	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional	53
29	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1,211
30	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial	28
	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN	
31	Cartel de identificación de casilla especial	28
	CONSTANCIA	
32	Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal	1,221
	RECIBO	
33	Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes	1,221
34	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital	2,200
35	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal	1,200
36	Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio	500
	HOJAS	
37	Hoja de incidentes	3,745
	BOLSAS DE CASILLAS	
38	Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
39	Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
40	Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	296
41	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
42	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
43	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales	296
44	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
45	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos	1,221
46	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales	296
47	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
48	Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
49	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
50	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
51	Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
52	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
53	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
54	Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos	1,221
55	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales	296
56	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales	28
57	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos	28
58	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221

59	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221
60	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	296
61	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
62	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
63	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	296
64	Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	28
	CUADERNILLO	
65	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, Contiguas y Extraordinarias	1,211
66	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	28

Las cantidades anteriormente señaladas, están sujetas a modificación conforme al número de casillas aprobadas, mismas que en su momento proporcionará el IEEC.

La descripción detallada de la documentación electoral y el alcance de la presente contratación se encuentran en el Anexo técnico de estas bases.

1.2. Tipo de Contratación.

Los recursos financieros para la adquisición de la Documentación Electoral se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos aprobado del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

El contrato que se adjudique consistirá en un contrato en los términos establecidos en el modelo de contrato establecido en el **Anexo 17** denominado **TIPO Y MODELO DE CONTRATO.**

1.3. Vigencia del Contrato.

La vigencia del Contrato que se formalice será determinado y por tiempo definido e iniciará a partir de la suscripción del mismo y concluirá con la entrega total del Producto a entera satisfacción de **"EL IEEC".**

1.4. Descripción de los productos.

La Documentación Electoral consiste en la impresión y suministro de diversas formas y documentos necesarios para llevar a cabo la jornada electoral y los cómputos distritales y municipales, los cuales se presentan en formatos de: boletas, actas, hojas de incidentes, recibos y constancias para las elecciones de Diputaciones, Ayuntamientos y Juntas Municipales, entre otras, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, detalladas en el punto1.1 de las presentes bases.

Las cantidades, así como la descripción y especificaciones de los Productos a adquirir se encuentran en el **Anexo Técnico, en el apartado denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL"** de estas bases. El Producto propuesto por los Licitantes deberá cumplir con las especificaciones del citado anexo, pudiendo ofertar valores agregados a lo solicitado sin que implique un costo adicional para la Convocante; en caso de no ofertar valores agregados no será motivo para el desechamiento de la propuesta.

1.5. Características.

1.5.1. Características de los Productos.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con las características señaladas en el Anexo Técnico; así como en la totalidad de requisitos, garantías y certificados de autenticidad de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria, bases y anexos.

1.5.2. Características generales que debe cubrir el fabricante.

Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso A. Documentos Electorales, numeral 7. Adjudicación de la producción de los documentos electorales, inciso c) Características generales que debe cubrir el fabricante, del anexo 4.1 denominado documentos y materiales electorales correspondientes al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:

a) Capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el anexo técnico previstas en el procedimiento de contratación correspondiente.

b) Capacidad técnica suficiente para atender los volúmenes de producción requeridos en períodos breves de tiempo, de conformidad con las necesidades del Instituto Electoral del Estado de Campeche, según corresponda y tener capacidad de reacción ante posibles contingencias.

c) Garantizar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos.

d) Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral.

e) Contar con licencias actualizadas de software de diseño.

f) Tener capacidad financiera para obligarse a la prestación de los servicios de producción de los documentos que se requieren.

g) Contar preferentemente con certificación ISO-9000, así como las demás normas que sean aplicables para la presente licitación, lo que asegura altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa, durante sus procesos productivos.

h) Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del órgano público electoral y del Instituto supervisen el proceso de producción.

i) Ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación.

j) Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de las boletas electorales: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción.

1.5.3. Documentos/requisitos

1.5.3.1. Capacidad e infraestructura técnica y humana.

El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado **Anexo Técnico de evaluación**.

Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria el licitante deberá presentar información documentada (Contratos relativos a la producción y suministros de la documentación electoral, celebrados anteriormente con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente).

1.5.3.2. Capacidad técnica.

El Licitante deberá demostrar que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

El Licitante deberá acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción de la documentación objeto de la presente licitación.

El licitante deberá entregar un plano o croquis en el que se aprecie cada una de las áreas y la ubicación de sus equipos que utilizará para la producción de la documentación electoral.

El licitante deberá presentar información documentada que acredite su capacidad técnica para cumplir de

manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas.

1.5.3.3. Garantizar la puntualidad y entrega de los pedidos.

El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre.

El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc.)

1.5.3.4. Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral

El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de documentación electoral, con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación.

1.5.3.5. Licencia actualizada de Software de Diseño.

El Licitante deberá contar con la Licencia de Software de Diseño que utilizará durante los procesos de producción de la documentación pueda continuar con la elaboración de sus diseños sin menoscabo en caso de vencimiento de licencias o garantías.

El licitante deberá entregar documento que acredite la licencia del software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción de la documentación, en caso de amparar factura, esta misma le será devuelta el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.

El Licitante asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto del objeto de la presente convocatoria, por lo que de presentarse alguna reclamación al IEEC o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el Licitante se obligará a sacar a salvo y en paz al IEEC frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, el IEEC dará aviso al Licitante para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el Licitante no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive de la presente convocatoria por dicho litigio, el IEEC dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El licitante presentará las Licencias vigentes del software que utiliza para los procesos de producción de la documentación solicitada.

1.5.3.6. Capacidad Financiera.

El licitante deberá demostrar su capital contable mediante la presentación de la Última declaración fiscal anual (2016) y el formulario 18 de las dos últimas declaraciones fiscales de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta (diciembre 2017 y enero 2018), presentadas ante la Servicio de Administración Tributaria (SAT). Sus ingresos deben ser equivalentes hasta el 20 por ciento del monto total de su oferta lo cual deberá ser respaldado con estados financieros de la empresa.

1.5.3.7. Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del órgano público electoral y del Instituto supervisen el proceso de producción.

El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que brindará todas las facilidades necesarias para que el personal del IEEC y del INE supervise el proceso de producción de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases.

El licitante se compromete a brindar todas las facilidades al personal del órgano público electoral y del Instituto para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.

1.5.3.8 Ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación.

El licitante se compromete, mediante escrito bajo protesta de decir verdad a garantizar la confidencialidad, exclusividad y seguridad durante el proceso de producción.

La confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación electoral se establecerá en una clausula especifica del contrato que al efecto se celebre.

1.5.3.9. Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción.

El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que proporcionará la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción de las mismas en los términos establecidos en las presentes bases.

El licitante que cuente con certificación en la Norma ISO-216, serie A, deberá presentar la información que lo acredite.

El licitante entregara información documentada que acredite el uso de las Normas de Seguridad e higiene en el trabajo: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal: NOM-018-STPS-2000, Identificación de peligros y riesgos por sustancias químicas: NOM-019-STPS-2011, Comisiones de seguridad e higiene y NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad.

1.5.4. De las muestras y propuesta técnica.

El IEEC verificará los productos muestra y la propuesta técnica conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de Evaluación.

El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los documentos electorales enlistados en el punto 1.1 del presente documento.

Las muestras deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas para obtener la calificación máxima, en caso de incumplimiento de una o más de las especificaciones, se calificará con cero (0).

Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma.

1.5.4.1. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante.

En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.

1.5.4.2. De la producción de la Documentación Electoral.

El licitante que obtenga la adjudicación del contrato deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de los Documentos Electorales. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente.

Asimismo, deberá ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre.

Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción.

1.5.4.3. Participación de Personas con Discapacidad.

El Licitante que desee gozar del beneficio generado por contar con personal con discapacidad, deberá presentar junto a su proposición una manifestación, bajo protesta de decir verdad, en la que indique que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.

En caso de resultar ganador el Licitante que optó por el beneficio señalado en el párrafo anterior, deberá comprobar a la Convocante, previo a la suscripción del Contrato, con copias certificadas ante Fedatario Público de los originales de los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que cumple con los requisitos señalados.

1.5.4.4. Participación de MIPYMES.

Asimismo, deberán presentar copia del documento expedido por la autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando el **Anexo 14** de las presentes bases.

1.5.5. Experiencia y Especialidad del Licitante.

La acreditación de este rubro se realizará con los contratos presentados por los licitantes que permitan comprobar que ha estado suministrando productos en los términos señalados en los subrubros de este numeral.

1.5.5.1. Experiencia.

De los contratos presentados, se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a Organismos similares a la convocante, productos o servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con Institutos Electorales.

1.5.5.2. Especialidad.

Se tomarán en cuenta el número de contratos presentados, y deberá valorarse si los servicios que ha venido suministrando el Licitante, corresponden a las características específicas y a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante, debiendo demostrar actualización y conocimiento presentando un mínimo de tres contratos suscritos en los últimos tres años en los que se compruebe haber surtido la totalidad de los artículos, objeto del presente procedimiento.

1.5.6. Cumplimiento de Contratos.

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la entrega oportuna y adecuada de los productos de la misma naturaleza, objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine la convocante.

Los licitantes presentarán los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro *Cumplimiento de Contratos* señalado en el punto 11.1 "De la propuesta técnica" de las presentes bases.

1.6. Plazo, Lugar y condiciones de entrega.

a) La entrega de los productos objeto de esta licitación se realizará en la bodega del IEEC, cuyo domicilio será fijado por el Comité y será proporcionado en su oportunidad al participante ganador.

b) Se efectuará una sola entrega cuya fecha máxima de vencimiento será 09 de junio de 2018, misma que será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en la licitación y se efectuará a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para lo cual se elaborará el Acta Notarial correspondiente en el momento de la entrega. Si durante la revisión de la Documentación Electoral que realiza cada Consejo Electoral Distrital y Municipal estos detectaran errores de producción se deberá subsanar en el término que señale el contrato al efecto.

El licitante sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores al aviso que reciba por parte del IEEC, los productos que tengan defectos o vicios ocultos; y los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta del proveedor.

c) Los productos se elaborarán y entregarán de acuerdo con las cantidades, descripciones y especificaciones del Anexo Técnico "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**" **y** de la propuesta técnica de evaluación.

d) Los gastos directos e indirectos de entrega de los productos serán con cargo del Licitante Adjudicado.

1.7. Transporte y Seguros.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor, por su cuenta y riesgo; los productos que suministre el proveedor ganador deberán estar totalmente asegurados y deberán cubrir todos los riesgos hasta la entrega y aceptación total por escrito de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC.

Los productos que se deterioren por el maltrato o descuido en su transportación deberán ser repuestos por el proveedor en un plazo no mayor a 48 horas contados a partir de la fecha de su recepción. De no ser así, se estará a lo dispuesto en el numeral 24 de las presentes bases.

El licitante sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores al aviso que reciba por parte del IEEC, los productos que tengan defectos o vicios ocultos.

Los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta del proveedor.

1.8. Empaque.

Los productos serán empacados y entregados como se señala en el Anexo Técnico de las presentes bases, considerando que las condiciones del embalaje deberán ser óptimas, permitiendo preservar y garantizar la calidad y buen estado de los mismos, evitar daños en el traslado y almacenaje, así como soportar maniobras a las que estarán sujetos.

1.9. Idioma de la presentación de las proposiciones.

La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.

La propuesta técnica y la oferta económica que presenten los licitantes deberán ser en idioma español.

1.10. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato. El pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

1.11. Protección de datos personales.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para todos los efectos del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-01-2018. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este sujeto obligado. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche. La o el titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad general, lo podrá consultar en nuestro sitio de internet: www.ieec.org.mx en la página de inicio; o solicitar información al respecto en la línea telefónica con el número: (981) 1273010, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en Av. Fundadores No. 18, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma que comercializan o negocian la entrega de los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.

2.- Instrucciones y contenido de las proposiciones.

La entrega de la información solicitada en las presentes bases será en sobre debidamente cerrado, con sello inviolable, etiquetados con los datos de identificación de la licitación y la razón o denominación social del licitante, marcados con los números "1", "2" y "3" de la siguiente manera:

Sobre No. "1" Documentación Legal, Administrativa y Financiera para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Sobre No. "2" Propuesta Técnica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Sobre No. "3" Oferta Económica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Los Licitantes presentarán sus propuestas conforme a lo establecido en estas bases, sus anexos, así como en el Anexo Técnico y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre.

La entrega de las proposiciones se hará por escrito en original y en papel membretado, con firma autógrafa en cada una de sus fojas de la persona que tenga el poder para ello. La falta de firma autógrafa en alguna de las hojas no será motivo de desechamiento de su propuesta.

La información contenida en el sobre No "1" Documentación Legal, Administrativa y Financiera, deberá ser presentada en forma ordenada, preferentemente con separadores e índice para facilitar su cotejo y revisión, utilizando como referencia las frases marcadas en "**NEGRITAS**".

2.1.- "Contenido del sobre marcado con el número 1 "Documentación Legal, Administrativa y Financiera" para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Contendrá original o copia certificada por Notario Público y copia simple, para cotejo y devolución inmediata de los documentos originales. El no presentar copia simple, no será motivo de desechamiento de su propuesta; los licitantes deberán utilizar los formatos señalados en los anexos y proporcionados por estas bases:

a) Comprobante del pago de las bases de licitación expedido por la convocante.

b) Manifestación por escrito del representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, donde se señala la **existencia legal y la personalidad jurídica** del licitante y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 1** (en original).

Personas físicas:

c) **Acta de Nacimiento y CURP.**

d) **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

Personas morales:

e) **Testimonio de la escritura pública del acta constitutiva**, en su caso las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, debidamente protocolizadas, en las que conste que su objeto social es la impresión y suministro de Documentación Electoral.

f) **Testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial** del representante legal para actos de administración, el cual se verificará que no haya sido revocado.

g) **Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal** (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional); el no presentar dichos documentos será motivo de desechamiento de la propuesta del licitante.

Los documentos señalados anteriormente, deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda (excepto inciso g). Tratándose de poderes especiales, no será necesaria dicha inscripción.

Para ambos participantes (personas físicas y morales):

h) **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con una fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de la convocatoria.

i) En caso de actualización de situación fiscal que haya realizado el licitante, presentar el formato denominado **Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal** emitido por el Servicio de Administración Tributaria. En caso no existir modificaciones a su situación fiscal presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no haber realizado modificaciones.

j) **Comprobante de domicilio fiscal** con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo de teléfono, luz o agua).

k) **Estados Financieros Básicos Comparativos**: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variaciones en el Capital Contable, así como sus Notas correspondientes a los **ejercicios fiscales del 2016 y 2017**, firmados por Contador Público Certificado y por el Representante Legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional.

l) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D. del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.39 de la RMF para 2018, y en materia de seguridad social; adjuntando constancia de **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** emitido por el Servicio de Administración Tributaria y la opinión de cumplimiento en materia de

seguridad en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir del día de su emisión **Anexo 2**(En original).

m) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, el **no haber incurrido en faltas graves**, no haber incumplido con algún contrato en el territorio nacional, o haber sido penalizado por autoridades electorales **Anexo 3** (En original).

n) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona **se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del IEEC, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **Anexo 4** (En original).

o) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en los supuestos de los artículos 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 5** (en original).

p) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador **no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones** que se deriven del contrato a ninguna empresa o tercera persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del IEEC **Anexo 6** (en original).

q) Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que **no tiene relación de trabajo con otra empresa** que se encuentre participando en la misma licitación **Anexo 7** (en original).

Todos los documentos expedidos por los licitantes señalarán la fecha de su emisión, la que deberá ser congruente entre la publicación de la convocatoria y la celebración del primer acto de la licitación.

La omisión en la presentación de alguno de los documentos y/o requisitos antes mencionados, será causa suficiente para el desechamiento inmediato de la propuesta de que se trate.

2.2.- Contenido del sobre marcado con el número 2 Propuesta Técnica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Contendrá:

a) La propuesta técnica, misma que deberá presentarse en hoja membretada del licitante; describirá las características y los requisitos técnicos de la Documentación Electoral, referida en el Anexo Técnico de las presentes bases, debiendo considerar, en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones que se celebre. Será causa para desechar la proposición, el solo presentar escrito o leyenda que haga referencia al cumplimiento de lo solicitado por el IEEC.

b) Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre **Anexo 8** (en original).

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que brindará todas las facilidades necesarias para que el personal del IEEC y del INE supervisen el proceso de producción de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases **Anexo 9** (en original).

d) Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que proporcionará la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción de las mismas en los términos establecidos en las presentes bases **Anexo 10** (en original).

e) Bases de la Licitación debidamente firmadas de aceptación por el licitante.

f) Escrito bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste su aceptación al contenido de las bases **Anexo 11** (en original).

g) Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.

h) Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, debiendo presentar el correspondiente al ejercicio fiscal 2016 validado por el SAT.

i) Copia de las dos últimas declaraciones de pagos provisionales mediante el formato expedido por el SAT denominado **Declaración provisional o definitiva de impuestos federales** efectuados, correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 y su respectivo acuse de recibo.

j) Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.

k) Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en impresión y suministro de documentación electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.

l) El plano o croquis en el que se aprecie cada una de las áreas y la ubicación de sus equipos que utilizará para la producción de la documentación electoral.

m) El organigrama de la estructura del personal y la descripción de las funciones que desempeñan en la misma.

n) El original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción de documentación electoral, misma que le será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.

o) El original y copia de la constancia de la certificación ISO-9000, que utilizará durante sus procesos de producción de documentación electoral, misma que le será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.

Para efectos de la evaluación por puntos y porcentajes, que se realizará según se señala en el numeral 11 de las presentes bases, el licitante deberá incluir como parte de su oferta técnica, los documentos que se solicitan en la tabla de Ponderación, mismos que se encuentran señalados en el Anexo Técnico de las presentes bases.

2.3.- Contenido del sobre marcado con el número 3 Oferta Económica de IEEC-LPN-01-2018 para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

El sobre marcado con el número "3" "Oferta Económica" contendrá la oferta económica y la garantía de sostenimiento conforme a lo siguiente:

2.3.1.- Oferta Económica.

Los licitantes deberán presentar en original la oferta económica, impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo requisitar el **Anexo 12** de las presentes bases, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas, en una sola oferta sin posibilidad de ofertar opción distinta a lo solicitado, con una vigencia de noventa días contados a partir de la entrega de las ofertas.

Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escaladas durante la vigencia del contrato.

En el caso de existir errores aritméticos, estos serán tomados de la siguiente manera:

a) Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total prevalecerá el precio unitario;

b) Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las expresadas en número prevalecerá lo expresado en letra. Si el(los) licitante(s) no acepta(n) las correcciones, su(s) propuesta(s) será(n) rechazada(s).

Las ofertas deberán ser firmadas en cada una de sus hojas por la persona que tenga facultades legales para ello.

2.3.2. Garantía de Sostenimiento.

La garantía de sostenimiento deberá ser elaborada de acuerdo al inciso a) del punto 4.1.1 de las presentes bases, no deberá ser perforado, ni presentar tachaduras o enmendaduras, de lo contrario no se le dará validez alguna, teniéndose por no presentada, siendo causa de desechamiento de la propuesta del licitante.

3.- Condiciones de las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases y propuestas (técnicas y económicas) presentadas podrán ser negociadas, asimismo, no podrán ser modificadas una vez celebrada la Junta de Aclaraciones.

4.- Instrucciones para la presentación de las garantías.

4.1. Garantías de Sostenimiento de la Oferta, Garantía de Cumplimiento del Contrato y Garantía del Anticipo.

4.1.1. La garantía relativa al Sostenimiento.

a) Las garantías relativas al sostenimiento de las ofertas presentadas se podrán constituir mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Moneda Nacional por un importe equivalente al 10 por ciento del monto total ofertado, sin considerar descuento especial e Impuesto al Valor Agregado y una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de ofertas.

b) En el caso de que la garantía se constituya a través de fianza otorgada por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la póliza deberá constar la declaración expresa de la institución que la otorga, en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche y tener una vigencia mínima de noventa días naturales contados a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas, renunciando a los beneficios de orden y exclusión, en los términos de lo dispuesto en el numeral 25 de las presentes bases.

c) El IEEC conservará en custodia las garantías a que se refiere el inciso a) de este apartado, hasta la fecha del fallo, en que serán devueltas a los licitantes, salvo la de aquel a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el licitante constituya la garantía de cumplimiento correspondiente.

4.1.2. La garantía de cumplimiento de contrato.

a) El licitante favorecido con la adjudicación del fallo deberá garantizar el cumplimiento del contrato al momento de la firma del mismo mediante una fianza expedida a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, equivalente al 20 por ciento del monto del mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, con vigencia de seis meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía deberá ser entregada en la fecha de la formalización del pedido o firma del contrato y será aplicada por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contratadas **Anexo 13.**

b) El Instituto conservará en custodia las garantías a que se refiere el inciso a) de este apartado, hasta la fecha de vigencia del contrato, en que será devuelta al proveedor. En la póliza deberá constar la declaración expresa de la institución que la otorga, en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche y tener una vigencia mínima de seis meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato, renunciando a los beneficios de orden y exclusión, en los términos de lo dispuesto en el numeral 24 de las presentes bases.

4.1.3. La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor.

La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor deberá ser garantizado con fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el 100 por ciento del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado al momento en que le sea entregado y con una vigencia contada desde la fecha de la firma del contrato y hasta la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

5.- Devolución de Garantías.

5.1. Garantía de sostenimiento de la Oferta Económica.

Será devuelta a los licitantes que no resulten favorecidos con la adjudicación del fallo el día del acto del fallo. Para tal efecto los licitantes sin adjudicación deberán recogerla en forma obligatoria en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC. Para el licitante al que se le adjudique el fallo, se le devolverá al momento de entregar la garantía correspondiente al cumplimiento del contrato respectivo.

5.2. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Se devolverá en un plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de término de su vigencia, previa comprobación de que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el punto 5.1.

5.3. Garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor.

Se devolverá en un plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el punto 5.1.

6.- De la Junta de Aclaraciones.

6.1. Lugar, fecha y hora

El Comité celebrará la junta de aclaraciones de las presentes bases y sus anexos, el **19 de marzo del 2018 a las 11:00** horas en la Sala de Sesiones del IEEC, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech Código Postal 24014 de la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche. La asistencia a este evento es obligatoria, considerándose que los participantes que no se presenten están obligados con todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el IEEC; en razón de que las preguntas a las que se les dé respuesta serán las que previamente se hayan recibido en los plazos y tiempos establecidos; y formarán parte integral de estas bases, por lo mismo obligan por igual a todos los participantes aún y cuando no hubieren asistido o no hubiesen firmado el acta correspondiente.

6.2. Solicitud de Aclaraciones

Con el propósito de atender adecuada y oportunamente todas las dudas respecto a la convocatoria, bases, anexos y el Anexo Técnico de Evaluación, los licitantes deberán presentar por escrito sus cuestionamientos o aclaraciones **a partir del día 12 de marzo al día 15 de marzo de 2018 hasta las 23:59 horas**, al correo electrónico organizacion@ieec.org.mx, y fuera de ese término no se dará respuesta a ellas.

Las solicitudes de aclaración se acompañarán de una versión electrónica en formato word de las mismas, que permita a la convocante su clasificación e integración para facilitar sus respuestas en el momento del desarrollo de respectivo acto.

Las solicitudes de aclaración deberán presentarse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

Para la presentación de preguntas, se utilizará el siguiente formato:

Nombre del LICITANTE:
Licitación Pública No.: IEEC-LPN-01-2018
Relativa a: impresión y suministro de la Documentación Electoral.

Núm. de pregunta	Tipo de documento: (bases, anexos o Especificaciones Técnicas.)	Núm. De Página.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta
(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)

6.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes interesados deberán inscribirse al acto relativo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC, ubicadas en el mismo domicilio, dentro de los 60 minutos previos a la hora programada para su celebración.

En la fecha y hora establecida para la celebración de la Junta de Aclaraciones, el Secretario del Comité procederá a dar lectura a las respuestas emitidas por el Comité respecto a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. En caso de ser necesario, el Comité podrá ser asistido por un representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases y sus anexos. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El Comité podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

De la junta de aclaraciones celebrada se levantará el acta circunstanciada en el que se hará constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y sus respuestas correspondientes, de la cual se entregará una copia simple a cada participante, misma que pasará a formar parte de las bases de la presente licitación.

El licitante acepta que los gastos sufragados en la preparación y elaboración de su propuesta y durante la asistencia a la Junta de Aclaraciones, son a su cargo, quedando el IEEC exento de daños y perjuicios que pudiese sufrir u ocasionar a terceros, así como cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación y su resultado.

7.- Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

7.1. Lugar, fecha y hora.

El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2018, a las 13:00** horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche.

7.2. Instalación del Comité y registro de asistencia de los licitantes.

Constituido el Comité en sesión, se declarará abierta la licitación procediéndose a registrar a los interesados que concurran y que en sobres cerrados y por separado presenten sus propuestas.

7.3. Desarrollo del Acto.

El Secretario del Comité que presida el acto, dará lectura a la declaratoria oficial de inicio, al orden del día y la logística para su conducción.

Los licitantes entregarán su propuesta en sobre cerrado al Secretario del Comité, conforme a lo establecido en el orden del día.

Se procederá a la apertura de los sobres marcados con el número "1", desechándose las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las presentes bases. Para tal efecto, el Secretario del Comité enunciará en voz alta los documentos que contiene el sobre presentado por cada uno de los licitantes, sin analizar en ese momento el contenido de éstos, debiendo ser rubricados los mismos por el Secretario del Comité, quien levantará una cédula por cada licitante en la cual se haga constar los documentos presentados. Concluido este acto, se procederá a abrir los sobres marcados con el número "2", Propuesta Técnica, de aquellos licitantes que no hayan sido desechados.

Se abrirán los sobres marcados con el número "2" Propuesta Técnica, de los licitantes que hayan exhibido la totalidad de los documentos solicitados en el sobre número "1". Para tal efecto el Secretario del Comité enunciará en voz alta los documentos que contiene dicho sobre, exclusivamente para su recepción, rubricándose los mismos por el Secretario del Comité, se levantará una cédula por cada licitante en la cual se haga constar los documentos presentados. De los licitantes que cumplieron con toda la documentación solicitada en el sobre número 2, se procederá a recibir el sobre marcado con el número 3 denominado "Oferta Económica" y los licitantes y funcionarios participantes rubricarán los sobres cerrados y los cuales serán abiertos en el Resultado de la Evaluación de la documentación Legal, Administrativa y Financiera, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas como se describe en el numeral 10 de las presentes bases.

Desahogado lo anteriormente señalado se levantará la sesión a fin de que el Comité posteriormente analice el debido cumplimiento de las bases respecto a la Documentación Legal, Administrativa y Financiera, así como las propuestas técnicas presentadas. Se levantará el Acta Circunstanciada correspondiente al acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

De la evaluación que sobre las Propuestas Técnicas se efectúe, se elaborará un "Dictamen Técnico", en el cual se hagan constar los análisis, pruebas y demás elementos valorados en relación a las propuestas de los licitantes.

8.- Presentación de Muestras.

Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas, permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico.

La presentación de las muestras deberá realizarse **posterior al acto de Presentación**, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, de los licitantes que no fueron desechados, y para ello deberán exhibir la totalidad de la Documentación Electoral enlistados en el rubro 1 del punto 11.1 de la presente bases.

Cada uno de los documentos electorales que integran las muestras deberá identificarse con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del licitante.

Del acto de presentación de las muestras de la Documentación Electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.

8.1 Gastos que ocasione la entrega de Muestras.

Los gastos que se deriven con motivo de la entrega y traslado de las muestras al sitio de entrega, correrán por cuenta del licitante, así como todos aquellos gastos que se generen de este procedimiento.

8.2 Retiro de las Muestras.

Al día hábil siguiente al que se dé a conocer el fallo de la presente licitación, el licitante podrá retirar las muestras que haya entregado. El retiro se hará contra entrega del recibo original expedido sobre las muestras, con excepción de la empresa adjudicada, toda vez que estas serán retenidas hasta el día que realice la entrega de los productos objeto de esta licitación.

En caso de que el licitante no retire sus muestras en un lapso de diez días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, éstas pasaran a ser propiedad de la convocante. Transcurrido dicho plazo el licitante no podrá hacer reclamación alguna.

9.-Visitas de inspección a las instalaciones de las Fábricas.

El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el lapso comprendido entre el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y previo al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes en el **Anexo 15**. Cédula de Evaluación de las Instalaciones de la Empresa licitante y sus procesos de impresión de las presentes bases. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento.

Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación.

En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.

10.- Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.

Se celebrará el día **04 de abril de 2018 a las 11:00 horas** en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche y se llevará a cabo de acuerdo con lo siguiente:

a) Constituido el Comité en sesión, se dará a conocer el Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera presentada por los licitantes, así como el Dictamen Técnico en el cual conste la evaluación de las Propuestas Técnicas de los licitantes y de las muestras expuestas presentadas, mencionando aquellos que hubieran sido desechados, en su caso, y los motivos de dicho desechamiento.

b) Se procederá a la apertura de los sobres marcados con el número "3", Ofertas Económicas, de aquellos participantes que no hubieran sido desechados, para proceder a la evaluación por parte del Comité. Para tal efecto el Secretario del Comité dará lectura en voz alta a los importes parciales y totales de las Ofertas Económicas de los licitantes que no hubieran sido desechados. Bajo ninguna circunstancia se dará apertura, ni lectura, a las Ofertas Económicas de los licitantes que hayan sido desechados.

c) El Secretario del Comité levantará el acta correspondiente al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas en las que se harán constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron. El acta deberá ser firmada por todos los presentes que en ello intervienen.

La omisión de firma de los licitantes en las actas levantadas motivo de la presente licitación no será causa para invalidar el contenido y efectos de la misma.

11.- Criterios de evaluación y adjudicación del contrato.

El método para elegir al proveedor al que se le adjudicará la licitación estará basado en los criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes.

Se deberá calcular el índice de Ponderación Técnico-Económico con el que se determinará la Proposición solvente que será susceptible de ser adjudicada con el Contrato, por haber cumplido con los requisitos exigidos y cuyo resultado sea el de mayor puntuación, calculado con la fórmula:

PTj = **TPT** + **PPE** Para toda j = 1, 2,... ..,n

Dónde:
PTj = Puntuación total de la proposición;
TPT = Total de puntuación asignados a la Propuesta Técnica;
PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

11.1. De la propuesta Técnica.

Es preciso señalar que para la evaluación técnica se considerará el Anexo Técnico, que contiene las características detalladas de cada uno de los productos que se indican en las presentes bases, convocatoria y sus anexos; el incumplimiento de ello será causal de desechamiento.

Descripción de Rubros y Subrubros	Ponderación de Cumplimiento		Puntaje Máximo
1.- Características de los Productos			**20**
Todos los productos ofertados presentan la totalidad de requisitos, garantías, certificados de autenticidad de acuerdo con los requisitos planteados en las presentes bases y anexos.			
1.1.- Boletas electorales	Cumple	No cumple	
1.1.1. Boleta Electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	1.5	0	
1.1.2. Boleta Electoral de la elección para los Ayuntamiento.	1.5	0	**4.5**
1.1.3. Boleta electoral de la elección para las Junta Municipal.	1.5	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**4.5**	**0**	
1.2.- Actas de Casillas	Cumple	No cumple	
1.2.1. Acta de la Jornada Electoral.	1	0	
1.2.2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1	0	
1.2.3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	1	0	
1.2.4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	1	0	
1.2.5. Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	1	0	**8.0**
1.2.6 Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	1	0	
1.2.7. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.	1	0	
1.2.8. Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**8**	**0**	
1.3.- Plantillas braille	Cumple	No cumple	
1.3.1. Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales.	0.2	0	
1.3.2. Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos.	0.2	0	**0.6**
1.3.3. Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales.	0.2	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.6**	**0**	
1.4.- Guías de apoyo	Cumple	No cumple	
1.4.1 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	0.15	0	
1.4.2 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos.	0.15	0	**0.45**
1.4.3 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales.	0.15	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.45**	0	
1.5.- Carteles de Resultados	Cumple	No cumple	
1.5.1. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito.	0.2	0	**2.6**
1.5.2. Cartel de resultados preliminares de la elección para los	0.2	0	

Ayuntamientos en el distrito.			
1.5.3. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito.	0.2	0	
1.5.4. Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio.	0.2	0	
1.5.5. Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio.	0.2	0	
1.5.6. Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales.	0.2	0	
1.5.7. Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos.	0.2	0	
1.5.8. Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales.	0.2	0	
1.5.9. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional.	0.2	0	
1.5.10. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional.	0.2	0	
1.5.11. Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional.	0.2	0	
1.5.12. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	0.2	0	
1.5.13. Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	0.2	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**2.6**	0	
1.6.- Cartel de Identificación	Cumple	No cumple	
Cartel de identificación de casilla especial.	**0.2**	0	**0.2**
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.2**	0	
1.7.- Constancia	Cumple	No cumple	
1.7.1. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal.	0.15	0	**0.15**
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.15**	0	
1.8.- Recibo	Cumple	No cumple	
1.8.1. Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	0.1	0	**0.4**
1.8.2. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital.	0.1	0	
1.8.3. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal.	0.1	0	
1.8.4. Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio.	0.1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.4**	0	
1.9.- Hojas	Cumple	No cumple	
1.9.1. Hoja de incidentes.	0.1	0	**0.1**
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.1**	0	
1. 10.- Bolsas de casillas	Cumple	No cumple	
1.10.1. Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	0.1	0	**2.7**
1.10.2. Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	0.1	0	
1.10.3. Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla.	0.1	0	
1.10.4. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	0.1	0	
1.10.5. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	0.1	0	
1.10.6. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales.	0.1	0	
1.10.7. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las	0.1	0	

Diputaciones Locales.			
1.10.8. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos.	0.1	0	
1.10.9. Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales.	0.1	0	
1.10.10. Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.11. Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.12. Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.13. Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.14. Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.15. Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna.	0.1	0	
1.10.16. Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	0.1	0	
1.10.17. Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	0.1	0	
1.10.18. Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales.	0.1	0	
1.10.19. Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	0.1	0	
1.10.20. Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	0.1	0	
1.10.21. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP).	0.1	0	
1.10.22. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP).	0.1	0	
1.10.23. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP).	0.1	0	
1.10.24.. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	0.1	0	
1.10.25. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	0.1	0	
1.10.26. Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral).	0.1	0	
1.10.27. Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	0.1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**2.7**	0	
1.11.- Cuadernillo	Cumple	No cumple	
1.11.1. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, Contiguas y Extraordinarias.	0.15	0	**0.3**
1.11.2. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.	0.15	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.3**	0	
2. Capacidad del Licitante			**12.5**
2.1.- Capacidad del Licitante			
El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos	Cumple 3	No cumple 0	**3.0**

señalados en el documento denominado Anexo Técnico de Evaluación. Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria el licitante deberá presentar información documentada (Al menos tres contratos relativos a la producción y suministros de documentación electoral, celebrados anteriormente con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente).			
2.2. Capacidad Técnica			
El Licitante deberá demostrar, mediante un escrito bajo protesta, que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.			
2.2.1. Documentos requisitos	Cumple	No cumple	
Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.	0.5	0	
Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.	0.5	0	
Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en impresión y suministro de la documentación electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.	0.5	0	
2.2.2. Características Operativas del Fabricante. Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso A. Documentación Electoral, numeral 7. Adjudicación de la producción de los documentos electorales, inciso c) Características generales que debe cubrir el fabricante, del anexo 4.1 denominado documentos y materiales electorales correspondientes al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:	Cumple	No cumple	**8.5**
2.2.2.3. Propuesta Técnica. Documento Requisito. Propuesta técnica misma que deberá presentarse en hoja membretada del licitante y deberá cubrir los requerimientos técnicos mediante certificados de calidad de las muestras que presenten. Debe existir congruencia dimensional y de impresión de las muestras con el anexo técnico de evaluación; y congruencia en las pruebas mecánicas de los especímenes con los certificados de laboratorio que realicen el IEEC, para comprobar su cumplimiento con respecto a las especificaciones técnicas.	0.4375	0	
2.2.2.4. Cartas de Experiencia. Documento Requisito. Documentos que muestren experiencia y especialidad: contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos establecidos con otros órganos electorales (en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios), en los que demuestre que fabrica documentos de la misma naturaleza y en los mismos volúmenes del que se pretende contratar, cuya antigüedad no sea mayor a 5(cinco) años, donde garanticen el cumplimiento de sus contratos, podrán igualmente aceptarse en este rubro lo relativo a fianzas devueltas.	0.4375	0	
2.2.2.5. Visitas de inspección a las instalaciones (protocolo de visitas). Documento requisito. Mediante visita In Situ se comprobará físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.	0.4375	0	

2.2.2.6. Normas y estándares para evaluación de las muestras y prototipos. Documento requisito. Se llevarán a cabo revisiones dimensionales, pruebas mecánicas y de calidad, para evaluar su apego a las especificaciones técnicas. Los resultados se incorporarán en al acta correspondiente. Para este requisito, podrá igualmente aceptarse una bitácora de cumplimiento de las pruebas mecánicas.	0.4375	0	
2.2.3. Capacidad e infraestructura técnica y humana. El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado Anexo Técnico de Evaluación.	Cumple	No cumple	
2.2.3.1. Capacidad técnica. Documento Requisito. Garantías de funcionamiento. El Licitante deberá demostrar, mediante un escrito bajo protesta, que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.	0.4375	0	
2.2.3.2. Capacidad de normas de calidad. Documento requisito. El Licitante deberá presentar los certificados que acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción de la documentación objeto de la presente licitación.	0.4375	0	
2.2.3.3. Plano Técnico e Infraestructura. Documento Requisito. El licitante deberá mostrar y/o entregar un plano arquitectónico de la distribución de planta y/o bodegas, para asegurar capacidad del participante y sus proveedores para producir las cantidades requeridas en los tiempos previstos y con la calidad necesaria, para ello deberá comprobar que cuenta con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación; y recursos humanos con experiencia y capacitación.	0.4375	0	
2.2.3.4. Programas y Planes Alternativos. Documento Requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar su capacidad técnica para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas, ocasionado por un retraso del abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.	0.4375	0	
2.2.3.5. Carta compromiso de puntualidad y entrega de los pedidos. Documento requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre. El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc....)	0.4375	0	
2.2.3.6. Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito. El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación, deberá enlistar a cada uno del personal acreditado con sus constancias o certificaciones de experiencia y especialidad.	0.4375	0	
2.2.3.7. Licencia actualizada de Software de Diseño. Documento requisito. El Licitante deberá presentar las Licencias del Software de Diseño utiliza en sus procesos de producción, para asegurar la calidad de la	0.4375		

documentación electoral. (Original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software).			
2.2.4 Muestras y características de los productos. El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los documentos electorales enlistados en el punto 1.1 de las bases de la licitación, respecto de la información específica del objeto de la licitación del presente documento. Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma. Al designarse a los proveedores, éstos deberán presentar los modelos definitivos para producción, con el objeto de someterlos a pruebas de laboratorio y, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, proceder a su aprobación e iniciar su producción a gran escala. Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas, permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico de Evaluación.	Cumple 0.4375	No cumple 0	
2.2.5. Acto de presentación de las muestras. Del acto de presentación de las muestras de la documentación electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, *Administrativa* y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.	Cumple 0.4375	No cumple 0	
2.2.6. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante. En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones. El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el lapso comprendido entre El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y previo al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento. Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación. En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.	Cumple 0.4375	No cumple 0	
2.2.7. De la producción de la Documentación Electoral.	Cumple	No cumple	
2.2.7.1. Carta de visitas de supervisión. Documento requisito. El licitante que obtenga la adjudicación del contrato deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de la	0.4375	0	

Documentación Electoral, utilizando el **Anexo 9** de las presentes Bases. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente. Para esto deberá entregar una carta autorizada con las probables fechas de visita a las instalaciones para la supervisión de la producción de la documentación.			
2.2.7.2. Carta de Confidencialidad de producción. Documento requisito. Deberá ofrecer una carta de confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a garantizar la seguridad necesaria durante la producción de la documentación, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar el material y acceso restringido a las áreas de producción.	0.4375	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**8.5**	0	
2.3. Participación de Discapacitados			
El Licitante que desee gozar del beneficio generado por contar con personal con discapacidad, deberá presentar junto a su proposición **una manifestación, bajo protesta de decir verdad,** en la que indique que es una empresa en la que se encuentran personas con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. En caso de resultar ganador el Licitante que optó por el beneficio señalado en el párrafo anterior, deberá comprobar a la Convocante, previo a la suscripción del Contrato, con copias certificadas ante Fedatario Público, de los originales de los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que cumple con los requisitos señalados.	Cumple 0.5	No Cumple 0	0.5
2.4. Participación de MIPYMES			
Solo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los productos objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica. Asimismo, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando el **Anexo 14** de las presentes Bases.	Cumple 0.5	No Cumple 0	0.5
3. Experiencia y Especialidad del Licitante			**7.5**
La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos que permitan que el licitante compruebe que ha suministrado productos en los términos señalados en los subrubros de este numeral. Los Licitantes deberán presentar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.			
3.1- Experiencia			
De los contratos presentados, se tomará en cuenta, el tiempo en que el Licitante ha suministrado a órganos electorales similares a la Convocante, productos de la misma naturaleza a los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate.	Al licitante que acredite mayor número de años de experiencia	3.75	3.75
	Segundo lugar en número de años de experiencia.	2.75	
	Tercer lugar en número de años de experiencia.	1.75	
	Cuarto lugar en adelante, en número de años de experiencia.	0.75	
	No acredita experiencia	0	
3.2- Especialidad			
Se tomarán en cuenta el número de contratos presentados celebrados con órganos similares, con contratos relativos a la producción y suministro de	Al licitante que presente el mayor número de contratos	3.75	3.75
	Segundo lugar en número de contratos	2.75	
	Tercer lugar en número de contratos	1.75	

documentación electoral, cuando menos en tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente en los últimos tres años.	Cuarto lugar en adelante, en número de contratos	.75	
	No acredita la especialidad	0	
4. Cumplimiento de Contratos			**10**
Se mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la entrega oportuna y adecuada de los productos de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine la convocante. De conformidad con el punto 1.5.6. de las presentes Bases.			
Los Licitantes presentarán los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar lo establecido en el rubro 3.	5 en adelante	10	10
	3 a 4	8	
	1 a 2	6	
	Ninguno	0	
Puntaje Máximo Total de la Propuesta Técnica			**50**

11.2. De la Propuesta Económica.

El Licitante deberá obtener una puntuación de cuando menos 37.5 puntos de los 50 puntos máximos para considerar que su Propuesta Técnica es solvente y susceptible de pasar a la Evaluación Económica de la Propuesta Económica. En este caso, se utilizará el **Anexo 12.**

El total de puntuación o unidades porcentuales de la Propuesta Económica deberá tener un valor numérico máximo de 50 puntos, por lo que a la Propuesta Económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Evaluación Económica.

PPE = **MPemb** × 50 / **MPi**.
Donde:

PPE = Puntuación que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta Económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta Económica.

Para efectos de lo anterior, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y solo se considerará el precio neto propuesto.

11.3. Puntaje Final.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la Convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = **TPT** + **PPE** Para toda j = 1, 2,... ..,n

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Por lo que, la proposición solvente más conveniente para la Convocante, será aquélla que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en las presentes bases, convocatoria y sus anexos.

12.- Acto de Fallo.

El Comité emitirá el fallo de adjudicación el día 04 de abril de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Sesiones del IEEC, ubicado en la Avenida Fundadores No.18 Área Ah-Kim-Pech, C.P.24014, San Francisco de Campeche, Campeche.

Constituido el Comité en sesión, el Secretario del Comité dará lectura a la declaratoria oficial para iniciar el acto, dando a conocer el orden del día y la logística para su conducción.

Previo a dar a conocer el fallo, el Secretario del Comité iniciará con la lectura del dictamen que contenga la evaluación de las propuestas, dando a conocer las que cumplieron con las condiciones legales y técnicas y las que fueron desechadas, señalando las razones que dieron origen al mismo y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación.

Posteriormente a la lectura del dictamen del fallo, se procederá a hacer entrega del oficio de notificación del fallo a la empresa licitante ganadora.

Concluido lo anterior, se efectuará el cierre de la reunión y el levantamiento del acta respectiva firmada por los participantes del evento.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, pero si el licitante que resultó ganador no firmara el contrato o no cumple con la entrega, el contrato se le adjudicará a quien ocupó el segundo lugar; si este no aceptara o no se presentara a la firma del contrato, se asignará con base en el orden de prelación de acuerdo al resultado de la evaluación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

El resultado del fallo se notificará el mismo día en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, surtiendo efectos al día siguiente de su colocación.

13.- Causas para desechar las proposiciones presentadas por los licitantes.

Se desechará al o los participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) No cumplan con todos los requisitos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, así como, en la convocatoria, las bases y anexos de la presente licitación.

b) No presenten alguno de los documentos solicitados en el cuerpo de estas bases o al presentarlas contenga datos falsos.

c) No presenten los sobres descritos en el punto 2 de estas bases el día y hora señalados para la realización del Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

d) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para modificar los precios de los servicios objeto de la licitación.

e) Que el licitante presente varias proposiciones bajo el mismo o diferente nombre, ya sea por él mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.

f) Cuando no alcance el mínimo de puntos requeridos para que su propuesta sea considerado solvente.

g) Cuando incurra en cualquier violación a lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

h) Cuando el monto de las ofertas resulte superior al presupuesto autorizado.

14.- Licitación Desierta.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

a) Si no adquiere las bases cuando menos un participante.

b) Cuando nadie se hubiese inscrito para participar en el Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

c) Si al abrir las propuestas, no se cuenta por lo menos con una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, y los anexos de las mismas, o sus precios no fueran aceptables, en cualquiera de estos casos el IEEC procederá en lo conducente acorde a los artículos 1º bis, 31, 33, 34 fracción II y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

d) Ningún licitante alcance el mínimo de puntos requeridos para que su propuesta sea considerada solvente.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública se señalará las razones que lo motivaron y se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

15.- Cancelación de la licitación.

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los productos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IEEC.

c) Si se comprueba la existencia de arreglos entre los participantes u otras irregularidades.

Cuando se cancele una licitación, se notificará por escrito a todos los participantes. El IEEC podrá, en su caso, convocar a una nueva licitación.

16.- Formalización y Firma del Contrato.

El representante legal del licitante ganador, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el fallo, en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas en horario de 10:00 a 18:00 horas; si al término del lapso mencionado no se presentara, perderá su derecho, pudiendo el IEEC a través del Comité adjudicar el pedido y/o contrato al oferente que haya obtenido el segundo lugar, si este no aceptara o no se presentara a la firma del contrato, se asignará con base en el orden de prelación de acuerdo al resultado de la evaluación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

Para este efecto el licitante ganador deberá entregar, al momento de la firma del contrato las garantías de cumplimiento de contrato y de anticipo al proveedor, contempladas en el apartado 4.1.2 y 4.1.3 de las presentes bases **Anexo 13.**

El IEEC podrá modificar la adquisición del Producto mediante adenda al Contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30 por ciento de la cantidad del Producto pactado originalmente en el mismo y el precio sea igual al acordado originalmente.

El Contrato estará sujeto a modificaciones en atención a los cambios que se llegasen a realizar en la Junta de Aclaraciones con relación a las Bases, a los valores agregados aceptados por el Comité que llegare a ofertar el Licitante Adjudicado y a las que el IEEC considere pertinentes.

17.- Documentación Electoral, Producción y Suministro.

El Licitante ganador, una vez adjudicado el pedido y/o contrato correspondiente, iniciará el proceso de producción por el total de lo solicitado de acuerdo al Calendario de Producción que elabore como parte de su Propuesta Técnica.

Previo a iniciar el Proceso de Producción calendarizado por el proveedor adjudicado, la empresa trabajará de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para dar cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en el calendario de actividades para la impresión y suministro de la documentación electoral, que forma parte del Anexo Técnico, y autorizar el inicio de la impresión de las muestras evaluadas. Para tal efecto se levantará una minuta en la cual se hará constar, la evaluación de las muestras presentadas por el proveedor, así como los productos autorizados para el inicio de su producción, proporcionando por parte del proveedor los documentos impresos mismos, que formaran parte de la minuta.

En el caso que el proveedor inicie la producción de los productos objeto de la presente licitación sin la evaluación de muestras impresas y correspondiente autorización por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el IEEC no tendrá responsabilidad de pagar los productos producidos que no cumplan las especificaciones del Anexo Técnico. Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral de las presentes bases, obligándose el proveedor en apego a las especificaciones contenidas en el referido Anexo Técnico, y de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior.

El proveedor adjudicado se obliga a proporcionar los días, horario de trabajo y descanso del personal encargado de la producción de la documentación electoral, objeto de la presente licitación, así como, del personal de guardia que estaría a cargo para continuar con los trabajos de supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y atender las necesidades del IEEC.

18.- Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago.

Para iniciar el trámite de pago el proveedor deberá enviar el CFDI en formato PDF y en formato .XML vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas a las cuentas que se proporcione al proveedor. el pago se efectuará en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en Avenida Fundadores número 18 Área Ah-Kim-Pech Código Postal 24014 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche en días y horas hábiles o bien a través de transferencia bancaria a solicitud escrita del proveedor a la cuenta bancaria del mismo.

Una vez que el proveedor ingrese al Instituto Electoral, para el trámite de pago del CFDI correspondientes a la Documentación Electoral entregada y que estos sean pagados, no deberá cancelarlo, en su caso, de que posteriormente a su pago, se detecten que estos fueron cancelados, se dará aviso a la autoridad fiscal competente.

Los CFDI´S deberán cumplir con los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación y demás legislación aplicable vigente.

18.1 Anticipo.

El IEEC otorgará para la impresión y suministro de la Documentación Electoral, un anticipo del 50 por ciento del monto total del pedido y/o contrato que sea asignado, el cual, previo a su entrega, deberá ser garantizado de acuerdo al punto 4.1.3. de las presentes bases.

El IEEC pagará el anticipo una vez firmado el contrato y presentada la fianza por el 100 por ciento del anticipo otorgado al proveedor y la fianza de cumplimiento, considerando el Impuesto al Valor Agregado; y una vez realizado el envío del CFDI´S correspondiente que deberá contener las especificaciones señalados en el punto 18 de las presentes bases.

18.2. Pagos Posteriores.

Para proceder al pago final, se deberá enviar el CFDI a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de acuerdo al numeral 18 de las presentes bases previa recepción de los productos a entera satisfacción, de la cual se deberá anexar una fotocopia del acta de entrega, y el proveedor recibirá el pago dentro de los cinco días hábiles siguientes.

El proveedor será el único responsable de que los CFDI´S que se presenten para pago, cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de esos elementos o por su presentación incorrecta, no será motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

En el supuesto de que existan pagos en exceso que por cualquier circunstancia haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar al IEEC, las cantidades pagadas en exceso.

Los precios ofrecidos por el licitante en las propuestas económicas serán fijos a partir de la entrega de la propuesta hasta el término de la vigencia del Contrato.

19.- Impuestos.

El participante ganador pagará todos los impuestos y derechos que procedan, trasladando al IEEC únicamente el impuesto al valor agregado, asimismo, los gastos relativos a transporte, seguros, entre otros, serán por cuenta y riesgo del participante ganador.

20.- Rescisión del Contrato.

La rescisión administrativa del pedido y/o contrato se realizará por Acuerdo del Comité y se sujetará a las causas de rescisión que se pacten en el contrato. En tal caso el IEEC podrá adjudicarlo al licitante que hubiere obtenido el segundo lugar en la evaluación por el método de puntos y porcentajes, siempre y cuando este se encuentre dentro del margen del 10 por ciento de la puntuación de acuerdo con lo asentado en el fallo y así sucesivamente. En caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

El proveedor quedará obligado ante el IEEC a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en la que incurra.

21.- Inconformidades.

Las inconformidades que, en su caso, planteen los concursantes participantes, se presentarán por escrito, debidamente fundadas y motivadas, ante la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dentro del día hábil siguiente a aquel en que se haya realizado el acto relativo a cualquier etapa o fase del concurso de acuerdo a lo que dispone el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. El plazo para inconformarse ante el acto de fallo será de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que surta efectos su notificación.

Transcurridos dichos plazos, precluye para los concursantes el derecho a inconformarse.

22.- Sanciones.

22.1. Relativas a Garantías.

a) Se harán efectivas las garantías de sostenimiento de ofertas cuando los licitantes aceptados no sostengan sus ofertas durante el período establecido en el inciso b) del punto 4.1.1 de estas bases, o las retiren de la licitación después del acto de apertura de ofertas económicas.

b) Cuando el licitante ganador no suscriba el pedido y/o contrato correspondiente en la fecha señalada en el punto 16 de estas bases.

c) Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del pedido y/o contrato, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

22.2. Relativas a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

El licitante ganador que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

23.- Penas convencionales por Mora.

Una vez adjudicado el pedido y/o contrato correspondiente, por cada día natural de retraso en la entrega de los productos objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional del dos por ciento del importe total del pedido, dicha pena no podrá exceder del importe estipulado para la garantía de cumplimiento, por lo que una vez llegado a este monto, el IEEC procederá a la rescisión del mismo y a la aplicación de la fianza de cumplimiento respectiva. El cálculo y la aplicación de esta pena convencional estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC.

El pago final de los productos objeto de la presente licitación quedará condicionado al pago de las penas convencionales que el proveedor deba efectuar por retraso en la entrega de los mismos. Dicha pena se deducirá a través de una nota de crédito aplicada a la factura del proveedor.

24.- Controversias.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación o interpretación de estas bases o de los actos que se deriven de la licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones jurídicas de carácter estatal aplicables, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto realizado en contravención a las mismas, sometiéndose las partes en caso de conflictos judiciales, a los Tribunales Estatales de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro que sea distinto al de esta ciudad.

25.- Misceláneos.

Para lo no previsto en estas Bases y en la Ley de Adquisiciones, serán supletorias a dichos ordenamientos, el Código Civil del Estado, el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el Código Fiscal del Estado y la demás legislación aplicable.

San Francisco de Campeche, Camp., 06 de marzo de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

Licda. Ingrid Renée Pérez Campos
Presidenta del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Lic. José Luis Reyes Cadenas
Secretario Técnico y Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Licda. Miriam M. Rosas Uriostegui
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Mtro. Víctor Hugo Zubieta Delgado
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Mtro. Eddy Alberto Calderón Vázquez
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

IEEC-LPN-01-2018

ANEXOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

_____(nombre)_____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional **IEEC-LPN-01-2018**, a nombre y representación de: (persona física o moral).

1. Datos de la empresa licitante:

Registro Federal de Contribuyentes:_____

Domicilio:
Calle y número:_____

Colonia:_____ **Delegación o Municipio:**_____
Código Postal: _____ **Entidad Federativa:**_____

Teléfonos:_____ **Fax:**_____

Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ **Fecha:** _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
_____

2. Datos del apoderado o representante:

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
_____

Escritura Pública número: _____ **Fecha:** _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____
_____

3. Actividad preponderante manifestada ante el SAT:

_____
_____

Fecha de inicio de operaciones: _____

4. Acta constitutiva (solo en el caso de personas morales).

Número de Escritura Pública_____ **Fecha**_____
Número Registro Público_____
Descripción de su objeto social_____

5. Relación de accionistas (solo en caso de personas morales).

No.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres
1			
2			

3			
4			

6. Modificaciones al acta constitutiva de la sociedad. (Solo en caso de personas morales).

Número de la Escritura Pública	Fecha	Tipo de la modificación

7. Datos contables y financieros.

Descripción	Importe al 31 de diciembre	
	2017	2016
Importe del capital contable		
Importe del activo total		
Importe de las ventas o ingresos brutos		
Importe del resultado neto del ejercicio		
Número de trabajadores manifestados ante el IMSS		

2016

Nombre del Contador Público Certificado _____
Número de Cédula Profesional _____
Número de Certificación emitido por Instituto o Colegio de Contadores Públicos_____

2017

Nombre del Contador Público Certificado _____
Número de Cédula Profesional _____
Número de Certificación emitido por Instituto o Colegio de Contadores Públicos_____

Manifiesto que los datos que en la presente ficha se asientan, pertenecen a la unidad económica que represento, son vigentes y han sido debidamente verificados.

NOTAS: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, el orden indicado.

Deberá adjuntar copia de la identificación oficial del representante legal (Credencial de elector, Cédula profesional o Pasaporte Vigente).

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 2. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

(Nombre del licitante o nombre de la empresa): manifiesto **bajo protesta de decir verdad,** que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, y en materia de seguridad social, **en sentido positivo,** en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. adjuntado "**la opinión de cumplimiento**" con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha de su emisión correspondiente.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LP-01-2018

ANEXO 3. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE LOS LICITANTES SEÑALAN QUE NO HAN INCURRIDO EN FALTAS GRAVES NI EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON OTROS ORGANISMOS ELECTORALES, QUE NO HAN SIDO PENALIZADOS POR AUTORIDADES ELECTORALES Y QUE TODO LO MANIFESTADO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FIDEDIGNO, AUTORIZANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

En atención a la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018, me permito manifestar, **bajo protesta de decir verdad**, que (nombre del licitante) no ha incurrido en faltas graves, ni en incumplimiento de contrato con otros organismos electorales; que no ha sido penalizada por autoridades electorales, derivado del incumplimiento de obligaciones contractuales contraídas, que todo lo manifestado en la documentación presentada es fidedigno, autorizando al Instituto Electoral del Estado de Campeche a verificar toda la información presentada.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, que [___nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa____], por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del IEEC induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes de la Licitación Pública Nacional Número IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTO ALGUNO DE LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

_____(nombre del licitante)_____ , manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que no participan en este procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018 para la contratación de Documentación Electoral, personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche vigente, y 49 fracción IX De La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
PROTESTO LO NECESARIO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

ANEXO 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGA A NO CEDER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

En atención a la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018, me permito declarar, bajo **protesta de decir verdad**, que (nombre del licitante), no cederá total ni parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a celebrarse con el Instituto Electoral del Estado de Campeche por concepto de adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en el caso de resultar ganador en la adjudicación del fallo, a ninguna empresa o tercera persona.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 7. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN DE TRABAJO CON OTRA EMPRESA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA MISMA LICITACIÓN.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que no tiene relación de trabajo alguna con otra empresa que se encuentre participando en la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 8. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA PUNTUALIDAD Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega de la Documentación Electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que celebre, de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 9. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DEL IEEC Y DEL INE SUPERVISEN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, manifiesta que brindará todas las facilidades necesarias para que el personal del IEEC y del INE supervisen el proceso de producción de la documentación electoral en los términos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 10. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE PROPORCIONARÁ LA SEGURIDAD NECESARIA DURANTE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que proporcionará la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral: vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción de las mismas en los términos establecidos en las presentes bases de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 11. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que acepta las condiciones establecidas en las bases de licitación y sus anexos técnicos de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LP-01-2018

ANEXO 12. PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

LUGAR Y FECHA

No.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales	687,775
2	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos	687,775
3	Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales	151,723
4	Acta de la Jornada Electoral	2,442
5	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	2,422
6	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos	2,422
7	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales	602
8	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa	56
9	Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional	56
10	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa	56
11	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	592
12	Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
13	Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos	1,221
14	Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales	296
15	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
16	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
17	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales	296
18	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito	45
19	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el distrito	19
20	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito	31
21	Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio	9

22	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio	27
23	Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales	45
24	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos	25
25	Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales	53
26	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional	2
27	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional	25
28	Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional	53
29	Cartel de resultados de la votación en esta casilla	1,211
30	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial	28
31	Cartel de identificación de casilla especial	28
32	Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal	1,221
33	Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes	1,221
34	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital	2,200
35	Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal	1,200
36	Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio	500
37	Hoja de incidentes	3,745
38	Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
39	Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	1,221
40	Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla	296
41	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
42	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos	1,221
43	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales	296
44	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
45	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos	1,221
46	Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales	296

47	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
48	Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
49	Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
50	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna	1,221
51	Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna	1,221
52	Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna	296
53	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	1,221
54	Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos	1,221
55	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales	296
56	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales	28
57	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos	28
58	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221
59	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	1,221
60	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)	296
61	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
62	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	1,221
63	Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)	296
64	Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales	28
65	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, Contiguas y Extraordinarias	1,211
66	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales	28

Sub-total de la partida	
IVA	
TOTAL	

Importe total con letra: _____
(En Pesos Mexicanos)

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Nota: El LICITANTE ganador deberá señalar que los precios son fijos y sostener su oferta económica. No podrá modificarla bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.

ANEXO 13. MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA.

Que es a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche para garantizar por el proveedor _____ el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. IEEC/_____/2018, de fecha [_____] con importe total de $_____ M.N. (_____) mas I.V.A., relativo a la adquisición de servicios de acuerdo con las especificaciones contenidas en el citado contrato derivadas de la Licitación Pública _____.

La compañía afianzadora expresamente declara: **a)** Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato, **b)** Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, **c)** Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, **d)** Que la Institución de Finanzas acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la garantía, aún para el caso de que proceda el cobro de la indemnización por mora, como motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 279 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-01-2018

ANEXO 14. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

San Francisco de Campeche, Campeche, a ___ de _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa, pertenece al rango de _____ empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta $4	4.6 ( )
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93 ( )
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95 ( )
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235 ( )
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235 ( )
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250 ( )

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 15. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA LICITANTE Y SUS PROCESOS DE IMPRESIÓN.

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	PRESENTA	RECIBE
1. Sistemas de seguridad industrial:		
Alarmas.		
Equipo contra incendios.		
Personal de vigilancia de la planta.		
Salidas de emergencia.		
Iluminación y ventilación.		
Área de circulación.		
Áreas de embarque.		
Brigadas de emergencia.		
2. Supervisores, personal operario y de mantenimiento debidamente capacitados.		
3. Programa de mantenimiento preventivo.		
4. Área de recepción de materiales.		
5. Estacionamiento.		
6. Servicio telefónico, fax e internet.		
7. Un área especial y exclusiva para la elaboración de la documentación electoral, así como de máquinas asignadas especialmente para los flujos del proceso de impresión.		
8. Las instalaciones pluviales y de drenaje están en buenas condiciones.		
9. Las instalaciones de gas y combustible garantizan seguridad.		
10. Que tiene un adecuado control en el manejo de solventes y sustancias flamables.		

11. Que tiene dispositivos de vigilancia y control de acceso, para evitar que se introduzcan a la planta, sustancias o materiales que pongan en riesgo la seguridad, o personas ajenas al proceso de referencia.		
12. Una bodega con las especificaciones siguientes:		
Que cuente con un espacio con capacidad suficiente para el acopio requerido de la documentación electoral, cerrado y bajo llave.		
Que cuente con sistema de seguridad contra incendios y humedad.		
Que cuente con ventilación e iluminación adecuada.		
Tiene instalaciones eléctricas adecuadas		

Anexar:

Un croquis general de la planta, señalando el área destinada para los trabajos de supervisión dentro de la planta de la empresa, por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tomando en cuenta las actividades de comisiones de supervisión en la planta misma que se señala en las especificaciones técnicas de la presente licitación. (**ANEXO A) NOTA: CUAL ES EL ANEXO.**

Lista del personal que labora en cada uno de los procesos de producción para la impresión y suministro de la Documentación Electoral de la presente licitación, señalando sus datos generales, así como, el horario de las jornadas de trabajo.

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DOMICILIO DE LA FÁBRICA: (ANEXAR CROQUIS)

_____
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

ANEXO 16. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	PRESENTA	RECIBE
a) Comprobante del pago de las bases de licitación expedido por la convocante.		
b) Manifestación por escrito del representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, donde se señala la **existencia legal y la personalidad jurídica** del licitante y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 1** (en original).		
Personas físicas:		
c) **Acta de Nacimiento y CURP.**		
d) **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).		
Personas morales:		
e) **Testimonio de la escritura pública del acta constitutiva**, en su caso las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, debidamente protocolizadas, en las que conste que su objeto social es la impresión y suministro de Documentación Electoral.		
f) **Testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial** del representante legal para actos de administración, el cual se verificará que no haya sido revocado.		
g) **Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal** (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional); el no presentar dichos documentos será motivo de desechamiento de la propuesta del licitante.		
Para ambos participantes (personas físicas y morales):		
h) **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con una fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de la convocatoria.		
i) En caso de actualización de situación fiscal que haya realizado el licitante, presentar el formato denominado **Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal** emitido por el Servicio de Administración Tributaria. En caso no existir modificaciones a su situación fiscal presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no haber realizado modificaciones.		
j) **Comprobante de domicilio fiscal** con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo de teléfono, luz o agua).		
k) **Estados Financieros Básicos Comparativos**: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variaciones en el Capital Contable, así como sus Notas correspondientes a los **ejercicios fiscales del 2016 y 2017**, firmados por Contador Público Certificado y por el Representante Legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional.		
l) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D. del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.39 de la RMF para 2018, y en materia de seguridad social; adjuntando constancia de **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** emitido por el Servicio de Administración Tributaria y la opinión de cumplimiento en materia de seguridad en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir del día de su emisión **Anexo 2**(En original).		

m) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, el **no haber incurrido en faltas graves**, no haber incumplido con algún contrato en el territorio nacional, o haber sido penalizado por autoridades electorales **Anexo 3** (En original).		
n) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona **se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del IEEC, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **Anexo 4** (En original)**.**		
o) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en los supuestos de los artículos 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 5** (en original).		
p) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador **no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones** que se deriven del contrato a ninguna empresa o tercera persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del IEEC **Anexo 6** (en original).		
q) Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que **no tiene relación de trabajo con otra empresa** que se encuentre participando en la misma licitación **Anexo 7** (en original).		
PROPUESTA TÉCNICA		
RECEPCIÓN DE MUESTRAS		
Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.		
Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos		
Boleta electoral de la elección para las Juntas Municipales		
Acta de la Jornada Electoral		
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales		
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos		
Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Juntas Municipales		
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa		
Acta de Escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional		
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa		
Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales		
Plantilla braille de la elección para las Diputaciones Locales		
Plantilla braille de la elección para los Ayuntamientos		
Plantilla braille de la elección para las Juntas Municipales		
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales		
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para los Ayuntamientos		
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Juntas Municipales		

Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones Locales en el distrito		
Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el distrito		
Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el distrito		
Cartel de resultados preliminares de la elección para los Ayuntamientos en el municipio		
Cartel de resultados preliminares de la elección para las Juntas Municipales en el municipio		
Cartel de resultados de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales		
Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para los Ayuntamientos		
Cartel de resultados de cómputo municipal de la elección para las Juntas Municipales		
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional		
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para los Ayuntamientos por el principio de representación proporcional		
Cartel de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las Juntas Municipales por el principio de representación proporcional		
Cartel de resultados de la votación en esta casilla.		
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial		
Cartel de identificación de casilla especial		
Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital/municipal		
Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes		
Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital		
Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal		
Recibo de entrega del paquete electoral al centro de acopio		
Hoja de incidentes.		
Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones Locales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla		
Bolsa para boletas de la elección para los Ayuntamientos entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla		
Bolsa para boletas de la elección para las Juntas Municipales entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla		
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales		
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para los Ayuntamientos		
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas, votos válidos y votos nulos de la elección para las Juntas Municipales		

Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Diputaciones Locales		
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para los Ayuntamientos		
Bolsa para boletas sobrantes e inutilizadas de la elección para las Juntas Municipales		
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna		
Bolsa para total de votos válidos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna		
Bolsa para total de votos válidos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna		
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales sacados de la urna		
Bolsa para total de votos nulos de la elección para los Ayuntamientos sacados de la urna		
Bolsa para total de votos nulos de la elección para las Juntas Municipales sacados de la urna		
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales		
Bolsa para expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos		
Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Juntas Municipales		
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales		
Bolsa para expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Primera copia PREP)		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para los Ayuntamientos (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)		
Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo de la elección para las Juntas Municipales (por fuera del paquete electoral, Segunda copia para la o el presidente/a del consejo electoral)		
Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales		
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias		
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales		
CAPACIDAD TÉCNICA		
2.2.1.Documentos requisitos		
Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente		

presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.		
Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.		
Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en impresión y suministro de la documentación electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.		
2.2.2. Características Operativas del Fabricante. Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso A.		
2.2.2.3. Propuesta Técnica. Documento Requisito. Propuesta técnica misma que deberá presentarse en hoja membretada del licitante y deberá cubrir los requerimientos técnicos mediante certificados de calidad de las muestras que presenten. Debe existir congruencia dimensional y de impresión de las muestras con el anexo técnico de evaluación; y congruencia en las pruebas mecánicas de los especímenes con los certificados de laboratorio que realicen el IEEC, para comprobar su cumplimiento con respecto a las especificaciones técnicas.		
2.2.2.4. Cartas de Experiencia. Documento Requisito. Documentos que muestren experiencia y especialidad: contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos establecidos con otros órganos electorales (en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios), en los que demuestre que fabrica documentos de la misma naturaleza y en los mismos volúmenes del que se pretende contratar, cuya antigüedad no sea mayor a 5(cinco) años, donde garanticen el cumplimiento de sus contratos, podrán igualmente aceptarse en este rubro lo relativo a fianzas devueltas.		
2.2.2.5. Visitas de inspección a las instalaciones (protocolo de visitas). Documento requisito. Mediante visita In Situ se comprobará físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.		
2.2.2.6. Normas y estándares para evaluación de las muestras y prototipos. Documento requisito. Se llevarán a cabo revisiones dimensionales, pruebas mecánicas y de calidad, para evaluar su apego a las especificaciones técnicas. Los resultados se incorporarán en al acta correspondiente. Para este requisito, podrá igualmente aceptarse una bitácora de cumplimiento de las pruebas mecánicas.		
2.2.3. Capacidad e infraestructura técnica y humana. El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado Anexo Técnico de Evaluación.		
2.2.3.1. Capacidad técnica. Documento Requisito. Garantías de funcionamiento. El Licitante deberá demostrar, mediante un escrito bajo protesta, que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.		

2.2.3.2. Capacidad de normas de calidad. Documento requisito. El Licitante deberá presentar los certificados que acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción de la documentación objeto de la presente licitación.		
2.2.3.3. Plano Técnico e Infraestructura. Documento Requisito. El licitante deberá mostrar y/o entregar un plano arquitectónico de la distribución de planta y/o bodegas, para asegurar capacidad del participante y sus proveedores para producir las cantidades requeridas en los tiempos previstos y con la calidad necesaria, para ello deberá comprobar que cuenta con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación; y recursos humanos con experiencia y capacitación.		
2.2.3.4. Programas y Planes Alternativos. Documento Requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar su capacidad técnica para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas, ocasionado por un retraso del abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.		
2.2.3.5. Carta compromiso de puntualidad y entrega de los pedidos. Documento requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega de la documentación electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre. El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc....)		
2.2.3.6. Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito. El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación, deberá enlistar a cada uno del personal acreditado con sus constancias o certificaciones de experiencia y especialidad.		
2.2.3.7. Licencia actualizada de Software de Diseño. Documento requisito. El Licitante deberá presentar las Licencias del Software de Diseño utiliza en sus procesos de producción, para asegurar la calidad de la documentación electoral. (Original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software).		
2.2.4 Muestras y características de los productos. El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los documentos electorales enlistados en el punto 1.1 de las bases de la licitación, respecto de la información específica del objeto de la licitación del presente documento. Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma. Al designarse a los proveedores, éstos deberán presentar los modelos definitivos para producción, con el objeto de someterlos a pruebas de laboratorio y, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, proceder a su aprobación e iniciar su producción a gran escala. Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas,		

permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico de Evaluación.		
2.2.5. Acto de presentación de las muestras. Del acto de presentación de las muestras de la documentación electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, *Administrativa* y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.		
2.2.6. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante. En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones. El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el lapso comprendido entre El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y previo al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento. Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación. En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.		
2.2.7. De la producción de la Documentación Electoral.		
2.2.7.1. Carta de visitas de supervisión. Documento requisito. El licitante que obtenga la adjudicación del contrato deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de la Documentación Electoral, utilizando el **Anexo 9** de las presentes Bases. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente. Para esto deberá entregar una carta autorizada con las probables fechas de visita a las instalaciones para la supervisión de la producción de la documentación.		
2.2.7.2. Carta de Confidencialidad de producción. Documento requisito. Deberá ofrecer una carta de confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre.		

Manifestación, bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a garantizar la seguridad necesaria durante la producción de la documentación, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar el material y acceso restringido a las áreas de producción.		
El IEEC verificará los productos muestra y la propuesta técnica conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico denominado Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral. Los resultados de las pruebas de las muestras, deben cumplir con todas las normas para obtener la calificación máxima, en caso de incumplimiento de una o más normas se calificará con cero (0).		
En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración y producto terminado.		
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	**PRESENTA**	**RECIBE**
Manifestación, bajo protesta de decir verdad, en la que indique que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.		
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES	**PRESENTA**	**RECIBE**
ANEXO "14" Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas. (referido en la hoja superior)		
EXPERIENCIA	**PRESENTA**	**RECIBE**
Contratos presentados		
ESPECIALIDAD	**PRESENTA**	**RECIBE**
Contratos presentados		
Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.		

ANEXO 17. TIPO Y MODELO DE CONTRATO.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE _____ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

CONTRATO _____

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE_____, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR LA C. LICDA. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ POR SUS SIGLAS COMO "EL IEEC" Y POR LA OTRA PARTE _____ REPRESENTADO LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR EL O LA C. _____, Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

1. Declara "EL IEEC":

1.1. Que es un Organismo Público Local del Estado de Campeche creado por Decreto oficial expedido y publicado el 4 de enero de 1997, con carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño, responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos y Juntas Municipales del Estado de Campeche, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que se rige en su funcionamiento por la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, así como los Reglamentos y Acuerdos que emite el Consejo General; y le son aplicables también de manera supletoria diversos ordenamientos de carácter público, como los artículos 1° bis, 23°,24°,25°,26°,28°,30° y 31° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche vigente; 5 fracción IV y 33°, 50° al 54°, la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche vigente para el ejercicio fiscal 2018, **en su diverso 41C apartado "B" y demás** aplicables; el Código Civil del Estado de Campeche vigente, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

Que su actuación es conforme a los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1 al 3, 242 al 244, 247, 248, 249 al 251, 253 al 255, 278, 282 fracciones II, XXV y XXX, 344, 345, 464 al 471 y 473 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, así como a los Reglamentos y Acuerdos que emita el Consejo General y demás disposiciones legales aplicables.

Que su autoridad máxima es el Consejo General, órgano superior de dirección que se encarga de vigilar el cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y Legales en materia electoral, así como también que todas las actividades se guíen por los principios generales de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad de conformidad con lo establecido en los artículos 244 y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente.

1.2 Que de acuerdo a lo dispuesto en _____ cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, según consta en _____; manifestando que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas ni limitadas en forma alguna.

1.3 Que cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato con base al Presupuesto de Egresos 2018 autorizado por la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en la participación correspondiente.

1.4 Que en la 4ª. Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobó el Acuerdo No. CG/25/17 por medio del cual se aprobó la integración del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, el cual tiene a su cargo, entre otros asuntos, la realización de todos los trámites necesarios para la adquisición de documentación electoral.

1.5 Que en Sesión Extraordinaria de fecha ___ de _____ del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante Acuerdo No. _____ aprobó el procedimiento para la adquisición de documentación electoral, y que en su punto _____ _____.

1.6 Que conforme al Acuerdo No. _____, antes mencionado, el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública y con fecha __ de _____ de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria de la Licitación Pública No. _____ para la adquisición de _____ para el Proceso

Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; misma que también se encontraba en la página web del Instituto www.ieec.org.mx con fecha ___ de _____ del presente año se publicó en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

1.7 Que con fecha ___ de _____ de 2018, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Fundadores, número 18, Área Ah Kim Pech, C.P. 24014; el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 llevó a cabo la respectiva Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública No. _____**.**

1.8 Que con fecha ___ de _____ de 2018, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se llevó a cabo el Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública No._____**.**

1.9 Que con fecha ___ de _____ de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se llevó a cabo el Acto de Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas correspondientes a la Licitación Pública No. _____**.**

1.10 Que con fecha ___ de _____ de 2018, el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018del Instituto Electoral del Estado de Campeche emitió del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública No. _____, que en su punto _____**,** a la letra señala: _____.- es procedente **aceptar** la proposición presentada por _____ _____ _____**.** Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y en _____, como ha quedado descrito en el apartado de Consideraciones y por un monto de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.), lo que hace un monto total de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.) **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado** ."

1.11 Que **"EL IEEC",** se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes IEE970104U43 y para efectos del presente Contrato señala como su domicilio fiscal, el predio ubicado en la Avenida Fundadores, número 18, Área Ah Kim Pech, de esta Ciudad San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, teléfono 019811273010 extensión 1031

2. Declara "EL PROVEEDOR"
2.1 Que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta llamarse como ha quedado escrito, y que se constituyó como una _____, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en escritura pública número _____, volumen _____, folio _____de la Notaría Pública número____ del Estado de_____, de fecha __de _____ de _____ y se encuentra domiciliada en Territorio Nacional, inscrita como Persona Moral ante el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.

2.2 Que de acuerdo con el acta constitutiva de fecha ___ de abril de ___, su objeto social es, _____ _____ _____.

2.3 Que a través del C. _____, a quien fuera otorgado Poder General para el efecto, mediante la escritura pública número _____ de la Notaría Pública número ___ del Estado de Campeche de fecha ___ de _____ de ____; es mexicana por nacimiento y ascendencia, mayor de edad legal, sin antecedentes penales, ni sujeta actualmente a ningún asunto de carácter judicial y tampoco adeuda el impuesto sobre la renta, sin haberlo acreditado; manifestando que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas ni limitadas en forma alguna.

2.4 Que **"EL PROVEEDOR"**, señala estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

2.5 Que el C. _____ se identifica con _____ expedida por _____ con número de folio _____.

2.6 Que **"EL PROVEEDOR"**, señala que tiene su domicilio fiscal en_____, mismo que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, con teléfono número _____, correo electrónico_____.

2.7 Que manifiesta encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

2.8 Que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta que se inscribió para participar en la Licitación Pública No._____, para la fabricación de Documentación Electoral y que derivado de dicho procedimiento de Licitación le fue adjudicada a su empresa el Contrato para realizar la fabricación de los documentos ya comentados.

2.9 Que **"EL PROVEEDOR"** acepta hacerse responsable de la fabricación y suministro de la Documentación Electoral objeto del presente Contrato, con el profesionalismo, dedicación y desempeño que lo acredita, utilizando toda su capacidad y el tiempo disponible suficiente para hacerlo.

2.10 Que **"EL PROVEEDOR"** por lo tanto, cuenta con toda la documentación legal, capacidad financiera y la infraestructura administrativa y tecnológica necesaria, así como las instalaciones, maquinaria y equipo técnico, mecánico, electrónico especializados propios, suficientes y con una plantilla de personal profesional capacitado en la materia para prestar los servicios de _____ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, como lo solicita **"EL IEEC"**.

Declaran "LAS PARTES":

ÚNICA: "LAS PARTES" confirman que es interés y voluntad de ambas, suscribir el presente Contrato al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- "EL IEEC" por la naturaleza de la encomienda que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, es la autoridad responsable de organizar las elecciones de las autoridades estatales y municipales conforme a las disposiciones legales enunciadas.

SEGUNDA.- "EL IEEC" organiza el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 para elegir a las siguientes autoridades: Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Estado de Campeche, proceso que dio **inicio en su primera etapa denominada "Preparación de la Elección" y u**na de las actividades consiste en contar en tiempo y forma con toda la Documentación Electoral necesaria para el día de la Jornada Electoral para que sea entregado a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mismos que se encargaran de llevar a cabo las elecciones el día domingo de fecha 1 de julio de 2018.

TERCERA.- Con motivo de lo anterior, el objeto del presente Contrato consiste en la contratación para la Adquisición de la Documentación Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, por lo que **"EL IEEC"** conforme a la Licitación Pública ~~No.~~ _____ solicita a **"EL PROVEEDOR"** que se haga cargo de fabricar, producir con acabado terminado y suministrar la Documentación Electoral necesaria que será utilizado el día de la Jornada Electoral como se indica en la clausula **SEGUNDA**, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas que refiere en su propuesta técnica y económica y que forma parte anexa de este Contrato, como son _____ entre otros, todos productos relacionados como documentación electoral; y **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL IEEC"** a realizar la fabricación, producción con acabado y suministro de la Documentación Electoral solicitado, cumpliendo con todas las características técnicas requeridas de acuerdo al anexo antes indicado y a los tiempos señalados, por lo que el objeto de este Contrato reside en la fabricación y adquisición por compraventa de los siguientes documentos y en las cantidades que se señalan:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD

La Documentación Electoral objeto de esta operación, se ajustará estrictamente a los documentos, cantidades, medidas y especificaciones técnicas que han sido presentadas por **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la Licitación que dio origen al presente Contrato, de acuerdo a las más estrictas normas de calidad y estas mismas serán aceptadas conforme a las normas de calidad existentes para cada uno de los productos materia del mismo.

CUARTA.- Previo a iniciar el proceso de producción calendarizado por **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá presentar muestras de producción definitivas de los productos objeto de este Contrato ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de la Licitación base del presente Contrato y autorizará el inicio de la producción de las muestras evaluadas.
En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** inicie la producción de los productos objeto de este Contrato, sin la evaluación de muestras y la correspondiente autorización por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, **"EL IEEC"** no tendrá responsabilidad de pagar los

productos producidos que no cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico de la Licitación base del presente Contrato, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a producir los productos con apego a las especificaciones del mencionado Anexo Técnico y de conformidad con lo establecido en el parrado anterior.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" será individualmente responsable de trasladar hasta dicho local toda la Documentación Electoral objeto de este Contrato y el tipo de trasporte a utilizar por su cuenta y riesgo; los documentos electorales como carga tal que suministre **"EL PROVEEDOR"** deberán estar totalmente asegurados y deberán cubrir todos los riesgos hasta la entrega y aceptación total por escrito de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de **"EL IEEC"**; los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** y los documentos electorales serán empacados y entregados como se señala en las especificaciones del Anexo Técnico respectivo.
Los documentos que se deterioren por el maltrato o descuido en su transportación, deberán ser repuestos por **"EL PROVEEDOR"** en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir de la fecha de su recepción. De no ser así, se estará a lo dispuesto en la Cláusula_____ del presente Contrato.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el valor e importe de esta compraventa será por la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mas el impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de $ _____ (Son: _____ Pesos __/100M.N.) , lo que hace un monto total de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mismos que serán pagaderos, mediante transferencia electrónica en moneda nacional para bono en cuenta del beneficiario, de la siguiente manera:

a) El 50 por ciento como anticipo a la firma del presente Contrato, equivalente a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos /100 M.N.), haciendo un total de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), y la presentación de la fianza por el 100 por ciento del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado y contra entrega de la primera factura correspondiente debidamente requisitada a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche y verificada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas.

b) El 50 por ciento restante, equivalente a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100M.N.) misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado, una vez que **"EL PROVEEDOR"** haga total entrega de la Documentación Electoral y éste se haya recibido a entera satisfacción de **"EL IEEC"**, debiendo presentar en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas la factura que deberá contener las especificaciones que para tal efecto señale dicha Dirección, anexando una fotocopia del Acta de entrega. El pago se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la segunda factura debidamente requisitada a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, salvo que existan casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan cumplir en tiempo; para estos efectos el plazo antes mencionado se interrumpirá en tanto dure la situación especial, continuando dicho plazo a partir del día en que **"EL IEEC"** reinicie sus actividades normales y ordinarias.

El precio pactado en este Contrato permanecerá fijo durante el tiempo de vigencia del mismo, por lo que no se encuentra sujeto a ajustes de precios.
"LAS PARTES" convienen y reconocen expresamente que en el monto estipulado en la presente Cláusula, se encuentran incluidos los conceptos de compra de Documentación Electoral objeto de este Contrato, al igual que los fletes de traslado, peaje, así como las maniobras de carga y descarga de los mismos, sin alterar la calidad de la documentación citada, siendo responsable **"EL PROVEEDOR"** de los daños que puedan sufrir los mismos durante el traslado.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" aceptan que la vigencia del Contrato que se formalice será determinado y por tiempo definido e iniciará a partir de la suscripción del mismo y concluirá con la entrega total del Producto a entera satisfacción de **"EL IEEC".**

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" acepta hacerse responsable de cumplir en tiempo y forma con la entrega de todos los documentos electorales que se están adquiriendo y realizar la entrega en el lugar que determine el **"EL IEEC"** en la ciudad de San Francisco de Campeche, cuyo domicilio será proporcionado en su oportunidad a **"EL PROVEEDOR"**, la Documentación Electoral que será dado por recibido y aceptado por **"EL IEEC"**, se efectuará en una sola entrega cuya fecha máxima de vencimiento será el día __ de _____ de 2018, entrega que será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR"** y se efectuará a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de **"EL IEEC"** levantándose un Acta Notarial como constancia del acto de entrega-recepción, participando como receptores los funcionarios y empleados de **"EL IEEC"** que en su momento designe el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

NOVENA.- "EL IEEC" podrá verificar en cualquier momento, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la ejecución del presente Contrato; por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a permitir el acceso al personal de **"EL IEEC"** para verificar los avances de la producción y que los documentos se estén elaborando bajo las especificaciones técnicas requeridas en la propuesta técnica que forma parte del presente Contrato. Esta supervisión no libera de la responsabilidad a **"EL PROVEEDOR"**, quien será el responsable directo de la supervisión, vigilancia y control de los documentos objeto de este Contrato.
Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, **"EL IEEC"** podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto del presente Contrato. En el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), y este Contrato podrá ser cancelado.

DÉCIMA.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir garantía mediante Fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche en moneda nacional por un importe equivalente al 20 por ciento del monto total del mismo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia de seis meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía será aplicada por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contratadas, así como la buena calidad de los productos requeridos y la responsabilidad de éste derivada de ello. **"EL IEEC"** conservará en custodia la garantía enunciada hasta la fecha de vigencia de éste Contrato, misma que será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** en un plazo de 45 días naturales siguientes a la fecha del término de la vigencia del Contrato, previa comprobación de que **"EL PROVEEDOR"** cumplió con todas las obligaciones derivadas de este Contrato.
Para que surta efectos, la Fianza deberá contener lo siguiente:

a) Deberá contar la declaración expresa de la Institución que la otorga en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche, renunciando a los beneficios de orden y exclusión.
b) Pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"EL IEEC"**, el cumplimiento del Contrato, inclusive las cláusulas penales.
c) La fianza estará vigente a partir del Contrato y hasta por seis meses a la fecha en que se formalice el presente Contrato; y sólo podrá cancelarse por orden escrita del Representante Legal de **"EL IEEC"**. La fianza seguirá teniendo vigencia aún de que se le concedan a **"El PROVEEDOR"** prórrogas o esperas, en los mismos términos y plazos, sin necesidad de hacerlo constar por escrito.

DÉCIMA PRIMERA.- La garantía por concepto del anticipo otorgado a **"EL PROVEEDOR"** deberá ser constituida mediante fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche en moneda nacional por un importe equivalente al 100 por ciento del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor agregado al momento en que éste sea entregado y con una vigencia contada desde la fecha de la firma del Contrato y hasta la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y se devolverá en un plazo de 45 días naturales siguientes a la fecha del término de vigencia del mismo, previa comprobación de que **"EL PROVEEDOR"** cumplió con todas las obligaciones derivadas del Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL IEEC" podrá sancionar a **"EL PROVEEDOR"** y aplicar penas convencionales haciendo efectivas las garantías relativas al cumplimiento del Contrato, o en caso de que éste se niegue a firmar el presente Contrato adjudicado, por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos de los artículos 67, 68, 70 y 71 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por lo que una vez que ha sido adjudicado este Contrato, por cada día natural de retraso en la entrega de los productos objeto del mismo se aplicará una pena convencional del 2 por ciento del importe total del pedido, no pudiendo exceder del importe estipulado para la garantía de cumplimiento señalada en la cláusula **DÉCIMA** , por lo que una vez llegado a ese monto, **"EL IEEC"** procederá a la rescisión del mismo y a la aplicación de la fianza de cumplimiento respectiva. El cálculo y la aplicación de esta pena convencional estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de **"EL IEEC"**, cifra que será deducida del primer importe total a pagar por tal concepto.
El pago final de los productos objeto del presente contrato quedará condicionado al pago de las penas convencionales que el proveedor deba efectuar por retraso en la entrega de los mismos. Dicha pena se deducirá a través de una nota de crédito aplicada a la factura del proveedor.
"EL PROVEEDOR" se obliga ante **"EL IEEC"** a responder de la calidad de los productos, así como de cualquier responsabilidad en la que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- "EL IEEC" podrá dar por terminado el presente instrumento legal anticipadamente, cuando concurran razones de interés general, o cuando por causa justificada se extinga la necesidad de requerir los productos originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el mismo, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL IEEC"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente Contrato con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna de **"EL IEEC"**.
En su caso, **"EL IEEC"** reembolsará previa solicitud por escrito por parte de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos estén debidamente comprobados y se relacionen con el presente Contrato. **"EL IEEC"** notificará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** la terminación anticipada del presente Contrato.

DÉCIMA CUARTA.- La rescisión administrativa del pedido y/o Contrato se realizará por acuerdo del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 y se sujetará a las causas de rescisión que se pacten en el presente Contrato.
El proveedor quedará obligado ante **"EL IEEC"** a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del Contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en la que incurra.

DÉCIMA QUINTA.- Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato, mientras dure su vigencia, no podrán cederse o traspasarse bajo ninguna modalidad a favor de terceras personas. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para **"EL IEEC"**, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"EL IEEC"**.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" pagará todos los impuestos y derechos que procedan, trasladando a **"EL IEEC"** únicamente el Impuesto al Valor Agregado, asimismo, los gastos relativos a transporte, seguros, entre otros, serán por cuenta y riesgo del mismo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" es responsable exclusivo del uso de los derechos de autor y disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas y/o patentes, derivadas o generadas con motivo de la entrega y uso de los documentos objeto del presente Contrato celebrado con **"EL IEEC"**. En consecuencia, aquel exime a éste de las responsabilidades derivadas de ello.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con el presente Contrato que le requiera la Contraloría Interna de **"EL IEEC"** en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo establecido en el Reglamento Interior del mismo.

DÉCIMA NOVENA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a guardar la discreción y confidencialidad de toda la información relacionada con el presente Contrato, haciéndose totalmente responsable de los daños o perjuicios que a **"EL IEEC"** pudiera ocasionarle la divulgación de cualquier información a la que tenga acceso con motivo del mismo.
Así como también, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a guardar la exclusividad y seguridad durante el proceso de producción de la documentación electoral.

VIGÉSIMA.- Siendo **"EL PROVEEDOR"** el único patrón de todas las personas que intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento del objeto de este Contrato, asume todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole, liberando a **"EL IEEC"** de cualquiera de ellas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Durante la vigencia del Contrato se podrá ampliar la cantidad o volumen del mismo hasta en un 20 por ciento, y los precios unitarios deberán ser iguales a los originalmente pactados, debiendo **"EL PROVEEDOR"** entregar la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento. Cualquier modificación al presente Contrato será establecida por escrito y por mutuo consentimiento de las partes mediante la formalización de convenios modificatorios.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL IEEC" y **"EL PROVEEDOR"** no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente Contrato, cuando ello obedezca a casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente acreditados. **"EL IEEC"** podrá conceder prórrogas para la entrega de los productos objeto del presente Contrato cuando los desperfectos y/o alteraciones que sufriera la programación de producción, fabricación o con acabado terminado, suministro y entrega de la documentación electoral, se originara por alguno de los supuestos antes citados.

VIGÉSIMA TERCERA.- En la ejecución del objeto del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y deberá cumplir con las disposiciones laborales de equidad y género que le corresponda de conformidad con la legislación aplicable.

VIGÉSIMA CUARTA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a no caer en incumplimiento respecto a lo pactado en el presente Contrato, ya que si así lo hiciere, **"EL IEEC"** procederá a hacer la rescisión del Contrato y hacer efectivas las garantías citadas, independientemente de las formas de acción que se pudieran ejercitar en su contra, al momento en que **"EL PROVEEDOR"** caiga en notorio incumplimiento.

VIGÉSIMA QUINTA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores a la notificación que reciba de **"EL IEEC"** los productos que tengan defectos o vicios ocultos y ponerlos libre a bordo en la bodega que al efecto indique **"EL IEEC"**, mismos que deberán cumplir con las especificaciones y calidad que se manifestaron en su propuesta técnica.

VIGÉSIMA SEXTA.- "LAS PARTES" se obligan a cumplir con el presente Contrato en todas y cada una de sus Cláusulas y en los Anexos que se incluyen, en estricto apego a las leyes locales, especialmente en los términos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como al Libro Cuarto, Primera Parte, Títulos Primero, Segundo y Cuarto, Segunda Parte, Titulo Segundo y Décimo, del Código Civil del Estado de Campeche en lo que a Contratos se refiere, a las controversias que se susciten con motivo de la aplicación o interpretación del mismo y de los actos que se deriven, los cuales se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones jurídicas de carácter estatal aplicables, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto realizado en contravención a las mismas.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Para la interpretación y resolución de controversias derivadas del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Estatales de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, por lo que **"EL PROVEEDOR"** renuncia a otro fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" manifiestan haber leído y conocido el texto del presente Contrato, junto con los testigos que actúan y sabedores de sus obligaciones, alcance y fuerza legal del presente, lo firman por duplicado, quedándose cada quién en poder de un ejemplar.

VIGÉSIMA NOVENA.- **"LAS PARTES"** hacen constar que en la celebración del presente Contrato no existe, error, dolo, mala fe o vicio del consentimiento que lo invalide, por lo que al calce y al margen de cada uno de sus tantos, lo firman de conformidad en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los __ días de _____ de 2018.

LOS INTERVINIENTES: PROVEEDOR Y TESTIGOS

Este contrato será realizado por el IEEC y podrá ser sujeto a modificaciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
Al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LPN-02-2018

El Instituto Electoral del Estado de Campeche a través del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 y de conformidad con lo que disponen los artículos 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 278 fracciones XIII y XXXVII de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y 1º Bis, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, emite la presente:

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número **IEEC-LPN-02-2018, relativo a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018,** de acuerdo a lo siguiente:

1. Descripción del Servicio:

MATERIALES ELECTORALES		
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
1	**CANCEL ELECTORAL**	
	Cancel electoral	1,221
	Cancel electoral para simulacro	101
2	**URNAS**	
	Urnas para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Urnas para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Urnas para la elección de Juntas Municipales	294
	Urnas para la elección de Diputaciones Locales	150
	Urnas para la elección de Ayuntamientos	3
	Urnas para simulacro para la elección de Juntas Municipales	3
3	**INSTRUCTIVOS**	
	Instructivo para armado del cancel electoral	1,221
	Instructivo para armado del cancel electoral para simulacro	101
	Instructivo para armado de urnas	1,221
	Instructivo para armado de urnas para simulacro	156
4	**CINTAS DE SEGURIDAD**	
	Cintas de seguridad	2,736
5	**BASES PORTA URNAS**	
	Bases porta urnas	2,736
6	**CAJAS PAQUETE**	
12	Cajas paquete	
	Cajas paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Juntas Municipales	294
13	Cajas paquete electoral para simulacro	
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Diputaciones Locales	189
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Ayuntamientos	15
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Juntas Municipales	15
7	**CAJAS CONTENEDORAS**	
	Cajas contenedoras de material electoral (2 elecciones)	927
	Cajas contenedoras de material electoral (3 elecciones)	294

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
Al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LPN-02-2018

2. Participantes:

Podrán participar todas las empresas, personas físicas y/o morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y domiciliarias en territorio nacional, cuya actividad preponderante sea, la producción y suministro de los materiales electorales o bien que esté relacionada con los bienes objeto de esta licitación.

No podrán participar aquellas empresas, personas físicas y/o morales que no hayan cumplido en tiempo y forma con otros compromisos contractuales anteriormente contraídos o que no haya proporcionado la correcta entrega de los productos al Instituto Electoral del Estado de Campeche, o con cualquier otro organismo electoral del país o equivalente.

3. Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar inscritos ante el Registro Federal de Contribuyentes;
b) Contar con la capacidad para obligarse legalmente y la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto de esta licitación;
c) Haber presentado en tiempo y forma ante las autoridades competentes las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
d) Presentar Estados Financieros Certificados por Contador Público Certificado y firmados conjuntamente con su Representante legal;
e) Contar con currículum actualizado, incluyendo la relación de contratos celebrados con órganos similares, la producción y suministro de los materiales, con lo cual se demuestre tener experiencia en la producción de ésta, cuando menos en tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con Institutos Electorales y que hayan cumplido satisfactoriamente en los últimos tres años; y
f) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y artículo 49 fracción novena de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
g) Contar preferentemente con certificaciones nacionales e internacionales vigentes que sean aplicables para la presente licitación, lo que asegura altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa, durante sus procesos productivos.

4. Publicación de la Convocatoria:

La presente Convocatoria será publicada después de su aprobación por el Consejo General en la página web del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el siguiente vínculo: www.ieec.org.mx en el sitio denominado LICITACIONES, asimismo se enviará para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación.

5. Costo de participación en la presente licitación:

a) El Registro para el concurso tendrá un costo de $483.60 (Son: Cuatrocientos Ochenta y Tres pesos 60/100 M.N.)
b) La inscripción y venta de las Bases de Licitación tendrá un costo de $2,821.00 (Son: Dos Mil Ochocientos Veintiún pesos 00/100 M.N.)

6. Forma de Pago:

El pago de las Bases de Licitación podrá efectuarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria No. 98700339-1 con CLABE 072050009870033914 del Banco Mercantil del Norte (BANORTE).

Una vez realizado el pago de las bases de Licitación mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos los interesados deberán comunicarse al teléfono (01) 981 12 7 30 10, extensión 1031, en el cual se les proporcionarán los datos necesarios para tal efecto, debiendo proporcionar un correo electrónico para oír y recibir notificaciones o cualquier documento.

7. Monto de la Garantía de Sostenimiento:

El monto de la Garantía para asegurar la seriedad del Sostenimiento de la proposición será del 10 por ciento del valor total de los servicios materia de la presente licitación.

8. Fecha de Adquisición de las Bases:

La fecha para la adquisición de las Bases de Licitación será del día 07 al 11 de marzo de 2018.

9. Entrega de Bases de Licitación:

Se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Los interesados deberán enviar, en forma legible, la ficha de depósito o el comprobante de la transferencia realizada, al correo electrónico admon@ieec.org.mx. Una vez recepcionado el comprobante de pago de las bases emitido por el ente público convocante, por concepto del pago del costo de las mismas, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas le enviará al correo electrónico proporcionado por el interesado, las Bases de Licitación y sus Anexos. También podrán asistir de manera personal a las oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, planta alta, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México, a partir del día 07 y hasta el día 11 de marzo de 2018 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, para recibir las Bases de Licitación y sus Anexos en formato electrónico, previa presentación del comprobante de pago emitido por la convocante.

10. Calendario de la licitación:

La licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario del procedimiento:

Evento	Fecha	Hora	Lugar del Evento
Presentación por escrito de las solicitudes de aclaraciones de las bases de la presente licitación	Del día 12 al 15 de marzo de 2018	De 9:00 a 18:00 horas.	Sala de Sesiones del Consejo General.
Junta de aclaraciones.	20 de marzo de 2018	10:30 horas	
Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas.	23 de marzo de 2018	09:00 horas	

Presentación de muestras.	23 de marzo de 2018	Al terminar el acto de presentación.	
Visita a las instalaciones	Del 26 al 30 de marzo de 2018		
Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.	05 de abril de 2018	11:00 horas	
Acto de Fallo.	05 de abril de 2018	12:00 horas	
Firma del contrato con el licitante adjudicado	05 de abril de 2018	Al terminar el acto de Fallo.	

Del acto de presentación y Apertura de Ofertas se levantará una acta circunstanciada, que servirá de constancia de la celebración de dicho acto, en la que se haga constar el nombre, denominación o razón social de los Participantes; las Ofertas calificadas, sus características, conforme a lo solicitado en la Convocatoria y las Bases de Licitación; así como cualquier información que el Ente Público Convocante considere necesario asentar.

11. Idioma:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

12. Moneda de la oferta económica:

La moneda en que deberán elaborarse las ofertas económicas y cotizaciones será el peso mexicano.

13. Criterio de Evaluación:

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la evaluación de las proposiciones utilizará el **Criterio de Evaluación por Puntos y Porcentajes.** En todos los casos se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, Bases y Anexos. El único requisito cuyo incumplimiento no afectará la solvencia de la proposición, será el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso de resultar adjudicado y de convenir con el Instituto pudiera aceptarse; en ningún caso, ninguna de las partes podrá suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

14. Presentación de Muestras:

A efecto de verificar que se oferte la Documentación Electoral objeto de esta licitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, se requiere que los Licitantes lleven a cabo una presentación de muestras al término del Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento. Los Licitantes deberán observar lo señalado en el numeral 8 de las Bases de licitación.

15. Adjudicación:

En caso de que el Licitante resulte adjudicado, se deberá atender a lo establecido en el numeral 16 denominado Formalización y Firma de (los) Pedido(s) y/o Contrato de las Bases de la presente licitación.

16. Protección de datos personales:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
Al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LPN-02-2018

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para todos los efectos del procedimiento de la Licitación Pública Número **IEEC-LPN-02-2018**. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este sujeto obligado. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche. La o el titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad general, lo podrá consultar en nuestro sitio de internet: www.ieec.org.mx en la página de inicio; o solicitar información al respecto en la línea telefónica con el número: (981) 1273010, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en Av. Fundadores No. 18, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.
En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma que comercializan o negocian la entrega de los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.

17. Actos preventivos de discriminación:

En cumplimiento al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se hace del conocimiento de los Licitantes, que en la prestación de las obligaciones a cargo de los proveedores, se deberá evitar cualquier conducta que implique discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opciones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Lo no previsto en la presente Convocatoria y las Bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

San Francisco de Campeche, Cam., 06 de marzo de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

IEEC-LPN-02-2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

MARCO LEGAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 116 norma IV incisos a), b) y c) y 134 párrafo primero y tercero.

2. Constitución Política del Estado de Campeche en los artículos 24 Base VII, 89 y 98 en sus partes conducentes.

3. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en sus artículos 1, 3, 242, 243 fracciones I, II, IV, V y VI, 244, 247, 249, 250, 252, 253 fracción I, 254, 257 fracciones I y II, 278 fracciones II, XII y XXXVII, 282 fracciones II, XXI y XXX, 288 fracciones I, II, IV, X y XII, 289 fracciones II, III, VII y IX, 290 fracciones V y X, 464 al 470, 473, 474, 477, 478, 504, 520, 523, 524, 525, 526, 527.

4. Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

5. Código Fiscal del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018 en sus artículos 1, 4, 19 fracción III y 42.

6. Ley de Hacienda del Estado de Campeche en los artículos 1 fracción II, 2 y 72 fracción I.

7. Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en su parte conducente.

8. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche en los artículos 1, 1Bis, 3, 6 fracciones II y V, 11, 15 fracciones II y III, 23 al 31, 33, 34 fracciones II, III y V, 35, 37 al 44, 45 fracción II, 46, 48 al 51, 52 fracción II, 53 al 56, 58 y del 61 al 74.

9. Ley General de Responsabilidades Administrativas artículo 49 fracción IX.

10. Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su artículo 44

11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en sus artículos 1, 5, 21,22 28.

12. Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Campeche en sus artículos 4 y 13.

13. El del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en sus artículos 161 y 164 y anexo 4.1, inciso B. Materiales Electorales, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

14. Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche en los artículos 4, 5 fracción II, 32, 33, 37, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 fracción XIX.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

GLOSARIO

Para efectos de la presente licitación se entenderá por:

I.	Bases:	Disposiciones de la licitación.
II.	Comité:	El Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
III.	Constitución:	La Constitución Política del Estado de Campeche.
IV.	Día hábil:	Los días hábiles de acuerdo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
V.	Domicilio del IEEC:	Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, C.P. 24014; San Francisco de Campeche, Campeche, México.
VI.	Garantía:	Compromiso aceptado por una Institución Afianzadora autorizada o un proveedor, en virtud del cual se hace cargo hasta el límite de lo estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un incumplimiento del contrato.
VII.	IEEC:	El Instituto Electoral del Estado de Campeche.
VIII.	Junta de aclaraciones:	Reunión previa a la licitación que se celebra entre el Comité y los Concursantes.
IX.	Ley de Adquisiciones:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
X.	Ley de Presupuesto:	La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.
XI.	Ley de Instituciones:	La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
XII.	Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
XIII.	Ley de Responsabilidades:	La Ley General de Responsabilidades Administrativas.
XIV.	Licitación:	Procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante convocatoria pública.
XV.	Licitante:	La persona física o moral que participa en este procedimiento de Licitación.
XVI.	Proveedor:	La persona física o moral a quien se le adjudique el contrato.
XVII.	MIPYMES	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
XVIII.	Presupuesto Autorizado:	Es la cantidad de recursos económicos públicos que son aprobados en forma anual a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche por parte del Congreso del Estado para el ejercicio presupuestal respectivo, el cual se establece en el Decreto de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
XIX.	Reglamento Interior:	El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
XX.	Transparencia:	Principio rector de los procedimientos el cual se podrá acreditar mostrando que el flujo de información relativo al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar es accesible, claro, oportuno, completo, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Tabla de contenido

Presentación....6
BASES....6
1.- Información específica del objeto de la licitación:....6
1.1. Objeto de la Licitación....6
1.2. Tipo de Contratación....7
1.3. Vigencia del Contrato....7
1.4. Descripción de los productos....7
1.5. Características....7
1.5.1. Características de los Productos....7
1.5.2. Características generales que debe cubrir el fabricante....7
1.5.2.1 Documentos/requisitos....8
1.5.3. De las muestras y propuesta técnica....9
1.5.4. Experiencia y Especialidad del Licitante....10
1.5.4.1. Experiencia....10
1.5.4.2. Especialidad....10
1.5.5. Cumplimiento de Contratos....10
1.6. Plazo, Lugar y condiciones de entrega....11
1.7. Transporte y Seguros....11
1.8. Empaque....11
1.9. Idioma de la presentación de las proposiciones....11
1.10. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo....11
1.11. Protección de datos personales....12
2.- Instrucciones y contenido de las proposiciones....12
2.1.- "Contenido del sobre marcado con el número 1 "Documentación Legal, Administrativa y Financiera IEEC-LPN-02-2018" para la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018....12
2.2.- Contenido del sobre marcado con el número 2 Propuesta Técnica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018....14
2.3.- Contenido del sobre marcado con el número 3 Oferta Económica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018....15
2.3.1.- Oferta Económica....15
2.3.2. Garantía de Sostenimiento....15
3.- Condiciones de las Bases....15
4.- Instrucciones para la presentación de las garantías....15
4.1. Garantías de Sostenimiento de la Oferta, Garantía de Cumplimiento del Contrato y Garantía del Anticipo....15
4.1.1. La garantía relativa al Sostenimiento....15
4.1.2. La garantía de cumplimiento de contrato....16

4.1.3. La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor. 16
5.- Devolución de Garantías. 16
5.1. Garantía de sostenimiento de la Oferta Económica. 16
5.2. Garantía de Cumplimiento del Contrato. 16
5.3. Garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor. 16
6.- De la Junta de Aclaraciones. 16
6.1. Lugar, fecha y hora. 16
6.2. Solicitud de Aclaraciones. 17
6.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones. 17
7.- Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica. 18
7.1. Lugar, fecha y hora. 18
7.2. Instalación del Comité y registro de asistencia de los licitantes. 18
7.3. Desarrollo del Acto. 18
8.- Presentación de Muestras. 18
8.1 Gastos que ocasione la entrega de Muestras. 19
8.2 Retiro de las Muestras. 19
9.-Visitas de inspección a las instalaciones de las Fábricas. 19
10.- Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas. 19
11.- Criterios de evaluación y adjudicación del contrato. 20
11.1. De la propuesta Técnica. 20
11.2. De la Propuesta Económica. 25
11.3. Puntaje Final. 25
12.- Acto de Fallo. 26
13.- Causas para desechar las proposiciones presentadas por los licitantes. 26
14.- Licitación Desierta. 27
15.- Cancelación de la licitación. 27
16.- Formalización y Firma del Contrato 27
17.- Material electoral, Producción y Suministro. 28
18.- Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago. 28
18.1 Anticipo. 28
18.2. Pagos Posteriores 28
19.- Impuestos. 29
20.- Rescisión del Contrato. 29
21.- Inconformidades. 29
22.- Sanciones. 29

22.1. Relativas a Garantías. 29
22.2. Relativas a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. 29
23.- Penas convencionales por Mora. 30
24.- Controversias. 30
25.- Misceláneos. 30
ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. 32
ANEXO 2. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. 34
ANEXO 3. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE LOS LICITANTES SEÑALAN QUE NO HAN INCURRIDO EN FALTAS GRAVES NI EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON OTROS ORGANISMOS ELECTORALES, QUE NO HAN SIDO PENALIZADOS POR AUTORIDADES ELECTORALES Y QUE TODO LO MANIFESTADO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FIDEDIGNO, AUTORIZANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES. 35
ANEXO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. 36
ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTO ALGUNO DE LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 37
ANEXO 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGA A NO CEDER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. 38
ANEXO 7. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN DE TRABAJO CON OTRA EMPRESA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA MISMA LICITACIÓN. 39
ANEXO 8. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES 40
ANEXO 9. PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA. 41
ANEXO 10. MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA. 42
ANEXO 11. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. 43
ANEXO 12. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA LICITANTE Y SUS PROCESOS DE IMPRESIÓN. 44
ANEXO 13. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. 46
ANEXO 14. TIPO Y MODELO DE CONTRATO. 53
ANEXOS TECNICOS
ANEXO TÉCNICO DE EVALUACIÓN
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑOS Y CALENDARIO.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

Presentación

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 250 fracción VII, 278 fracción XII, 464 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2 fracción II, párrafo cuarto, y párrafo penúltimo, 10 párrafo segundo, 13 y 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018, 1º bis, 23, 24, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y artículo 44 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, lleva a cabo la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018, en términos de las siguientes:

B A S E S

1.- Información específica del objeto de la licitación:

1.1. Objeto de la Licitación.

La presente licitación tiene por objeto la adquisición del Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, por lo tanto, la adjudicación será a un solo LICITANTE. El material electoral objeto de la presente licitación se muestra de manera general en la siguiente tabla:

MATERIALES ELECTORALES		
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
1	**CANCEL ELECTORAL**	
	Cancel electoral	1,221
	Cancel electoral para simulacro	101
2	**URNAS**	
	Urnas para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Urnas para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Urnas para la elección de Juntas Municipales	294
	Urnas para simulacro para la elección de Diputaciones Locales	150
	Urnas para simulacro para la elección de Ayuntamientos	3
	Urnas para simulacro para la elección de Juntas Municipales	3
3	**INSTRUCTIVOS**	
	Instructivo para armado del cancel electoral	1,221
	Instructivo para armado del cancel electoral para simulacro	101
	Instructivo para armado de urnas	1,221
	Instructivo para armado de urnas para simulacro	156
4	**CINTAS DE SEGURIDAD**	
	Cintas de seguridad	2,736
5	**BASES PORTA URNAS**	
	Bases porta urnas	2,736
6	**CAJAS PAQUETE**	
	Cajas paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Juntas Municipales	294
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Diputaciones Locales	189
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Ayuntamientos	15
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Juntas Municipales	15
7	**CAJAS CONTENEDORAS**	
	Cajas contenedoras de material electoral (2 elecciones)	927
	Cajas contenedoras de material electoral (3 elecciones)	294

Las cantidades anteriormente señaladas, están sujetas a modificación conforme al número de casillas aprobadas, mismas que en su momento proporcionará el Instituto.

La descripción detallada del Material Electoral y el alcance de la presente contratación se encuentran en el anexo técnico de estas bases.

1.2. Tipo de Contratación.

Los recursos financieros para la adquisición del Material electoral se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos aprobado del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018.

El contrato que se adjudique consistirá en un contrato en los términos establecidos en el modelo de contrato establecido en el **Anexo 14** denominado **TIPO Y MODELO DE CONTRATO**

1.3. Vigencia del Contrato.

La vigencia del Contrato que se formalice será determinado y por tiempo definido e iniciará a partir de la suscripción del mismo y concluirá con la entrega total del Producto a entera satisfacción de "**EL IEEC**".

1.4. Descripción de los productos.

El Material electoral consiste en la producción y suministro de los materiales electorales necesarios para llevar a cabo la jornada electoral los cuales se presentan de acuerdo a las elecciones de Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Las cantidades, así como la descripción y especificaciones de los Productos a adquirir se encuentran en el **ANEXO TÉCNICO** de las "Especificaciones Técnicas del Material Electoral" de estas bases. El Producto propuesto por los Licitantes deberá apegarse a las descripciones y especificaciones, pudiendo ofertar valores agregados a lo solicitado sin que implique un costo adicional para la Convocante; en caso de no ofertar valores agregados no será motivo para el desechamiento de la propuesta.

1.5. Características.

1.5.1. Características de los Productos.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con las características señaladas en el **Anexo Técnico**; así como en la totalidad de requisitos, garantías y certificados de autenticidad de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria, bases y anexos.

1.5.2. Características generales que debe cubrir el fabricante.

Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso B. Materiales Electorales, numeral 6. Adjudicación de la producción de los documentos electorales del anexo 4.1 denominado documentos y materiales electorales correspondientes al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:

a) Propuesta técnica: documentos y requerimientos técnicos solicitados respaldados por certificados de calidad de las muestras que presenten. Debe existir congruencia dimensional y de impresión de las muestras con el anexo técnico; y congruencia en las pruebas mecánicas de los especímenes con los certificados de laboratorio que realice el IEEC a través de la instancia verificadora según sea el caso, para comprobar su cumplimiento con respecto a las especificaciones técnicas.
b) Programas y planes alternativos: para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas, ocasionado por un abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.
c) Experiencia y especialidad: contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos establecidos con otros órganos electorales, en el que demuestre que fabrica materiales de la misma naturaleza del que se pretende contratar, cuya antigüedad no sea mayor a 5(cinco) años.
d) Infraestructura técnica suficiente: para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria. La infraestructura técnica instalada aplica tanto para los fabricantes-transformadores, como a los distribuidores-transformadores.

e) Capacidad del participante y sus proveedores: comprobar que cuenta con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación; y recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas.
f) Visitas de inspección a las instalaciones: comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.
g) Propuesta económica: que la propuesta sea acorde con los precios prevalecientes en el mercado y, más aún, se ajusten al presupuesto estimado. Además, se debe comprobar con la documentación solicitada, que las empresas tienen solvencia económica para afrontar el proyecto, y que cumplen con los requisitos legales y fiscales dispuestos. Con lo que se podrá comprobar que el proveedor no condicionará el inicio de la producción por la entrega tardía de anticipos o atrasos en las entregas de los productos.
h) Evaluación de las muestras y prototipos: revisión dimensional, pruebas mecánicas y de calidad, para evaluar su apego a las especificaciones técnicas. Los resultados se incorporarán en al acta correspondiente. Evaluar que las muestras están elaboradas bajo normas y estándares nacionales o internacionales.

1.5.2.1 Documentos/requisitos

1.5.2.1.1 Capacidad e infraestructura técnica y humana.

El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado Anexo Técnico.

Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria el licitante deberá presentar información documentada (Contratos relativos a la producción y suministros de material electoral, celebrados anteriormente con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente)

1.5.2.1.2 Capacidad técnica.

El Licitante deberá demostrar que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

El Licitante deberá acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción del material objeto de la presente licitación.

El licitante deberá entregar un plano o croquis en el que se aprecie cada una de las áreas y la ubicación de sus equipos que utilizará para la producción de los materiales.

El licitante deberá presentar información documentada que acredite su capacidad técnica para cumplir de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas.

1.5.2.1.3 Garantizar la puntualidad y entrega de los pedidos

El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega del material en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre.

El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc....)

1.5.2.1.4 Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de materiales.

El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación.

1.5.2.1.5 Licencia actualizada de Software de Diseño.

El Licitante deberá contar con la Licencia de Software de Diseño que utilizará durante los procesos de producción del material pueda continuar con la elaboración de sus diseños sin menoscabo en caso de vencimiento de licencias o garantías.

El licitante deberá entregar documento que acredite la licencia del software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción del material, en caso de amparar factura, esta misma le será devuelta el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.

El Licitante asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto del objeto de la presente convocatoria, por lo que de presentarse alguna reclamación al IEEC o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el Licitante se obligará a sacar a salvo y en paz al IEEC frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, el IEEC dará aviso al Licitante para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el Licitante no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive de la presente convocatoria por dicho litigio, el IEEC dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El licitante presentara las Licencias vigente del software que utiliza para los procesos de producción del material electoral solicitado.

1.5.3. De las muestras y propuesta técnica.

El IEEC verificará que los productos muestran y la propuesta técnica esté conforme a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO DE EVALUACIÓN** y en el Anexo **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Material, diseño; y calendario de actividades para el suministro.

El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los materiales electorales enlistados en el punto 1.1 respecto de la información específica del objeto de la licitación del presente documento.

Las muestras deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas para obtener la calificación máxima, en caso de incumplimiento de una o más de las especificaciones, se calificará con cero (0).

Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma.

1.5.3.1. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante.

En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.

1.5.3.2. De la producción del Material electoral.

El licitante que obtenga la adjudicación del contrato, deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de los Materiales Electorales que presentará en su oportunidad el IEEC. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente.

Asimismo, deberá ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción del material, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre.

Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción del Material Electoral, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar el material y acceso restringido a las áreas de producción.

1.5.3.3. Participación de Personas con Discapacidad.

El Licitante que desee gozar del beneficio generado por contar con personal con discapacidad, deberá presentar junto a su proposición una manifestación, bajo protesta de decir verdad, en la que indique que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.

En caso de resultar ganador el Licitante que optó por el beneficio señalado en el párrafo anterior, deberá comprobar a la Convocante, previo a la suscripción del Contrato, con copias certificadas ante Fedatario Público de los originales de los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que cumple con los requisitos señalados.

1.5.3.4. Participación de MIPYMES.

Asimismo, deberán presentar copia del documento expedido por la autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando el Anexo 11 de las presentes bases.

1.5.4. Experiencia y Especialidad del Licitante.

La acreditación de este rubro se realizará con los contratos presentados por los licitantes que permitan comprobar que ha estado suministrando productos en los términos señalados en los subrubros de este numeral.

1.5.4.1. Experiencia.

De los contratos presentados, se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a Organismos similares a la convocante, productos o servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con Institutos Electorales.

1.5.4.2. Especialidad.

Se tomarán en cuenta el número de contratos presentados, y deberá valorarse si los servicios que ha venido suministrando el Licitante, corresponden a las características específicas y a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante, debiendo demostrar actualización y conocimiento presentando un mínimo de tres contratos suscritos en los últimos tres años en los que se compruebe haber surtido la totalidad de los artículos, objeto del presente procedimiento.

1.5.5. Cumplimiento de Contratos.

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la entrega oportuna y adecuada de los productos de la misma naturaleza, objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine la convocante.

Los licitantes presentarán los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro 3 señalado en el punto 11.1 "De la propuesta técnica" de las presentes bases.

1.6. Plazo, Lugar y condiciones de entrega.

a) La entrega de los productos objeto de esta licitación se realizará en la bodega del IEEC, cuyo domicilio será fijado por el Comité y será proporcionado en su oportunidad al participante ganador.

b) Se efectuará una sola entrega cuya fecha máxima de vencimiento será **02 de junio de 2018**, misma que será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en la licitación y se efectuará a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para lo cual se elaborará el Acta Notarial correspondiente en el momento de la entrega. Si durante la revisión del Material Electoral que realiza cada Consejo Electoral Distrital y Municipal, estos detectaran errores de producción se deberá subsanar en el término que señale el contrato al efecto.

c) En caso de los materiales para simulacros que refiere el anexo técnico deberán ser entregados el día **13 de abril del 2018,** en las instalaciones de la sede del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El licitante sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores al aviso que reciba por parte del IEEC, los productos que tengan defectos o vicios ocultos; y los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta del proveedor.

d) Los productos se elaborarán y entregarán de acuerdo a las cantidades, descripciones y especificaciones del Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL ELECTORAL" y en base al ANEXO TÉCNICO DE EVALUACIÓN.

e) Los gastos directos e indirectos de entrega de los productos, serán con cargo del Licitante Adjudicado.

1.7. Transporte y Seguros.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor, por su cuenta y riesgo; los productos que suministre el proveedor ganador, deberán estar totalmente asegurados y deberán cubrir todos los riesgos hasta la entrega y aceptación total por escrito de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC.

Los productos que se deterioren por el maltrato o descuido en su transportación, deberán ser repuestos por el proveedor en un plazo no mayor a 48 horas contados a partir de la fecha de su recepción. De no ser así, se estará a lo dispuesto en el numeral 24 de las presentes bases.

El licitante sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores al aviso que reciba por parte del IEEC, los productos que tengan defectos o vicios ocultos.

Los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta del proveedor.

1.8. Empaque.

Los productos serán empacados y entregados como se señala en el Anexo Técnico de las presentes bases, considerando que las condiciones del embalaje deberán ser óptimas, permitiendo preservar y garantizar la calidad y buen estado de los mismos, evitar daños en el traslado y almacenaje, así como soportar maniobras a las que estarán sujetos.

1.9. Idioma de la presentación de las proposiciones.

La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.

La propuesta técnica y la oferta económica que presenten los licitantes deberán ser en idioma español.

1.10. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato. El pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

1.11. Protección de datos personales.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para todos los efectos del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-02-2018. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este sujeto obligado. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche. La o el titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Los datos personales sólo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad general, lo podrá consultar en nuestro sitio de internet: www.ieec.org.mx en la página de inicio; o solicitar información al respecto en la línea telefónica con el número: (981) 1273010, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en Av. Fundadores No. 18, Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma que comercializan o negocian la entrega de los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.

2.- Instrucciones y contenido de las proposiciones.

La entrega de la información solicitada en las presentes bases, será en sobre debidamente cerrado, con sello inviolable, etiquetados con los datos de identificación de la licitación y la razón o denominación social del licitante, marcados con los números "1", "2" y "3" de la siguiente manera:

Sobre No. "1". Documentación Legal, Administrativa y Financiera de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Sobre No. "2". Propuesta Técnica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Sobre No. "3". Oferta Económica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Los Licitantes presentarán sus propuestas conforme a lo establecido en estas bases, sus anexos, así como en el Anexo Técnico y las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones que se celebre.

La entrega de las proposiciones se hará por escrito en original y en papel membretado, con firma autógrafa en cada una de sus fojas de la persona que tenga el poder para ello. La falta de firma autógrafa en alguna de las hojas no será motivo de desechamiento de su propuesta.

La información contenida en el sobre No "1" Documentación Legal, Administrativa y Financiera, deberá ser presentada en forma ordenada, preferentemente con separadores e índice para facilitar su cotejo y revisión, utilizando como referencia las frases marcadas en "**NEGRITAS**".

2.1.- "Contenido del sobre marcado con el número 1 "Documentación Legal, Administrativa y Financiera IEEC-LPN-02-2018" para la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Contendrá original o copia certificada por Notario Público y copia simple, para cotejo y devolución inmediata de los documentos originales. El no presentar copia simple, no será motivo de desechamiento de su propuesta; los licitantes deberán utilizar los formatos señalados en los anexos y proporcionados por estas bases:

a) Comprobante del pago de las bases de licitación expedido por la convocante.

b) Manifestación por escrito del representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, donde se señala la **existencia legal y la personalidad jurídica** del licitante y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 1** (en original).

Personas físicas:

c) **Acta de Nacimiento y CURP.**

d) **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

Personas morales:

e) **Testimonio de la escritura pública del acta constitutiva**, en su caso las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, debidamente protocolizadas, en las que conste que su objeto social es el suministro de Material electoral.

f) **Testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial** del representante legal para actos de administración, el cual se verificará que no haya sido revocado.

g) **Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal** (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional); el no presentar dichos documentos será motivo de desechamiento de la propuesta del licitante.

Los documentos señalados anteriormente, deberán encontrarse debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda (excepto inciso g). Tratándose de poderes especiales, no será necesaria dicha inscripción.

Para ambos participantes (personas físicas y morales):

h) **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con una fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de la convocatoria.

i) En caso de actualización de situación fiscal que haya realizado el licitante, presentar el formato denominado **Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal** emitido por el Servicio de Administración Tributaria. En caso no existir modificaciones a su situación fiscal presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no haber realizado modificaciones.

j) **Comprobante de domicilio fiscal** con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo de teléfono, luz o agua).

k) **Estados Financieros Básicos Comparativos**: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variaciones en el Capital Contable, así como sus Notas correspondientes a los **ejercicios fiscales del 2016 y 2017**, firmados por Contador Público Certificado y por el Representante Legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional.

l) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D. del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.39 de la RMF para 2018, y en materia de seguridad social; adjuntando constancia de **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** emitido por el Servicio de Administración Tributaria y la opinión de cumplimiento en materia de seguridad en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir del día de su emisión **Anexo 2**(En original).

m) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, el **no haber incurrido en faltas graves**, no haber incumplido con algún contrato en el territorio nacional, o haber sido penalizado por autoridades electorales **Anexo 3** (En original).

n) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona **se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del IEEC, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **Anexo 4** (En original).

o) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en los supuestos de los artículos 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 5** (en original).

p) Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador **no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones** que se deriven del contrato a ninguna empresa o tercera persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del IEEC **Anexo 6** (en original).

q) Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que **no tiene relación de trabajo con otra empresa** que se encuentre participando en la misma licitación **Anexo 7** (en original).

Todos los documentos expedidos por los licitantes, señalarán la fecha de su emisión, la que deberá ser congruente entre la publicación de la convocatoria y la celebración del primer acto de la licitación.

La omisión en la presentación de alguno de los documentos y/o requisitos antes mencionados, será causa suficiente para el desechamiento inmediato de la propuesta de que se trate.

2.2.- Contenido del sobre marcado con el número 2 Propuesta Técnica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Contendrá:

a) La propuesta técnica, misma que deberá presentarse en hoja membretada del licitante; describirá las características y los requisitos técnicos del Material electoral, referida en el Anexo Técnico de las presentes bases, debiendo considerar, en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones que se celebre. Será causa para desechar la proposición, el solo presentar escrito o leyenda que haga referencia al cumplimiento de lo solicitado por el IEEC.

b) Bases de la Licitación debidamente firmadas de aceptación por el licitante.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste su aceptación al contenido de las bases **Anexo 8** (en original).

d) Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.

e) Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, debiendo presentar el correspondiente al ejercicio fiscal 2016 validado por el SAT.

f) Copia de los dos última declaraciones de pagos provisionales mediante el formato expedido por el SAT denominado **Declaración provisional o definitiva de impuestos federales** efectuados, correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 y su respectivo acuse de recibo.

g) Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.

h) Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en suministro de material electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.

Para efectos de la evaluación por puntos y porcentajes, que se realizará según se señala en el numeral 11 de las presentes bases, el licitante deberá incluir como parte de su oferta técnica, los documentos que se solicitan en la tabla de Ponderación, mismos que se encuentran señalados en el Anexo Técnico de las presentes bases.

2.3.- Contenido del sobre marcado con el número 3 Oferta Económica de IEEC-LPN-02-2018 para la adquisición de Material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

El sobre marcado con el número "3" "Oferta Económica" contendrá la oferta económica y la garantía de sostenimiento conforme a lo siguiente:

2.3.1.- Oferta Económica.

Los licitantes deberán presentar en original la oferta económica, impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo requisitar el **Anexo 9** de las presentes bases, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas, en una sola oferta sin posibilidad de ofertar opción distinta a lo solicitado, con una vigencia de noventa días contados a partir de la entrega de las ofertas.

Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escaladas durante la vigencia del contrato.

En el caso de existir errores aritméticos, estos serán tomados de la siguiente manera:

a) Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total prevalecerá el precio unitario;

b) Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las expresadas en número prevalecerá lo expresado en letra. Si el(los) licitante(s) no acepta(n) las correcciones, su(s) propuesta(s) será(n) rechazada(s).

Las ofertas deberán ser firmadas en cada una de sus hojas por la persona que tenga facultades legales para ello.

2.3.2. Garantía de Sostenimiento.

La garantía de sostenimiento deberá ser elaborada de acuerdo al inciso a) del punto 4.1.1. de las presentes bases, no deberá ser perforado, ni presentar tachaduras o enmendaduras, de lo contrario no se le dará validez alguna, teniéndose por no presentada, siendo causa de desechamiento de la propuesta del licitante.

3.- Condiciones de las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases y propuestas (técnicas y económicas) presentadas podrán ser negociadas, asimismo, no podrán ser modificadas una vez celebrada la Junta de Aclaraciones.

4.- Instrucciones para la presentación de las garantías.

4.1. Garantías de Sostenimiento de la Oferta, Garantía de Cumplimiento del Contrato y Garantía del Anticipo.

4.1.1. La garantía relativa al Sostenimiento.

a) Las garantías relativas al sostenimiento de las ofertas presentadas se podrán constituir mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Moneda Nacional por un importe equivalente al 10 por ciento del monto total ofertado, sin considerar descuento especial e Impuesto al Valor Agregado y una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de ofertas.

b) En el caso de que la garantía se constituya a través de fianza otorgada por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la póliza deberá constar la declaración expresa de la institución que la otorga, en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche y tener una vigencia mínima de noventa días naturales contados a

partir de la fecha del acto de apertura de ofertas, renunciando a los beneficios de orden y exclusión, en los términos de lo dispuesto en el numeral 25 de las presentes bases.

c) El IEEC conservará en custodia las garantías a que se refiere el inciso a) de este apartado, hasta la fecha del fallo, en que serán devueltas a los licitantes, salvo la de aquel a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el licitante constituya la garantía de cumplimiento correspondiente.

4.1.2. La garantía de cumplimiento de contrato.

a) El licitante favorecido con la adjudicación del fallo deberá garantizar el cumplimiento del contrato al momento de la firma del mismo mediante una fianza expedida a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, equivalente al 20 por ciento del monto del mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, con vigencia de seis meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía deberá ser entregada en la fecha de la formalización del pedido o firma del contrato y será aplicada por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contratadas Anexo 10.

b) El Instituto conservará en custodia las garantías a que se refiere el inciso a) de este apartado, hasta la fecha de vigencia del contrato, en que será devuelta al proveedor. En la póliza deberá constar la declaración expresa de la institución que la otorga, en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche y tener una vigencia mínima de seis meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato, renunciando a los beneficios de orden y exclusión, en los términos de lo dispuesto en el numeral 24 de las presentes bases.

4.1.3. La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor.

La garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor deberá ser garantizado con fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el 100 por ciento del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado al momento en que le sea entregado y con una vigencia contada desde la fecha de la firma del contrato y hasta la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

5.- Devolución de Garantías.

5.1. Garantía de sostenimiento de la Oferta Económica.

Será devuelta a los licitantes que no resulten favorecidos con la adjudicación del fallo el día del acto del fallo. Para tal efecto los licitantes sin adjudicación deberán recogerla en forma obligatoria en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC. Para el licitante al que se le adjudique el fallo, se le devolverá al momento de entregar la garantía correspondiente al cumplimiento del contrato respectivo.

5.2. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Se devolverá en un plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de término de su vigencia, previa comprobación de que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el punto 5.1.

5.3. Garantía por concepto de Anticipo Otorgado al Proveedor.

Se devolverá en un plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el punto 5.1.

6.- De la Junta de Aclaraciones.

6.1. Lugar, fecha y hora.

El Comité celebrará la junta de aclaraciones de las presentes bases y sus anexos, el **20 de marzo del 2018 a las 11:00** horas en la Sala de Sesiones del IEEC, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech Código Postal 24014 de la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche. La asistencia a este evento es obligatoria,

considerándose que los participantes que no se presenten están obligados con todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el IEEC; en razón de que las preguntas a las que se les dé respuesta serán las que previamente se hayan recibido en los plazos y tiempos establecidos; y formarán parte integral de estas bases, por lo mismo obligan por igual a todos los participantes aún y cuando no hubieren asistido o no hubiesen firmado el acta correspondiente.

6.2. Solicitud de Aclaraciones.

Con el propósito de atender adecuada y oportunamente todas las dudas respecto a la convocatoria, bases, anexos y el Anexo Técnico, los licitantes deberán presentar por escrito sus cuestionamientos o aclaraciones a partir del día 12 de marzo al día 15 de marzo de 2018 hasta las 23:59 horas, al correo electrónico organizacion@ieec.org.mx, y fuera de ese término no se dará respuesta a ellas.

Las solicitudes de aclaración se acompañarán de una versión electrónica en formato word de las mismas, que permita a la convocante su clasificación e integración para facilitar sus respuestas en el momento del desarrollo de respectivo acto.

Las solicitudes de aclaración deberán presentarse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

Para la presentación de preguntas, se utilizará el siguiente formato:

Nombre del LICITANTE:				
Licitación Pública No.: IEEC-LPN-02-2018				
Relativa a: Impresión y suministro del Material electoral.				
Núm. de pregunta	Tipo de documento: (bases, anexos o Especificaciones Técnicas.)	Núm. De Página.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta
(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)	(Campo obligatorio)

6.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones.

Los licitantes interesados deberán inscribirse al acto relativo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC, ubicadas en el mismo domicilio, dentro de los 60 minutos previos a la hora programada para su celebración.

En la fecha y hora establecida para la celebración de la Junta de Aclaraciones, el Secretario del Comité procederá a dar lectura a las respuestas emitidas por el Comité respecto a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. En caso de ser necesario, el Comité podrá ser asistido por un representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases y sus anexos. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El Comité podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

De la junta de aclaraciones celebrada se levantará el acta circunstanciada en el que se hará constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y sus respuestas correspondientes, de la cual se entregará una copia simple a cada participante, misma que pasará a formar parte de las bases de la presente licitación.

El licitante acepta que los gastos sufragados en la preparación y elaboración de su propuesta y durante la asistencia a la Junta de Aclaraciones, son a su cargo, quedando el IEEC exento de daños y perjuicios que pudiese sufrir u ocasionar a terceros, así como cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación y su resultado.

7.- Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

7.1. Lugar, fecha y hora.

El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica se llevará a cabo el día **23 de marzo de 2018, a las 09:00** horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche.

7.2. Instalación del Comité y registro de asistencia de los licitantes.

Constituido el Comité en sesión, se declarará abierta la licitación procediéndose a registrar a los interesados que concurran y que en sobres cerrados y por separado presenten sus propuestas.

7.3. Desarrollo del Acto.

El Secretario del Comité que presida el acto, dará lectura a la declaratoria oficial de inicio, al orden del día y la logística para su conducción.

Los licitantes entregarán su propuesta en sobre cerrado al Secretario del Comité, conforme a lo establecido en el orden del día.

Se procederá a la apertura de los sobres marcados con el número "1", desechándose las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las presentes bases. Para tal efecto, el Secretario del Comité enunciará en voz alta los documentos que contiene el sobre presentado por cada uno de los licitantes, sin analizar en ese momento el contenido de éstos, debiendo ser rubricados los mismos por el Secretario del Comité, quien levantará una cédula por cada licitante en la cual se haga constar los documentos presentados. Concluido este acto, se procederá a abrir los sobres marcados con el número "2", Propuesta Técnica, de aquellos licitantes que no hayan sido desechados.

Se abrirán los sobres marcados con el número "2" Propuesta Técnica, de los licitantes que hayan exhibido la totalidad de los documentos solicitados en el sobre número "1". Para tal efecto el Secretario del Comité enunciará en voz alta los documentos que contiene dicho sobre, exclusivamente para su recepción, rubricándose los mismos por el Secretario del Comité, se levantará una cédula por cada licitante en la cual se haga constar los documentos presentados. De los licitantes que cumplieron con toda la documentación solicitada en el sobre número 2, se procederá a recibir el sobre marcado con el número 3 denominado "Oferta Económica" y los licitantes y funcionarios participantes rubricarán los sobres cerrados y los cuales serán abiertos en el Resultado de la Evaluación de la documentación Legal, Administrativa y Financiera, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas como se describe en el numeral 10 de las presentes bases.

Desahogado lo anteriormente señalado se levantará la sesión a fin de que el Comité posteriormente analice el debido cumplimiento de las bases respecto a la Documentación Legal, Administrativa y Financiera, así como las propuestas técnicas presentadas. Se levantará el Acta Circunstanciada correspondiente al acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

De la evaluación que sobre las Propuestas Técnicas se efectúe, se elaborará un "Dictamen Técnico", en el cual se hagan constar los análisis, pruebas y demás elementos valorados en relación a las propuestas de los licitantes.

8.- Presentación de Muestras.

Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas, permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico.

La presentación de las muestras deberá realizarse **posterior** al acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta

económica, de los licitantes que no fueron desechados, y para ello deberán exhibir la totalidad del Material electoral enlistados en el rubro 1 del punto 11.1 de la presente bases.

Cada uno de los materiales electorales que integran las muestras deberá identificarse con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del licitante.

Del acto de presentación de las muestras del Material electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.

8.1 Gastos que ocasione la entrega de Muestras.

Los gastos que se deriven con motivo de la entrega y traslado de las muestras al sitio de entrega, correrán por cuenta del licitante, así como todos aquellos gastos que se generen de este procedimiento.

8.2 Retiro de las Muestras.

Al día hábil siguiente al que se dé a conocer el fallo de la presente licitación, el licitante podrá retirar las muestras que haya entregado. El retiro se hará contra entrega del recibo original expedido sobre las muestras, con excepción de la empresa adjudicada, toda vez que estas serán retenidas hasta el día que realice la entrega de los productos objeto de esta licitación.

En caso de que el licitante no retire sus muestras en un lapso de diez días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, éstas pasaran a ser propiedad de la convocante. Transcurrido dicho plazo el licitante no podrá hacer reclamación alguna.

9.-Visitas de inspección a las instalaciones de las Fábricas.

El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el **lapso comprendido entre El acto de Presentación**, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y **previo al Resultado de la Evaluación** de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento.

Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación.

En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.

10.- Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.

Se celebrará el día **05 de abril de 2018 a las 11:00 horas** en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche y se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

a) Constituido el Comité en sesión, se dará a conocer el Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera presentada por los licitantes, así como el Dictamen Técnico en el cual conste la evaluación de las Propuestas Técnicas de los licitantes y de las muestras expuestas presentadas, mencionando aquellos que hubieran sido desechados, en su caso, y los motivos de dicho desechamiento.

b) Se procederá a la apertura de los sobres marcados con el número "3", Ofertas Económicas, de aquellos participantes que no hubieran sido desechados, para proceder a la evaluación por parte del Comité. Para tal efecto el Secretario del Comité dará lectura en voz alta a los importes parciales y totales de las Ofertas

Económicas de los licitantes que no hubieran sido desechados. Bajo ninguna circunstancia se dará apertura, ni lectura, a las Ofertas Económicas de los licitantes que hayan sido desechados.

c) El Secretario del Comité levantará el acta correspondiente al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas en las que se harán constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron. El acta deberá ser firmada por todos los presentes que en ello intervienen.

La omisión de firma de los licitantes en las actas levantadas motivo de la presente licitación no será causa para invalidar el contenido y efectos de la misma.

11.- Criterios de evaluación y adjudicación del contrato.

El método para elegir al proveedor al que se le adjudicará la licitación estará basado en los criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes.

Se deberá calcular el índice de Ponderación Técnico-Económico con el que se determinará la Proposición solvente que será susceptible de ser adjudicada con el Contrato, por haber cumplido con los requisitos exigidos y cuyo resultado sea el de mayor puntuación, calculado con la fórmula:

PTj = **TPT** + **PPE** Para toda j = 1, 2,... ...,n
Dónde:
PTj = Puntuación total de la proposición;
TPT = Total de puntuación asignados a la Propuesta Técnica;
PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

11.1. De la propuesta Técnica.

Es preciso señalar que para la evaluación técnica se considerará el Anexo Técnico, que contiene las características detalladas de cada uno de los productos que se indican en las presentes bases, convocatoria y sus anexos; el incumplimiento de ello, será causal de desechamiento.

Descripción de Rubros y Subrubros	Ponderación de Cumplimiento		Puntaje Máximo
1.- Características de los Productos			**20**
Todos los productos ofertados presentan la totalidad de requisitos, garantías, certificados de autenticidad de acuerdo a los requisitos planteados en las presentes bases y anexos.			
1.1.- Cancel electoral	Cumple	No cumple	2.3
1.1.1. Cancel electoral	1.3	0	
1.1.2. Cancel electoral para simulacro	1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**2.3**	**0**	
1.2.- Urnas	Cumple	No cumple	6.9
1.2.1. Urnas para la elección de la elección para las Diputaciones Locales	1.3	0	
1.2.2. Urnas para la elección de la elección para los Ayuntamientos	1.3	0	
1.2.3. Urnas para la elección de la elección para las Juntas Municipales	1.3	0	
1.2.4. Urnas para simulacro de la elección para las Diputaciones Locales	1	0	
1.2.5. Urnas para simulacro de la elección para los Ayuntamientos	1	0	
1.2.6. Urnas para simulacro de la elección para las Juntas Municipales	1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**6.9**	**0**	
1.3.- Instructivos	Cumple	No cumple	0.8
1.3.1. Instructivo para armado del cancel electoral	0.2	0	
1.3.2. Instructivo para armado del cancel electoral para simulacro	0.2	0	
1.3.3. Instructivo para armado de urnas	0.2		

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

1.3.4. Instructivo para armado de urnas para simulacro	0.2	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.8**	**0**	
1.4.- Cintas de seguridad	Cumple	No cumple	
1.4.1. Cintas de seguridad	0.1	0	0.1
Suma Total de Puntos a ponderar	**0.1**	0	
1.5.- Bases porta urnas	Cumple	No cumple	
1.5.1. Bases porta urnas	1.1	0	1.1
Suma Total de Puntos a ponderar	**1.1**	**0**	
1.6.- Cajas paquete	Cumple	No cumple	
1.6.1. Cajas paquete de la elección para las Diputaciones Locales	1.2	0	
1.6.2. Cajas paquete de la elección para los Ayuntamientos	1.2	0	
1.6.3. Cajas paquete de la elección para las Juntas Municipales	1.2	0	
1.6.4. Cajas paquete para simulacro de la elección para las Diputaciones Locales	1	0	6.6
1.6.5. Cajas paquete para simulacro de la elección para los Ayuntamientos	1	0	
1.6.6. Cajas paquete para simulacro de la elección para las Juntas Municipales	1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**6.6**	**0**	
1.7.- Cajas contenedoras	Cumple	No cumple	
1.7.1. Cajas contenedoras (3 elecciones)	1.1	0	2.2
1.7.2. Cajas contenedoras (2 elecciones)	1.1	0	
Suma Total de Puntos a ponderar	**2.2**	**0**	
2. Capacidad del Licitante			**12.5**
2.1.- Capacidad del Licitante			
Última declaración fiscal anual y las dos últimas declaraciones fiscales provisionales del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sus ingresos deben ser equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta lo cual deberá ser respaldado con el estado financiero de la empresa y/o sus socios.	Cumple: 3	No cumple: 0	3
2.2. Capacidad Técnica			
Demostrar que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permita entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.			
Documentos requisitos	Cumple	No cumple	
Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.	0.5	0	
Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.	0.5	0	8.5
Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en impresión y suministro de material electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.	0.5	0	
1. Características Operativas del Fabricante. Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso B. Materiales Electorales, numeral 6. Adjudicación de la producción de los materiales electorales, del	Cumple	No cumple	

anexo 4.1 denominado documentos y materiales electorales correspondientes al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:			
1.1. Propuesta Técnica. Documento Requisito. Propuesta técnica de documentos y requerimientos técnicos mediante certificados de calidad de las muestras que presenten. Debe existir congruencia dimensional y de impresión de las muestras con el anexo técnico; y congruencia en las pruebas mecánicas de los especímenes con los certificados de laboratorio que realicen el instituto y los OPL, según sea el caso, para comprobar su cumplimiento con respecto a las especificaciones técnicas.	0.4375		
1.2. Cartas de Experiencia. Documento Requisito. Documentos que muestren experiencia y especialidad: contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos establecidos con otros órganos electorales, en el que demuestre que fabrica materiales de la misma naturaleza del que se pretende contratar, cuya antigüedad no sea mayor a 5(cinco) años, donde garanticen el cumplimiento de sus contratos, podrán igualmente aceptarse en este rubro lo relativo a fianzas devueltas.	0.4375		
1.3. Visitas de inspección a las instalaciones (protocolo de visitas). Documento requisito. Comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.	0.4375		
1.4. Normas y estándares para evaluación de las muestras y prototipos. Documento requisito. Revisión dimensional, pruebas mecánicas y de calidad, para evaluar su apego a las especificaciones técnicas. Los resultados se incorporarán en el acta correspondiente. Para este requisito, podrá igualmente aceptarse una bitácora de cumplimiento de las pruebas mecánicas.	0.4375		
2. Capacidad e infraestructura técnica y humana. El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado Anexo Técnico de Evaluación. Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria el licitante deberá presentar información documentada (Contratos relativos a la producción y suministros de material electoral, celebrados anteriormente con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente)	Cumple	No cumple	
2.1. Capacidad técnica. Documento Requisito. Garantías de funcionamiento. El Licitante deberá demostrar que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.	0.4375		
2.2. Capacidad de normas de calidad. Documento requisito. El Licitante deberá acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción del material objeto de la presente licitación.	0.4375		
2.3. Plano Técnico e Infraestructura. Documento Requisito. Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria. La infraestructura técnica instalada aplica tanto para los fabricantes-transformadores, como a los distribuidores-transformadores, podrá mostrarse un plano arquitectónico de la distribución de planta y/o bodegas, igualmente la capacidad del participante y sus proveedores, para ello deberá comprobar que cuenta con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación; y recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas.	0.4375		
2.4. Programas y Planes Alternativos. Documento Requisito. Plan de continuidad de Programas y planes alternativos: para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas, ocasionado por un abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.	0.4375		
2.5. Carta compromiso de puntualidad y entrega de los pedidos. Documento requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega del material en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre. El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc....)	0.4375		

2.6. Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito. El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación, deberá enlistar cada uno del personal acreditado con sus constancias o certificaciones de experiencia y especialidad.	0.4375		
2.7. Licencia actualizada de Software de Diseño. Documento requisito. El Licitante deberá contar con Licencia de Software de Diseño para asegurar que utilizará durante los procesos de producción del material. El licitante deberá entregar el original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción, mismo que será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia. El licitante presentara las Licencias vigente del software que utiliza para los procesos de producción del material solicitado.	0.4375		
3. Muestras y características de los productos. El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los materiales electorales enlistados en el punto 1.1 de las bases de la licitación, respecto de la información específica del objeto de la licitación del presente documento. Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma. Al designarse a los proveedores, éstos deberán presentar los modelos definitivos para producción, con el objeto de someterlos a pruebas de laboratorio y, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, proceder a su aprobación e iniciar su producción a gran escala. Si en elecciones concurrentes, los organismos públicos locales deciden utilizar el mismo modelo de cancel electoral portátil que el Instituto, deberán solicitárselo para que el proveedor incorpore en los separadores laterales el emblema del OPL que lo solicite. Esta fabricación podrá realizarse una vez terminada la producción de la elección federal. En las elecciones concurrentes, los materiales que se compartan en casilla única, podrán ser producidos por los mismos proveedores del Instituto, una vez que concluya la fabricación para la elección federal. Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas, permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico. La presentación de las muestras deberá realizarse posterior al acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, de los licitantes que no fueron desechados, y para ello deberán exhibir la totalidad del Material electoral enlistados en el rubro 1 del punto 11.1 de la presente bases.	Cumple 0.4375	No cumple	
Acto de presentación de las muestras. Del acto de presentación de las muestras del Material electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, *Administrativa* y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.	Cumple 0.4375	No cumple	
4. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante. En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones. El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el lapso comprendido entre El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y previo al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativa y Financiero, Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento. Adicionalmente, en	Cumple 0.4375	No cumple	

cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación. En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.			
5. De la producción del Material Electoral.	Cumple	No cumple	
5.1. Carta de visitas de supervisión. Documento requisito. El licitante que obtenga la adjudicación del contrato, deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de los Materiales Electorales que presentará en su oportunidad el IEEC. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente. Para esto deberá entregar una carta autorizada con las probables fechas de visita a las instalaciones para la supervisión de la producción del material.	0.4375		
5.2. Carta de Confidencialidad de producción del material. Documento requisito. Deberá ofrecer una carta de confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción del material, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre. Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción del Material Electoral, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar el material y acceso restringido a las áreas de producción.	0.4375		
Suma Total de Puntos a ponderar	**8.5**	0	
2.3. Participación de Discapacitados			
El Licitante que desee gozar del beneficio generado por contar con personal con discapacidad, deberá presentar junto a su proposición una manifestación, bajo protesta de decir verdad, en la que indique que es una empresa en la que se encuentran personas con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. En caso de resultar ganador el Licitante que optó por el beneficio señalado en el párrafo anterior, deberá comprobar a la Convocante, previo a la suscripción del Contrato, con copias certificadas ante Fedatario Público, de los originales de los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que cumple con los requisitos señalados.	Cumple 0.5	No Cumple 0	0.5
2.4. Participación de MIPYMES			
Solo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los productos objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica. Asimismo, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando el **Anexo 11** de las presentes Bases.	Cumple 0.5	No Cumple 0	0.5
3. Experiencia y Especialidad del Licitante			**7.5**
La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos que permitan que el licitante compruebe que ha suministrado productos en los términos señalados en los subrubros de este numeral. Los Licitantes deberán presentar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.			
3.1- Experiencia			
De los contratos presentados, se tomará en cuenta, el tiempo en que el Licitante ha suministrado a órganos electorales similares a la Convocante, productos de la misma naturaleza a los que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate.	Al licitante que acredite mayor número de años de experiencia	3.75	3.75
	Segundo lugar en número de años de experiencia.	2.75	
	Tercer lugar en número de años de experiencia.	1.75	
	Cuarto lugar en adelante, en número de años de experiencia.	0.75	
	No acredita experiencia	0	
3.2- Especialidad			
Se tomarán en cuenta el número de	Al licitante que presente el mayor número de	3.75	3.75

contratos presentados celebrados con órganos similares, con contratos relativos a la producción y suministro de material electoral, cuando menos en tres procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente en los últimos tres años.	contratos		
	Segundo lugar en número de contratos	2.75	
	Tercer lugar en número de contratos	1.75	
	Cuarto lugar en adelante, en número de contratos	.75	
	No acredita la especialidad	0	
4. Cumplimiento de Contratos			**10**
Se mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la entrega oportuna y adecuada de los productos de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido adquiridos por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine la convocante. De conformidad con el punto 1.5.6. de las presentes Bases.			
Los Licitantes presentarán los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar lo establecido en el rubro 3.	5 en adelante	10	10
	3 a 4	8	
	1 a 2	6	
	Ninguno	0	
Puntaje Máximo Total de la Propuesta Técnica			**50**

11.2. De la Propuesta Económica.

El Licitante deberá obtener una puntuación de cuando menos 37.5 puntos de los 50 puntos máximos para considerar que su Propuesta Técnica es solvente y susceptible de pasar a la Evaluación Económica de la Propuesta Económica. En este caso, se utilizará el Anexo 9.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la Propuesta Económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50 puntos, por lo que a la Propuesta Económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Evaluación Económica.

PPE = **MPemb** x 50 / **MPi**.

Donde:

PPE = Puntuación que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta Económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta Económica.

Para efectos de lo anterior, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y solo se considerará el precio neto propuesto.

11.3. Puntaje Final.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la Convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = **TPT** + **PPE** Para toda j = 1, 2,... ...,n

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Por lo que, la proposición solvente más conveniente para la Convocante, será aquélla que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en las presentes bases, convocatoria y sus anexos.

12.- Acto de Fallo.

El Comité emitirá el fallo de adjudicación el día 05 de abril de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Sesiones del IEEC, ubicado en la Avenida Fundadores No.18 Área Ah-Kim-Pech, C.P.24014, San Francisco de Campeche, Campeche.

Constituido el Comité en sesión, el Secretario del Comité dará lectura a la declaratoria oficial para iniciar el acto, dando a conocer el orden del día y la logística para su conducción.

Previo a dar a conocer el fallo, el Secretario del Comité iniciará con la lectura del dictamen que contenga la evaluación de las propuestas, dando a conocer las que cumplieron con las condiciones legales y técnicas y las que fueron desechadas, señalando las razones que dieron origen al mismo y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación.

Posteriormente a la lectura del dictamen del fallo, se procederá a hacer entrega del oficio de notificación del fallo a la empresa licitante ganadora.

Concluido lo anterior, se efectuará el cierre de la reunión y el levantamiento del acta respectiva firmada por los participantes del evento.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, pero si el licitante que resultó ganador no firmara el contrato o no cumple con la entrega, el contrato se le adjudicará a quien ocupó el segundo lugar; si este no aceptara o no se presentara a la firma del contrato, se asignará con base en el orden de prelación de acuerdo al resultado de la evaluación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

El resultado del fallo se notificará el mismo día en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, surtiendo efectos al día siguiente de su colocación.

13.- Causas para desechar las proposiciones presentadas por los licitantes.

Se desechará al o los participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) No cumplan con todos los requisitos y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, así como, en la convocatoria, las bases y anexos de la presente licitación.

b) No presenten alguno de los documentos solicitados en el cuerpo de estas bases o al presentarlas contenga datos falsos.

c) No presenten los sobres descritos en el punto 2 de estas bases el día y hora señalados para la realización del Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

d) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para modificar los precios de los servicios objeto de la licitación.

e) Que el licitante presente varias proposiciones bajo el mismo o diferente nombre, ya sea por él mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.

f) Cuando no alcance el mínimo de puntos requeridos para que su propuesta sea considerado solvente.

g) Cuando incurra en cualquier violación a lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

h) Cuando el monto de las ofertas resulte superior al presupuesto autorizado.

14.- Licitación Desierta.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

a) Si no adquiere las bases cuando menos un participante.

b) Cuando nadie se hubiese inscrito para participar en el Acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica.

c) Si al abrir las propuestas, no se cuenta por lo menos con una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, y los anexos de las mismas, o sus precios no fueran aceptables, en cualquiera de estos casos el IEEC procederá en lo conducente acorde a los artículos 1º bis, 31, 33, 34 fracción II y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

d) Ningún licitante alcance el mínimo de puntos requeridos para que su propuesta sea considerada solvente.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública se señalará las razones que lo motivaron y se estará a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

15.- Cancelación de la licitación.

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los productos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IEEC.

c) Si se comprueba la existencia de arreglos entre los participantes u otras irregularidades.

Cuando se cancele una licitación, se notificará por escrito a todos los participantes. El IEEC podrá, en su caso, convocar a una nueva licitación.

16.- Formalización y Firma del Contrato.

El representante legal del licitante ganador, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el fallo, en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas en horario de 10:00 a 18:00 horas; si al término del lapso mencionado no se presentara, perderá su derecho, pudiendo el IEEC a través del Comité adjudicar el pedido y/o contrato al oferente que haya obtenido el segundo lugar, si este no aceptara o no se presentara a la firma del contrato, se asignará con base en el orden de prelación de acuerdo al resultado de la evaluación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

Para este efecto el licitante ganador deberá entregar, al momento de la firma del contrato las garantías de cumplimiento de contrato y de anticipo al proveedor, contempladas en el apartado 4.1.2 y 4.1.3 de las presentes bases **Anexo 10**. **Garantías.**

EL IEEC podrá modificar la adquisición del Producto mediante adenda al Contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30 por ciento de la cantidad del Producto pactado originalmente en el mismo y el precio sea igual al acordado originalmente.

El Contrato estará sujeto a modificaciones en atención a los cambios que se llegasen a realizar en la Junta de Aclaraciones con relación a las Bases, a los valores agregados aceptados por el Comité que llegare a ofertar el Licitante Adjudicado y a las que el IEEC considere pertinentes.

17.- Material electoral, Producción y Suministro.

El Licitante ganador, una vez adjudicado el pedido y/o contrato correspondiente, iniciará el proceso de producción por el total de lo solicitado de acuerdo al Calendario de Producción que elabore como parte de su Propuesta Técnica.

Previo a iniciar el Proceso de Producción calendarizado por el proveedor adjudicado, la empresa trabajará de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para dar cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en el calendario de actividades para el suministro del material electoral, que forma parte del Anexo Técnico, y autorizar el inicio del suministro de las muestras evaluadas. Para tal efecto se levantará una minuta en la cual se hará constar, la evaluación de las muestras presentadas por el proveedor, así como los productos autorizados para el inicio de su producción, proporcionando por parte del proveedor los artículos mismos, que formaran parte de la minuta.

En el caso que el proveedor inicie la producción de los productos objeto de la presente licitación sin la evaluación de las muestras y correspondiente autorización por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el IEEC no tendrá responsabilidad de pagar los productos producidos que no cumplan las especificaciones del Anexo Técnico. Especificaciones Técnicas del Material electoral de las presentes bases, obligándose el proveedor en apego a las especificaciones contenidas en el referido Anexo Técnico, y de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior.

El proveedor adjudicado se obliga a proporcionar los días, horario de trabajo y descanso del personal encargado de la producción del material electoral, objeto de la presente licitación, así como, del personal de guardia que estaría a cargo para continuar con los trabajos de supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y atender las necesidades del IEEC.

18.- Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago.

Para iniciar el trámite de pago el proveedor deberá enviar el CFDI en formato PDF y en formato .XML vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas a las cuentas que se proporcione al proveedor. el pago se efectuará en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en Avenida Fundadores número 18 Área Ah-Kim-Pech Código Postal 24014 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche en días y horas hábiles o bien a través de transferencia bancaria a solicitud escrita del proveedor a la cuenta bancaria del mismo.
Una vez que el proveedor ingrese al Instituto Electoral, para el trámite de pago del CFDI correspondientes al Material electoral entregada y que estos sean pagados, no deberá cancelarlo, en su caso, de que posteriormente a su pago, se detecten que estos fueron cancelados, se dará aviso a la autoridad fiscal competente.

Los CFDI´S deberán cumplir con los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación y demás legislación aplicable vigente.

18.1 Anticipo.

El IEEC otorgará para la impresión y suministro del material electoral, un anticipo del 50 por ciento del monto total del pedido y/o contrato que sea asignado, el cual, previo a su entrega, deberá ser garantizado de acuerdo al punto 4.1.3. de las presentes bases.

El IEEC pagará el anticipo una vez firmado el contrato y presentada la fianza por el 100 por ciento del anticipo otorgado al proveedor y la fianza de cumplimiento, considerando el Impuesto al Valor Agregado; y una vez realizado el envío del CFDI´S correspondiente que deberá contener las especificaciones señalados en el punto 18 de las presentes bases.

18.2. Pagos Posteriores

Para proceder al pago final, se deberá enviar el CFDI a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de acuerdo al numeral 18 de las presentes bases previa recepción de los productos a entera satisfacción, de la cual se deberá anexar una fotocopia del acta de entrega, y el proveedor recibirá el pago dentro de los cinco días hábiles siguientes.

El proveedor será el único responsable de que los CFDI´S que se presenten para pago, cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de esos elementos o por su presentación incorrecta, no será motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

En el supuesto de que existan pagos en exceso que por cualquier circunstancia haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar al IEEC, las cantidades pagadas en exceso.

Los precios ofrecidos por el licitante en las propuestas económicas serán fijos a partir de la entrega de la propuesta hasta el término de la vigencia del Contrato.

19.- Impuestos.

El participante ganador pagará todos los impuestos y derechos que procedan, trasladando al IEEC únicamente el impuesto al valor agregado, asimismo, los gastos relativos a transporte, seguros, entre otros, serán por cuenta y riesgo del participante ganador.

20.- Rescisión del Contrato.

La rescisión administrativa del pedido y/o contrato se realizará por Acuerdo del Comité y se sujetará a las causas de rescisión que se pacten en el contrato. En tal caso el IEEC podrá adjudicarlo al licitante que hubiere obtenido el segundo lugar en la evaluación por el método de puntos y porcentajes, siempre y cuando este se encuentre dentro del margen del 10 por ciento de la puntuación de acuerdo con lo asentado en el fallo y así sucesivamente. En caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que no rebase el presupuesto asignado para la licitación.

El proveedor quedará obligado ante el IEEC a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en la que incurra.

21.- Inconformidades.

Las inconformidades que, en su caso, planteen los concursantes participantes, se presentarán por escrito, debidamente fundadas y motivadas, ante la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dentro del día hábil siguiente a aquel en que se haya realizado el acto relativo a cualquier etapa o fase del concurso de acuerdo a lo que dispone el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. El plazo para inconformarse ante el acto de fallo será de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que surta efectos su notificación.

Transcurridos dichos plazos, precluye para los concursantes el derecho a inconformarse.

22.- Sanciones.

22.1. Relativas a Garantías.

a) Se harán efectivas las garantías de sostenimiento de ofertas cuando los licitantes aceptados no sostengan sus ofertas durante el período establecido en el inciso b) del punto 4.1.1 de estas bases, o las retiren de la licitación después del acto de apertura de ofertas económicas.

b) Cuando el licitante ganador no suscriba el pedido y/o contrato correspondiente en la fecha señalada en el punto 16 de estas bases.

c) Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del pedido y/o contrato, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

22.2. Relativas a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

El licitante ganador que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

23.- Penas convencionales por Mora.

Una vez adjudicado el pedido y/o contrato correspondiente, por cada día natural de retraso en la entrega de los productos objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional del dos por ciento del importe total del pedido, dicha pena no podrá exceder del importe estipulado para la garantía de cumplimiento, por lo que una vez llegado a este monto, el IEEC procederá a la rescisión del mismo y a la aplicación de la fianza de cumplimiento respectiva. El cálculo y la aplicación de esta pena convencional estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC.

El pago final de los productos objeto de la presente licitación quedará condicionado al pago de las penas convencionales que el proveedor deba efectuar por retraso en la entrega de los mismos. Dicha pena se deducirá a través de una nota de crédito aplicada a la factura del proveedor.

24.- Controversias.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación o interpretación de estas bases o de los actos que se deriven de la licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones jurídicas de carácter estatal aplicables, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto realizado en contravención a las mismas, sometiéndose las partes en caso de conflictos judiciales, a los Tribunales Estatales de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro que sea distinto al de esta ciudad.

25.- Misceláneos.

Para lo no previsto en estas Bases y en la Ley de Adquisiciones, serán supletorias a dichos ordenamientos, el Código Civil del Estado, el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el Código Fiscal del Estado y la demás legislación aplicable.

San Francisco de Campeche, Camp., 06 de marzo de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

Licda. Ingrid Renée Pérez Campos
Presidenta del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Lic. José Luis Reyes Cadenas
Secretario Técnico y Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Licda. Miriam M. Rosas Uriostegui
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Mtro. Víctor Hugo Zubieta Delgado
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Mtro. Eddy Alberto Calderón Vázquez
Vocal del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

IEEC-LPN-02-2018

ANEXOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

_____(nombre)_____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional **IEEC-LPN-02-2018**, a nombre y representación de: (persona física o moral).

1. Datos de la empresa licitante:

Registro Federal de Contribuyentes:_____

Domicilio:
Calle y número:_____

Colonia:_____ **Delegación o Municipio:**_____
Código Postal: _____ **Entidad Federativa:**_____

Teléfonos:_____ **Fax:**_____

Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ **Fecha:** _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
_____

2. Datos del apoderado o representante:

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
_____

Escritura Pública número: _____ **Fecha:** _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____
_____

3. Actividad preponderante manifestada ante el SAT:

_____
_____

Fecha de inicio de operaciones: _____

4. Acta constitutiva (solo en el caso de personas morales).

Número de Escritura Pública_____ **Fecha**_____
Número Registro Público_____
Descripción de su objeto social_____

5. Relación de accionistas (solo en caso de personas morales).

No.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres
1			
2			
3			

6. Modificaciones al acta constitutiva de la sociedad. (Solo en caso de personas morales).

Número de la Escritura Pública	Fecha	Tipo de la modificación

7. Datos contables y financieros.

Descripción	Importe al 31 de diciembre	
	2017	2016
Importe del capital contable		
Importe del activo total		
Importe de las ventas o ingresos brutos		
Importe del resultado neto del ejercicio		
Número de trabajadores manifestados ante el IMSS		

2016

Nombre del Contador Público Certificado _____
Número de Cédula Profesional _____
Número de Certificación emitido por Instituto o Colegio de Contadores Públicos_____

2017

Nombre del Contador Público Certificado _____
Número de Cédula Profesional _____
Número de Certificación emitido por Instituto o Colegio de Contadores Públicos_____

Manifiesto que los datos que en la presente ficha se asientan, pertenecen a la unidad económica que represento, son vigentes y han sido debidamente verificados.

NOTAS: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, el orden indicado.

Deberá adjuntar copia de la identificación oficial del representante legal (Credencial de elector, Cédula profesional o Pasaporte Vigente).

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 2. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

(Nombre del licitante o nombre de la empresa): manifiesto **bajo protesta de decir verdad,** que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, y en materia de seguridad social, **en sentido positivo,** en términos de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. adjuntado "**la opinión de cumplimiento**" con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha de su emisión correspondiente.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 3. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE LOS LICITANTES SEÑALAN QUE NO HAN INCURRIDO EN FALTAS GRAVES NI EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON OTROS ORGANISMOS ELECTORALES, QUE NO HAN SIDO PENALIZADOS POR AUTORIDADES ELECTORALES Y QUE TODO LO MANIFESTADO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FIDEDIGNO, AUTORIZANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

En atención a la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018, me permito manifestar, **bajo protesta de decir verdad**, que (nombre del licitante) no ha incurrido en faltas graves, ni en incumplimiento de contrato con otros organismos electorales; que no ha sido penalizada por autoridades electorales, derivado del incumplimiento de obligaciones contractuales contraídas, que todo lo manifestado en la documentación presentada es fidedigno, autorizando al Instituto Electoral del Estado de Campeche a verificar toda la información presentada.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, que [___nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa____], por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del IEEC induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes de la Licitación Pública Nacional Número IEEC-LPN-02-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTO ALGUNO DE LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

_____(nombre del licitante)_____ , manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que no participan en este procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018 para la contratación de Material electoral, personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche vigente, y 49 fracción IX De La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
PROTESTO LO NECESARIO

37

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 6. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGA A NO CEDER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

En atención a la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018, me permito declarar, bajo **protesta de decir verdad**, que (nombre del licitante), no cederá total ni parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a celebrarse con el Instituto Electoral del Estado de Campeche por concepto de adquisición de Material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en el caso de resultar ganador en la adjudicación del fallo, a ninguna empresa o tercera persona.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 7. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN DE TRABAJO CON OTRA EMPRESA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA MISMA LICITACIÓN.

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que no tiene relación de trabajo alguna con otra empresa que se encuentre participando en la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LP-02-2018

ANEXO 8. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES

Lugar y fecha de expedición.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la empresa (nombre del licitante) manifiesta, **bajo protesta de decir verdad**, que acepta las condiciones establecidas en las bases de licitación y sus anexos técnicos de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-02-2018.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018
IEEC-LP-02-2018

ANEXO 9. PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

LUGAR Y FECHA

MATERIALES ELECTORALES		
No.	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
1	**CANCEL ELECTORAL**	
	Cancel electoral	1,221
	Cancel electoral para simulacro	101
2	**URNAS**	
	Urnas para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Urnas para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Urnas para la elección de Juntas Municipales	294
	Urnas para simulacro para la elección de Diputaciones Locales	150
	Urnas para simulacro para la elección de Ayuntamientos	3
	Urnas para simulacro para la elección de Juntas Municipales	3
3	**INSTRUCTIVOS**	
	Instructivo para armado del cancel electoral	1,221
	Instructivo para armado del cancel electoral para simulacro	101
	Instructivo para armado de urnas	1,221
	Instructivo para armado de urnas para simulacro	156
4	**CINTAS DE SEGURIDAD**	
	Cintas de seguridad	2,736
5	**BASES PORTA URNAS**	
	Bases porta urnas	2,736
6	**CAJAS PAQUETE**	
	Cajas paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Ayuntamientos	1,221
	Cajas paquete electoral para la elección de Juntas Municipales	294
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Diputaciones Locales	189
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Ayuntamientos	15
	Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Juntas Municipales	15
7	**CAJAS CONTENEDORAS**	
	Cajas contenedoras de material electoral (2 elecciones)	927
	Cajas contenedoras de material electoral (3 elecciones)	294

Sub-total de la partida	
IVA	
TOTAL	

Importe total con letra: _____
(En Pesos Mexicanos)

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Nota: El LICITANTE ganador deberá señalar que los precios son fijos y sostener su oferta económica. No podrá modificarla bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.

41

ANEXO 10. MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA.

Que es a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche para garantizar por el proveedor _____ el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. IEEC/_____/2018, de fecha [_____] con importe total de $_____ M.N. (_____) mas I.V.A., relativo a la adquisición de servicios de acuerdo con las especificaciones contenidas en el citado contrato derivadas de la Licitación Pública _____.

La compañía afianzadora expresamente declara: **a)** Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato, **b)** Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, **c)** Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, **d)** Que la Institución de Finanzas acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la garantía, aún para el caso de que proceda el cobro de la indemnización por mora, como motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 279 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.

ATENTAMENTE:

_____
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 11. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

San Francisco de Campeche, Campeche, a ___ de _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E.

Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que nombre del LICITANTE o en nombre de la empresa, pertenece al rango de _____ empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta $4	4.6
				( )
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
				( )
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
				( )
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
				( )
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
				( )
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250
				( )

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

ATENTAMENTE:

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 12. CÉDULA DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA LICITANTE Y SUS PROCESOS DE IMPRESIÓN.

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	PRESENTA	RECIBE
1. Sistemas de seguridad industrial:		
Alarmas.		
Equipo contra incendios.		
Personal de vigilancia de la planta.		
Salidas de emergencia.		
Iluminación y ventilación.		
Área de circulación.		
Áreas de embarque.		
Brigadas de emergencia.		
2. Supervisores, personal operario y de mantenimiento debidamente capacitados.		
3. Programa de mantenimiento preventivo.		
4. Área de recepción de materiales.		
5. Estacionamiento.		
6. Servicio telefónico, fax e internet.		
7. Un área especial y exclusiva para la elaboración del material electoral, así como de máquinas asignadas especialmente para los flujos del proceso de impresión.		
8. Las instalaciones pluviales y de drenaje están en buenas condiciones.		
9. Las instalaciones de gas y combustible garantizan seguridad.		

10.	Que tiene un adecuado control en el manejo de solventes y sustancias flamables.		
11.	Que tiene dispositivos de vigilancia y control de acceso, para evitar que se introduzcan a la planta, sustancias o materiales que pongan en riesgo la seguridad, o personas ajenas al proceso de referencia.		
12.	Una bodega con las especificaciones siguientes:		
	Que cuente con un espacio con capacidad suficiente para el acopio requerido del material electoral, cerrado y bajo llave.		
	Que cuente con sistema de seguridad contra incendios y humedad.		
	Que cuente con ventilación e iluminación adecuada.		
	Tiene instalaciones eléctricas adecuadas		

Anexar:

Un croquis general de la planta, señalando el área destinada para los trabajos de supervisión dentro de la planta de la empresa, por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tomando en cuenta las actividades de comisiones de supervisión en la planta misma que se señala en las especificaciones técnicas de la presente licitación. (**ANEXO A)**

Lista del personal que labora en cada uno de los procesos de producción para la impresión y suministro del Material electoral de la presente licitación, señalando sus datos generales, así como, el horario de las jornadas de trabajo.

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO DE LA FÁBRICA: (ANEXAR CROQUIS)

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

IEEC-LP-02-2018

ANEXO 13. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	PRESENTA	RECIBE
a) Comprobante del pago de las bases de licitación expedido por la convocante.		
b) Manifestación por escrito del representante legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, donde se señala la **existencia legal y la personalidad jurídica** del licitante y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento **Anexo 1** (en original).		
Personas físicas:		
c) **Acta de Nacimiento y CURP.**		
d) **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).		
Personas morales:		
e) **Testimonio de la escritura pública del acta constitutiva**, en su caso las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, debidamente protocolizadas, en las que conste que su objeto social es el suministro de Material electoral.		
f) **Testimonio de la escritura pública en que conste el poder notarial** del representante legal para actos de administración, el cual se verificará que no haya sido revocado.		
g) **Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal** (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional); el no presentar dichos documentos será motivo de desechamiento de la propuesta del licitante.		
Para ambos participantes (personas físicas y morales):		
h) **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con una fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de la convocatoria.		
i) En caso de actualización de situación fiscal que haya realizado el licitante, presentar el formato denominado **Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal** emitido por el Servicio de Administración Tributaria. En caso no existir modificaciones a su situación fiscal presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad de no haber realizado modificaciones.		
j) **Comprobante de domicilio fiscal** con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo de teléfono, luz o agua).		
k) **Estados Financieros Básicos Comparativos**: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variaciones en el Capital Contable, así como sus Notas correspondientes a los **ejercicios fiscales del 2016 y 2017**, firmados por Contador Público Certificado y por el Representante Legal, debiendo anexar original y copia de la Cédula Profesional.		
l) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D. del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.39 de la RMF para 2018, y en materia de seguridad social; adjuntando constancia de **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** emitido por el Servicio de Administración Tributaria y la opinión de cumplimiento en materia de seguridad en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano		

	del Seguro Social, con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir del día de su emisión **Anexo 2**(En original).		
m)	Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, el **no haber incurrido en faltas graves**, no haber incumplido con algún contrato en el territorio nacional, o haber sido penalizado por autoridades electorales **Anexo 3** (En original).		
n)	Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona **se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del IEEC, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **Anexo 4** (En original)**.**		
o)	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en los supuestos de los artículos 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 5** (en original).		
p)	Manifestación en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador **no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones** que se deriven del contrato a ninguna empresa o tercera persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del IEEC **Anexo 6** (en original).		
q)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que **no tiene relación de trabajo con otra empresa** que se encuentre participando en la misma licitación **Anexo 7** (en original).		
PROPUESTA TÉCNICA			
RECEPCIÓN DE MUESTRAS			
Cancel electoral			
Cancel electoral para simulacro			
URNAS			
Urnas para la elección de Diputaciones Locales			
Urnas para la elección de Ayuntamientos			
Urnas para la elección de Juntas Municipales			
Urnas para simulacro para la elección de Diputaciones Locales			
Urnas para simulacro para la elección de Ayuntamientos			
Urnas para simulacro para la elección de Juntas Municipales			
INSTRUCTIVOS			
Instructivo para armado del cancel electoral			
Instructivo para armado del cancel electoral para simulacro			
Instructivo para armado de urnas			
Instructivo para armado de urnas para simulacro			

CINTAS DE SEGURIDAD		
Cintas de seguridad		
BASES PORTA URNAS		
Bases porta urnas		
CAJAS PAQUETE		
Cajas paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales		
Cajas paquete electoral para la elección de Ayuntamientos		
Cajas paquete electoral para la elección de Juntas Municipales		
Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Diputaciones Locales		
Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Ayuntamientos		
Cajas paquete electoral para simulacro para la elección de Juntas Municipales		
CAJAS CONTENEDORAS		
Cajas contenedoras de material electoral (2 elecciones)		

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL SOBRE NUMERO 2	**PRESENTA**	**RECIBE**
a) La propuesta técnica, misma que deberá presentarse en hoja membretada del licitante; describirá las características y los requisitos técnicos del Material electoral, referida en el Anexo Técnico de las presentes bases, debiendo considerar, en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones que se celebre. Será causa para desechar la proposición, el solo presentar escrito o leyenda que haga referencia al cumplimiento de lo solicitado por el IEEC.		
b) Bases de la Licitación debidamente firmadas de aceptación por el licitante.		
c) Carta en la que el licitante manifieste su aceptación al contenido de las bases **Anexo 8** (en original).		
d) Copia del comprobante de domicilio y fotocopia simple del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, de las instalaciones de la fábrica cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante manifestado en el punto 2.1. inciso j) de las presentes bases.		
e) Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, debiendo presentar el correspondiente al ejercicio fiscal 2016 validado por el SAT.		
f) Copia de los dos última declaraciones de pagos provisionales mediante el formato expedido por el SAT denominado **Declaración provisional o definitiva de impuestos federales** efectuados, correspondientes a los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 y su respectivo acuse de recibo.		

g) Curriculum original del licitante, en el cual demuestre su experiencia en la fabricación de productos similares señalando sus principales clientes, con domicilio y teléfono, debiendo puntualizar los productos que ha entregado con anterioridad, los cuales deberán ser similares a lo que está ofertando en la presente licitación.		
h) Los contratos suscritos o adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria con lo cual se demuestre tener experiencia en el suministro de material electoral objeto de esta licitación, en cuando menos tres procesos electorales constitucionales ordinarios en territorio mexicano celebrado con institutos electorales en los últimos tres años y que estos se hayan cumplido satisfactoriamente.		
i) El plano o croquis en el que se aprecie cada una de las áreas y la ubicación de sus equipos que utilizará para la producción del material electoral.		
j) El organigrama de la estructura del personal y la descripción de las funciones que desempeñan en la misma.		
k) El original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción de material electoral, misma que le será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.		
l) El original y copia de la constancia de la certificación ISO-9000, que utilizará durante sus procesos de producción de material electoral, misma que le será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia.		
1. Características Operativas del Fabricante. Los participantes en la presente licitación deberán cubrir los siguientes requisitos generales de acuerdo con lo establecido en el inciso A. Documentos Electorales, numeral 7. Adjudicación de la producción de los documentos electorales, inciso c) Características generales que debe cubrir el fabricante, del anexo 4.1 denominado documentos y materiales electorales correspondientes al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:	**PRESENTA**	**RECIBE**
1.1. Propuesta Técnica. Documento Requisito. Propuesta técnica de documentos y requerimientos técnicos mediante certificados de calidad de las muestras que presenten. Debe existir congruencia dimensional y de impresión de las muestras con el anexo técnico; y congruencia en las pruebas mecánicas de los especímenes con los certificados de laboratorio que realicen el Instituto y los OPL, según sea el caso, para comprobar su cumplimiento con respecto a las especificaciones técnicas.		
1.2. Cartas de Experiencia. Documento Requisito. Documentos que muestren experiencia y especialidad: contratos, órdenes de compra o pedidos de compra completos establecidos con otros órganos electorales, en el que demuestre que fabrica materiales de la misma naturaleza del que se pretende contratar, cuya antigüedad no sea mayor a 5(cinco) años, donde garanticen el cumplimiento de sus contratos, podrán igualmente aceptarse en este rubro lo relativo a fianzas devueltas.		
1.3. Visitas de inspección a las instalaciones (protocolo de visitas). Documento requisito. Comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones.		
1.4. Normas y estándares para evaluación de las muestras y prototipos. Documento requisito. Revisión dimensional, pruebas mecánicas y de calidad, para evaluar su apego a las especificaciones técnicas. Los resultados se incorporarán en al acta correspondiente. Para este		

requisito, podrá igualmente aceptarse una bitácora de cumplimiento de las pruebas mecánicas.		
2. Capacidad e infraestructura técnica y humana. El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en el documento denominado Anexo Técnico. Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria el licitante deberá presentar información documentada (Contratos relativos a la producción y suministros de material electoral, celebrados anteriormente con institutos electorales y que se hayan cumplido satisfactoriamente)	**PRESENTA**	**RECIBE**
2.1. Capacidad técnica. Documento Requisito. Garantías de funcionamiento. El Licitante deberá demostrar que cuenta con los recursos técnicos y de equipamiento, que le permitan entregar los productos requeridos por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.		
2.2. Capacidad de normas de calidad. Documento requisito. El Licitante deberá acreditar las normas de calidad de los procesos con los que cuenta para la producción de la documentación objeto de la presente licitación.		
2.3. Plano Técnico e Infraestructura. Documento Requisito. Para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria. La infraestructura técnica instalada aplica tanto para los fabricantes-transformadores, como a los distribuidores-transformadores, podrá mostrarse un plano arquitectónico de la distribución de planta y/o bodegas, igualmente la capacidad del participante y sus proveedores, para ello deberá comprobar que cuenta con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación; y recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas.		
2.4. Programas y Planes Alternativos. Documento Requisito. Plan de continuidad de Programas y planes alternativos; para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, y así evitar la aplicación de sanciones económicas, ocasionado por un abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.		
2.5. Carta compromiso de puntualidad y entrega de los pedidos. Documento requisito. El licitante deberá entregar un escrito bajo protesta en el que manifieste que se compromete a garantizar la puntualidad y entrega del material electoral en los términos establecidos en las presentes bases y en el contrato que al efecto se celebre. El licitante deberá presentar información documentada de sus estrategias empleadas para asegurar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos (Cronograma de avances de producción, ruta crítica etc....)		
2.6. Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito. El licitante presentara información documentada que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requeridas, así como también con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones, para el almacenamiento de materia prima, producto terminado; equipamiento en condiciones óptimas de operación, deberá enlistar cada uno del personal acreditado con sus constancias o certificaciones de experiencia y especialidad.		
2.7. Licencia actualizada de Software de Diseño. Documento requisito. El Licitante deberá contar con Licencia de Software de Diseño para		

asegurar que utilizará durante los procesos de producción del material electoral. El licitante deberá entregar el original y copia de la factura y de la licencia actualizada de software de diseño que utilice la empresa en sus procesos de producción del material electoral, mismo que será devuelto el original, previo cotejo que se realice del mismo con la copia. El licitante presentara las Licencias vigente del software que utiliza para los procesos de producción del material solicitado.		
3. Muestras y características de los productos. El licitante entregará al IEEC la totalidad de las muestras de los materiales electorales enlistados en el punto 1.1 de las bases de la licitación, respecto de la información específica del objeto de la licitación del presente documento. Las muestras que presente el licitante deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta que contenga el nombre y la firma del responsable de la misma. Al designarse a los proveedores, éstos deberán presentar los modelos definitivos para producción, con el objeto de someterlos a pruebas de laboratorio y, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, proceder a su aprobación e iniciar su producción a gran escala. Si en elecciones concurrentes, los organismos públicos locales deciden utilizar el mismo modelo de cancel electoral portátil que el Instituto, deberán solicitárselo para que el proveedor incorpore en los separadores laterales el emblema del OPL que lo solicite. Esta fabricación podrá realizarse una vez terminada la producción de la elección federal. En las elecciones concurrentes, los materiales que se compartan en casilla única, podrán ser producidos por los mismos proveedores del Instituto, una vez que concluya la fabricación para la elección federal. Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los productos objeto de la presente licitación para su evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC. Las Muestras deberán estar completas, permitiendo verificar que los productos ofertados contengan las características especificadas en el Anexo Técnico. La presentación de las muestras deberá realizarse posterior al acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, de los licitantes que no fueron desechados, y para ello deberán exhibir la totalidad del Material electoral enlistados en el rubro 1 del punto 11.1 de la presente bases.		
Acto de presentación de las muestras. Del acto de presentación de las muestras del Material electoral celebrada se levantará acta circunstanciada correspondiente, misma que servirá de base para la evaluación de propuestas técnicas, entregadas durante el acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, *Administrativa* y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento.		
4. De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante. En las visitas que realice el IEEC a las instalaciones donde se fabricarán los productos, el licitante deberá acreditar que cuenta con los espacios suficientes para garantizar el almacenamiento de materias primas y/o componentes, para la producción y/o integración del producto terminado. Asimismo, servirá para comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas, para verificar ocularmente que hay concordancia entre lo señalado en su propuesta técnica y sus instalaciones. El IEEC efectuará visitas a las instalaciones de cada uno de los licitantes, en el lapso comprendido entre El acto de Presentación, Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Financiera y recepción de Propuestas Técnicas y recepción en su caso de la oferta económica; y previo al Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativo y Financiero.		

Dictámen de las Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, a fin de comprobar físicamente la capacidad de producción y almacenamiento con base en un protocolo de visitas para verificar la veracidad de la información plasmada por los licitantes. El proveedor estará obligado a atender las visitas que el personal del IEEC realice a sus instalaciones en cualquier momento. Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, el IEEC podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto de la presente licitación. En el supuesto de que el proveedor no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), o el pedido y/o contrato asignado podrá ser cancelado.		
5. De la producción del Material Electoral.	**PRESENTA**	**RECIBE**
5.1. Carta de visitas de supervisión. Documento requisito. El licitante que obtenga la adjudicación del contrato, deberá brindar todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Nacional Electoral supervisen el proceso de producción mediante el Programa de producción de los Materiales Electorales que presentará en su oportunidad el IEEC. Se llevarán a cabo juntas periódicas de seguimiento con el licitante que se adjudicó el contrato, para verificar avances; así como, las entregas conforme al calendario y en caso de haber eventualidades que estas sean resueltas oportunamente. Para esto deberá entregar una carta autorizada con las probables fecha de visita a las instalaciones para la supervisión de la producción del material.		
5.2. Carta de Confidencialidad de producción del material. Documento requisito. Deberá ofrecer una carta de confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción del material, misma que estará establecida en una cláusula del contrato que al efecto se celebre. Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción del Material Electoral, vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las áreas de producción, bóvedas y áreas de seguridad para resguardar el material y acceso restringido a las áreas de producción.		
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	**PRESENTA**	**RECIBE**
Manifestación, bajo protesta de decir verdad, en la que indique que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción no menor del cinco por ciento de la totalidad de la plantilla de sus empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.		
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES	**PRESENTA**	**RECIBE**
ANEXO "10" Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas. (referido en la hoja superior)		
EXPERIENCIA	**PRESENTA**	**RECIBE**
Contratos presentados		
ESPECIALIDAD	**PRESENTA**	**RECIBE**
Contratos presentados		
Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.		

ANEXO 14. TIPO Y MODELO DE CONTRATO.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE _____ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

CONTRATO _____

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE_____, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR LA C. LICDA. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ POR SUS SIGLAS COMO "EL IEEC" Y POR LA OTRA PARTE _____ REPRESENTADO LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR EL O LA C. _____, Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

1. Declara "EL IEEC":

1.1. Que es un Organismo Público Local del Estado de Campeche creado por Decreto oficial expedido y publicado el 4 de enero de 1997, con carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño, responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos y Juntas Municipales del Estado de Campeche, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que se rige en su funcionamiento por la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, así como los Reglamentos y Acuerdos que emite el Consejo General; y le son aplicables también de manera supletoria diversos ordenamientos de carácter público, como los artículos 1° bis, 23°,24°,25°,26°,28°,30° y 31° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche vigente; 5 fracción IV y 33°, 50° al 54°, la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche vigente para el ejercicio fiscal 2018, **en su diverso** 41C **apartado** "B" **y demás** aplicables; el Código Civil del Estado de Campeche vigente, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

Que su actuación es conforme a los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1 al 3, 242 al 244, 247, 248, 249 al 251, 253 al 255, 278, 282 fracciones II, XXV y XXX, 344, 345, 464 al 471 y 473 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, así como a los Reglamentos y Acuerdos que emita el Consejo General y demás disposiciones legales aplicables.

Que su autoridad máxima es el Consejo General, órgano superior de dirección que se encarga de vigilar el cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y Legales en materia electoral, así como también que todas las actividades se guíen por los principios generales de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad de conformidad con lo establecido en los artículos 244 y 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente.

1.2 Que de acuerdo a lo dispuesto en _____ cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, según consta en _____; manifestando que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas ni limitadas en forma alguna.

1.3 Que cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato con base al Presupuesto de Egresos 2018 autorizado por la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en la participación correspondiente.

1.4 Que en la 4ª. Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobó el Acuerdo No. CG/25/17 por medio del cual se aprobó la integración del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, el cual tiene a su cargo, entre otros asuntos, la realización de todos los trámites necesarios para la adquisición de material electoral.

1.5 Que en Sesión Extraordinaria de fecha ___ de _____ del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante Acuerdo No. _____ aprobó el procedimiento para la adquisición de material electoral, y que en su punto _____.

1.6 Que conforme al Acuerdo No. _____, antes mencionado, el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública y con fecha __ de _____ de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria de la Licitación Pública No. _____ para la adquisición de _____ para el Proceso

Electoral Estatal Ordinario 2017-2018; misma que también se encontraba en la página web del Instituto www.ieec.org.mx con fecha ___ de _____ del presente año se publicó en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

1.7 Que con fecha ___ de _____ de 2018, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Fundadores, número 18, Área Ah Kim Pech, C.P. 24014; el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018llevó a cabo la respectiva Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública No. _____.

1.8 Que con fecha ___ de _____ de 2018, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se llevó a cabo el Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública No._____.

1.9 Que con fecha ___ de _____ de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se llevó a cabo el Acto de Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas correspondientes a la Licitación Pública No. _____.

1.10 Que con fecha ___ de _____ de 2018, el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018del Instituto Electoral del Estado de Campeche emitió del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública No. _____, que en su punto _____, a la letra señala: _____.- es procedente **aceptar** la proposición presentada por _____ _____ _____.Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y en _____, como ha quedado descrito en el apartado de Consideraciones y por un monto de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.), lo que hace un monto total de $ _____ (Son: _____ pesos, __/100 M.N.) **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado** ."

1.11 Que **"EL IEEC",** se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes IEE970104U43 y para efectos del presente Contrato señala como su domicilio fiscal, el predio ubicado en la Avenida Fundadores, número 18, Área Ah Kim Pech, de esta Ciudad San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, teléfono 019811273010 extensión 1031

2. Declara "EL PROVEEDOR"

2.1 Que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta llamarse como ha quedado escrito, y que se constituyó como una _____, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en escritura pública número _____, volumen _____, folio _____de la Notaría Pública número____ del Estado de_____, de fecha __de _____ de _____ y se encuentra domiciliada en Territorio Nacional, inscrita como Persona Moral ante el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.

2.2 Que de acuerdo con el acta constitutiva de fecha ___ de abril de ___, su objeto social es, _____ _____ _____.

2.3 Que a través del C. _____, a quien fuera otorgado Poder General para el efecto, mediante la escritura pública número _____ de la Notaría Pública número ___ del Estado de Campeche de fecha ___ de _____ de ____; es mexicana por nacimiento y ascendencia, mayor de edad legal, sin antecedentes penales, ni sujeta actualmente a ningún asunto de carácter judicial y tampoco adeuda el impuesto sobre la renta, sin haberlo acreditado; manifestando que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas ni limitadas en forma alguna.

2.4 Que **"EL PROVEEDOR"**, señala estar inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

2.5 Que el C. _____ se identifica con _____ expedida por _____ con número de folio _____.

2.6 Que **"EL PROVEEDOR"**, señala que tiene su domicilio fiscal en_____, mismo que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, con teléfono número _____, correo electrónico_____.

2.7 Que manifiesta encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

2.8 Que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta que se inscribió para participar en la Licitación Pública No._____, para la fabricación de Material electoral y que derivado de dicho procedimiento de Licitación le fue adjudicada a su empresa el Contrato para realizar la fabricación de los documentos ya comentados.

2.9 Que **"EL PROVEEDOR"** acepta hacerse responsable de la fabricación y suministro del material electoral objeto del presente Contrato, con el profesionalismo, dedicación y desempeño que lo acredita, utilizando toda su capacidad y el tiempo disponible suficiente para hacerlo.

2.10 Que **"EL PROVEEDOR"** por lo tanto, cuenta con toda la documentación legal, capacidad financiera y la infraestructura administrativa y tecnológica necesaria, así como las instalaciones, maquinaria y equipo técnico, mecánico, electrónico especializados propios, suficientes y con una plantilla de personal profesional capacitado en la materia para prestar los servicios de _____ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, como lo solicita **"EL IEEC"**.

Declaran "LAS PARTES":

ÚNICA: "LAS PARTES" confirman que es interés y voluntad de ambas, suscribir el presente Contrato al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- "EL IEEC" por la naturaleza de la encomienda que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, es la autoridad responsable de organizar las elecciones de las autoridades estatales y municipales conforme a las disposiciones legales enunciadas.

SEGUNDA.- "EL IEEC" organiza el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 para elegir a las siguientes autoridades: Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Estado de Campeche, proceso que dio **inicio en su primera etapa denominada "Preparación de la Elección" y una de las actividades consiste en contar en tiempo y forma** con toda la Material electoral necesaria para el día de la Jornada Electoral para que sea entregado a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mismos que se encargaran de llevar a cabo las elecciones el día domingo de fecha 1 de julio de 2018.

TERCERA.- Con motivo de lo anterior, el objeto del presente Contrato consiste en la contratación para la Adquisición del material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, por lo que **"EL IEEC"** conforme a la Licitación Pública No. _____ solicita a **"EL PROVEEDOR"** que se haga cargo de fabricar, producir con acabado terminado y suministrar la Material electoral necesaria que será utilizado el día de la Jornada Electoral como se indica en la clausula **SEGUNDA**, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas que refiere en su propuesta técnica y económica y que forma parte anexa de este Contrato, como son _____ entre otros, todos productos relacionados como material electoral; y **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL IEEC"** a realizar la fabricación, producción con acabado y suministro del material electoral solicitado, cumpliendo con todas las características técnicas requeridas de acuerdo al anexo antes indicado y a los tiempos señalados, por lo que el objeto de este Contrato reside en la fabricación y adquisición por compraventa de los siguientes documentos y en las cantidades que se señalan:

MATERIAL ELECTORAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD

La Material electoral objeto de esta operación, se ajustará estrictamente a los documentos, cantidades, medidas y especificaciones técnicas que han sido presentadas por **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la Licitación que dio origen al presente Contrato, de acuerdo a las más estrictas normas de calidad y estas mismas serán aceptadas conforme a las normas de calidad existentes para cada uno de los productos materia del mismo.

CUARTA.- Previo a iniciar el proceso de producción calendarizado por **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá presentar muestras de producción definitivas de los productos objeto de este Contrato ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de la Licitación base del presente Contrato y autorizará el inicio de la producción de las muestras evaluadas.
En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** inicie la producción de los productos objeto de este Contrato, sin la evaluación de muestras y la correspondiente autorización por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, **"EL IEEC"** no tendrá responsabilidad de pagar los productos producidos que no cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico de la Licitación base del presente Contrato, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a producir los productos con apego a las especificaciones del mencionado Anexo Técnico y de conformidad con lo establecido en el parrado anterior.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" será individualmente responsable de trasladar hasta dicho local toda la Material electoral objeto de este Contrato y el tipo de trasporte a utilizar por su cuenta y riesgo; los documentos electorales como carga tal que suministre **"EL PROVEEDOR"** deberán estar totalmente asegurados y deberán cubrir todos los riesgos hasta la entrega y aceptación total por escrito de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de **"EL IEEC"**; los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** y los documentos electorales serán empacados y entregados como se señala en las especificaciones del Anexo Técnico respectivo.
Los documentos que se deterioren por el maltrato o descuido en su transportación, deberán ser repuestos por **"EL PROVEEDOR"** en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir de la fecha de su recepción. De no ser así, se estará a lo dispuesto en la Cláusula_____ del presente Contrato.
SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el valor e importe de esta compraventa será por la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mas el impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de $ _____ (Son: _____ Pesos __/100M.N.) , lo que hace un monto total de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mismos que serán pagaderos, mediante transferencia electrónica en moneda nacional para bono en cuenta del beneficiario, de la siguiente manera:

a) El 50 por ciento como anticipo a la firma del presente Contrato, equivalente a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos /100 M.N.), haciendo un total de $ _____ (Son: _____ pesos __/100 M.N.), y la presentación de la fianza por el 100 por ciento del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado y contra entrega de la primera factura correspondiente debidamente requisitada a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche y verificada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas.

b) El 50 por ciento restante, equivalente a la cantidad de $ _____ (Son: _____ pesos __/100M.N.) misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado, una vez que **"EL PROVEEDOR"** haga total entrega del material electoral y éste se haya recibido a entera satisfacción de **"EL IEEC"**, debiendo presentar en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas la factura que deberá contener las especificaciones que para tal efecto señale dicha Dirección, anexando una fotocopia del Acta de entrega. El pago se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la segunda factura debidamente requisitada a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche, salvo que existan casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan cumplir en tiempo; para estos efectos el plazo antes mencionado se interrumpirá en tanto dure la situación especial, continuando dicho plazo a partir del día en que **"EL IEEC"** reinicie sus actividades normales y ordinarias.

El precio pactado en este Contrato permanecerá fijo durante el tiempo de vigencia del mismo, por lo que no se encuentra sujeto a ajustes de precios.
"LAS PARTES" convienen y reconocen expresamente que en el monto estipulado en la presente Cláusula, se encuentran incluidos los conceptos de compra de Material electoral objeto de este Contrato, al igual que los fletes de traslado, peaje, así como las maniobras de carga y descarga de los mismos, sin alterar la calidad de la documentación citada, siendo responsable **"EL PROVEEDOR"** de los daños que puedan sufrir los mismos durante el traslado.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" aceptan que la vigencia del Contrato que se formalice será determinado y por tiempo definido e iniciará a partir de la suscripción del mismo y concluirá con la entrega total del Producto a entera satisfacción de **"EL IEEC".**

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" acepta hacerse responsable de cumplir en tiempo y forma con la entrega de todos los materiales electorales que se están adquiriendo y realizar la entrega en el lugar que determine el **"EL IEEC"** en la ciudad de San Francisco de Campeche, cuyo domicilio será proporcionado en su oportunidad a **"EL PROVEEDOR"**, la Material electoral que será dado por recibido y aceptado por **"EL IEEC"**, se efectuará en una sola entrega cuya fecha máxima de vencimiento será el día __ de _____ de 2018, entrega que será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR"** y se efectuará a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de **"EL IEEC"** levantándose un Acta Notarial como constancia del acto de entrega-recepción, participando como receptores los funcionarios y empleados de **"EL IEEC"** que en su momento designe el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

NOVENA.- "EL IEEC" podrá verificar en cualquier momento, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la ejecución del presente Contrato; por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a permitir el acceso al personal de **"EL IEEC"** para verificar los avances de la producción y que los materiales se estén elaborando bajo las especificaciones técnicas requeridas en la propuesta técnica que forma parte del presente Contrato. Esta supervisión no libera de la responsabilidad a **"EL PROVEEDOR"**, quien será el responsable directo de la supervisión, vigilancia y control de los documentos objeto de este Contrato.
Adicionalmente, en cada una de las etapas de fabricación, **"EL IEEC"** podrá llevar a cabo una revisión técnica y los muestreos necesarios para hacer pruebas de calidad de los diversos productos objeto del presente Contrato. En el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** no permita la visita a sus instalaciones, la(s) oferta(s) respectiva(s) no será(n) considerada(s), y este Contrato podrá ser cancelado.

DÉCIMA.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir garantía mediante Fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche en moneda nacional por un importe equivalente al 20 por ciento del monto total del mismo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia de seis meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía será aplicada por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contratadas, así como la buena calidad de los productos requeridos y la responsabilidad de éste derivada de ello. **"EL IEEC"** conservará en custodia la garantía enunciada hasta la fecha de vigencia de éste Contrato, misma que será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** en un plazo de 45 días naturales siguientes a la fecha del término de la vigencia del Contrato, previa comprobación de que **"EL PROVEEDOR"** cumplió con todas las obligaciones derivadas de este Contrato.
Para que surta efectos, la Fianza deberá contener lo siguiente:

a) Deberá contar la declaración expresa de la Institución que la otorga en el sentido de que ésta podrá hacerse efectiva solamente en esta plaza de San Francisco de Campeche, Campeche, renunciando a los beneficios de orden y exclusión.
b) Pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"EL IEEC"**, el cumplimiento del Contrato, inclusive las cláusulas penales.
c) La fianza estará vigente a partir del Contrato y hasta por seis meses a la fecha en que se formalice el presente Contrato; y sólo podrá cancelarse por orden escrita del Representante Legal de **"EL IEEC"**. La fianza seguirá teniendo vigencia aún de que se le concedan a **"El PROVEEDOR"** prórrogas o esperas, en los mismos términos y plazos, sin necesidad de hacerlo constar por escrito.

DÉCIMA PRIMERA.- La garantía por concepto del anticipo otorgado a **"EL PROVEEDOR"** deberá ser constituida mediante fianza a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche en moneda nacional por un importe equivalente al 100 por ciento del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor agregado al momento en que éste sea entregado y con una vigencia contada desde la fecha de la firma del Contrato y hasta la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y se devolverá en un plazo de 45 días naturales siguientes a la fecha del término de vigencia del mismo, previa comprobación de que **"EL PROVEEDOR"** cumplió con todas las obligaciones derivadas del Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL IEEC" podrá sancionar a **"EL PROVEEDOR"** y aplicar penas convencionales haciendo efectivas las garantías relativas al cumplimiento del Contrato, o en caso de que éste se niegue a firmar el presente Contrato adjudicado, por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos de los artículos 67, 68, 70 y 71 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por lo que una vez que ha sido adjudicado este Contrato, por cada día natural de retraso en la entrega de los productos objeto del mismo se aplicará una pena convencional del 2 por ciento del importe total del pedido, no pudiendo exceder del importe estipulado para la garantía de cumplimiento señalada en la cláusula **DÉCIMA**, por lo que una vez llegado a ese monto, **"EL IEEC"** procederá a la rescisión del mismo y a la aplicación de la fianza de cumplimiento respectiva. El cálculo y la aplicación de esta pena convencional estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de **"EL IEEC"**, cifra que será deducida del primer importe total a pagar por tal concepto.
El pago final de los productos objeto del presente contrato quedará condicionado al pago de las penas convencionales que el proveedor deba efectuar por retraso en la entrega de los mismos. Dicha pena se deducirá a través de una nota de crédito aplicada a la factura del proveedor.

"EL PROVEEDOR" se obliga ante **"EL IEEC"** a responder de la calidad de los productos, así como de cualquier responsabilidad en la que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- "EL IEEC" podrá dar por terminado el presente instrumento legal anticipadamente, cuando concurran razones de interés general, o cuando por causa justificada se extinga la necesidad de requerir los productos originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el mismo, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL IEEC"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente Contrato con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna de **"EL IEEC"**.
En su caso, **"EL IEEC"** reembolsará previa solicitud por escrito por parte de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos estén debidamente comprobados y se relacionen con el presente Contrato. **"EL IEEC"** notificará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** la terminación anticipada del presente Contrato.

DÉCIMA CUARTA.- La rescisión administrativa del pedido y/o Contrato se realizará por acuerdo del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 y se sujetará a las causas de rescisión que se pacten en el presente Contrato.
El proveedor quedará obligado ante **"EL IEEC"** a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del Contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en la que incurra.

DÉCIMA QUINTA.- Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato, mientras dure su vigencia, no podrán cederse o traspasarse bajo ninguna modalidad a favor de terceras personas. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para **"EL IEEC"**, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"EL IEEC"**.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" pagará todos los impuestos y derechos que procedan, trasladando a **"EL IEEC"** únicamente el Impuesto al Valor Agregado, asimismo, los gastos relativos a transporte, seguros, entre otros, serán por cuenta y riesgo del mismo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" es responsable exclusivo del uso de los derechos de autor y disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas y/o patentes, derivadas o generadas con motivo de la entrega y uso de los documentos objeto del presente Contrato celebrado con **"EL IEEC"**. En consecuencia, aquel exime a éste de las responsabilidades derivadas de ello.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con el presente Contrato que le requiera la Contraloría Interna de **"EL IEEC"** en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo establecido en el Reglamento Interior del mismo.

DÉCIMA NOVENA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a guardar la discreción y confidencialidad de toda la información relacionada con el presente Contrato, haciéndose totalmente responsable de los daños o perjuicios que a **"EL IEEC"** pudiera ocasionarle la divulgación de cualquier información a la que tenga acceso con motivo del mismo.

Así como también, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a guardar la exclusividad y seguridad durante el proceso de producción del material electoral.

VIGÉSIMA.- Siendo **"EL PROVEEDOR"** el único patrón de todas las personas que intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento del objeto de este Contrato, asume todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole, liberando a **"EL IEEC"** de cualquiera de ellas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Durante la vigencia del Contrato se podrá ampliar la cantidad o volumen del mismo hasta en un 20 por ciento, y los precios unitarios deberán ser iguales a los originalmente pactados, debiendo **"EL PROVEEDOR"** entregar la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento. Cualquier modificación al presente Contrato será establecida por escrito y por mutuo consentimiento de las partes mediante la formalización de convenios modificatorios.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL IEEC" y **"EL PROVEEDOR"** no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente Contrato, cuando ello obedezca a casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente acreditados. **"EL IEEC"** podrá conceder prórrogas para la entrega de los productos objeto del presente Contrato cuando los desperfectos y/o alteraciones que sufriera la programación de producción, fabricación o con acabado terminado, suministro y entrega del material electoral, se originara por alguno de los supuestos antes citados.

VIGÉSIMA TERCERA.- En la ejecución del objeto del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá evitar cualquier conducta que implique una discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y deberá cumplir con las disposiciones laborales de equidad y género que le corresponda de conformidad con la legislación aplicable.

VIGÉSIMA CUARTA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a no caer en incumplimiento respecto a lo pactado en el presente Contrato, ya que si así lo hiciere, **"EL IEEC"** procederá a hacer la rescisión del Contrato y hacer efectivas las garantías citadas, independientemente de las formas de acción que se pudieran ejercitar en su contra, al momento en que **"EL PROVEEDOR"** caiga en notorio incumplimiento.

VIGÉSIMA QUINTA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a sustituirá en un término máximo de 48 horas posteriores a la notificación que reciba de **"EL IEEC"** los productos que tengan defectos o vicios ocultos y ponerlos libre a bordo en la bodega que al efecto indique **"EL IEEC"**, mismos que deberán cumplir con las especificaciones y calidad que se manifestaron en su propuesta técnica.

VIGÉSIMA SEXTA.- "LAS PARTES" se obligan a cumplir con el presente Contrato en todas y cada una de sus Cláusulas y en los Anexos que se incluyen, en estricto apego a las leyes locales, especialmente en los términos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como al Libro Cuarto, Primera Parte, Títulos Primero, Segundo y Cuarto, Segunda Parte, Titulo Segundo y Décimo, del Código Civil del Estado de Campeche en lo que a Contratos se refiere, a las controversias que se susciten con motivo de la aplicación o interpretación del mismo y de los actos que se deriven, los cuales se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones jurídicas de carácter estatal aplicables, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto realizado en contravención a las mismas.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Para la interpretación y resolución de controversias derivadas del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Estatales de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, por lo que **"EL PROVEEDOR"** renuncia a otro fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" manifiestan haber leído y conocido el texto del presente Contrato, junto con los testigos que actúan y sabedores de sus obligaciones, alcance y fuerza legal del presente, lo firman por duplicado, quedándose cada quién en poder de un ejemplar.

VIGÉSIMA NOVENA.- **"LAS PARTES"** hacen constar que en la celebración del presente Contrato no existe, error, dolo, mala fe o vicio del consentimiento que lo invalide, por lo que al calce y al margen de cada uno de sus tantos, lo firman de conformidad en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los __ días de _____ de 2018.

LOS INTERVINIENTES:

"EL IEEC"	"EL PROVEEDOR"
Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEC y Presidente del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018	Representante Legal

TESTIGOS

Directora Ejecutiva de Organización Electoral del IEEC	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEEC

Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas del IEEC

Este contrato será realizado por el IEEC y podrá ser sujeto a modificaciones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEJO GENERAL

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/21/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE INCOMPETENCIA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/2/2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A C U E R D O:

PRIMERO.- No es procedente acceder a la solicitud del C. Rosendo Iván Rodríguez Chan, en su carácter de "Aspirante a Candidato Independiente" del Distrito Electoral 01, de aparecer en el espacio en blanco de la boleta electoral para votar el día 1 de julio de 2018, en la elección de diputaciones locales del distrito electoral 01 por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral estatal ordinario 2017-2018, por todos y cada uno de los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XX del presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, instruya a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que notifique mediante oficio adjuntando copia certificada del presente Acuerdo, al C. Rosendo Iván Rodríguez Chan, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones I a la XX del presente documento.

TERCERO.- Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, instruya a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que notifique por los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo mediante copia certificada. En caso de que el interesado no quisiera recibir la citada notificación o por cualquier circunstancia no se hubiera podido notificar en el domicilio señalado en el expediente, la notificación realizada por estrados tendrá plena validez jurídica; lo anterior de conformidad con los artículos 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en la consideración XX del presente documento.

CUARTO.- Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, instruya al Área Administrativa Especializada en Sistemas de Tecnologías y Cómputo, para que publique el presente Acuerdo en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en las consideración XX del presente documento.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que proceda a informar mediante oficio al Tribunal Electoral del Estado de Campeche el presente Acuerdo, adjuntando para tal efecto copia certificada del mismo, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en la Consideración XX del presente Acuerdo.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICAS.



Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/22/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN, INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y EN SU CASO, DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

A C U E R D O:

PRIMERO: Determinar la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), correspondientes a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que operará para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en los términos que se detalla en el Anexo Único, que se adjunta como parte integrante del presente documento, y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en los términos expresados en las consideraciones de la I a la XX del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Se aprueba la instalación de 3 Centros de Captura y Verificación (CCV), para el seguimiento de actividades del desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los Consejos Electorales, Distritales y Municipales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de la consideración XVI y XVII.

TERCERO: Se instruye a la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que remita a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, copia certificada del presente Acuerdo, expedida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de las consideraciones XV y XVI.

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que mediante copia certificada del presente Acuerdo, lo haga de conocimiento al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), a las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos y Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en los términos expresados en la consideración XVI del presente Acuerdo.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que remita copia certificada del presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que esta, a su vez, lo haga del conocimiento de todos y cada uno de los consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en los términos expresados en la consideración XVI del presente Acuerdo.

SEXTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICAS.

ANEXO ÚNICO

Contenido

1.- ANTECEDENTES....3
2.- GENERALIDADES....4
3.- OBJETIVO....5
4.- CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) y CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV)....6
5.- RECURSOS HUMANOS....9
5.1. El Recurso Humano....9
5.2. Funciones....9
5.2.1. Acopiador:....10
5.2.2. Digitalizador:....10
5.2.3. Capturista de Datos:....10
5.2.4. Verificador:....10
5.2.5. Supervisor:....10
5.2.6. Coordinador:....10
5.3. Contratos particulares entre el proveedor y el personal....11
5.4. Acreditaciones....11
5.5. Perfiles....11
5.5.1. Perfil del Coordinador....11
5.5.2. Perfil del Supervisor....12
5.5.3. Perfil de los Acopiadores y Verificadores....13
5.5.4. Perfil de los Digitalizadores y Capturistas....14
5.6. Evaluaciones del Personal....14
5.7. Coordinador de Recursos Humanos....16
6.- UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD)....17
7. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA, PLANOS Y CROQUIS DE LAS SEDES....19
6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....47
6.1 - Conclusiones....47
6.2. Recomendaciones....47

1.- ANTECEDENTES

La Coordinación de Operación será responsable de coordinar y dar seguimiento al desarrollo logístico y humano, para la instalación y operación de los **24** Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CADT). En estos centros se concentrarán las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), para ser transmitidas al Recinto Central de Recepción de Resultados Electorales Preliminares principal y alterno. El conjunto de los 24 CATD constituirán la columna vertebral del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), ya que será en ellos donde se realizará el acopio, digitalización, captura y transmisión de los resultados de las elecciones de los distritos electorales en que se divide el Estado.

2.- GENERALIDADES

Comprendiendo los 21 Consejos Distritales Electorales y los 3 Consejos Electorales Municipales ubicados en las sedes de Campeche, Carmen y Champotón, se planea la instalación de un CATD por distrito, los cual nos lleva a la contratación de al menos 6 personas para cada CATD, más los que se definan para los puestos contemplados en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, más los que los que la empresa proporcione para la operación, modificación, control y supervisión de las diferentes etapas del calendario del proceso electoral 2017-2018, así mismo una adecuada preparación de los CATD, llevara a una reducción considerable del riesgo de fallas durante la operación de los mismos.

Se observarán, como mínimo, los siguientes requisitos para la convocatoria en el proceso de reclutamiento del personal que desempeñará las actividades para el PREP:

I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
II. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
III. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
IV. No ser miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años; y,
V. No ser consejero ciudadano ante algún Consejo Local, Distrital, Estatal o Municipal.

La contratación del personal para la ejecución de los procesos del PREP, deberá apegarse a los perfiles de puesto autorizados previamente por la autoridad electoral administrativa correspondiente, mismos que deben considerar las habilidades y aptitudes requeridas para cada uno de ellos; aunado a lo anterior, se deberán realizar evaluaciones psicométricas.

3.- OBJETIVO

Realizar la integración de cada uno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y los Centro de Captura y Verificación (CCV), cubriendo las necesidades y requerimientos técnicos para una optima operación en los días de los simulacros y el día de la jornada electoral, integrando al personal para la ejecución de los procesos del PREP, apegándose a los perfiles de puestos, mismas que deberán considerar las habilidades y aptitudes requeridas para cada uno de ellos de acuerdo a las consideraciones de la Unidad Administrativa respectiva, realizando un estudio psicométrico avalado por un tercero para integrar cada CATD con al menos 6 personas como lo establece el Capítulo VII Artículos 18 al 22 del Reglamento de Elecciones.

4.- CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) y CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV)

Los **Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD)** como centros oficiales para la recepción de los sobres que contienen las copias de las AEC del PREP, es la unidad básica de acopio, captura de datos, digitalización, transmisión de datos e imágenes y verificación de los resultados, así como de la operación del PREP en su respectivo ámbito territorial.

Los procesos de acopio y digitalización de las AEC se deberán realizar en el CATD, mientras que los procesos de captura y verificación de las mismas se podrán realizar en cualquier CATD o en un recinto central.

En cada uno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y en su caso en los Centros de Captura y Verificación (CCV), se contará con personal suficiente de acuerdo a la cantidad de casillas de las que se recibirán datos en cada uno de los mismos. Este personal laborará dentro de las áreas asignadas por los Consejos Electorales específicamente para el PREP y se conformará con lo estipulado en el documento relativo a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

El número de CATD que deberán instalarse son **24**, uno en cada consejo electoral distrital electoral correspondiente a un distrito electoral local haciendo un total de 21 y 3 para cada uno de los consejos electorales municipales de Campeche, Carmen y Champotón.

Adicionalmente a los CATD, se dispondrá de un CCV que estará en la Ciudad de Campeche, y que estará ubicado dentro del Recinto Central en un área dispuesta para ese fin. Cada uno de los CATD podrá a su vez actuar como CCV pero no podrá efectuar por ningún caso el levantamiento de imágenes de las AEC por medio de la aplicación PREP-Casilla.

Desde el PREP-Casilla

- El PREP-Casilla, es determinado como de mejor esfuerzo (Donde pueda ser digitalizada), por tanto el aplicativo debe considerar la latitud y longitud de las toma y envío del acta escaneada, considerando que el aplicativo cuente con las condiciones de conectividad para servidores locales y en la nube, un acta PREP puede ser cualquiera que se tenga disponible y que se pueda publicar en el PREP.
- El PREP-Casilla se realiza en presencia de los funcionarios de casilla, quien podrá pegar el código QR al documento que se escanea, deberá sacar la fotografía antes de ser integrada al paquete electoral, esta función deberá ser realizada por el CAE quien ante su ausencia, no deberá ser obstáculo para el cierre del paquete electora, en caso de que el CAE no se encuentre presente se procederá a integrar el paquete para su envío, el cual ya no podrá ser abierto para su digitalización.
- No se requiere algún espacio adicional para la digitalización del PREP-Casilla, el CAE actuará en cualquier espacio disponible para realizar el digitalizado, cuidando en todo momento, que lo único que podrá digitalizar será el AEC sin más elementos adicionales (manos, sostenedores, objetos, medio ambiente, etc).
- Esta digitalización deberá tener la posibilidad de operar en línea y fuera de línea (Internet).

Desde el CATD

- Una vez terminada la validación de los datos del encabezado, el acopiador entregará las actas PREP previamente registradas al Digitalizador del PREP, quien las tomará y acomodará en el mismo sentido.
- Una vez acomodadas, las colocará en el equipo de digitalización para su oportuna alimentación al sistema PREP. Verifica la calidad de la imagen del Acta PREP digitalizada y, en caso de ser necesario, realiza por segunda ocasión la captura digital de la imagen del Acta PREP.

Para la captura de las actas con la información en el Sistema PREP, se realizará el siguiente procedimiento:

- Una vez terminada la digitalización, el capturista procederá a registrar en el Sistema Informático, los datos plasmados en el acta PREP y resguardará las actas PREP para el proceso de Empaquetado correspondiente.
- Durante sus tiempos muertos, el Capturista ordenará las actas de acuerdo al listado que se habrá enviado previamente, para que al finalizar la Jornada Electoral se haga la entrega de las actas.

Los responsables de coordinar la implementación y operación del PREP en el ámbito de su competencia, deberán adoptar las medidas correspondientes para adecuar los espacios físicos de cada una de las instalaciones que alberguen los CATD, con la finalidad de asegurar su correcta operación, así como la integridad del personal, equipos, materiales e información.

Para determinar la ubicación de los CATD, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. El espacio físico destinado al CATD, dentro de la sede Distrital y/o Municipal, deberá ser de fácil acceso para recibir a los funcionarios de casilla con el paquete electoral y sobres PREP;
II. Deberá contar con todas las facilidades para que los integrantes de los Consejos Locales, Distritales y Municipales, según corresponda, puedan acceder a supervisar su operación;
III. El espacio físico deberá estar acondicionado de tal forma que se garantice la integridad y seguridad del personal, equipos, materiales e información; y,
IV. Las dimensiones del espacio destinado a la instalación del CATD, dependerán del número de personas que participen en el desarrollo del proceso operativo, considerando suficiente espacio para realizar todas las actividades del proceso de manera ininterrumpida, efectiva y sin poner en riesgo la seguridad del personal y el equipo del CATD.

El CATD deberá ser un espacio físico en las juntas distritales con la capacidad de albergar:

- 6 personas al menos como lo establece el lineamiento.
- Equipado adecuadamente con al menos dos mesas de 2.44 x 0.76 mts.
  - una para el acopiador
  - otra en donde se ubicara el digitalizador con su equipo de digitalización terminal de computo regulador, equipo de respaldo de energía, dispositivos equipos de respaldo 1 a 1.

- Equipado con sillas, una por cada persona.
- Deberá contar además con una instalación eléctrica adecuada y aterrizada correctamente, para alimentar los equipos mencionados en el punto anterior además de los enlaces de comunicación primaria y de respaldo.
- Generador de corriente eléctrica capaz de sustentar los equipos y las líneas de comunicación por el tiempo que dure la operación del CATD.
- Internet con al menos 2 megas de velocidad.
- Sistema de respaldo de comunicaciones en caso de fallo de la línea Telmex.
- Equipo de oficina necesario para el correcto funcionamiento de la recepción, digitalización y envió.
- Sistema de comunicación de red de datos privada (VPN).

5.- RECURSOS HUMANOS

5.1. El Recurso Humano

El capital más importante de cualquier organización es su recurso humano ya que este es el encargado de de llevar a cabo los proceso y el responsable de que todo proyecto o empresa tenga éxito, por eso es de vital importancia el reclutamiento adecuado para llevar a cabo el PREP.

El personal que sea contratado para desempeñar cualquier cargo en el Programa de Resultados Electorales Preliminares deberá firmar carta compromiso en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no tiene relación alguna con ningún Partido Político o candidato registrado.

Las habilidades y aptitudes requeridas para cada uno de los puestos serán definidas por el área de recursos humanos del propio IEEC las cuales deberán de ser consideradas por el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Computo del Instituto Electoral o por la empresa contratada para este efecto según sea el caso. Y se recomienda la acreditación de dichas aptitudes con documentación original y copia para cotejo, y en el caso de los programadores y personal propios de la empresa con las certificaciones requeridas para participar en la modificación de versiones, tales como Moprosoft y la programación ágil que el proveedor declare en su oferta de participación.

Todo el personal deberá de ser acreditado ante el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Computo del Instituto Electoral con identificación con fotografía, así como de uniforme con leyenda relativa al PREP.

El proceso de reclutamiento deberá de hacerse a más tardar en el mes de marzo del presente año para así dar tiempo a capacitarlo en el mes de abril y realizar los ejercicios y simulacros en el mes de mayo hasta la finalización del PREP.

Deberá de contemplarse que por la geografía de nuestro estado habrá personal que deberá ser trasladado a las distintas juntas locales por lo que se deberá de contemplar los gastos de traslado, estadía y viáticos para los días en que se lleven a cabo los simulacros y el día de la Jornada Electoral

Como se menciona en el punto anterior, los procesos de acopio y digitalización de las AEC se deberán realizar en el CCV o en elCATD, mientras que los procesos de captura y verificación de las mismas se podrán realizar en cualquier CATD o en un recinto central, el proveedor que resulte adjudicado deberá de apegarse a la implementación del **Procedimiento Técnico-Operativo**.

5.2. Funciones

En cualquiera de los casos el personal mínimo que deberá considerarse para integrar el procedimiento, así como sus funciones, serán las siguientes:

5.2.1. Acopiador:

a) Recibe el sobre – PREP;
b) Verifica el encabezado;
c) Llena el acuse de recibo con la fecha y hora, así como hacer entrega al Funcionario de Casilla; y,
d) Traslada, en el mismo orden en que se recibe, el sobre – PREP al CATD para su procesamiento, con base en el proceso operativo previamente definido.

5.2.2. Digitalizador:

a) Realiza la "captura digital de imágenes" desde la casilla con la aplicación PREP-Casilla.
b) Realiza la "captura digital de imágenes" de las AEC, por medio de un equipo de captura de imágenes, como escáner o multifuncional en el CATD.

5.2.3. Capturista de Datos:

a) Identifica los datos plasmados en las AEC y organiza según el orden de prelación de captura.
b) Registra los datos plasmados en las AEC, por medio del Sistema Informático de captura desarrollado o implementado.

5.2.4. Verificador:

a) Revisa que los datos capturados en el Sistema Informático coincidan con la información plasmada en el AEC; y,
b) Verifica que la imagen publicada del AEC corresponda a la casilla en cuestión, por medio de una revisión del encabezado del AEC con respecto a la imagen publicada.

5.2.5. Supervisor:

a) Supervisa al personal adscrito al CATD y al CCV;
b) Controla la distribución de las cargas de trabajo el día de la Jornada Electoral;
c) Salvaguarda la fluidez en la operación del CATD;
d) Apoya al Coordinador en el desarrollo de otras actividades, como las acciones correctivas en caso de errores de captura;
e) Asegura el correcto funcionamiento de los equipos del CATD;
f) Supervisa la capacitación al personal operativo; y,
g) Vigila la seguridad del personal, del equipo de cómputo, de los materiales y de la información.

5.2.6. Coordinador:

a) Da seguimiento a las tareas necesarias para la instalación, adecuación y operación del CATD y CCV, en lo que se refiere a: personal, equipo, materiales, capacitación y realización de simulacros;
b) Atiende y pone en práctica cada requerimiento e instrucción que reciba de la instancia encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y es el vínculo con las oficinas de la misma; y,
c) Realiza informes periódicos y finales de los avances de instalación, adecuación y operación del CATD y del CCV, así como de lo acontecido en los simulacros y de la Jornada Electoral que concierne.

5.3. Contratos particulares entre el proveedor y el personal

La contratación del personal para la ejecución de los procesos del PREP, correrán a cuenta y cargo del proveedor que resulte adjudicado. La contratación del personal, deberá de apegarse a los perfiles de los puestos autorizados previamente por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismos que deben de considerar las habilidades y aptitudes para cada uno de ellos. Se deberán de realizarse las evaluaciones psicométricas de todo el personal contratado por el proveedor.

Los gastos relativos a la contratación, seguridad social, sueldos, salarios, y todas las prestaciones que prevé la ley en materia laboral para el personal contratado para la operación del PREP, serán de responsabilidad exclusiva únicamente del proveedor, mismo que fungirá en todos los casos como patrón ante las autoridades correspondientes. En ningún caso, se podrá asumir ninguna responsabilidad laboral por parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal que sea contratado para desempeñar cualquier cargo en el Programa de Resultados Electorales Preliminares deberá firmar carta compromiso en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no tiene relación alguna con ningún Partido Político o candidato registrado.

El proveedor deberá proporcionar y administrar el personal de operación del sistema y la logística, comunicación, seguridad y transporte.

5.4. Acreditaciones

El proveedor, podrá acreditar de contar con ello, al personal que este bajo su operación y contrato, ostentando documentos comprobatorios tales como contratos vigentes, recibos de nómina, altas al SAT, altas al IMSS o instituciones que permitan identificar la relación laboral del proveedor y el personal técnico, de esta manera la acreditación permitirá hacer valer la experiencia necesaria para los perfiles de puestos ofertados. La relación laboral que de ahí este derivada, será única y exclusivamente responsabilidad del proveedor y el contratante, mismo que fungirá en todos los casos como patrón ante las autoridades correspondientes. En ningún caso, se podrá asumir ninguna responsabilidad laboral por parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En el caso de personal técnico especializado y de apoyo, este apartado será igualmente válido y además será requisito comprobatorio en caso de especialistas durante la jornada electoral y durante la fase de control de cambios del sistema informático, ya que las acreditaciones del personal en las materias de su especialidad como soporte técnico, comunicaciones, seguridad, programador de software, analistas, etc, tendrá que ser demostrada con las acreditaciones profesionales para cada una de ellas.

5.5. Perfiles

5.5.1. Perfil del Coordinador

Actividades

El personal Supervisor tendrá las actividades para dar seguimiento a las tareas necesarias para la instalación, adecuación y operación del CATD, en lo que se refiere a: personal, equipo, materiales, capacitación y realización de simulacros; atender y poner en práctica cada requerimiento e instrucción que reciba de la instancia encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y es el

vínculo con las oficinas de la misma, realizar informes periódicos y finales de los avances de instalación, adecuación y operación del CATD, así como de lo acontecido en los simulacros y de la Jornada Electoral que concierne. Entre otras específicas tendrá que:

- Mantener comunicación entre los Consejos Distritales Electorales y el Recinto Central del PREP.
- Apoyar en el reclutamiento, selección y capacitación del personal de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).
- Dar seguimiento a la instalación de la infraestructura de los CATD.
- Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las diversas actividades para el correcto funcionamiento de los CATD

Conocimientos

- Nivel profesional
- Conocimientos en computación, telecomunicaciones, uso de computadoras y redes de comunicación

Habilidades

- Tener alto grado de responsabilidad, ser ordenado y disciplinado en el trabajo
- Habilidad para manejo de personal
- Habilidad para relacionarse con funcionarios y autoridades
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para resolver problemas de forma rápida

Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo en los días estipulados para las actividades destinadas al proceso operativo-técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares. (Capacitación, Simulacros y Jornada Electoral)
- Disponibilidad para viajar al interior del Estado de Campeche
- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- No militar en ningún partido u organización política
- Contar con Credencial para Votar vigente

- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP)

5.5.2. Perfil del Supervisor

Actividades

El personal Supervisor tendrá las actividades para Supervisar al personal adscrito al CATD, Controlar la distribución de las cargas de trabajo el día de la Jornada Electoral, salvaguarda la fluidez en la operación del CATD, Apoyar al Coordinador en el desarrollo de otras actividades, como las acciones correctivas en caso de errores de captura, asegurar el correcto funcionamiento de los equipos del CATD, supervisar la capacitación al personal operativo; y, vigilar la seguridad del personal, del equipo de cómputo, de los materiales y de la información, entre las especificas tendrá que:

- Mantener comunicación entre los Consejos Distritales Electorales y el Recinto Central del PREP.
- Apoyar en el reclutamiento, selección y capacitación del personal de los los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).
- Dar seguimiento a la instalación de la infraestructura de los CATD.

- Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las diversas actividades para el correcto funcionamiento de los CATD

Conocimientos

- Pasante o titulado de las carreras en computación, informática, telecomunicaciones o áreas afines
- Conocimientos en computación, telecomunicaciones, uso de computadoras personales e Internet

Habilidades

- Tener alto grado de responsabilidad, ser ordenado y disciplinado en el trabajo
- Manejo de personal
- Habilidad para relacionarse con funcionarios y autoridades
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para resolver problemas de forma rápida y acertada

Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo
- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- No militar en ningún partido u organización política
- Contar con Credencial para Votar vigente
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP)

5.5.3. Perfil de los Acopiadores y Verificadores

Actividades

El personal acopiador realizará funciones de acopio, cotejo, verificación y revisión de los datos. Se definieron dos perfiles para este puesto. Los *acopiadores*, quienes realizarán las actividades de acopio, cotejo y verificación, lo cual permitirá que se les ubique en donde se encontrarán las cargas de trabajo, de acuerdo a la operación del CADT y agilizar los procesos. Por otra parte, se tuvieron los *validadores*, quienes además de recibir capacitación en las actividades propias de la validación, también tendrán conocimiento en el acopio, cotejo y verificación, con el mismo fin.

Conocimientos

- Haber concluido el bachillerato
- Experiencia comprobable de por lo menos un año en la captura de datos (operadores capturistas)

Habilidades

- Habilidad para distinguir y percibir distintos tipos de letra y números
- Tener alto grado de responsabilidad, ser ordenado y disciplinado en el trabajo
- Tener buena disponibilidad en el trabajo
- Habilidad de trato entre compañeros de trabajo y funcionarios
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para resolver problemas

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- No ser Consejero Ciudadano ante el Consejo Local o Distrital

- Contar con credencial para votar con fotografía
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Disponibilidad de laborar los fines de semana

5.5.4. Perfil de los Digitalizadores y Capturistas

Actividades

El personal digitalizador y capturistas realizará funciones de acopio, cotejo, verificación y revisión de los datos. Se definieron dos perfiles para este puesto. Los *digitalizadores*, quienes realizarán las actividades de digitalización, cotejo y verificación, lo cual permitirá que se les ubique en donde se encontrarán las cargas de trabajo, de acuerdo a la operación del CADT y agilizar los procesos. Por otra parte, se tuvieron los *capturistas*, quienes además de recibir capacitación en las actividades propias de la digitalización, también tendrán conocimiento en el acopio, cotejo y verificación, estos estarán ubicados en el Recinto Central con el mismo fin.

Conocimientos

- Haber concluido el bachillerato
- Experiencia comprobable de por lo menos un año en la captura de datos (operadores capturistas)
- Se dará preferencias a candidatos que ostenten nivel profesional del perfil profesiográfico afín a la informática y ciencias computacionales.

Habilidades

- Habilidad para distinguir y percibir distintos tipos de letra y números
- Tener alto grado de responsabilidad, ser ordenado y disciplinado en el trabajo
- Tener buena disponibilidad en el trabajo
- Habilidad de trato entre compañeros de trabajo y funcionarios
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para resolver problemas

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- No ser Consejero Ciudadano ante el Consejo Local o Distrital
- Contar con credencial para votar con fotografía
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Disponibilidad de laborar los fines de semana

5.6. Evaluaciones del Personal.

Se deberá efectuar el proceso de evaluación de los candidatos, con el fin de minimizar tiempos. Los candidatos contestarán en la hoja de respuesta, por el método que se establezca y se obtendrán los resultados. Se proveerán las siguientes evaluaciones, tanto psicométricas como de conocimientos:

Evaluación de Adaptabilidad Social.- Este pretende ayudar a localizar el grado de adaptabilidad que tiene una persona socialmente, y muestra también algunos indicadores útiles para la toma de decisiones. Los indicadores son: habilidad de supervisión, capacidad de decisión en relaciones humanas, capacidad de evaluación de problemas interpersonales, habilidad para establecer relaciones interpersonales, sentido común y tacto en las relaciones.

Compatibilidad del Puesto.-Se pretende conocer el nivel de compatibilidad del puesto necesario con las características de la persona. Ayuda a crear motivaciones para lograr el éxito, así como, a identificar y reducir conflictos; todo ello bajo diferentes grados de presión.

Evaluación de Honestidad.- Permite conocer seis aspectos de la manera de ser y actuar del evaluado relacionados con cuestiones éticas del comportamiento dentro del entorno laboral; confiabilidad, integridad, ética laboral, lealtad grupal, rechazo al consumo de sustancias prohibidas y rechazo a comportamientos violentos.

Conocimientos en informática.- Permite conocer si el candidato tiene los conocimientos mínimos básicos para estar en posibilidad de recibir la capacitación referente a la operación de los equipos utilizados por el PREP. Existen dos niveles para esta evaluación: básico y medio.

Percepción.- Permite medir en el candidato la aptitud para percibir detalles de palabras y números rápidamente, además de semejanzas y diferencias necesarias para realizar las labores de captura en un CATD.

Evaluación de precisión y rapidez de captura.- Permite medir la cantidad de datos alfanuméricos que pueda teclear una persona en un tiempo determinado, así como los errores que cometió en la captura. Este sistema de evaluación permitió mejorar los tiempos y contar con una base de datos electrónica de fácil y rápido manejo.

Criterios para la selección de Candidatos a Supervisor, Coordinador, Acopiadores y Validadores

- Experiencia y conocimientos 30%
- Actitud PREP 20%
- Prueba de Informática 20%
- Evaluaciones psicométricas 10%
- Entrevista 20%

Criterios para la selección de Candidatos a Operador Capturista y Digitalizador:

- Experiencia y conocimientos 25%
- Evaluación de precisión y rapidez de captura 35%
- Evaluación de percepción 10%
- Entrevista con base en la solicitud (Actitud del candidato) 30%

Todas las personas interesadas deberán responder por las siguientes etapas:

1. Entrega de currículum vitae
2. Llenado de solicitud
3. Entrevista
4. Aplicación de evaluaciones

Una vez seleccionado el personal, la Coordinación de Operación del PREP contará con un grupo multidisciplinario que aporte su experiencia, profesionalismo, disponibilidad, capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

5.7. Coordinador de Recursos Humanos.

El proveedor deberá acreditar al personal de la empresa que estará destinado a llevar a cabo el proceso de desarrollo para el procedimiento técnico operativo y cumplir según lo establecido en los perfiles del puesto para garantizar el el funcionamiento de las sedes que ocuparan los centros de acopio ubicados en los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Como parte del plan de desarrollo del área se deberán realizar las siguientes actividades, mecanismos de control y seguimiento, para cumplir con los objetivos de instalación y operación de los 24 CATD y del Recinto Central:

- Planeación del esquema general de trabajo de la Coordinación de Operación de los CATD y del Recinto Central.
- Diseño y coordinación del proceso de reclutamiento, selección y capacitación del personal.
- Definición y elaboración de materiales de capacitación.
- Definición, elaboración y dirección del proceso operativo para el desarrollo de la línea de producción, así como del envío y retorno de equipos y materiales.
- Coordinación y seguimiento a las actividades encomendadas a los Coordinadores y personal de los CATD.
- Coordinación y seguimiento de las pruebas parciales, ejercicios y simulacros, así como durante la Jornada Electoral.

6.- UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD).

Según lo establecido en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el se determina que la ubicación e instalación de los CATD y CCV correspondientes al proceso electoral que se llevará a cabo, serán en cada una de las sedes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Estado de Campeche.

En la geografía estatal, se han contemplado 21 Consejos Distritales Electorales y 3 Consejos Municipales Electorales, los cuales se listan a continuación con sus datos de ubicación de la dirección en la que se encuentran instalados.

CED/MPAL	CABECERA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	CALLE 105 No. 1 ENTRE CALLE 108 UNIDAD HABITACIONAL MÁRTIRES DEL RIO BLANCO C.P. 24024
2	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	CALLE DEL POZO No. 20 ENTRE CALLE CANAL Y ANDADOR 8 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA HACIENDA. C.P. 24085
3	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	CALLE 105 D No. 2 MZA. B FRACCIONAMIENTO CUATRO CAMINOS C.P. 24070
4	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	CALLE COAHUILA No. 156 BARRIO DE SANTA ANA C.P. 24050
5	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	PROLONGACION ALLENDE S/N COLONIA SAN ARTURO C.P. 24040 ENTRE LOMAS DEL PEDREGAL Y AVENIDA DEL DUQUE
6	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMPECHE	MANZANA 2 LETRA "A" UNIDAD HABITACIONAL HEROES DE CHAPULTEPEC (FOVI) C.P. 24030
7	TENABO	CAMPECHE - TENABO	CALLE 8 S/N ENTRE 6 Y 19 COLONIA CENTRO C.P. C.P. 24700
8	CIUDAD DEL CARMEN	CARMEN	CALLE 28 A No.38, COL. GUANAL, C.P. 24139 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 15
9	CIUDAD DEL CARMEN	CARMEN	AVENIDA PASEO DEL MAR No. 98 COLONIA JUSTO SIERRA ENTRE CALLE TIBURON Y CALLE OSTION C.P. 24114
10	CIUDAD DEL CARMEN	CARMEN	AV. CONSTELACION PLEYADES No. 59 COLONIA. FRACCIONAMIENTO SANTA RITA

11	CIUDAD DEL CARMEN	CARMEN	CALLE NOVELISTAS No. 46 MANZANA 64 FRACCIONAMIENTO THEMIS
12	SABANCUY, CARMEN	CARMEN	CALLE TOMAS AZNAR S/N, COL. JABAL ENTRE ABASOLO Y ALLENDE
13	ESCÁRCEGA	ESCÁRCEGA	CALLE 61 S/N COL. IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AV. SOLIDARIDAD C.P. 24350
14	CANDELARIA	CANDELARIA	CALLE 8 No. 46 COL. GUANAJUATO ENTRE 29 Y 27 C.P. 24330
15	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	CALLE 23 No. 8 COL. CENTRO ENTRE CALLE 30 y 28 C.P. 24400
16	SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	CALLE 14 No. 20-A COL CENTRO ENTRE CALLE 15 Y 17 C.P. 24460
17	CALKINÍ	CALKINÍ	CALLE 19 No.109-A ENTRE 24 Y 22, COL. SAN LUIS OBISPO C.P. 24900
18	HOPELCHÉN	HOPELCHÉN	CALLE 22 No. 87 A ENTRE 17 Y 19 COL. CENTRO C.P. 24600
19	HECELCHAKÁN	HECELCHAKÁN - CALKINÍ	CALLE 20 No. 98 COL. CENTRO ENTRE 25 Y 23 C.P. 24800
20	PALIZADA	PALIZADA	CALLE ALONZO ABREU GARCÍA BARRAGÁN No. 16, COL. CENTRO C.P. 24200
21	XPUJIL	CALAKMUL	CALLE AMPLIACION PECHAL S/N COL. BELLAVISTA ENTRE BALANKU Y PUERTO ESCONDIDO XPUJIL C.P. 24640
MUNICIPAL CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	CALLE MARIANO ESCOBEDO No. 70 BARRIO DE SAN FRANCISCO C.P. 24010 ENTRE CALLE 14 Y 16
MUNICIPAL CARMEN	CARMEN	CARMEN	CALLE 55 No. 286 ENTRE CALLE 70 Y 70 A COL MORELOS C.P. 24115
MUNICIPAL CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	CHAMPOTÓN	CALLE 30 No. 6 COLONIA CENTRO C.P. 24400

7. UBICACIÓN CARTOGRÁFICA, PLANOS Y CROQUIS DE LAS SEDES

En cartografía, los planos son representaciones geográficas de grandes extensiones de un territorio, mayores a las que se representan normalmente en planos arquitectónicos. Por ejemplo, un plano urbano es la representación de una ciudad.

El plano se diferencia del mapa en que para elaborarlo no es necesario realizar una proyección (el procedimiento matemático empleado para representar una superficie curva en una plana). En el caso de un plano, la curvatura de la superficie a representar, por su escasa extensión, es mínima o inapreciable, lo cual hace innecesaria la proyección, que sí sería pertinente para representar territorios más extensos. Permite observar las obras humanas y lugares determinados, pero está elaborado de acuerdo a la interpretación del dibujante.

Existen muchos tipos de planos, de diferentes calidades, tamaños, utilidades, escalas, etc. Cada uno de ellos tiene su propia utilidad, aunque algunos de ellos sirven para numerosos tipos de usos, ya que además de ser muy precisos y descriptivos, ofrecen gran cantidad de información.

Básicamente podemos clasificarlos en los siguientes grupos:

- **Croquis:** son representaciones gráficas en dos dimensiones y vistas desde arriba, pero los elementos que incluyen no siempre están bien proporcionados entre sí, además utilizan muchos elementos simbólicos o esquemáticos. Ejemplos de este tipo son los planos del metro, los planos que vienen en las tarjetas de los comercios o restaurantes, esquemas rápidos que dibujamos para que algún amigo llegue a nuestra casa si no conoce la dirección, etc.
- **Planos:** son representaciones gráficas muy exactas, que tratan de reflejar la realidad de forma fiel y muy técnica, tanto en las medidas como en los elementos dibujados, normalmente nos referimos a planos cuando representan espacios artificialmente construidos (ciudades, edificios...). A nivel escolar, recomendamos utilizar un plano del centro escolar como mapa para las carreras. El plano, no necesita estar orientado con respecto al norte geográfico, ya que tiene innumerables referencias propias que permiten su correcta orientación con facilidad (esquinas, columnas, calles, etc.) y así podemos dibujarlo en el papel con la orientación que más convenga para ajustarlo al tamaño.
- **Mapas:** son representaciones de territorios, lo cual suele incluir bastantes partes de terreno no urbanizado, en los cuales el relieve cobra gran importancia y suele ser necesario que sea representado de alguna forma. Los hay de muy diferente calidad, pero deben ser proporcionados, responder a una escala fija y evitar dibujos figurativos. Los mapas de gran calidad ofrecen gran exactitud y mucha información. Los mapas deben plasmar claramente cuál es su orientación con respecto al norte (que de forma convencional será el borde superior de la hoja). Igualmente deberían incluir datos numéricos de coordenadas para que sepamos a que parte de la superficie de la Tierra corresponden.

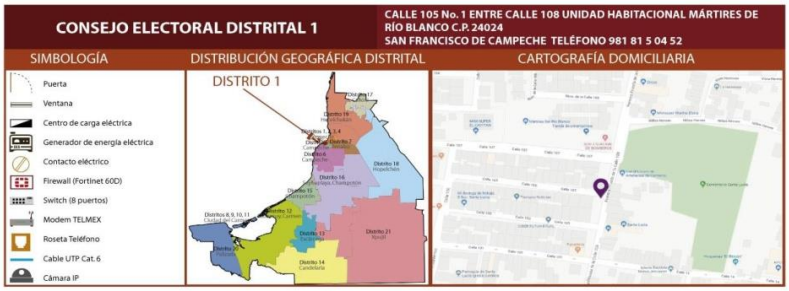
En razón de lo anterior, se agregan al presente proyecto la ubicación cartográfica, los planos y los croquis de cada una de las sedes con sus dimensiones proyectadas de ubicación de los CATD.

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

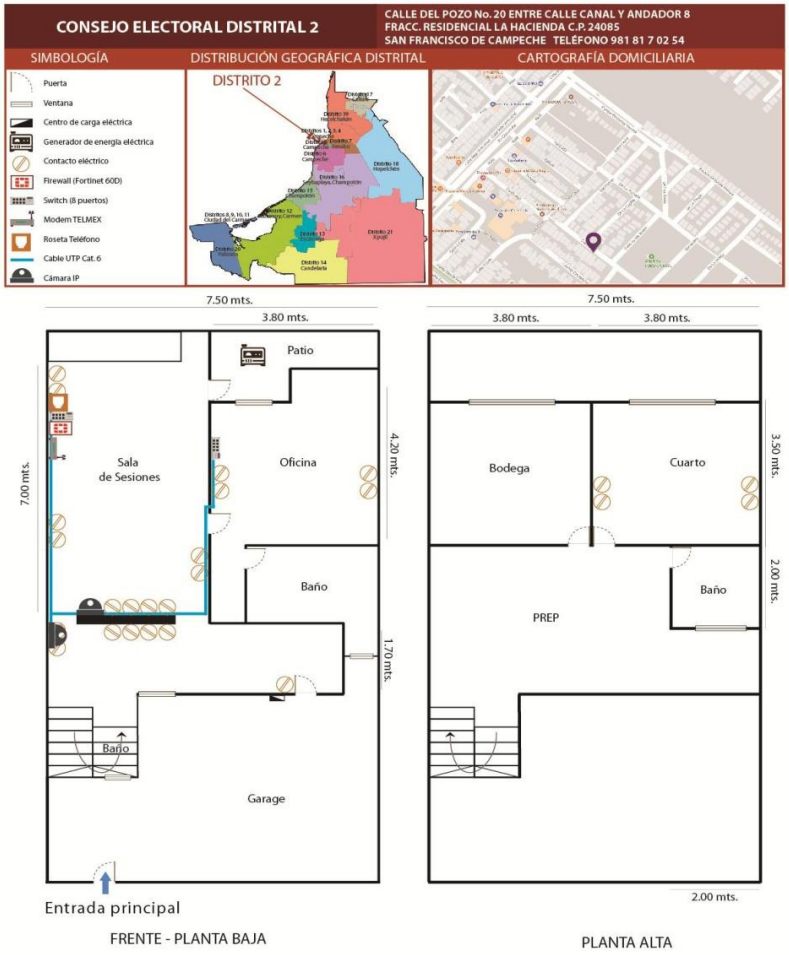
ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





FRENTE - PLANTA BAJA PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO



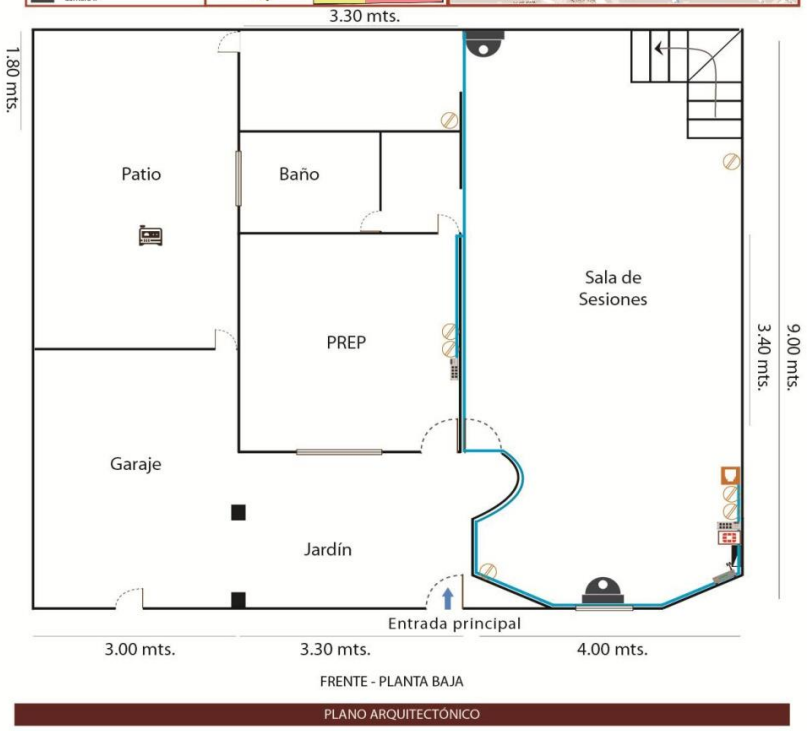
PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"





FRENTE - PLANTA BAJA

PLANO ARQUITECTÓNICO





PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

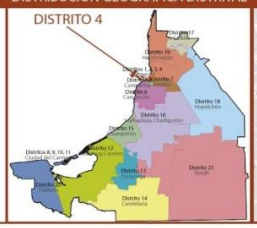
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 4

CALLE COAHUILA No. 156 BARRIO DE SANTA ANA C.P. 24050
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE TELÉFONO 981 12 7 10 24

SIMBOLOGÍA

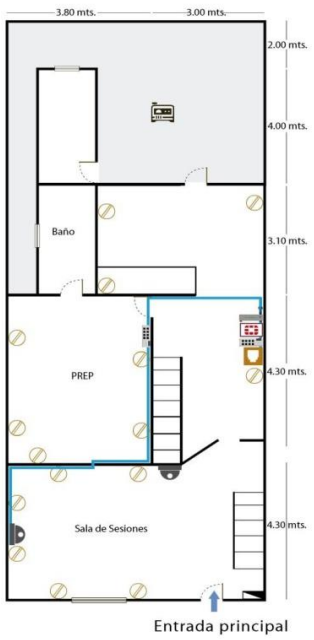
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat. 6
Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL

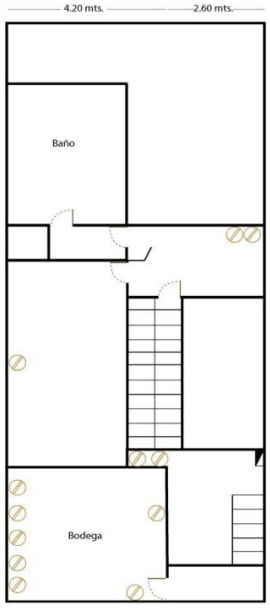


CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





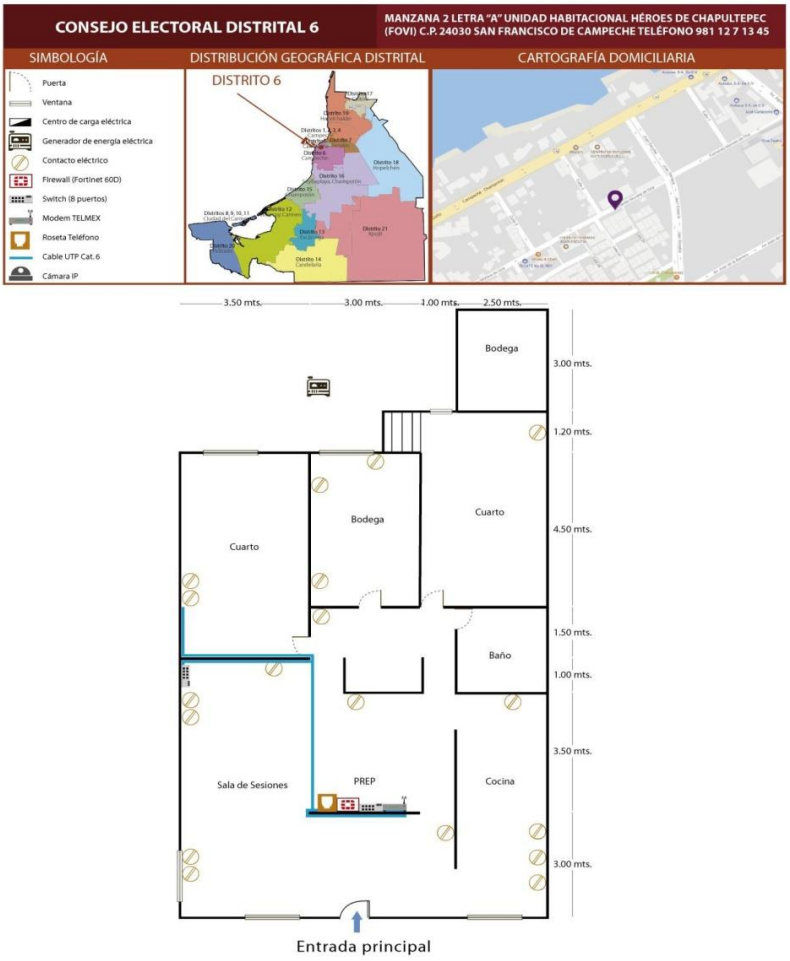
FRENTE - PLANTA BAJA

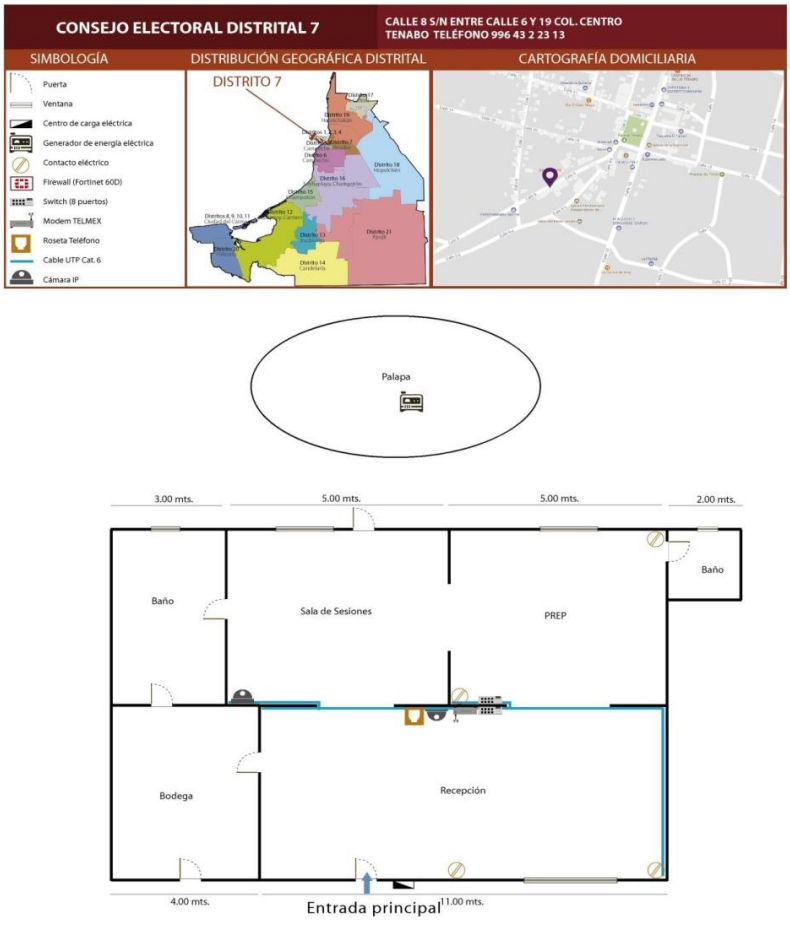


PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO


CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 5
PROLONGACIÓN ALLENDE S/N ENTRE LOMAS DEL PEDREGAL
Y AV. DEL DUQUE COL. SAN ARTURO C.P. 24040
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE TELÉFONO 981 12 8 01 36
SIMBOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat. 6
Cámara IP
DISTRITO 5
PREP
Sala de Sesiones
Cuarto
Baño
Cuarto
Recepción
Garaje
5.00 mts.
5.00 mts.
Entrada principal
Lavadero
Cuarto
Baño
Cuarto
Cuarto
Balcón
FRENTE - PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
PLANO ARQUITECTÓNICO

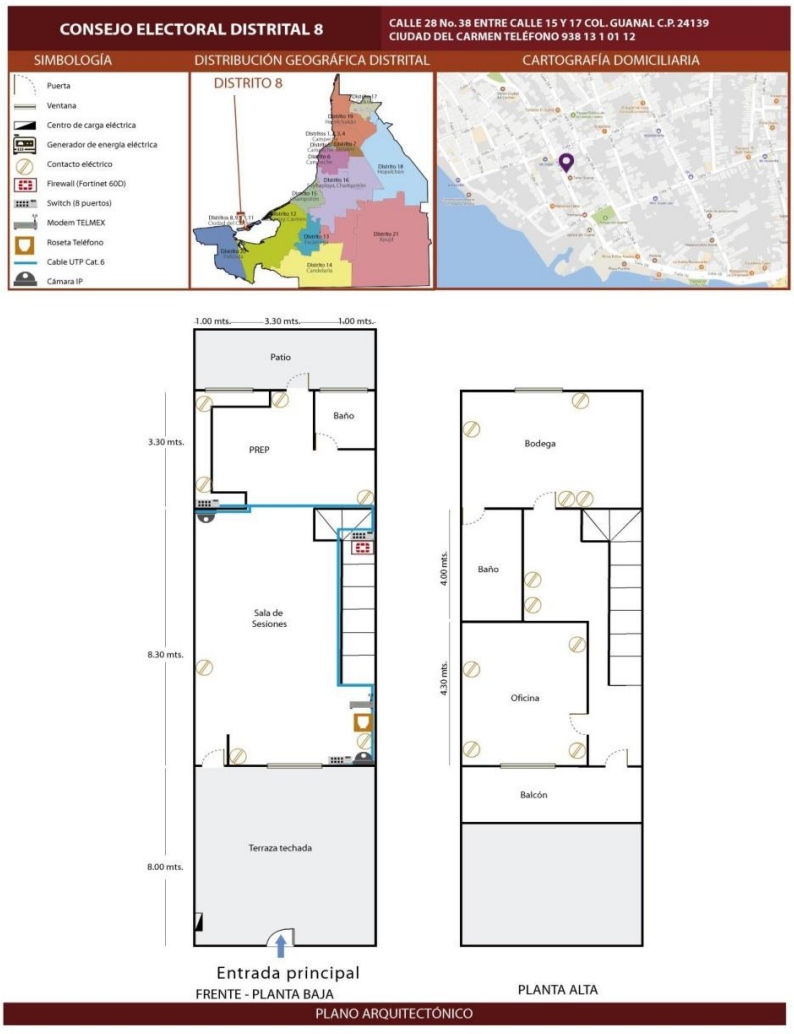

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 6
MANZANA 2 LETRA "A" UNIDAD HABITACIONAL HÉROES DE CHAPULTEPEC (FOVI) C.P. 24030 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE TELÉFONO 981 12 7 13 45
SIMBOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat.6
Cámara IP
DISTRITO 6
3.50 mts.
3.00 mts.
1.00 mts.
2.50 mts.
Bodega
3.00 mts.
1.20 mts.
Cuarto
Bodega
Cuarto
4.50 mts.
1.50 mts.
Baño
1.00 mts.
3.50 mts.
Sala de Sesiones
PREP
Cocina
3.00 mts.
Entrada principal
PLANO ARQUITECTÓNICO

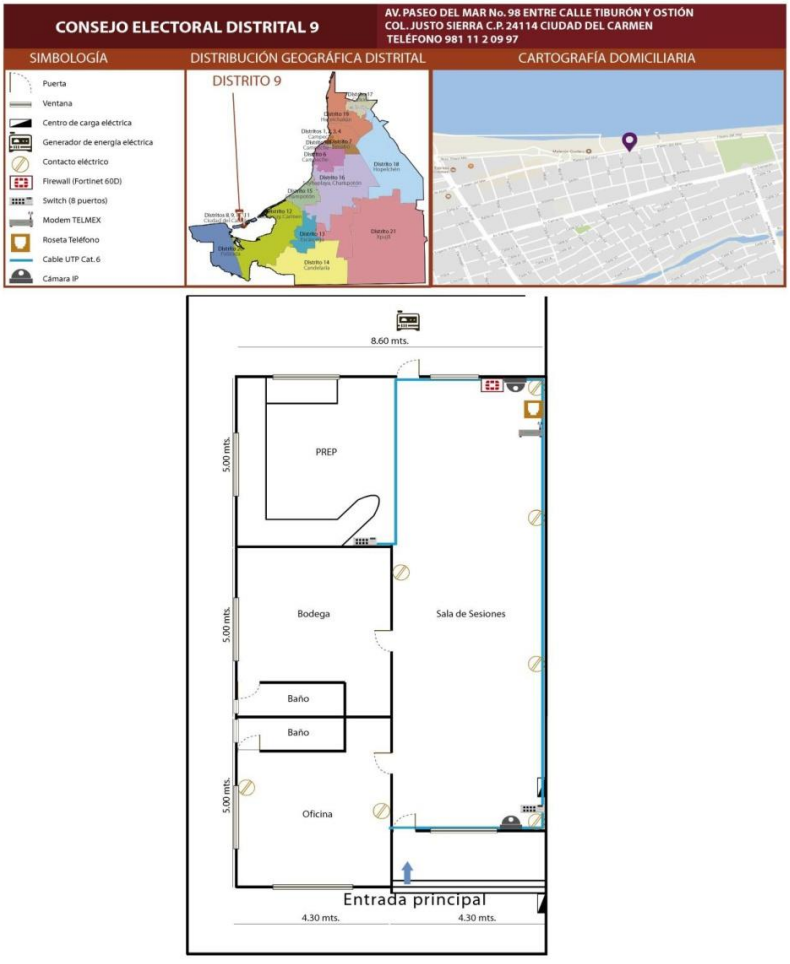

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 7
CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 6 Y 19 COL. CENTRO
TENABO TELÉFONO 996 43 2 23 13
SIMBOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat. 6
Cámara IP
DISTRITO 7
Palapa
3.00 mts.
5.00 mts.
5.00 mts.
2.00 mts.
Baño
Sala de Sesiones
PREP
Baño
Bodega
Recepción
4.00 mts.
Entrada principal
11.00 mts.
FRENTE - PLANTA ÚNICA
PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"





FRENTE - PLANTA ÚNICA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

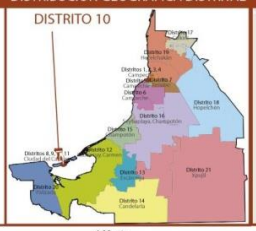
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 10

AV. CONSTELACIÓN PLÉYADES No. 59 FRACC. SANTA RITA
CIUDAD DEL CARMEN TELÉFONO 938 11 8 06 58

SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat.6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



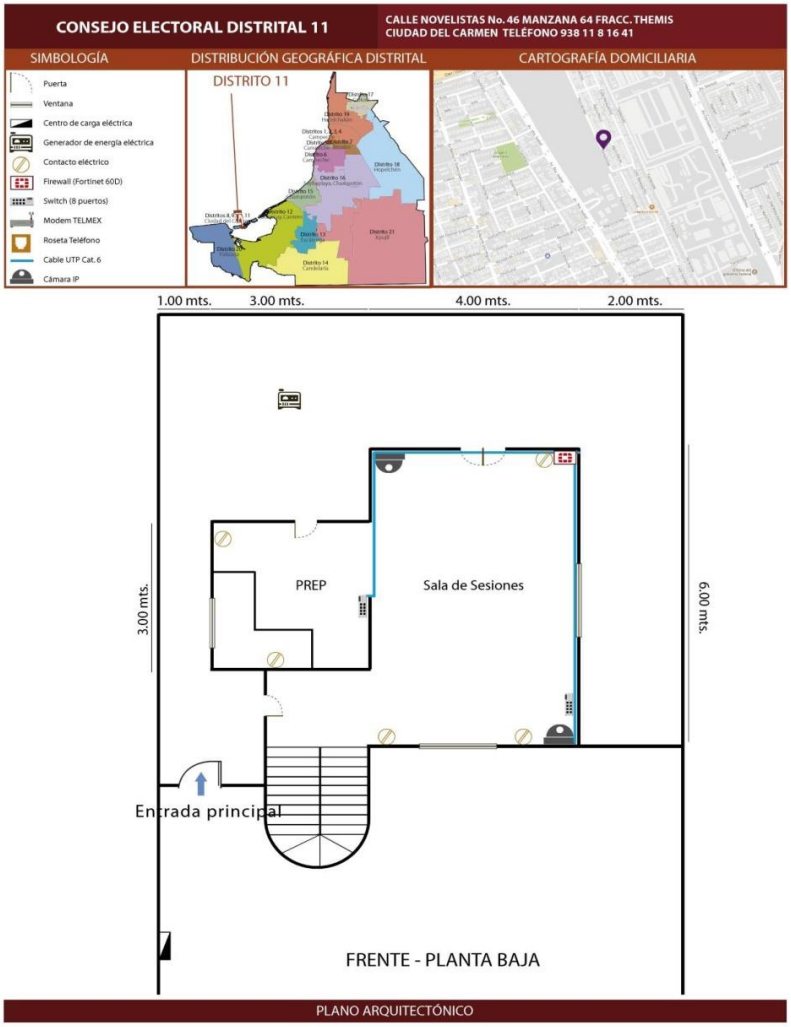
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA ÚNICA

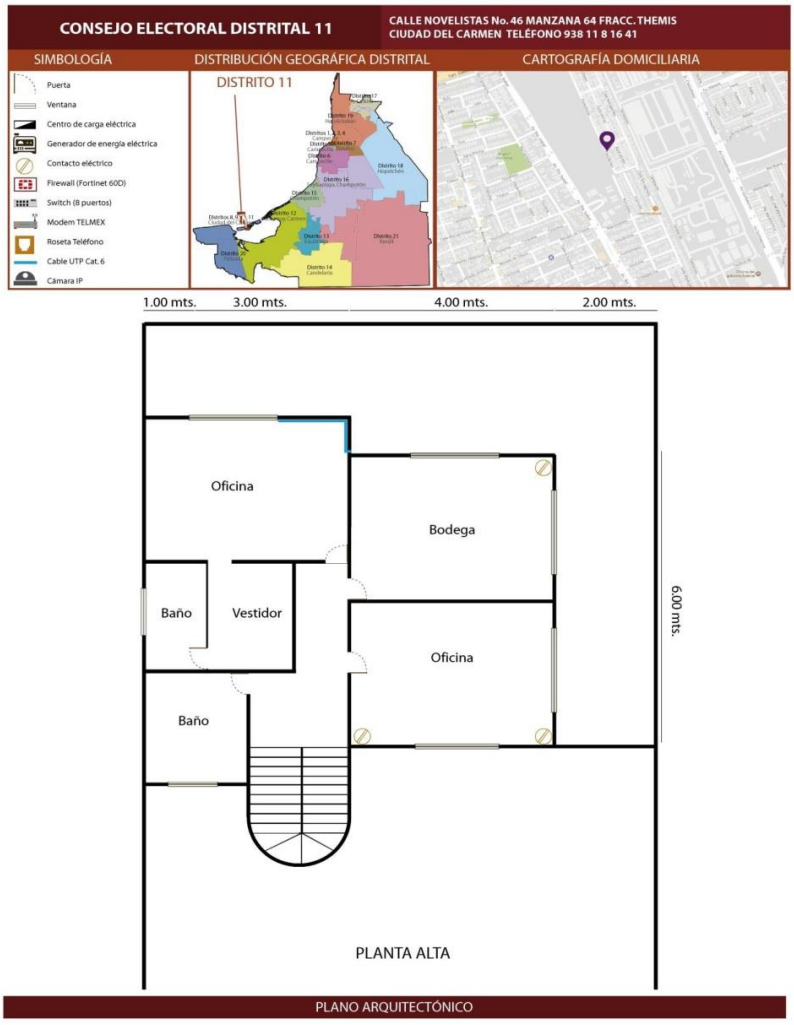
PLANO ARQUITECTÓNICO

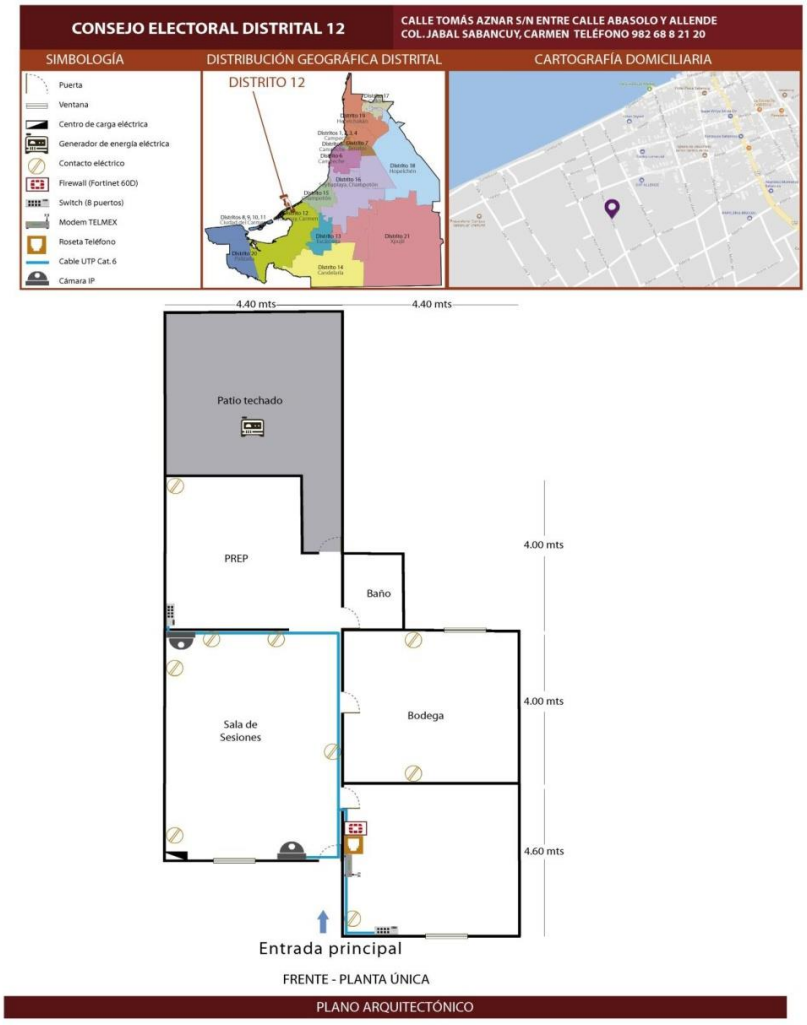

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 11
CALLE NOVELISTAS No. 46 MANZANA 64 FRACC. THEMIS
CIUDAD DEL CARMEN TELÉFONO 938 11 8 16 41
SIMBOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA
DISTRITO 11
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat.6
Cámara IP
1.00 mts.
3.00 mts.
4.00 mts.
2.00 mts.
3.00 mts.
6.00 mts.
PREP
Sala de Sesiones
Entrada principal
FRENTE - PLANTA BAJA
PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

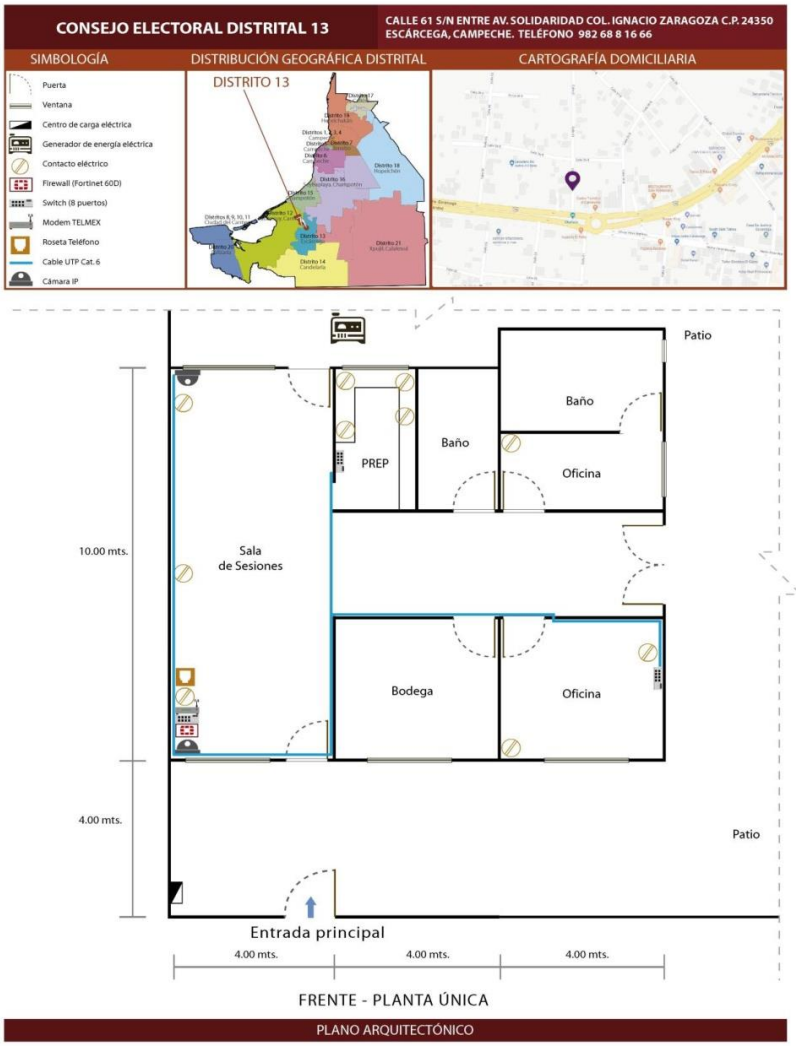



CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12
CALLE TOMÁS AZNAR S/N ENTRE CALLE ABASOLO Y ALLENDE
COL. JABAL SABANCUY, CARMEN TELÉFONO 982 68 8 21 20
SIMBOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL
CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA
DISTRITO 12
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat. 6
Cámara IP
4.40 mts
4.40 mts
Patio techado
PREP
Baño
Sala de Sesiones
Bodega
4.00 mts
4.00 mts
4.60 mts
Entrada principal
FRENTE - PLANTA ÚNICA
PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



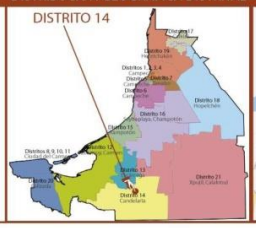
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 14

CALLE 8 No. 46 ENTRE CALLE 29 Y 27 COL. GUANAJUATO C.P. 24330
CANDELARIA. TELÉFONO 982 82 6 01 12

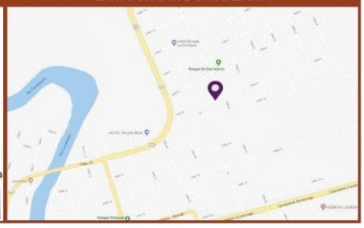
SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat.6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA ÚNICA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

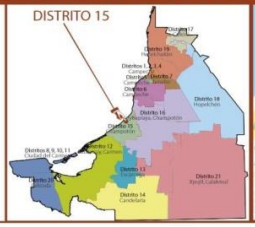
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 15

CALLE 23 No. 8 ENTRE CALLE 30 Y 28 C.P. 24400 COL. CENTRO CHAMPOTÓN . TELÉFONO 982 82 8 07 35

SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat. 6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA BAJA PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16

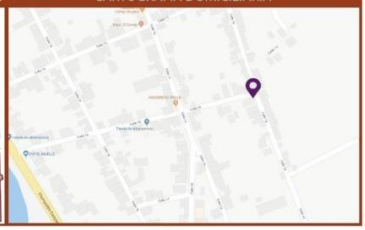
CALLE 14 No. 20-A ENTRE CALLE 15 Y 17 COL. CENTRO C.P. 24460
SEYBAPLAYA, CHAMPOTÓN . TELÉFONO 982 68 8 19 65

SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat.6
- Cámara IP



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





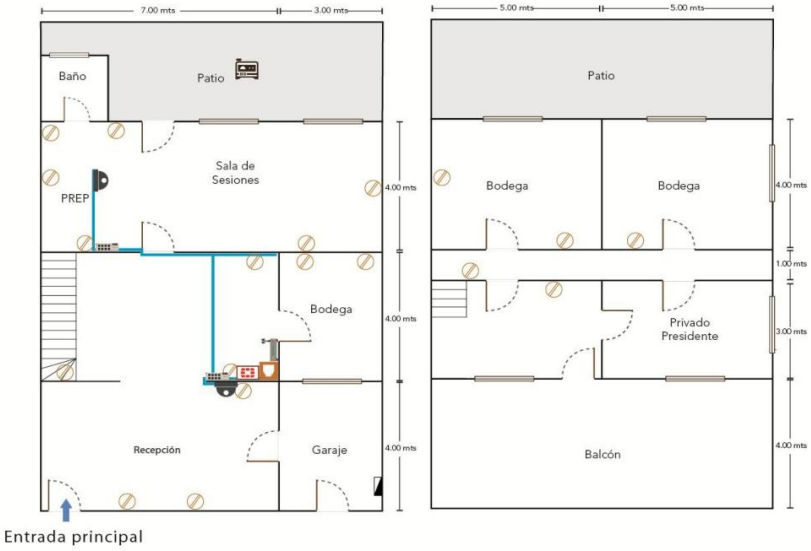
PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"





FRENTE - PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18

CALLE 22 No. 87-A ENTRE CALLE 17 Y 19 COL. CENTRO C.P. 24600
HOPELCHÉN. TELÉFONO 996 82 2 01 21

SIMBOLOGÍA

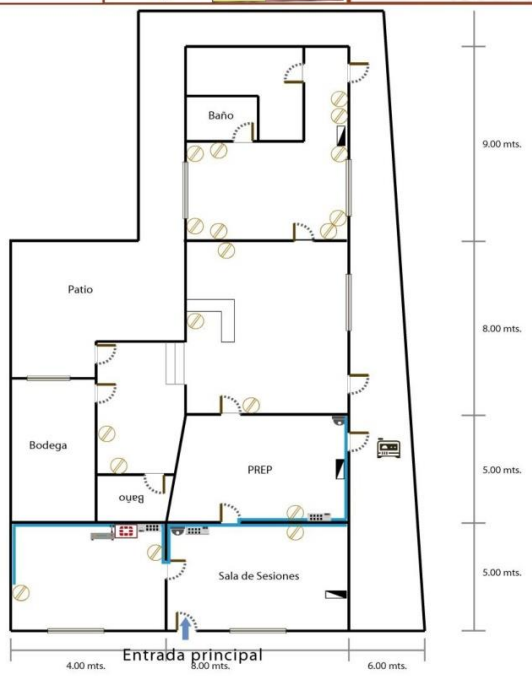
- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat. 6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA ÚNICA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

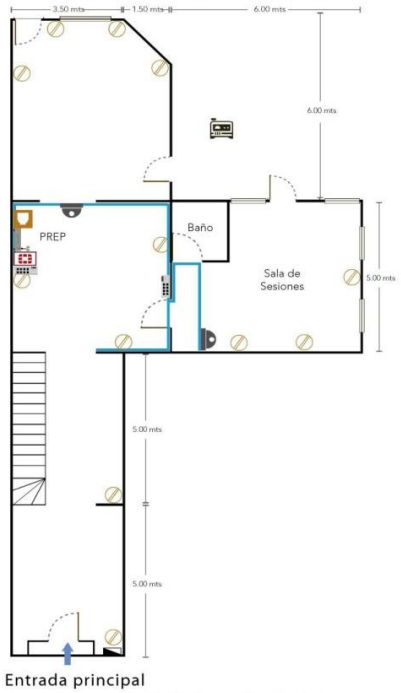
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 19

CALLE 20 No. 98 ENTRE CALLE 25 Y 23 COL. CENTRO C.P. 24800
HECELCHAKÁN. TELÉFONO 996 82 7 00 88

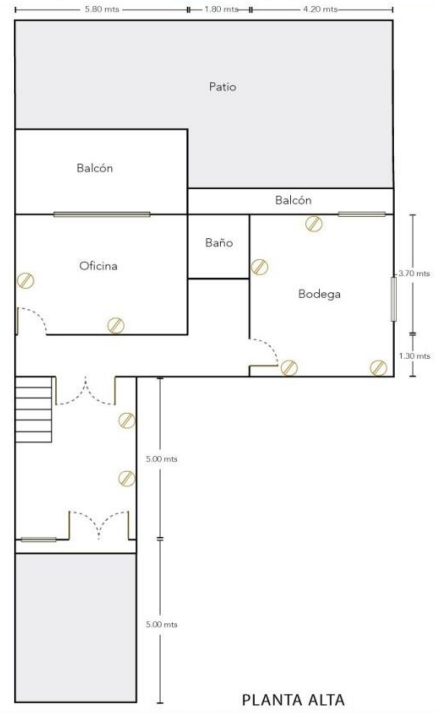




FRENTE - PLANTA BAJA

PLANO ARQUITECTÓNICO





PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"





FRENTE - PLANTA ÚNICA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

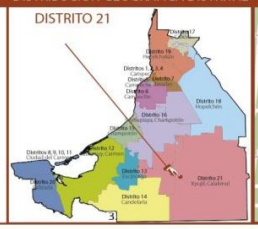
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21

CALLE AMPLIACIÓN PECHAL S/N ENTRE BALANKU Y PUERTO ESCONDIDO XPUJIL, CALAKMUL C.P. 24640 TELÉFONO

SIMBOLOGÍA

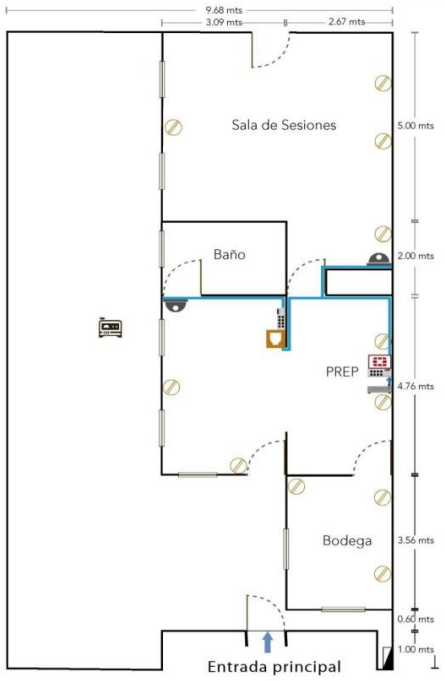
Puerta
Ventana
Centro de carga eléctrica
Generador de energía eléctrica
Contacto eléctrico
Firewall (Fortinet 60D)
Switch (8 puertos)
Modem TELMEX
Roseta Teléfono
Cable UTP Cat. 6
Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA BAJA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

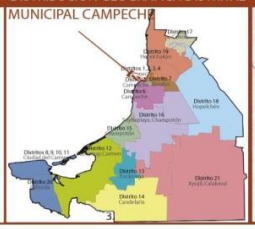
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE

CALLE MARIANO ESCOBEDO No. 70 ENTRE CALLE 14 Y 16
BARRIO DE SAN FRANCISCO C.P. 24010 TELÉFONO 981 12 7 11 05

SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat.6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA BAJA PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

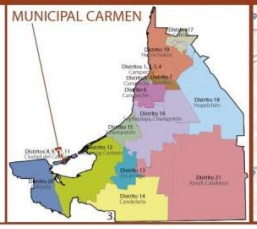
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CARMEN

CALLE 55 No. 286 ENTRE CALLE 70 Y 70-A COL. MORELOS
CARMEN C.P. 24115 TELÉFONO 938 11 2 19 49

SIMBOLOGÍA

- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat.6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA BAJA PLANTA ALTA

PLANO ARQUITECTÓNICO

Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo General

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

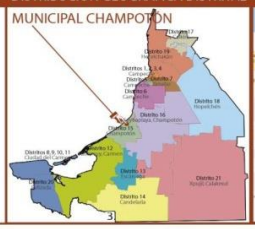
"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CHAMPOTÓN
CALLE 30 No. 6 COL. CENTRO C.P. 24400 CHAMPOTON
TELÉFONO 982 82 8 05 60

SIMBOLOGÍA

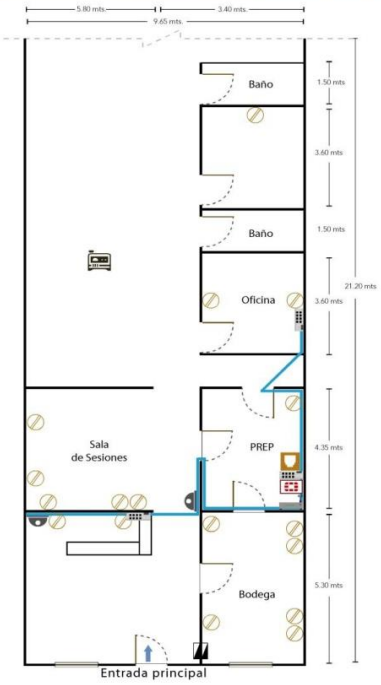
- Puerta
- Ventana
- Centro de carga eléctrica
- Generador de energía eléctrica
- Contacto eléctrico
- Firewall (Fortinet 60D)
- Switch (8 puertos)
- Modem TELMEX
- Roseta Teléfono
- Cable UTP Cat. 6
- Cámara IP

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DISTRITAL



CARTOGRAFÍA DOMICILIARIA





FRENTE - PLANTA ÚNICA

PLANO ARQUITECTÓNICO

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 - Conclusiones

Una adecuada planeación en la contratación del personal y la preparación e instalación de los CATD, puede representar una gran diferencia entre el éxito o el fracaso de de su funcionamiento, por lo cual habrá de ser sumamente cuidadoso en la preparación de estos espacios y en el proceso de reclutamiento.

6.2. Recomendaciones

El área de oportunidad que se abre ante la contratación de personal, puede permitirnos:

- Contar con un directorio de colaboradores que pueden ser convocados para posteriores eventos, por lo cual deberá ser lo más completa posible.
- Acreditar los niveles de estudios y certificados declarados por el personal contratado.
- Una vez seleccionado el personal, la Coordinación de Operación del PREP contará con un grupo multidisciplinario que aporte su experiencia, profesionalismo, disponibilidad, capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEJO GENERAL

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CG/23/18.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se instruye a los Consejos Distritales y Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones I a la XIX del presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), sea la instancia encargada de supervisar las actividades relacionadas con la instalación y operación de los Centros de Captura y Verificación (CCV), durante los simulacros y la Jornada Electoral respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones XVII y XIX del presente documento.

TERCERO: Se instruye al Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que elabore un procedimiento específico de apoyo a los Consejos Electorales Distritales y Municipales en las tareas de supervisión a las actividades relacionadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones XVI y XVIII del presente documento.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche para que mediante copia certificada del presente Acuerdo, lo haga de conocimiento al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), a las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos y Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos del razonamiento expresado en la Consideración XIX del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que remita copia certificada del presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que esta, a su vez, lo haga del conocimiento de todos y cada uno de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos del razonamiento expresado en la Consideración XIX del presente Acuerdo.

SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL.- RÚBRICAS.





